

La Tribuna

de Albacete

Director: Carlos Zuloaga López

DIARIO INDEPENDIENTE

Domingo, 24 de Mayo de 1992

AÑO IX ■ NUM. 2.691 ■ Edita Publicaciones de Albacete, S. A. (Pubalsa) ■ 140 PTAS. (INCLUIDOS DOMINICALES Y SUPLEMENTO TV)

Reacciones contra la actitud del grupo municipal socialista

"La actitud de la alcaldesa y de su equipo ha sido francamente decepcionante", según el PP

Acusan al PSOE de no defender los intereses universitarios de Albacete

"El grupo municipal socialista no ha estado a la altura de las circunstancias"



El portavoz del PP defiende una universidad propia para Albacete.

El portavoz del PP, José Remiro, afirmó que "la actitud de la alcaldesa, Carmina Belmonte, y su equipo socialista ha sido francamente decepcionante al no defender los intereses de Albacete en el proceso de creación de nuevas carreras".

Remiro destacó que frente a la actitud de ambigüedad del grupo municipal socialista sobre el tema universitario, la satisfacción de ver la situación tan positiva que tuvo la sociedad albaceteña, haciendo todo el empeño en seguir sus reivindicaciones a través de la manifestación del pasado 12 y en la que el PSOE estuvo presente. (Pág. 5)

Nuevas Generaciones criticó ayer el modelo universitario actual y en línea con el PP, propuso el modelo uniprovincial, demandando la Universidad de Albacete



El Reglamento, al completo.

Hoy, páginas especiales sobre el nuevo Reglamento taurino

LA TRIBUNA ofrece hoy en páginas especiales todo sobre el nuevo Reglamento taurino: texto completo de la normativa, opiniones, entrevistas... Un cuadernillo de 24 páginas que los buenos aficionados disfrutarán y conservarán.

La actualidad taurina del día se centra en Córdoba, donde hoy torea Caballero.

Y además

UGT y CC.OO. piden que Felipe González diga hoy por qué no quiere dialogar

(Pág. 45)

Pedro Solbes firma un acuerdo con las organizaciones agrarias

(Pág. 46)

Se agudizan los enfrentamientos entre los dos sectores de Izquierda Unida

(Pág. 47)

Fallece en atentado el juez italiano Giovane Falcone

(Pág. 48)

LISTA DE LA LOTERIA NACIONAL

(Pág. 14)



Un accidente de Daimiel ofreció imágenes dantescas.

Dos autobuses llevaron la tragedia a la carretera en Daimiel y Granada

Siete personas, cuatro de ellas niños, fallecieron en un accidente ocurrido en la mañana de ayer en la localidad ciudadrealense de Daimiel al colisionar frontalmente un turismo y un autocar que llevaba a veintidós niños a disputar un torneo deportivo a Puertollano y que invadió el carril izquierdo. Además, resultaron heridos de gra-

vedad al menos otros cinco niños y el conductor del autocar.

Por otra parte, se eleva ya a cinco el número de soldados que perdieron la vida en el accidente ocurrido el viernes en la provincia de Granada y que también fue protagonizado por un autocar.

(Págs. 47 y 64)

Albacete se juega esta tarde en La Romareda sus aspiraciones europeas

Albacete se juega a cara o cruz frente al Zaragoza sus aspiraciones europeas. La victoria en la Copa de Europa ha abierto una puerta de esperanza, pero necesita el conjunto de Benito Anquero de puntuar en La Romareda.

Tras el "accidente" frente a la Real Sociedad el Albacete Balompié vuelve a jugársela a cara o cruz frente al Zaragoza, otro de sus máximos rivales en la lucha por la UEFA

OFERTAS DE LA SEMANA PARA HOSTELERIA

- Ginebra LARIOS 1 l.....715 Ptas.
- Brandy CARLOS III (Reloj por caja).815 Ptas.
- Salsa Fina CALVÉ 1,850 Kg.....399 Ptas.
- Vaso Tubo ARCOROC.....40 Ptas.
- Copa Agua VESUBIO.....65 Ptas.



CONACO, S.A.

Polígono Industrial Campollano, Calle C nº 11
Teléfonos: (967) 21 56 62 - 21 57 01 02006 ALBACETE
Horario de 8'30 a 20 horas. (No cerramos a medio día)
Sábados 8'30 a 13 horas

Domingo a domingo

28-M: sin urnas pero con piquetes

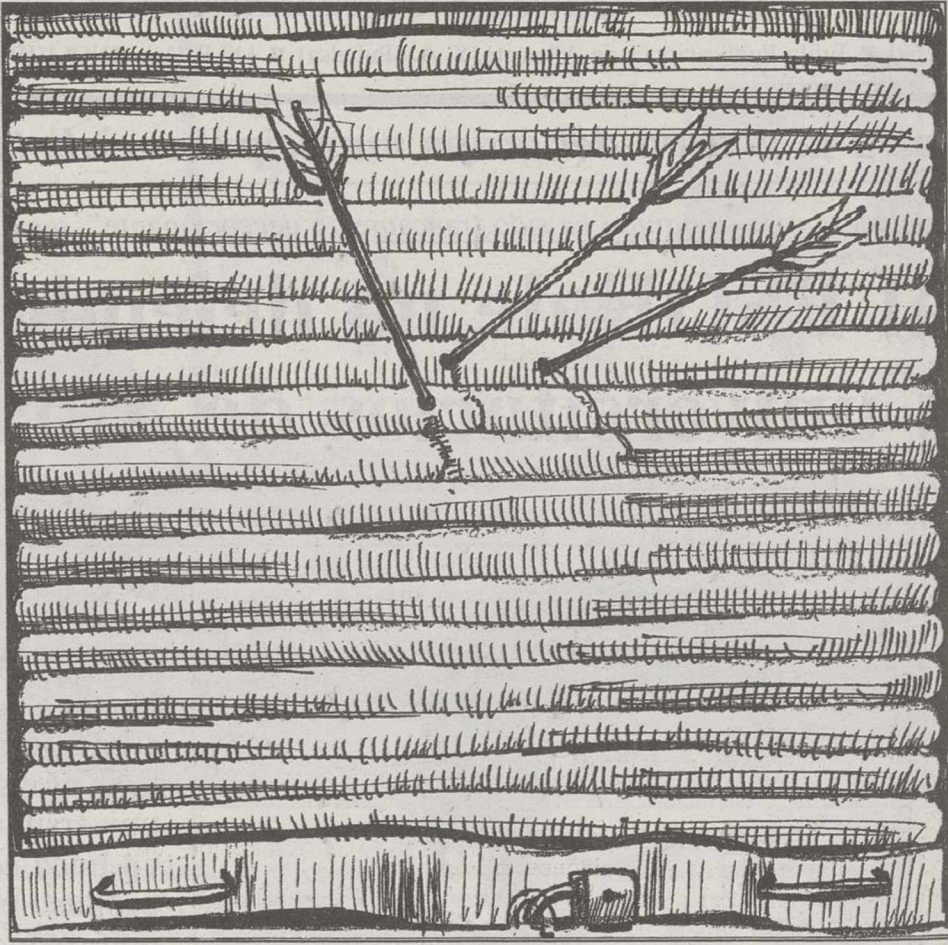
CARLOS ZULOAGA

En más de una ocasión, y en esta misma sección, he manifestado mi oposición al **decretazo** del Gobierno socialista. Respeto las opiniones que defienden a capa y espada la salida autoritaria de un Ejecutivo que tiró de la teta del Estado para fomentar el **fraude en las prestaciones**, asegurando de esa manera un voto cautivo, disciplinado, de cara al constitucional deporte de depositar el voto en las urnas. Sigo creyendo que el Plan de Convergencia necesita de un recorte serio de los gastos de la Administración y de una política que persiga el fraude en las oficinas de desempleo y en las partidas destinadas al PER y otros **elementos de captación** por parte del partido en el Gobierno.

Como contribuyente estoy cansado, indignado, de ver cómo el Partido Socialista ha montado un **esperpéntico movimiento nacional** a costa del erario público para beneficio propio, sin importarle un pimiento que el desgaste económico dejara vacías las arcas de cara a nuestra homologación europea.

Pero de la misma forma, creo que los sindicatos se equivocan en el planteamiento de la huelga general del 28 de mayo. Y lo digo desde la independencia que me da el no pertenecer a ninguno de los **tres grupos** en litigio. No pertenezco al Partido Socialista -eso es obvio-, no tengo ninguna empresa -eso es fácil de comprobar- y no estoy afiliado a ningún sindicato -no creo que existan dudas-.

Existen, pues, motivos claros para oponerse a esta huelga. Partiendo de las mismas manifestaciones de los sindicatos, el 28 de mayo intenta ser una jornada de **castigo** contra el Gobierno del socialista Felipe González. Pues si es así, hagan ustedes una huelga contra el Gobierno pero dejen tranquilos a los que no estamos o chupamos del mismo, que por cierto somos la **inmensa mayoría**. Porque el 28-M puede significar, además de un peligroso desgaste económico, un grave perjuicio para los ciudadanos que sufren en sus propias carnes los latigazos de unos sindicatos **huérfanos de toda razón**. Sean ustedes, pues, selectivos en sus campañas y así evitarán lo que ya es un hecho: el divorcio de la sociedad hacia sus representantes, ya sean políticos o sindicales.



Que los trabajadores hagan lo que quieran. En democracia, tras una campaña electoral, hay una jornada de reflexión. Luego, se vota libremente

Hay muchas formas para dejarse oír. En eso los sindicatos son unos verdaderos especialistas y por eso me extraña que opten por la peor de todas. ¿O es que los **lumberas** de Comisiones y UGT no son capaces de pensar? No es mi tarea, ni la de ningún periodista, dar pistas (aunque el rector Luis Arroyo piense lo contrario), pero por aquello de buscar lo mejor para Albacete les voy a poner un ejemplo. Hace unos días **siete mil albacetenses** se echaron a la calle para exigir mejoras en su campus universitario. Los mismos sindicalistas acudieron a la cita y comprobaron el éxito. ¿Y saben usted

des cuál fue la clave del triunfo? Pues que los universitarios, en este caso los de Informática, no obligaron a cerrar las aulas de las otras facultades, no utilizaron piquetes para convencer al pueblo. Sencillamente salieron a la calle intentando crear el **menor perjuicio** a la sociedad albacetense.

Pero eso es difícil. Mucho más fácil es utilizar el piquete "informativo" para "convencer" a los ciudadanos de que secunden la huelga. "Se le informa a usted que hoy no se trabaja y como se le ocurra hacerlo le **parto la cara**". Así hasta el más tonto presume del triunfo. Sean ustedes valientes y dejen que los trabajadores, los comerciantes, los contribuyentes, hagan lo que quieran. Como en democracia, tras una campaña electoral, hay una **jornada de reflexión** y al día siguiente libremente se deposita el voto. No sería de recibo que los partidos utilizaran comandos especiales para convencer al elector de turno de que votara a su partido. Eso, sin duda alguna, puede ocurrir en una dictadura, en una **república bananera** o en un desaparecido país del telón de acero. Y eso es lo que hacen los sindicatos con sus piquetes.

El pisto



EN UN LUGAR DE ESPAÑA, DE CUYO NOMBRE NO QUIERO...

©GOIG 92

La Tribuna

Año IX
Depósito Legal: AB-752-1984
Director
Carlos Zuloaga López
Subdirectores
Luis Parreño
Dimas Cuevas
Redactor Jefe
Adolfo Giménez
Redacción:
Antonio Córdoba
Felicidad Izaguirre
Nardo Goig, Juan
Núñez-Polo, Virgilio
Molina, Antonio
Fernando Arjona
Miguel Ángel Catalá
Juan Carrizo, Esteban
Pérez, Teresa Rodríguez
María Victoria Martínez
Fotografía:
Luis Miguel Calero
Jesús Moreno
Agencias informativas:
Efe y Fax-Press
Talleres:
Salamanca, 17 y Pinar
gonzo Campollano, Carlos
D, Núm. 1
Apartado de Correos: 369
Telefax: 21 12 75
Redacción, administración,
tracción, suscripciones,
publicidad:
Calle Salamanca, 17
Entreplanta.
Teléfonos:
21 01 21-21 01 13

EDITA: PUBALSA

(Publicaciones de España)
Albacete, S.A.
Consejero Delegado
Francisco Javier Martínez Ortuño
Jefe de Talleres
Antonio Lajara

Exclusiva de publicación nacional: NOVEMEDIA, S.A.

Director general: José Manuel Rodríguez
Madrid: Juan Miguel Soria, Recoletos.
Telf: 577 56 42.
564 19 09; Barcelona: Ramón Domínguez Beethoven, 15. Telf: 201 12 66; Valencia: Santiago Sánchez Bello. Telf: 351 10 65

Punto de vista de la semana

El sobresalto de ceses fulminante

EDUARDO CANTOS



La semana se inicia con dos recuerdos: el más agradable se refiere a la "jornada de puertas abiertas" que se celebró en la Base Aérea de los Llanos, el domingo, con motivo del "Tiger Meet", que hizo de chicos y grandes, y en visitantes, que fueron por la ocasión de ver una exhibición de los aviones de combate, así como a los grandes pilotos de esta especialidad aérea posados en los aparcamientos de la Base Aérea de los Llanos, el domingo.

El otro, la representación empresarial. El gobernador civil recibe carta firmada por el presidente de FEDA. En ella se le pide protección para el día 28 de mayo en el sentido de que los empresarios puedan abrir sus establecimientos, y las personas que quieran trabajar lo puedan hacer sin coacciones ni intimidaciones.

ASPRONA, la sociedad que cuida de la educación y la formación del deficiente mental, recibirá una ayuda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, consistente en 24 millones de pesetas. Que buena falta que le hacen para poder llevar a cabo su magnífica labor de, socialmente, sacar a flote a estas personas.

La noticia corre como un reguérón de pólvora por toda la ciudad. Y por todo el país. El director general de la Guardia Civil ha cesado al teniente coronel jefe de la Comandancia de Albacete, Mario González Alcalde, de manera fulminante. Sobre este hecho concreto hay opiniones para todos los gustos, si bien el interesado se esconde en un mutismo casi total. Después de mucho intentarlo, sólo admite haber estado dentro de la línea de su servicio.

Al respecto, Marcos Montero le dice a LA TRIBUNA que tiene un alto concepto de la Guardia Civil que, "como cuerpo disciplinado, siempre cumple órdenes".

Hoy, en estos momentos Apuesta por un hombre bueno

LUIS PARREÑO



Desde hace un par de días tengo metido un intenso dolor en el alma, que no tenía intención de comunicar a mis lectores, a pesar de que en los primeros momentos se me rebelaron los pulsos porque algo ha herido mis sentimientos de amistad, con la amargura de lo que pensamos que es una injusticia.

"Estas cosas son así", nos han dicho, añadiendo: "porque está por medio la disciplina".

No sé, realmente, si esa disciplina, si ese acatamiento a las órdenes superiores, está dentro o limita por alguna parte con el corazón, pero la presunción de que podemos estar ante un "puzzle" donde no encajen todas las piezas, donde hay indicios de que sean claras y lógicas las premisas del silogismo que promueve el enfrentamiento de los sindicatos con el Gobierno, de cara a la próxima huelga, es motivo para afectar a las fibras sensibles de la opinión pública, sorprendida dolorosamente cuando se señala un "cabeza de turco", sin más ni más.

No tenemos elementos fidedignos para juzgar, ni queremos situarnos enfrente de nadie; queremos colocarnos junto a quien estimamos que se le ha mancillado un honor intachable que concuerda con la divisa de su profesión; junto a quien en estas circunstancias nos da una lección más de su recia personalidad: "Es la disciplina". Y nos la dicho así, sin más comentarios.

El adjetivo fulminante es desolador, por lo que pueda tener de irreflexivo. Con ese modo de actuar se nos ha acentuado el malestar ante las difíciles y penosas circunstancias por las que atraviesa el país, en todos sus sectores, de manera especial en los débiles económicamente.

Hombres como el que nos estamos refiriendo son garantía de paz y seguridad, que es algo que dentro de los

El uso del adjetivo fulminante tiene algo de irreflexivo, doloroso y desconcertante, en muchísimos casos y circunstancias en la vida de los hombres

problemas socio-económicos de todos los días no podemos perder nunca; nos hacen falta gentes de espíritu enterizo, de voluntad fuerte; servidores de la comunidad, hasta el más alto sacrificio; "vocacionalmente" buenos.

Los hombres pasan, las instituciones quedan. Algo así como el río y el puente. Pero es emotivo ver pasar junto a nosotros a esos hombres; saber de sus pasos anteriores, tener la seguridad de que no se alejan, de que, por el contrario, siempre los tendremos cerca...

Albacete será para este hombre un puente testimonial en su vida, desde cuyo pretil podrá contemplar el discurrir de aguas turbias que en ningún momento no sólo no mancillaron su uniforme sino que le dieron la ocasión de conseguir una de sus más brillantes victorias.

Sí, por lo visto, "ésto" es así; pero no debería serlo. Y más, cuando no hay esperanza de que se aclaren circunstancias, cuando, por el contrario, se enrarecen las cosas, y hay confusión, y hay aguas revueltas para pescadores "listos".

Volvemos al principio. No podíamos ocultar el dolor de esta semana. Pero también queremos manifestar nuestra satisfacción, nuestro consuelo, porque, desde el primer momento, hemos apostado por un hombre bueno.

Y como nosotros muchos, muchísimos albacetenses.

Arcalaus el encantador

Don Miguel Boyer admite haberse lucrado en la venta de sus acciones. Haciendo a lo que gana el trabajador bajo salario durante once años de Don Miguel Boyer fue el Tesoro y representación socialismo que hoy en España, un socialismo que palizas a la libertad (nuevos delitos de opide, por favor, medida a los sindicatos. Nadie ha levantado una palabra contra la patronal. Legítimo es que el empresario defienda su derecho y se ofenda por cuanto paga el descontento social. Pero este es el socialismo de la señora Preysler, el mismo que casi le pide a la juez hablar en tagalo, porque no domina el español. Y digo yo que no vamos a resignarnos a vivir toda la vida con los rulos puestos y el Hola en la mano. Van a machacarlos.

Caca

RAMON BELLO SERRANO



Ya lo han machacado todo, y como en el Rinoceronte de Ionesco restan los conformados. "Coronados de guirnalda, permaneced, novillos, ante los pesabres llenos..." Enterraron a Montesquieu, la manga ancha domina la gran finanza, lo público sólo sabe de carnet y dos colectivos los hay díscolos: sindicatos y Prensa. A los primeros no les ocurrirá lo que a la señora Boyer el veintiocho de mayo (trato de favor) y a la mínima alzada de

voz les aplicarán ese invento profundamente reaccionario al que denominan ley Corcuera. Y si pueden con los primeros podrán con los segundos, que todo es ponerse a trabajar. Don Felipe González puede exportar su concepción de los negocios extranjeros, concepción brillante, pero también debería llevarse a su antaño ministro de Hacienda, al navarro que insulta a los parados y a todo este cafarnaúm que se parece mucho a una caca. La

gente en la calle y el señor Boyer lleva catorce gorilas para que no le hagan fotos a su esposa, la señora que habla tagalo. Si don Felipe González pudiera retrotraerse en el tiempo y aparecer, hoy, en la plaza de Las Ventas, como opositor, se iban a tambalear los cimientos de este país, sencillamente porque están podridos. El Gobernador del Banco de España sigue en la silla, como si esto fuera una película y los administrados, bobalicones que comen pipas y aplauden la acción de los agentes de seguridad privada. El señor Boyer diseñó la economía para que viviéramos, mayormente con tintes socialistas y justicieros, pero todo acabó en la quincena de los cuartos de baño y en la cultura del dinero. Todo se quedó en la caca.

Hotel Los Llanos

Volvemos con más fuerza, volvemos a poner magia en la noche...

...Con lo mejor de siempre
Con lo mejor de ahora...

Dirección Hotel Los Llanos
Apertura el 30 de Mayo

ZODIAC



24 de Mayo

(*) VICTORIO OLIVER

“Dios te salve, María de los Llanos. Señora de la sombra y de la luz... A tus pies quedarán las ofrendas pequeñas de cada jornada, que son humildes y buena como un trozo de pan”.

Con esta melodía se despierta hoy Albacete, y llena los aires y el corazón. Ocupa el centro del día y de nuestra vida el recuerdo caluroso de la Virgen de los Llanos.

En esta semana pasado son miles de albaceteños los que han ido a visitar su imagen a recordar la cercanía de la Virgen. Eran jóvenes madrugadores. Los mayores, al mediodía. Y, al atardecer, el pueblo entero.

Para poner a los pies de la Virgen el trozo de pan humilde y candeal de Albacete. Estar unidos. Venir a la Catedral de todos los barrios y sentarse en el mismo banco. Aportar todas las distancias: ese es el pan que Albacete ofrece a María. Y es la mejor corona para Ella. Es pan, que se multiplica con solidaridad.

Pan es también la fe y es la Palabra de Dios, que María recogió y nos entrega. Porque el hombre no es sólo calorías y músculos.

Veníamos a traer a María nuestro trozo de pan y Ella

nos da Cristo, que es el mejor “Pan”. El “pan, que más necesitamos.

Nuestra melodía es oración: Que no nos falte el pan de la solidaridad para llevártelo y para compartirlo con los hermanos. Tú, María, danos manos abiertas, para que haya pan en todas las mesas de Albacete. Tú, María, danos a Cristo, el pan más “vivo y verdadero”.

En esta Jornada damos el protagonismo a los enfermos. La comunidad cristiana siempre los recuerda. Así lo aprendió del Señor. Cada enfermo es un hombre, que me pide una parada, porque el hombre, el hombre más débil, es lo primero.

Saludo a los equipos de pastoral de cada parroquia. Saludo a los regiosos y religiosas, tan numerosos y generosos que entregan su vida al hombre enfermo y disminuido. Recuerdo a los médicos, enfermeros y enfermeras, y al personal de servicio de los hospitales y clínicas. Y agradezco a la Delegación Diocesana de Pastoral Sanitaria su trabajo para atender a los enfermos.

Hoy es la Virgen de los Llanos. Hoy es también el “Día del Enfermo”. María y el hombre enfermo siempre se han buscado.

(*) Obispo de la Diócesis.

NUEVA GAMA PC POSITIVE by TANDON

¿MEDICINAS EN EL MERCADILLO?



POSITIVE by **Tandon**

Por supuesto que no. De igual modo que es imprescindible invertir en informática sin respaldo tecnológico ni humano.

Y ahora, la razón más poderosa: la nueva gama PC Positive de Tandon. Todo un Tandon rozando en precio a los ordenadores de mercadillo.

Garantía de Tandon con el apoyo de Escribec: por el costo de una mala copia, disponga del original.

| EJEMPLOS DE CONFIGURACIONES | PRECIO PROMOCION |
|---|------------------|
| Notebook-386sx/20 Mhz 40 Mb 2 Mb RAM | 239.000 |
| 386sx/25 Mhz 100 Mb 2 Mb RAM SVGA Color | 199.500 |
| 386dx/40 Mhz 100 Mb 4 Mb RAM SVGA Color | 269.000 |



ROSARIO 79 TEL. 967 232835 02003 ALBACETE Cuidamos lo que tenemos.

The AnyWay Advertising Co.

Un precio, o ningún.

A la escucha de la palabra de Dios: VI Domingo de pascua

P. JOSE CARRILLO, OFM

El número de gentiles que abraza la fe va en aumento... Esto suscita algunas discusiones en el Nuevo Pueblo de Dios. Los textos dominicales nos deparan así varios temas que podrían ser objeto de nuestra reflexión: la Iglesia... la Paz... el Amor... El Espíritu Santo, etc...

Fijémonos especialmente en este último, sin dejar de evocar brevemente los otros... Es el Espíritu Santo quien conduce la Iglesia particularmente después de la Resurrección...

En el primero de los textos, tomado siempre en estos días del Libro de los Hechos de los Apóstoles, denominado el “Evangelio del Espíritu Santo”, tiene una frase muy significativa... Convendría no olvidarla nunca cuando se habla de la Iglesia: “Hemos decidido el Espíritu Santo y Nosotros no imponeremos más Cargas que las indispensables”...

Si la primitiva Comunidad Cristiana vivía en una perfecta unidad de amor, con la apertura al pueblo gentil, se les exigía a los convertidos de la gentilidad o del paganismo ciertas prácticas judaicas... Surgía así la discusión del dilema: O una Iglesia cerrada sobre sí misma, con sus prácticas judaicas o una Iglesia abierta a los nuevos convertidos, sin obligarles a esas prácticas judaicas... aceptándolos con su propia cultura y sus valores humanos...

Este fue el tema de discusión en el primer Concilio... Fue el “Concilio de Jerusalén” el año 49 de nuestra era... Este Concilio “decidió” no “imponerles más cargas que las indispensables” a los recién convertidos...

El Vidente de Patmos en el siguiente texto del apocalipsis nos traslada de la Iglesia, la Jerusalén terrena, a la Jerusalén del cielo... No es que haya dos Iglesias... No hay más que una sola y la misma de Cristo Resucitado... “El ángel me transportó en espíritu -dice el Vidente a

un monte altísimo y me enseñó la ciudad santa”... Es la Jerusalén nueva, cuando llegue al final de los tiempos...

Juan no encuentra palabras adecuadas para definirla... Por eso se sirve de unos símiles: “Brillaba como una piedra preciosa, como jaspe translúcido”... Sigue los símiles en torno a la Iglesia, el nuevo Pueblo de Dios, reunido de los cuatro puntos cardinales... Se habla de las “doce puertas”... los “doce ángeles”... los “doce hombres”... Son las “doce tribus de Israel”... Los “doce Apóstoles” del Cordero... Con “tres” puertas a Oriente... “Tres” puertas al Norte... “tres” puertas al Sur... “tres” puertas a Occidente...

“Templo no vi ninguno -termina diciendo- su Templo es el Señor Dios Todopoderoso y el Cordero. Sin son ni luna, porque la gloria de Dios la ilumina y su lámpara es el Cordero”...

Esta es la Iglesia que vive y progresa difícilmente en este mundo... que emerge cada vez más de la sombra, es “la misma que verá Dios cara a cara y se bañará en su gloria” (Card. Henri de Lubac).

El fragmento evangélico de este Domingo forma parte del “Discurso de despedida”... Con Cristo Resucitado se han inaugurado el “tiempo nuevo”... el “tiempo del Espíritu”... El Señor quiere preparar a sus discípulos para estos “tiempos nuevos”...

El fragmento se abre con unas palabras muy claras sobre la fidelidad de los discípulos a las enseñanzas de Jesús: “El que me ama guardará mi palabra... El que no me ama no guardará mis palabras”... Es el Amor quien decide... Como siempre... Jesús añade que el Padre también amará a los que aman a Jesús y que los dos tendrán en ellos su morada...

Jesús nos hace aquí una revelación... La meditación de su Palabra... puesta en práctica y vivida... aunque no gocemos de su presencia física... es como un

sacramento de su Presencia. En adelante será la Iglesia seremos los cristianos los haremos presentes a Jesús. Iqué dignidad, pero también responsabilidad para el cristiano!

Les promete que el Padre enviará en su nombre el Espíritu Santo... El Espíritu Santo continuará la misión de Jesús... Espíritu Santo -les dice- quien os lo enseñe todo... vaya recordando todo lo que he dicho”... No ha dicho “go”... Ha usado el neutro colectivo “Todo”... El “pan” y “omnia” del texto griego de la Vulgata latina respetivamente...

El título de “Paráclito” griego “paráklitos” lo es solamente el Evangelista con el significado de “abogado”, “defensor”, “intercesor”... Espíritu Santo vendrá en el mundo de la Iglesia para comprender y desarrollar la Palabra de Dios... Por eso la Iglesia se ocupará constantemente al servicio de la Palabra... Pedirá siempre su asistencia... Lo mismo cabe decir de cada uno de los fieles... El cristiano que no vive del Espíritu corre el riesgo de hacer para él los frutos de la Pasión y Resurrección del Señor...

El fragmento termina con otra promesa: la Paz... “La Paz os doy... La Paz os doy como la da el mundo... La Paz para el pueblo hebreo... significaba el compendio de todos los bienes... Nosotros, hombres podemos desearnos la paz, pero no podemos darnos la Paz... Sólo Dios nos da Su Paz... Paz y el Gozo son dones del Espíritu Santo...”

Una conclusión, con un gozo.

¿Quieres tú, lector -y por supuesto, amigo- y yo, que te escuches con más razón, comprometerme a invocar siempre al Espíritu Santo para que nos enseñe a comprender y a vivir, en el gozo de nuestra existencia, el Evangelio?...

Izquierda ¿Unida?

FERMIN BOCOS

Veo en las dificultades por las que atraviesa Izquierda Unida la imagen del desconcerto traído por el final político anticipado del siglo XX. En términos ideológicos, ¿qué significa ser de izquierdas? No es fácil ni aún posible responder a esta pregunta de manera tajante y en una sola dirección. En política internacional la soledad polar norteamericana ayuda a tomar posiciones pero no sucede lo mismo en cuestiones europeas donde la unidad continental también forma parte de los ideales progresistas. En el escenario de la política nacional más que las ideas son los hechos los que facilitan una pista para colocar adecuadamente la etiqueta política correspondiente.

La izquierda clásica administra algunos centenares de ayuntamientos y en Asturias y Madrid apoya la precariedad socialista en las respectivas comunidades autónomas. En líneas generales no han dado pie a escándalos del tipo Peña o Filesas pero el margen de compromiso con la realidad es tan reducido -en términos administrativos- que no permite extraer excesivas conclusiones. Quiero decir que más allá de la alcaldía de Córdoba y otros tres o cuatro puntos simbólicos no conocemos experiencias de gobierno ajustadas

a las ideas de la coalición que estos días deban su futuro. Condenados pues al análisis en el tracto de sus proclamas y programas resulta inevitable también recalar en la observación de conductas de sus dirigentes como elemento de contraste entre las palabras y la realidad.

Quienes no están de acuerdo con avanzar hacia la fundación de un nuevo e inequívoco partido acusan a sus promotores de practicar subterfugio y rinismo pensando en futuras convergencias con el PSOE.

Desde el otro lado se responde aireando tres párrafos de una ponencia que habla de insurrección como recurso último frente a la explotación, se defiende la república comunista y, en línea con la arqueología comunista clásica, se pueden leer palabras anteriores a la caída del Muro. En orden a la desnaturalización aviesa de las ideas de sus contrarios están el día; en ese registro son también un partido tan viejo como los demás. Vista la división y las pequeñas malas artes que afloran en la Asamblea no resulta del todo creíble el discurso de fraternidad y progreso que quiere ser la conclusión final de la nueva izquierda española autoproclamada.

Reacciones sobre la cuestión universitaria, desde la óptica municipal

Ramón Remiro, concejal del Partido Popular del Ayuntamiento de Albacete, analiza desde la óptica municipal cómo se ha seguido el proceso de creación y distribución de nuevas carreras en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Afirma Remiro que en este tema "la actitud de la alcaldesa, Carmina Belmonte, y de su equipo de Gobierno socialista ha sido francamente decepcionante, dado que no han estado a las alturas de las circunstancias ni han defendido los intereses de Albacete". El PP defiende la consecución de una universidad propia para esta ciudad y su provincia, y expone que "si el PSOE no suscribe esta realidad, no será capaz de generar ilusión alguna en los ciudadanos".

"La alcaldesa y su equipo no han estado a la altura de las circunstancias", según el portavoz del PP, José Ramón Remiro

El grupo municipal socialista no ha defendido los intereses de Albacete en la Universidad"

Reivindicación inmediata de esta ciudad y su provincia está en conseguir una universidad propia, lo cual es una legítima aspiración"

F. IZAGUIRRE



Afirmó Remiro que la masiva manifestación de Albacete ha venido a dejar en fuera de juego a quienes tenían la responsabilidad de defender los intereses albacetenses.

"Frente a esta actitud de ambigüedad del grupo municipal socialista, cabe la satisfacción de ver la reacción tan positiva que tuvo la sociedad albaceteña, poniendo todo el empeño en conseguir sus reivindicaciones en la masiva manifestación del pasado día 12"

enfrentamientos entre ciudades hermanas de una forma innecesaria".

En cuanto a estas carreras, Remiro expresó que "el Partido Popular celebra que la Facultad de Medicina se establezca en Albacete, si esto llega finalmente a conseguirse, pero ello no tendría que haber pasado por una previa renuncia a unos 2º ciclos que desde todos los puntos de vista estaban plenamente justificados en el campus de Albacete, sobre la base de unos informes serios y rigurosos que avalaban esta reivindicación".

Señaló Remiro que "en la implantación de nuevas carreras ha de responderse a criterios objetivos de demanda social y laboral, y de costes económicos, como ocurría en el caso de la petición del segundo ciclo de Informática".

"El establecimiento del segundo ciclo, además de en Ciudad Real, puede hacerse en

Albacete -añadió-. Hay que tener en cuenta que los estudios de Derecho se han duplicado y triplicado en la región, por lo que los planteamientos esgrimidos ahora por la Universidad se caen por su propio peso".

Para Remiro, la reivindicación inmediata de Albacete está en conseguir el máximo desarrollo de carreras y especialidades universitarias posible, con el objetivo claro hacia el año 2.000 de lograr una Universidad con plena autonomía en esta provincia, dentro de un distrito universitario único en el ámbito de toda la región.

Legítima aspiración

"Esto, además de ser posible, es una legítima aspiración de la sociedad albaceteña, avalada por una demanda universitaria cada vez más creciente que comparándola con la del resto del Estado, justifica sobrada-

mente tal aspiración", explicó, a la vez que señaló que "los hechos nos demuestran que todo va hacia la formación de universidades provinciales dentro de un distrito único en la región, con lo que se evitarían enfrentamientos y discriminaciones. Y esto no sería más caro que lo que se está haciendo ahora, con el campus disperso que es una fórmula única de Castilla-La Mancha frente al resto del país".

Expresó Remiro que el PP defiende "la consecución de una universidad propia para Albacete, lo que a medio plazo se convertirá en una auténtica realidad".

"Esta aspiración no es una utopía -agregó- y en cualquier caso, lamentamos que el PSOE haya abandonado la referencia utópica de la que tanto gustaba hablar José Bono, cuando decía que «la utopía de hoy deberá ser la realidad de mañana»".

Respeto a la Universidad

Cabe recordar que con motivo de la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Albacete, se ofreció a primeros de este mes una rueda de prensa en esta ciudad en la que el rector, Luis Arroyo Zapatero, explicó el proceso en que se encontraba la institución universitaria regional en relación a la petición de nuevas enseñanzas y su distribución entre los distintos campus. También intervino en aquella ocasión la alcaldesa, Carmina Belmonte, señalando su respeto por las instituciones democráticas y que era a la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha a la que le correspondía tomar decisiones sobre este tema universitario, decisiones igualmente respetables.

Desde el viernes y hasta el 15 de junio estará la muestra de Penagos en Albacete

“Penagos es el Modernismo, la frescura y la revolución”

La muestra recoge unas 100 piezas entre óleos, ilustraciones, carteles, etc

Desde el viernes y hasta el 15 de junio permanecerá expuesta la muestra del pintor y dibujante, Rafael Penagos. Se trata de una exposición extraordinaria, divertida y diversa, un Penagos que representa al Modernismo en Madrid, con ilustraciones, óleos, retratos, carteles, etc llenos de frescura, luminosidad, sencillez y renovación. Penagos es la revolución del dibujo, enseñó a ver un mundo distinto, un nuevo estilo de vida, creando un arquetipo de mujer y reflejando una España hermosa.

Teresa ROLDAN

En el Museo de Albacete fue inaugurada ayer la muestra itinerante de Rafael Penagos, que permanecerá expuesta hasta el 15 de junio. Según manifestó Rafael Penagos (hijo), “esta es la cuarta provincia castellano-manchega donde se exhibe la selección de mi padre Rafael Penagos, después de Albacete, se llevará al Museo de Santa Cruz en Toledo, terminando de esta forma, la itinerancia por Castilla-La Mancha”.

La idea de hacer esta exposición itinerante surgió según Víctor Martín, director general de la Fundación Mapfre, “porque nosotros tenemos entre el 75 y 80% de la producción de Penagos, además tiene una relación con Mapfre desde hace más de 60 años que crea el primer logotipo y un cartel, y a partir de esa fecha se establece una relación con Penagos hijo, y las bases de lo que serían

las actuaciones culturales de la propia compañía en aquella época, comienzan con el premio de Periodismo “González Ruano” a propuesta del propio Penagos, para continuar años después con el Premio Penagos de Dibujo, coordinado y realizado por esta fundación. Hace ahora 4 años que se establece un acuerdo entre la fundación Mapfre Vida y Rafael Penagos (hijo) para la donación de la obra”.

Un estilo diferente

En cuanto al semblante que pueden ver los ciudadanos albacetenses en la muestra de Rafael Penagos, “se trata de una exposición muy divertida y diversa, obra de un artista extraordinario; Penagos es el modernismo en Madrid, es el nuevo Café de Levante que presidían Ramón Valle Inclán y Ricardo Baroja, allí se reunieron un grupo de jóvenes, años

1.912-13, entre ellos mi padre y empiezan a hacer una revolución en lo que era la ilustración y el cartel. Hace unos días se ha inaugurado una exposición de los ilustradores de la célebrima revista Blanco y Negro, entre esas 150 obras hay un retrato de mi padre de una tal Martuca; entonces cuando se ven esos dibujos de principios de siglo se aprecia cómo Penagos trae una frescura, una modernidad y una revolución al dibujo, haciendo unos carteles sorprendentes con una simplicidad que asombra. Posteriormente empieza unas ilustraciones novísimas de los cuentos de Calleja, crea un arquetipo de mujer y de pronto hace que la vida no fuera como era, y no hay nada más que ver las revistas de su época para ver cómo se separaban de los dibujos que hacía Penagos. Enseñó a ver un mundo hermoso, lleno de iluminaciones y frescura cómo el lo quería ver; también hizo ver



Rafael Penagos (hijo), la directora del Museo, y el director de Mapfre.

que la naturaleza imita al arte; Penagos es un nuevo estilo de vida, una europeización”, explicó Rafael Penagos (hijo).

Por su parte el director de la Fundación Mapfre añadió que “hay una cosa que me llama mucho la atención y es que se da la paradójica circunstancia que las dos colecciones que tenemos; Penagos y la de José Solana, ambas son totalmente diferentes, aún viviendo ambos pintores en los mismos años y en la misma España, me sorprende porque no se puede ver de manera tan diferente un mismo país: una España terrible, solanesca y una España fresca y lumínica. Los dos se tienen

que ir de España pers... por su carácter republi... independiente”.

Aproximadamente un... ilustraciones de Rafael Penagos se exponen en el Museo de Albacete. Se trata de una selección muy variada: retratos, su primera época, portada de Julio Camba, etc. En esta ocasión, Rafael Penagos (hijo) dijo: “Yo no he dudado nunca en que mi padre era un adelantado para la pintura y el dibujo y en esa faceta era el mejor de uno no sólo de España, una ta con personalidad. Unos de 15.000 obras salieron de la mano de Penagos, pero parecieron muchos originales”.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias

En Alicante

TITULO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

II PROMOCION

APERTURA CONVOCATORIA, CURSO ACADEMICO 92/93

PATROCINADO POR LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID EN COLABORACION CON:

FUNDEUN: FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

PROVIA: ASOCIACION PROVINCIAL DE PROMOTORES DE VIVIENDAS DE ALICANTE

- Destinado a Ejecutivos de Constructoras, Promotoras, Sociedades de Crédito Hipotecario profesionales liberales y universitarios de reciente titulación.
- Plazas limitadas.
- Titulación necesaria: Titulado de Escuela Superior o Universitaria.
- Admisión previa entrevista personal.
- Duración del curso: octubre 1992 a junio de 1993.
- Horario: Miércoles y Jueves de 18'00 a 22'00 h.

Información e inscripciones:

Srta Virginia Blanes. De 16'00 a 20'00 h.

Tel.: (96)590 34 68

Fax: (96)590 34 64

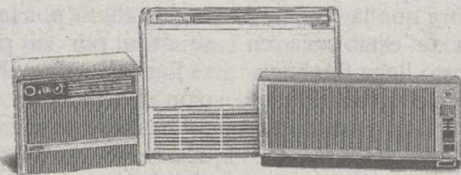
FUNDEUN, Sede Consejo Social de la Universidad de Alicante. San Vicente del Raspeig 03080 Alicante

A I R E
ACONDICIONADO



Lider mundial en climatización

Proyecto y presupuesto GRATIS Por técnicos especializados



INSTALACION INMEDIATA
MANTENIMIENTO Y RECAMBIOS GARANTIZADOS



Avda. Ramón Menéndez Pidal, 16
Tel. 21 63 31
ALBACETE

E.P.P. SELECCIONA 18 JOVENES

PARA REPARTO DE IMPRESOS EN LA ZONA DE ALBACETE

Interesantes condiciones económicas, con puesta de sueldo fija variable.

Horario de trabajo de a 15 horas.

Trabajo dirigido y coordinado en equipo. Estabilidad laboral.

Interesados llamar para concertar entrevista

mañana lunes, de 10.30 a 13.30 y de 16 a 18 horas al Tel:

(96) 374 99 54.

Señorita Martín.

EMPRESA DE SERVICIOS DE INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA SOLICITA COMERCIALES AMBOS SEXOS

Dinámicos, iniciativa, responsables. Compatible con otras actividades. Que sean independientes. Importantes ingresos económicos. Interesados llamar al Tel. (96) 374 99 54 (Horario de 9 a 2)

Así es para buena parte de quienes acuden a acontecimientos musicales, según aprecia AJEMA

“Para el público albacetense, asistir a un concierto se limita a un acto social”

El compositor preferido de los españoles es José Luis Perales, el segundo Mozart y después Serrat

Asociación de Jóvenes Albacetenses de Música de Cámara (AJEMA) muestra un número de su boletín “A Tempo”, algunas características del público albacetense que asiste a conciertos. Se trata de opiniones muy curiosas que responden a un estudio riguroso, y parten de una minuciosa observación.

F. I.



“Los únicos «llenos» se registran cuando nos visita alguna orquesta (conciertos normalmente de pago)”, dicen los estudiantes.

público albacetense es, para esta asociación, “el hecho de que los únicos «llenos» se registran cuando nos visitan alguna orquesta (conciertos normalmente de pago). De repente a todo el mundo le entra la fiebre, incluso puedes encontrarte algún representante de las instituciones de Albacete. Además, todo el mundo parece entendidísimo, no es difícil escuchar comentarios del tipo ¡qué bien han tocado!, ¡qué bien dirige!, ¡Esa es la música del anuncio!, pero pese a estar rodeado de eruditos en la materia se escuchan aplausos entre dos tiempos de una obra, «pitiditos» con las señales horarias, «ruiditos» de

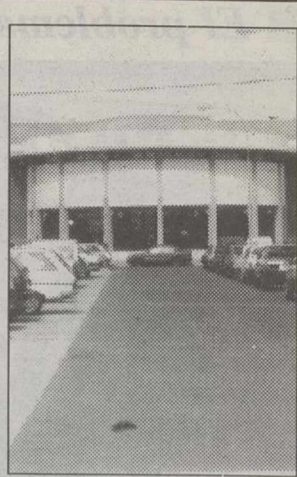
papel de caramelo e incluso algún bostezo contenido que revela el profundo aburrimiento de algún espectador”.

Continúa AJEMA, que la conclusión que puede extraerse es que “para un determinado número de gente, la asistencia a un concierto se convierte en un acto social al cual se va a lucir el abrigo o a cuchichear sobre cualquier asunto que no tenga relación con lo que acontece en el escenario. Eso sí, al finalizar el concierto uno tiene que escuchar los inagotables aplausos, los bravos y las puestas en pie aunque el resultado haya sido mediocre”.

También en este boletín

informativo se publican datos muy interesantes extraídos de un artículo de la revista musical “Scherzo”, que se hacía eco de un sondeo encargado por una conocida empresa de equipos de sonido. En esta encuesta se aprecia que sólo el 4% de los españoles asistió a un concierto de música clásica en 1990, sólo un 3,3% repitió y sólo el 0,14% fue a más de seis conciertos. Un 48% de los encuestados afirmaba que no les gustaba nada la música clásica.

Por otra parte, el compositor preferido de los españoles es José Luis Perales, el segundo Mozart y después, Serrat, Luis Cobos y Beethoven.



Es profesor de Industriales.

Un doctor más en la Escuela Universitaria Politécnica

El director de la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete, Antonio Calatayud, ha comunicado que el profesor de este centro, Graciano Jiménez Moreno, ha obtenido el grado de doctor con la calificación de Apto “Cum Laude”, de su tesis “Contribución al estudio de Calentamiento de las Máquinas Eléctricas Rotativas mediante el método de los Elementos Finitos. Aplicación a la máquina de inducción”.

El tribunal estuvo presidido por el catedrático del área de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Politécnica de Valencia, Luis Serrano Iribarnegaray.

Jiménez Moreno imparte la asignatura de Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas Eléctricas en la carrera de Ingeniería Técnica Industrial, desde 1980.

SE NECESITA VENDEDOR
 Para los sectores: Industria y de Construcción
 Exigimos:
 Experiencia en ventas.
 Dinámico y con iniciativa.
 Vehículo propio.
 Ofrecemos:
 30.000 Ptas mes + comisiones.
 Seguridad Social R.E.
 Incorporación inmediata.
 Zona exclusiva.
 Formación continuada.
 Tel: 95/ 234 00 00, de 9 a 1 y de 4 a 6.
 Srta. María.

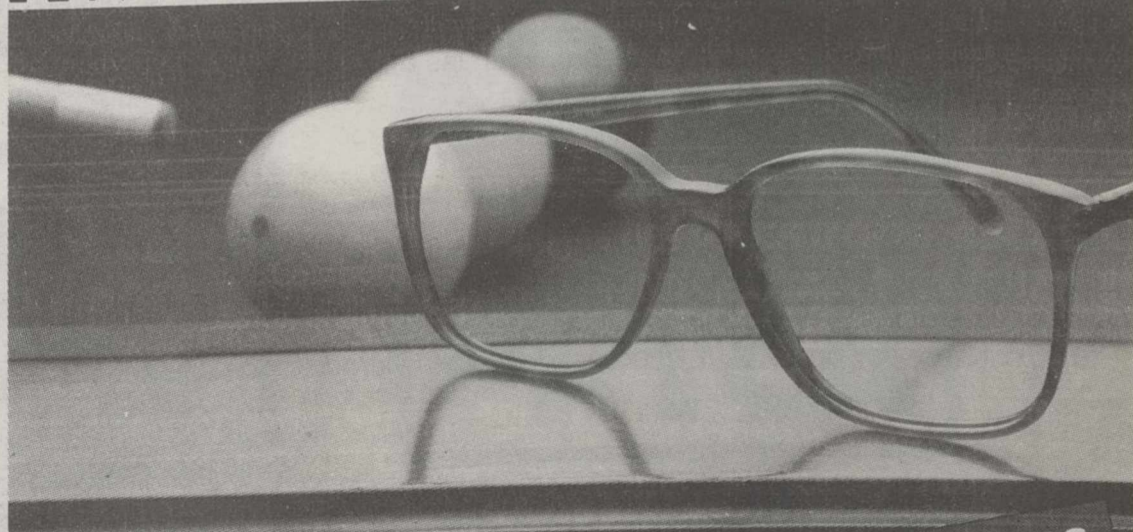
Elevador ENIER
 LA SOLUCION MAS ECONOMICA

 Desde 80 hasta 8000 Kg.

REPRESENTANTE
 Necesitamos para esta zona.
 REINE, S.A. Apart. 51
 Tel. 972/22 09 00. Gerona

FABRICA DE LEJIAS DETERGENTES Y CLORO LIQUIDO
 PARA PISCINAS PRECISA
DISTRIBUIDORES
 PARA ALBACETE Y PROVINCIA.
 DIRIGIRSE AL APARTADO Nº 78 ALCAZAR DE SAN JUAN

LENTES PROGRESIVAS VARILUX



VISION PERFECTA A TODAS LAS DISTANCIAS

Por fin, los cristales que Vd. necesitaba para una perfecta visión a todas las distancias. Con un ajuste exacto, sin líneas de separación, sin saltos de imagen y con la garantía de la mejor adaptación. La última generación de lentes progresivas Varilux en Multiópticas, para una visión perfecta y sin distancias.

MULTIOPTICAS PEREZ SETIEN
 C/ Plaza Gabriel Lodares, 4 • Rosario, 35 - ALBACETE
 Plaza Mayor, 15 - LA RODA

MULTIOPTICAS
 Mirando Siempre por Vd.

ULTIMA GENERACION
VARILUX

El problema del agua



José Bono, presidente de Castilla-La Mancha.

Bono evitó pronunciarse sobre el decreto del trasvase Tajo-Segura

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, manifestó ayer en Cuenca que el decreto aprobado por el Consejo de Ministros, en el que se asegura a Murcia una aportación mínima de diez hectómetros de agua del Trasvase Tajo-Segura en los próximos dos años, "no es la peor noticia que podía recibir".

Bono, quien inauguró el centro de Aldeas Infantiles SOS en Cuenca, junto a la ministra de Asuntos Sociales, dijo, sin embargo, que "quiero leer el

decreto con detalle antes de pronunciarme al respecto" y afirmó que, "cuando el agua escasea, debe de tener una utilización solidaria y debe primar la que se destina al abastecimiento sobre la que se dedica a regadíos" y añadió que "lo que no me parece serio ni solidario es gastar el agua en regar y luego que falte para beber".

Respecto a la huelga general del 28 de mayo, Bono declaró que "los que la han convocado tendrán que responder de ella".

"La propuesta del consejero sólo afecta a quienes han asegurado sus tierras

Piden ayudas concretas para los agricultores manchegos

El PP propone que las entidades de crédito firmen créditos a 5 años

El diputado regional del PP, Domingo Triguero propone la aplicación de medidas concretas para subvencionar a los agricultores manchegos afectados por los efectos de la sequía.

Acerca del tema de la sequía, el diputado regional del Partido Popular Domingo Triguero señaló que "lo que propone el consejero de Agricultura puede paliar en algo los efectos de la sequía que padece el campo castellano-manchego, pero sólo para aquellos agricultores que aseguraron sus tierras, cuando lo que hay que hacer es tomar medidas para ayudar a todos los agricultores, hayan asegurado o no sus cosechas".

Las medidas que hace unos días propuso el diputado popular en las Cortes para intentar solucionar este problema es proporcionar créditos y subvenciones a los ganaderos de 50.000 pesetas por cada cabeza de vacuno, a cinco años con el primero de



La agricultura, la más afectada por la sequía.

carencia; 6.000 pesetas para cada cabeza de ovino y caprino; mientras que para los agricultores deberían darse créditos de 100.000 pesetas por hectárea para viña y olivar, 30.000 para cereal de secano y 100.000 pesetas por hectárea para cultivos de regadíos; además de hacer un plan de subvenciones para hacer pozos y que beba el ganado.

Domingo Triguero propo-

ne que las entidades de crédito firmen créditos a 5 años con intereses preferenciales del 13%, que sería pagado por el Ministerio de Agricultura en un 5%, otro 6% lo pagarían las comunidades autónomas, un 1 por ciento por las diputaciones provinciales y el 1 por ciento restante por los agricultores y ganaderos, que se haría extensivo a las explotaciones con o sin seguros integral.



IBERDROLA I, S.A.

Junta General de Accionistas

ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEL EJERCICIO 1991 EN ALBACETE

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que para su mayor comodidad y a fin de evitar aglomeraciones en la entrada del local en el que se ha de celebrar la Junta General de esta Sociedad, la entrega de la Documentación del Ejercicio 1991 se hará, previa presentación de la tarjeta de asistencia a la referida Junta, los días 27 al 29 de mayo, ambos inclusive, de 10,30 a 13 horas y de 16 a 18,30 horas, en las oficinas de IBERDROLA en ALBACETE, Calle Pablo Medina, 4 - 6.

Información

Para cualquier aclaración o información adicional, tanto sobre la Junta como sobre la entrega de la documentación, los Señores Accionistas pueden dirigirse a la Oficina del Accionista, llamando al teléfono 900. 10. 00. 19, de 10,30 a 13 horas y de 16,30 a 18 horas, de lunes a viernes.

Secretaría General

1.116 plazas AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
334 plazas ADMINISTRATIVOS
2.098 plazas CORREOS
CONVOCATORIA DE LA ADM. DEL ESTADO Y S.S.

Requisitos: Mayores de 18 años y desde Certificado de Escolaridad. Abierto el plazo de presentación de instancias hasta 10 Junio 1992. Recoja hoy mismo las bases de las convocatorias y los textos para la preparación en: LIBRERIA HERSO Tesifonte Gallego, 17 Albacete

Si de verdad quiere ayudar al Tercer Mundo...

Enviarles comida no es la solución. En INTERMÓN preferimos ayudarles a conseguir los alimentos con su propio trabajo. Formarles y asesorarles para que se ocupen de su propia atención sanitaria. Y facilitarles los recursos para que puedan valerse por sí mismos.

...Colabore con Intermón

Si usted cree en este tipo de cooperación, colabore con INTERMÓN. Llámenos al (93) 301 29 36 y le diremos cómo hacer efectivo su donativo.

intermón

Roger de Llúria, 15 - 08010 Barcelona

Por un mundo solidario



POL. IND. CAMPOLLANO, C/C, 12
 Y
 PASEO DE LA CUBA, 13
 TLF. 21 60 61
ALBACETE

RENAULT
EL PLACER
DE VIVIRLOS



ANIVERSARIO

EL DOMINGO 31 DE MAYO
ABRIMOS
DE 10 DE LA MAÑANA A 10 DE LA NOCHE

33.100
27.900

GARANTIA PRYCA 3 AÑOS

T.V. COLOR 14" SHARP MOD. 1416 SN

- * Mando a distancia. * Euroconector.
- * Funciones en pantalla. * Digital.

1.068

925

Whisky WHITE HORSE, CLAN CAMPBELL o JOHNNIE WALKER. Botella de 70 cl.

2.990
2.150

CONJUNTO COMPUESTO POR:
Raqueta de aluminio, funda y 3 pelotas de tenis.

225

185

POLLO ENTERO. Kilo.

1.375

945

LANGOSTINOS COCIDOS. Congelados. Kilo.

SORTEAMOS!



UN AUTOMOVIL LADA SAMARA

CON LA COLABORACION DE MERCEALBA, S.A.
CONCESIONARIO OFICIAL DE LADA IBERICA, S.A. PARA ALBACETE Y PROVINCIA
Av/ Cronista Mateos y Sotos, 14. -Tel. 21 85 04 • 02006 -ALBACETE

ADEMAS... SORTEAMOS

- TV A COLOR, 14"
- CADENAS MUSICALES.
- MICROONDAS.
- VIDEOS.
- BICICLETAS DE MONTAÑA.
- BATERIAS DE COCINA.

BASES DEL SORTEO DEPOSITADAS EN EL CENTRO

...Y PARA LOS PEQUES

ATRACCIONES INFANTILES CON:
-CIRCUITO DE COCHES - CAMAS ELASTICAS -
CASTILLOS HINCHABLES - JUEGOS INFANTILES - ETC...

FERIA DE ALIMENTACION EN EL PARKING

CON CHOCOLATADA Y GAZPACHADA !!

PRYCA

CENTRO COMERCIAL LOS LLANOS

Avda. Primero de Mayo, s/n. ALBACETE

Se celebrará el día 7 de junio organizado por la Escuela Infantil de Pesca de Castilla-La Mancha

Más de 20 niños participarán en el II Concurso de Pesca de Alarcón

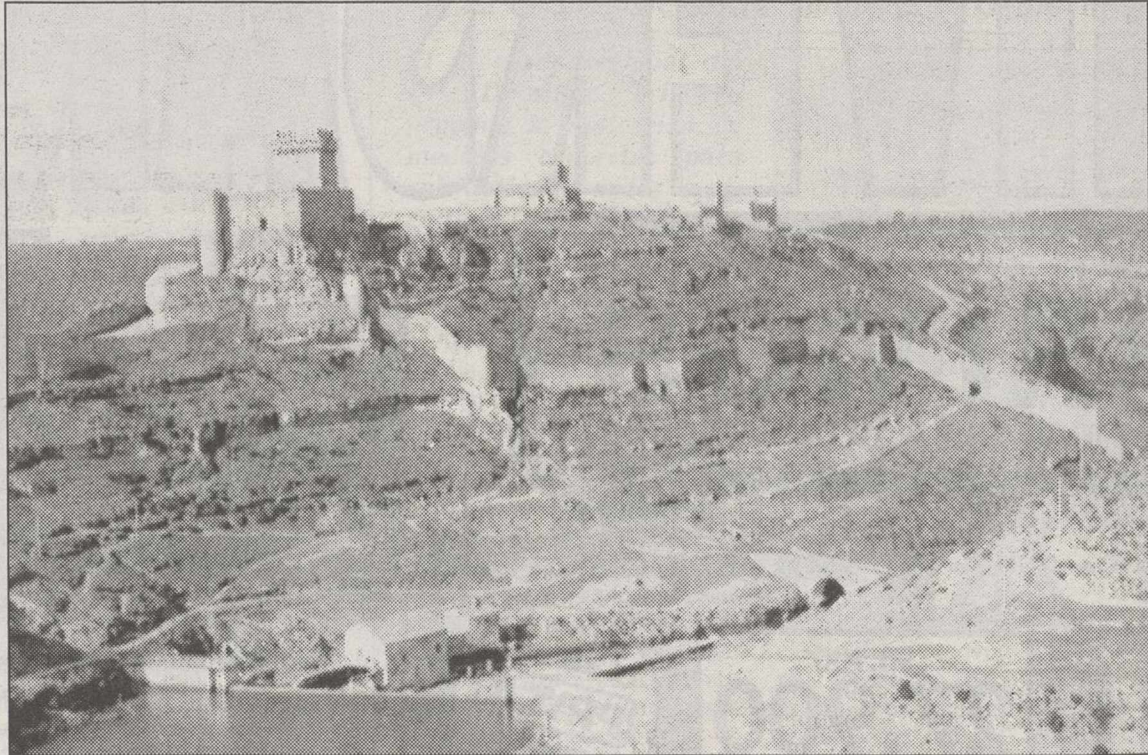
Los concursantes reciben clases prácticas todos los domingos a cargo de cinco monitores

Un total de 21 niños-as de Albacete participarán en el Concurso de Pesca que se celebra en el Pantano de Alarcón, siendo ésta su segunda edición, ya que fue inaugurado el año anterior con motivo del Día de la región.

T. ROLDAN

El próximo 7 de julio, a las 10,00 horas de la mañana se celebrará un Concurso infantil de Pesca en el Pantano de Alarcón, organizado por la Escuela Infantil-Juvenil de Pesca de Castilla-La Mancha. Colaboran en este Concurso el Ayuntamiento de Albacete, el Instituto Municipal de Deportes, la Diputación Provincial, la Consejería de Educación y Cultura y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Un total de 21 niños-as de Albacete con edades que oscilan entre los 6 y los 12 años, participan en este concurso, que tan sólo cuenta con un año de existencia, ya que fue inaugurado en la temporada pasada, coincidiendo con la celebración del Día de Castilla-La Mancha. Sin embargo, el año pasado, el



El lugar elegido para este Concurso será en el Pantano de Alarcón.

número de participantes fue menor, 17, incrementándose en la presente edición.

Los participantes reciben todos los domingos clases prácticas en los ríos, gracias a la labor de instrucción que rea-

lizan los cinco monitores de la Escuela Infantil-Juvenil de Pesca de Castilla-La Mancha, que cuenta con una pequeña aportación económica de la Junta. Asimismo, "estos participantes están siendo preparados para el

Concurso regional", según manifestó uno de los monitores, José Luis Motos Clemente. Los diez primeros clasificados recibirán un trofeo, mientras que al resto se les entregarán medallas por haber concursado.

María Auxiliadora

Ayer comenzaron los actos para la celebración que hoy tendrá lugar la Fiesta de María Auxiliadora. El programa previsto para esta festividad el siguiente: a las 10 horas el Rosario de Aurora, seguidamente Eucaristía y primera comuniones; a las 11 horas, procesión y a las 20 horas Eucaristía, todo ello en la Parroquia San Pablo.

Por otra parte, el día 7 de junio se celebrará una Jornada Marianista Salesiana en Albacete en el recinto ferial y en la Caseta de los Jardines con los siguientes actos: a las 11,30 horas en la Caseta, bienvenida, a cargo del Centro juvenil "Fiesta del Arbol", de la Parroquia San Pablo, y seguidamente Eucaristía a las 12,30 horas, actuación del grupo de folklor manchego "Abuela Santa Ana"; a las 14 horas comida en el Recinto Ferial; y a las 15,30 horas "Salve", en la Parroquia San Pablo y despedida. También habrá una reunión de las Asociaciones de María Auxiliadora de la inspección de José de Valencia.

Guía

EXPOSICIONES

- * Exposición de Angel Sardina, en el Museo de Albacete.
- * Exposición fotográfica sobre "El Otoño", en el Aula de Imagen de la Universidad Popular. - Del día 11 al 25 de mayo.
- * Ayer quedó inaugurada la Exposición "Rafael de Penagos 1889-1954" en el Museo de Albacete.
- * Exposición de Roc Candela en la sala de exposiciones del Ateneo de Albacete. - Desde el día 22 de mayo hasta el 15 de junio.

CONCURSOS

- * Certamen de Fotografía "Descubre tu tierra", organizado por el Colegio Público Cristobal Colón, para alumnos de Segunda Etapa. Los trabajos serán libres, inéditos y no premiados en otros concursos, así como la técnica. El tamaño será de 20 x 25 y al dorso se reflejará el título, nombre dirección del autor además del nombre del centro al que representa. Se podrán presentar tres trabajos por autor antes del 15 de junio al Colegio Público Cristobal Colón, c/ camino de la Virgen nº 30 (02005) Albacete. El fallo del certamen tendrá lugar durante la primera semana de Octubre de 1992. Quedan establecidos tres premios con material fotográfico valorado en 100, 75, y 50 mil pesetas respectivamente.
- * I Concurso Fotográfico "Naturaleza y Medio Ambiente", organizado por el Ayuntamiento de Albacete y la Sociedad Albacetense de Ornitología. - Con el tema "Naturaleza y Medio Ambiente": fauna, flora, paisajes, deportes, ocio, etc. No se admitirán fotografías de nidos de aves o aquellas que atenten contra el espíritu de protección de la Naturaleza. Las obras deberán ser inéditas; máximo de tres por autor, en blanco y negro o color. Se admitirán virajes o técnicas de laboratorio. El tamaño será máximo de 30 x 40, reforzadas en cartulina o soporte rígido. La forma de presentación es en sistema de plica, adjuntando en el sobre cerrado fotocopia del DNI y teléfono de contacto y serán

enviados a la Sociedad Albacetense de Ornitología, "Concurso Fotográfico", apartado de correos, 18, 02080 Albacete. El plazo de admisión terminará el 31 de mayo de 1992.

El fallo del jurado será inapelable, no pudiendo quedar los premios desiertos, 30.000 pesetas para el primer premio, 20.000 pesetas segundo premio, y 10.000 pesetas el tercer premio. Los premios se entregarán el día de la inauguración de la Exposición que se realizará con la selección de las fotografías presentadas, que serán expuestas en el hall del Ayuntamiento, del 5 al 14 de junio, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

ESPECTACULOS MUSICALES

- * "X Ciclo de Conciertos en el Organo histórico de Liétor", organizado por Cultural Albacete. Se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santiago Apostol. - Sábado, 30 de mayo, a cargo de Capella de Ministrers.
- Sábado, 6 de junio, con Elzbieta Wosek (órgano) y Pawe Muszkieta (flauta).
- Sábado, 13 de junio, con Jesús Martín Moro (órgano).

CINE

- * Ciclo de cine ecológico organizado por la Universidad Popular, la concejalía de Cultura y de Medio Ambiente. - Hoy: "Bienvenido a Veraz".
- día 26 de mayo: "Bajo la aurora boreal".
- día 2 de junio: "Grito de piedra".
- Todas las proyecciones se realizarán en el cine Carlos III, a las 22,30 horas y el precio de la entrada será de 200 pesetas.
- Día 5 de junio: "Dersu Uzala, el cazador", en el Auditorio Municipal, a las 22,30 horas con entrada libre.

CURSOS

- * El Ilustre Colegio de Abogados de Albacete

organiza un curso de contabilidad destinado a profesionales del Derecho impartido por prestigiosos juristas y técnicos en esta materia. Las actividades se iniciaron el día 7 de mayo y finalizarán el día 7 de junio. Los interesados podrán recabar más información en el Colegio de Abogados.

CONFERENCIAS

- * Tercer Simposium Nacional de Parapsicología y Esoterismo, bajo el título "El retorno de los brujos", durante los días 6 y 7 de junio, organizado por la revista "Espacio y Tiempo" y la sección de Parapsicología y esoterismo del Ateneo de Albacete "Antares".
- Domingo, día 7, a las 9,30 horas, en el Auditorio Municipal, intervendrá Salvador Freixedo.
- A las 11 horas, intervendrá Vicente Cassanya, con el título "El mito de Prometeo".
- El precio de la suscripción al simposium será de 3.000 pesetas y de 1.500 para los socios del Ateneo y suscriptores de "Espacio y Tiempo".
- * "CXXXIII Cuerva literaria" organizada por la "Peña Rodense" en Madrid.
- Día 7 de junio, en los salones de la Casa de Castilla-La Mancha en Madrid. A las 12 horas intervendrán poetas simpatizantes y a las 13 horas actuará como artista invitado el poeta albacetense Enrique Játiva Moral, que será presentado por Manuel Cordero Rodríguez.
- * Ciclo de conferencias organizadas por el Grupo de Estudios de Actualidad.
- Día 27 de mayo, conferencia sobre "La problemática del menor" a cargo de Carmen García Serrano, en la sede de la Asociación de Amas de Casa de Pozo Cañada, a las 17:30 horas.

INFORMACIÓN CULTURAL

- * Punto de Información Cultural (P.I.C.) del Ministerio de Cultura: En la Biblioteca Pública del Estado, calle San José de Calasanz, 14, quinta planta. Teléfono 23-84-54.

Ayer celebró en La Roda su III Congreso Provincial, y renovó la composición del Comité Ejecutivo

La organización Nuevas Generaciones pide la Universidad de Albacete

Quiere participar más activamente dentro del proyecto político que elabora el Partido Popular

La organización juvenil del PP, Nuevas Generaciones, celebró en su III Congreso Provincial celebrado ayer en La Roda, el modelo universitario actual de Castilla-La Mancha, y en línea con lo que defiende el Partido Popular propuso el modelo uniprovincial, demandando la Universidad de Albacete.

F. IZAGUIRRE

Bonías, concejal de Carcelén, y Aurelio Pérez, concejal de Casas de Juan Núñez, entre otras personas distinguidas por su dedicación a NN.GG.

Con anterioridad a esta elección, el presidente saliente del comité provincial, Javier Urrea, alcalde de Villalgordo del Júcar, expuso un informe sobre la gestión de la anterior Ejecutiva.

Se expusieron en el congreso dos ponencias que obtuvieron un amplio consenso por parte de los asistentes en los temas que se abordaron: una sobre Universidad, a cargo de Juan Modesto Cebrián Santiago, y otra sobre política social, por Emiliano Castillo Marchante.

En la primera de ellas se criticó el modelo universitario de Castilla-La Mancha, de campus disperso en la región, y en línea con lo que defiende



NN.GG. de Albacete propone el modelo universitario uniprovincial.

el Partido Popular se propuso un nuevo modelo, el uniprovincial, demandando la Universidad de Albacete.

Sobre política social, Nuevas Generaciones se mostró resuelta a participar más activamente dentro del proyecto político que elabora el Partido

Popular, aportando de manera constructiva las iniciativas de esta organización juvenil.

El III Congreso Provincial de Nuevas Generaciones de Albacete se celebró a lo largo de toda la tarde de ayer en el antiguo Cine Rialto de La Roda.

El maestro de la guitarra flamenca, "Serranito", en el Auditorio

LT

El maestro de la guitarra flamenca, Víctor Monge "Serranito" presentará en el Auditorio Municipal de Albacete a las 22,30 horas del próximo miércoles, día 27, su concierto "Ecos del Guadalquivir", trabajo que ya ha sido estrenado con éxito de crítica y público en el Metropolitan Museum de Nueva York.

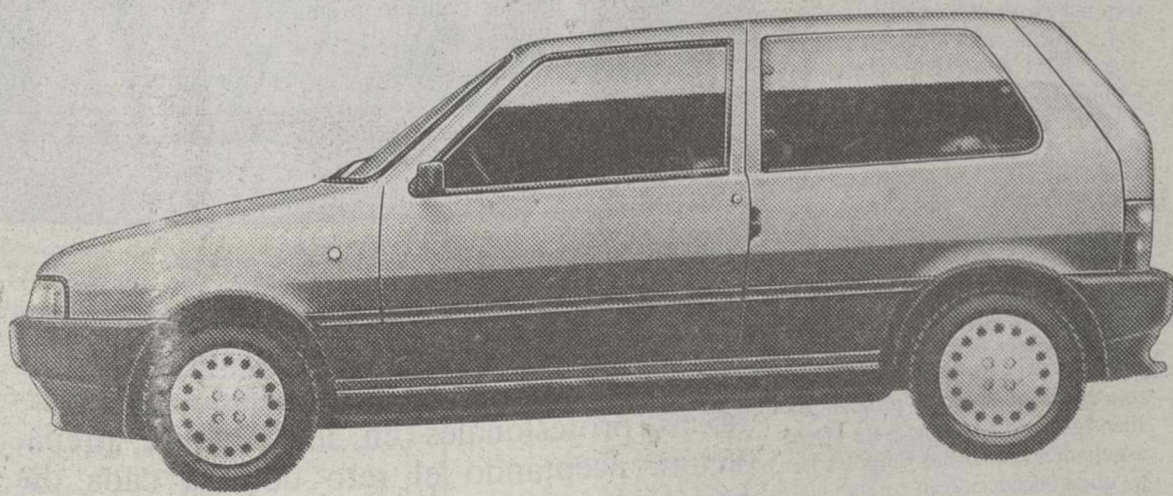
Se trata de una obra monográfica que recrea con intención poética las formas flamencas que han ido creciendo a lo largo del curso del río Guadalquivir.

El concierto arranca con una taranta dedicada al nacimiento en la sierra de Cazorla. Al pasar por Córdoba, el toque se convierte en serranas. Sevilla está representada por la soleá de Triana y las sevillanas. Cádiz encuentra su identidad en los tanguillos por zapateado. Y la obra finaliza con el tema "Agua, fuego, tierra y aire".

Victor Monge estará acompañado por dos guitarristas, un cantaor y un ritmo-percusión. "Serranito" ha dado la vuelta al mundo con sus conciertos varias veces, actuando en los más importantes teatros, auditorios y festivales internacionales de guitarra. El concierto está patrocinado por el Ministerio de Cultura de Madrid.

UNO:

**ESTE MES LE REGALAMOS LA GASOLINA DE
LOS PROXIMOS 45.000 KMS...**



...o lo que usted nos pida, hasta 250.000 ptas. según la versión del FIAT UNO que elija.

Propónganos el regalo que usted quiera y nosotros se lo haremos.

(Consumo estimado del FIAT UNO Turbo a los 100 kms: 5'81. A 96 ptas./l equivale a 2.604 l)

(Promoción válida hasta fin de mayo. Oferta no acumulable a otras en vigor. Sólo para vehículos en stock).

¡EL UNO, ESTE MES, ES UN REGALO!

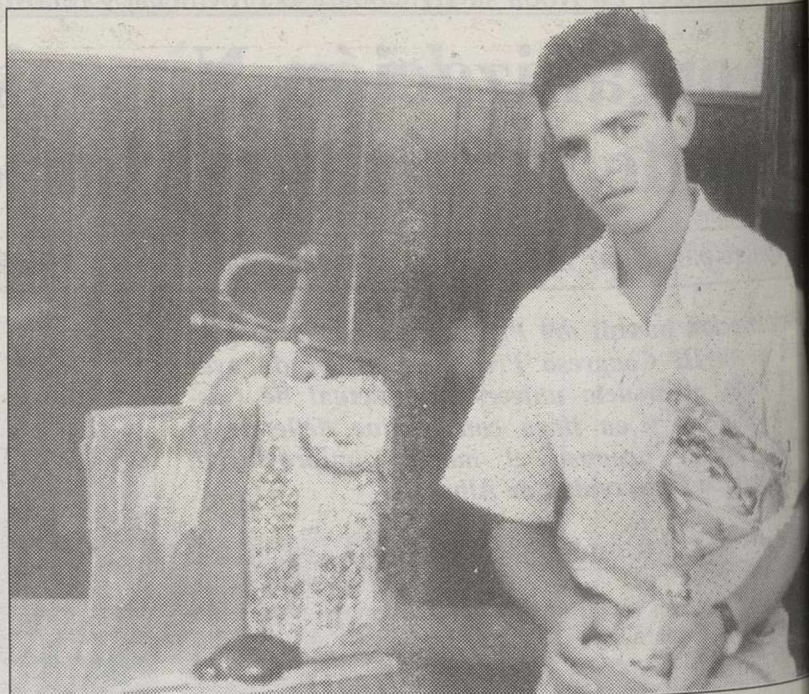
FIAT

RED DE CONCESIONARIOS EN ALBACETE Y PROVINCIA

Actualidad taurina



Así torea "Niño Belén". Al fondo, Juanito Martínez.



Ya acapara trofeos para una vitrina importante.

Después de un largo invierno de preparación en el campo

José Antonio Galdón "Niño Belén" debuta el sábado con picadores, en nuestra Plaza

"Estoy muy ilusionado en triunfar en este primer compromiso serio ante la afición albacetense"

José Antonio Galdón "Niño Belén" está en la "hora cero" de su carrera taurina. Situado con prisa en el punto de salida, ha hecho recuento de su bagaje y lo tiene todo al completo, mejor dicho, le desborda la carga de ilusión, de entusiasmo, el deseo de "vender" arte.

Luis PARREÑO

El próximo sábado será un día importante, muy señalado, en la carrera taurina del novillero albacetense, José Antonio Galdón "Niño Belén", cuando va a hacer su debut con picadores en nuestra plaza, iniciando una temporada que puede definir su "sitio" en el escalafón de los aspirante a figuras.

Va alternar con Víctor Puerto y Javier Conde, con una seleccionada novillada, procedente de Jandilla, tres ejemplares de Daniel Ruiz y otros tres de Zalduendo. Es un cartel muy atractivo, en el que destaca la circunstancia de la presentación con picadores de este joven torero, que desde su infancia viene soñando con el triunfo en los ruedos, y que, ahora, se enfrenta a lo que podía llamar su "alternativa" a la esperanza, ante sus paisanos.

"Niño Belén" ha estado preparándose durante el largo y frío invierno. Ha pasado largas temporadas fuera de su casa "haciendo campo". En los predios ganaderos de Samuel Flores, donde se le distingue con afecto; en tierras de Medina Sidonia donde ha acompañado a Dámaso González y a Rafi de la Viña, por los que siente una especial admiración y cariño, que ellos le han demostrado en los numerosos tentaderos en los que intervinieron.

Los primeros meses del año los ha pasado "Niño Belén" en las fincas de los hermanos Frías, en Villamanrique.

Hace unos días fuimos a "descubrirlo" en ese ambiente. Estaba plétórico de vitalidad. Frente a él, el horizonte era una simple referencia de su mirada ambiciosa, que iba más allá, en la serenidad de un campo abierto donde pastaban toros...

—¿Ha nacido ya el torero?—le

preguntamos.

—Nació hace ya años, pero ahora es tiempo de demostrarlo. Y estoy deseando que llegue la oportunidad.

Habíamos tomado posición en un burladero de la placita de tiendas de la finca ganadera, que por cierto tiene plantado un árbol en el ruedo. Fuimos invitados a un "ensayo general" con vistas al comienzo de la temporada. Acompañábamos a Juanito Martínez, ese gran maestro en excedencia voluntaria, que atesora tan espléndidos valores humanos y taurinos; a un buen aficionado, Juan Pérez Gil; a Manolo Ortega que ha apostado con el corazón por el torero, desde los afanes de un papel secundario —muchas veces protagonista— de mozo de espadas; a Paco Blázquez y Pedro Alcantud, que son sus banderilleros...

Allí en la finca —kilómetros antes se nos había caído el alma al suelo al leer en una señalización del MOPU "Villamanrique"— conocimos al hijo del propietario Juan Ignacio Frías, que es un joven estudiante de Ciencias Empresariales que es licenciado en cordialidad, en el espíritu apasionado en las faenas de su ganadería...

También conocimos a "Cazoleto", uno de los mayores de Samuel Flores. ¡Qué brazo para picar toros! ¡Y qué personalidad tan abierta en un mundo tan complejo de los toros! ("Yo le puedo garantizar que no se afeitan toros; si acaso, se "arreglan" los pitones escobillados..."nos dijo).

Allí, en esa placita ganadera vimos torear primorosamente a "Niño Belén" dos vacas de ocho-diez años, con las que se recreó en un aire suave y candencioso de una muleta que no se arrugaba, que dibujaba un giro de circunferencia interminable...

"Está puesto el chaval", oímos



Día campero en torno al joven novillero, en una finca ganadera.

Tiene depositadas todas sus ilusiones en esta temporada, cuando ya han cuajado sus expectativas profesionales en una intensa preparación, aceptando el reto de una cada día más dura competencia

decir al ganadero.

José Antonio Galdón se enjugó el rostro con una toalla, bebió agua, como si fuera en una corrida normal, y miró a un imaginario tendido. Debió oír aplausos, porque sonrió...

Luego, nos deleitó con pases de todas las marcas a varias becerras. Casi al lado, en una tutela de cariño y admiración estaba, con el capote entre las manos, Juanito Martínez, el sueño que a muchos no se nos ha hecho realidad, taurinamente hablando, pero que se nos convirtió en el amigo entrañable para todos los días.

Luego, ya se sabe, en cualquier rincón de la finca el refrigerio, la charla distendida sobre este apasionante mundo de los toros...

—Esta temporada quiero situarme en los primeros lugares de la novillería...—dice "Niño Belén".

Tiene puestas todas sus esperanzas en la novillada del sábado. Quiere ganarse un puesto en la novillada del día de San Juan. Y va a torerar entre tanto en otras muchas plazas, entre ellas la de Eauce (Francia), donde, como alumno de la Escuela Taurina de Albacete, logró el galardón de triunfador absoluto

Jugando a ser torero

"Niño Belén" asombró a cuantos le vieron, cuando tenía una decena de años, cómo movía capotes y muletas, ante toros imaginarios.

"Juega a ser torero" decían. Y su padre, ya fallecido, que fue su más cercano y entrañable seguidor, tuvo que aceptar las cosas. Y tanto como su esposa, depositaron sus ilusiones en un chiquillo que tenía las ideas muy claras y el corazón acompasado con sus sueños.

Es llegado el momento de salir del "juego". Ya puedes brindar. "Niño Belén".

Actualidad taurina

Ha sido contratado para la feria pamplonica en uno de los carteles más fuertes

Manuel Caballero torea esta tarde en Córdoba junto a Domínguez y Ponce

En San Fermín alternará con Enrique Ponce y Ortega Cano en la lidia de toros de Osborne

Manuel Caballero torea esta tarde en Córdoba en el primer festejo de feria. El cartel se completa con Roberto Domínguez y Enrique Ponce con toros de Ramón Sánchez, uno de los más fuertes de un abono bien rematado. Manuel Caballero es el único torero de Albacete en esta feria cordobesa.

Carlos GUTIERREZ



Caballero tiene prácticamente hecha la temporada. Un triunfo en Madrid aumentaría los contratos y la cotización.

terminen de comprender su tauromaquia, espero poder seguir muchos años gozando con su toreo".

Manzanares.- "No creas Manolito, que ya me queda poco".

La relación entre el torero alicantino y Caballero es fluida y respetuosa.

Manzanares no se ha mordido la lengua al calificar a Caballero como el torero joven con más posibilidades de ser un mandón del toreo en la presente década y en la siguiente. Para el alicantino, que este año cumple veintinueve como matador de toros, Caballero y Enrique Ponce son los mejores de la generación actual y las precedentes, puesto que a una buena concepción de la tauromaquia unen el valor suficiente para estar tranquilo en la cara del toro. Estas apreciaciones han

sido repetidas por aficionados, toreros y críticos, pero en boca de un torero de toreros, como es Manzanares, cobran más valor.

Caballero está confiado en que al menos uno de los dos toros de Baltasar Ibán que le quedan por lidiar en San Isidro le permita desarrollar el toreo que los mulos de Garzón y Ortigao Costa no le consintieron.

Una esperanza radica en que hasta ahora uno de los encierros más potables ha sido el de "Peñajara" que tiene encaste de Baltasar Ibán, aunque también de Juan Pedro Domecq, a través de "Los Guateles".

El próximo compromiso de Manuel Caballero en Las Ventas es el día uno de junio, alternando con Curro Vázquez y César Rincón, dos toreros respetados en Madrid.

Carteles de San Fermín

Día 7 de julio.-"Ca-pea", "Litri" y "Paquiro" (José Ortega).

8.- Mora, Camino y "Jesulín" (Cebada Gago).

9.- Mendes, "Fundí" y Cuéllar (Guardiola).

10.- Domínguez, Jorge Gutiérrez y "Paquiro" (Conde de la Corte).

11.- Ortega, Ponce y Caballero (Osborne).

12.- J.A. Campuzano, Cuéllar y Sergio Sánchez (Miura).

13.- Ortega, Espartaco y Rincón (Sepúlveda).

14.- Domínguez, Rincón y Ponce (Marqués de Domecq).

Canal Plus realiza un alarde de técnica cada tarde de toros en San Isidro

C.G.

El seguimiento de los aficionados de la feria de San Isidro se está produciendo en toda España gracias a las transmisiones de Canal Plus, que ha hecho un alarde de medios y técnica para que cada tarde la afición se siente en su localidad de las Ventas sin salir de su casa.

Hay cámaras por todas partes, entrevistadores en el callejón y en un palco especial de invitados, un comentarista de lujo como es el maestro Antonio Chenel "Antoñete" y la dirección de Manuel Molés. Todo podría ser perfecto.

Sin embargo, el aficionado no ve con agrado que a mitad de una faena, o en su comienzo o su final, que para el caso es lo mismo, la atención de la cámara y de los micrófonos se dirija al palco de invitados, donde las caras populares suplantán al protagonista de la faena, que es la unión que crean toro y torero.

Por otra parte, con un micrófono y una cámara móvil en el callejón no está claro para qué se entrevista a actrices, futbolistas, escritores, etc., y se prescinde de la opinión de los profesionales que se encuentran entre barreras y que sólo de cuando en cuando son objeto de las mini entrevistas, desde luego más sabrosas e interesantes.

En cualquier caso, excelente el trabajo de Canal Plus.

Suspensión y escándalo en Las Ventas

La corrida de ayer en Las Ventas fue suspendida por las condiciones meteorológicas adversas, al negarse los diestros a torear. La suspensión llegó entre el escándalo, pues la Presidencia era partidaria de iniciar la lidia aunque finalmente se vio obligada a aceptar la suspensión.

EMPRESA DE AMBITO NACIONAL
PARA SU DEPARTAMENTO DE ALBACETE
NECESITA

UN ADMINISTRATIVO COMERCIAL

Se Ofrece:

Incorporación inmediata.
Salario a convenir y Seguridad Social.

Se Requiere:

Cultura media (Nivel Bachiller superior o similar)
Conocimientos de mecanografía y contabilidad.
Seriedad y responsabilidad.
Plena dedicación.

Interesados dirigirse por escrito poniendo teléfono de contacto al Apartado 396. 02080 de Albacete. Ref. Administrativo.

DISTRIBUIDOR
ACADEMIA O
ESTETICISTA COMERCIAL

PRECISA

LABORATORIO
DE COSMETICA
PARA DISTRIBUIR
SU FIRMA A NIVEL DE
CABINA DE BELLEZA.

Interesados/as llamar
al tlfno.: 91 - 593 26 11
Horario de oficina
de 9 A.M. a 16,30 P.M.

GRUPO EMPRESARIAL LIDER EN SU SECTOR
Solicita

DELEGADO/A DE ZONA

SE EXIGE:
Edad preferiblemente menor de 35 años
Ambición y creatividad
Interés y capacidad de adaptación a situaciones cambiantes
Diversas experiencias en un mercado con productos altamente innovadores.
Experiencia comercial, nivel cultural alto y buena presencia.
Disponibilidad de trato y persuasión.
Residencia en Albacete o alrededores

SE OFRECE:
Integración en empresa sólida, con gran prestigio dentro de un sector en gran expansión.
Interesante remuneración. Importantes comisiones.
Formación a cargo de la empresa.
La selección será atendida directamente por la Dirección Comercial.
Para concertar entrevista llamar al Tf: 91/435 61 60
Grandes posibilidades de crecimiento y promoción.



SORTEO DEL DIA 23 DE MAYO DE 1992

SORTEO 41 92

Lista acumulada de las cantidades que han correspondido a los números premiados, clasificados por su cifra final

Estos premios podrán cobrarse hasta el día 24 de agosto de 1992, INCLUSIVE



Main table with columns 0-9, listing numbers and amounts for various prize categories.

ESTE SORTEO ADJUDICA 4.386.120 DECIMOS PREMIADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE 4.200.000.000 DE PESETAS

Table with 5 columns: PREMIO ESPECIAL, FRACCION, SERIE, PREMIO ACUMULADO, POBLACION. Shows details for the 1st prize.

Vertical sidebar containing Loteria Nacional logo and text: 'SORTEO DEL DIA 23 DE MAYO DE 1992'.

Vertical sidebar with zodiac signs: 'SORTEO DEL ZODIACO' and 'SIGNO FAVORABLE (segundo premio) LEO'.

Main table with columns 0-9, listing numbers and amounts for various prize categories, including zodiac-specific prizes.

Vertical text on the right side: 'INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE ESTA LISTA'.

El alcalde y su piscina de la discordia

DELETURJESUS

das y laten en buen sector de vecinos de Letur que están enraizados en su tierra.

La polémica piscina

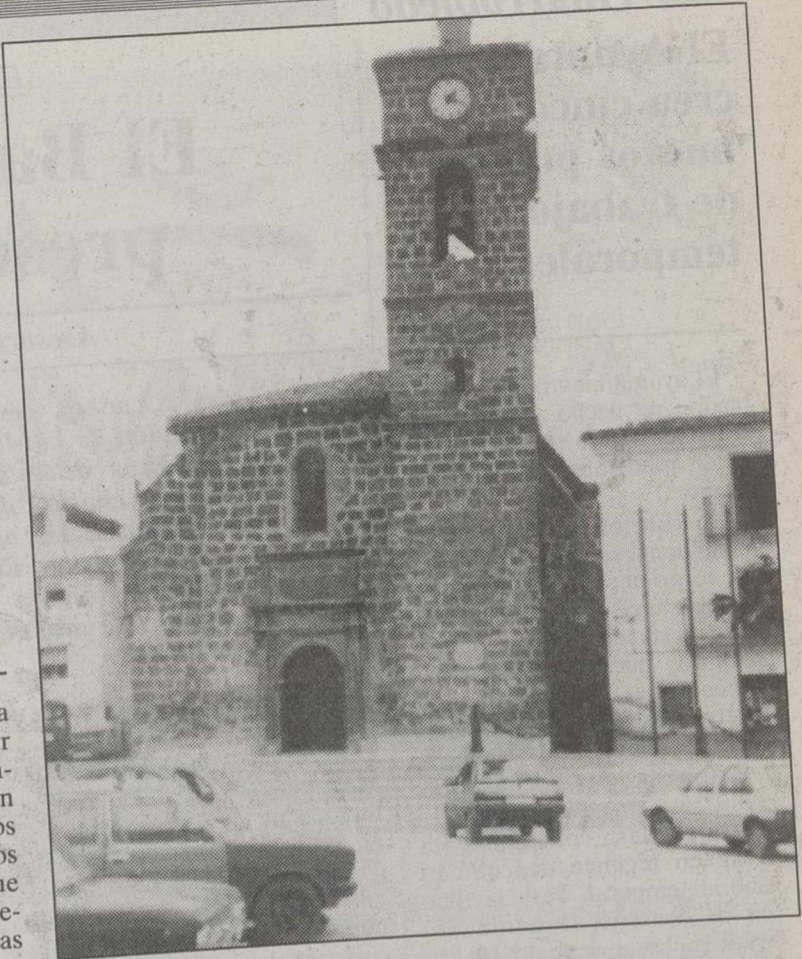
Todo esto no es ni más ni menos, que una confirmación de la línea de seguimiento —que no se corta— del Alcalde de Letur. Ahora el envite del inconsecuente y atrevido edil, es el empecinamiento de dar marcha a la piscina en litigio que está en contra de la voluntad popular con 500 firmas que denuncian su ubicación, por considerar que arruinan el medio ambiente en la ecología de un rincón cerrado y natural donde nacen todas las aguas potables que suministran a la población y la agricultura que poco a poco se siente abandonada y contaminada, amén de otras cosas.

Ha de saber el Sr. alcalde y las autoridades de la provincia que lo encubren y se involucran en ciertas financiación y dictaduras políticas que se denuncian, por no interferir y frenar proyectos irracionales; que quizás el PSOE de Letur, con su alcalde a la cabeza, se ahogue políticamente en la piscina que se obstina

en sacar adelante contra viento y marea, y además lo hacemos responsable de cualquier envenenamiento de aguas y epidemias que si aparecieran alguna vez tendría que dar cuentas con transparencia de proyectos y obras realizadas en desagües y terrenos públicos, tanto en piscina como en su gasolinera privada, polígono y otras varias.

El tiempo juzgará

Si de gobernar en dictadura de izquierdas se trata por mayoría de votos, será el tiempo y los jueces que no sean mediatizados por el PSOE los que en su día juzgarán los hechos en cadena. Puesto que los ecologistas y 500 firmas llegarán si es preciso a Bruselas o a Estrasburgo para que se inspeccione la ubicación de la piscina, urinarios, el camping y desagües con filtraciones al subsuelo más otras condiciones, esto si es que el defensor del pueblo, el Rey o en España no se atreven por política acometer a la barbaridad ecológica que por imposición de mando quiere establecer el alcalde y Juan Segarra, funcionario del "Plan Leader", arruinando más a la agricultura. Después. alcal-



Polémica en Letur.

de y concejal, como presidnete y miembro de la Mancomunidad del Segura, políticamente llorarán al organismo para que remedie con millones lo que continúan infestando y malgastando sin planificación ni futuro —obras que podemos inspeccionar "in situ"—.

Comité Ejecutivo del PSOE de Socovos y Elche de la Sierra, que no hay ninguna campaña antisocialista, sino denuncias concretas que recaen en el equipo de sus compañeros de Letur, en donde en su alcalde se reproduce otro hermano político de actuación como Juan Guerra, en el partido que se corrompe por sus hechos.

Sin nada más aprovecho esta información para decir al

fresco



Fiesta Calypso.

El nuevo Fiesta Calypso viene con toda la frescura que tú esperabas. Su capota eléctrica se abre hasta donde tú quieras. Y además un montón de detalles de serie que van a gustarte: volante y asientos deportivos, tapicería exclusiva, lunas tintadas, reloj digital, lavavidrios traseros.

Desde 1.203.000 Ptas.

Gama Fiesta desde 998.000 Ptas.

Hasta fin de mes, consigue tu Fiesta a los mejores precios. Ven a tu Concesionario Ford.

Todo lo que hacemos nos conduce a ti.



EXPOSICION Y VENTA EN:

MOTALBA, S.A.
Vereda Sta Cruz, s/n
ALBACETE



ALBACETE MOTOR, S.L.
Ctra Murcia, 1
ALBACETE



AUTOMOVILES ALCE, S.A.
Avda. Poeta Mariano Tomás, 28
HELLIN (Albacete)



Villarrobledo

El Ayuntamiento crea cinco nuevos puestos de trabajo temporales

L.S.M.

El ayuntamiento de Villarrobledo ha hecho públicos los anuncios para cubrir cinco puestos de trabajo con carácter temporal.

En concreto se trata de un animador sociocultural, un albañil de primera y tres conserjes. Las instancias pueden presentarse hasta el próximo día 27, para los puestos de albañil y de conserjes, mientras que los interesados en la plaza de animador sociocultural tienen de plazo hasta el próximo 1 de junio.

Todas las contrataciones serán en régimen de contrato laboral temporal. Para las plazas de conserje, la retribución bruta mensual será de 110.556 pts. y se requiere estar en posesión del certificado de escolaridad. Las pruebas tendrán lugar en el propio ayuntamiento el día 29 a las 10 de la mañana. Para la plaza de oficial de albañil de primera, la retribución bruta será de 115.414 pts., y también se requiere estar en posesión del certificado de escolaridad.

Las pruebas se celebrarán en el ayuntamiento el día 1 de junio, a las 10 de la mañana. Por último, para la plaza de animador sociocultural con categoría de ayudante, la retribución será de 110.556 pts., y se requiere estar en posesión del título de graduado escolar o equivalente.

Las pruebas de selección para esta plaza se celebrarán también en el ayuntamiento el día 5 de junio a las 10 de la mañana.

En un acto a cargo de representantes de la institución en Toledo

El Banco Mundial de la Mujer se presentó a las villarrobledenses

Asesora jurídica y económicamente a mujeres que deseen crear empresas

María Luisa Escudero, responsable de temas exteriores del Banco Mundial de la Mujer, y Ana Velasco, encargada de temas jurídicos de esta institución, ofrecieron hace breves fechas una charla-coloquio en la casa de la cultura en la cual explicaron los orígenes, características y funciones de este organismo. El Banco Mundial de la Mujer es una institución surgida en 1975 cuyo fin primordial es apoyar a aquellas mujeres que desean emprender una carrera empresarial

Luis SAINZ DE MEDRANO

El Banco Mundial de la Mujer surgió a raíz de una conferencia de las Naciones Unidas en la que participó un grupo de mujeres representantes del ámbito bancario y de otros estamentos sociales, y en el transcurso de la cual se determinó la necesidad de impulsar la faceta empresarial del colectivo femenino ante la situación de desigualdad con respecto al hombre. De ahí surge la idea de crear un banco, cuya sede está en Nueva York, y que posee una importante red distribuida por todo el mundo

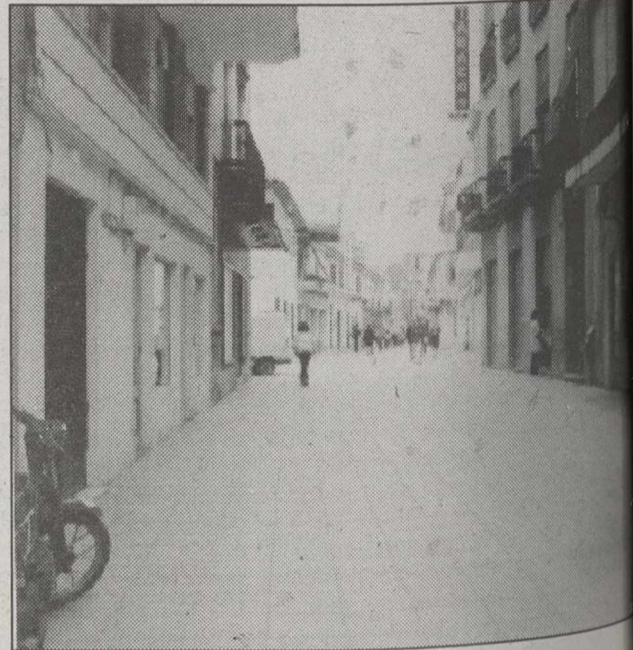
El banco no funciona como tal en todos los países, ya que en algunos (caso de España) está constituido como fundación laboral con el fin de facilitar asesoramiento jurídico y económico. "La idea de ubicar una sede del Banco Mundial de la Mujer en España -explica María Luisa Velasco- nace en 1978, cuando la actual presidenta del mismo en nuestro país, Ingrid Carlsson, contactó con las mujeres que ocupaban puestos dirigentes en el Banco, y dadas las condiciones especiales de España en cuanto a

desempleo, planteó la necesidad de fundar una sucursal con la ayuda de organismos públicos". Hasta hace un año tan sólo existía la oficina de Madrid, pero en estos momentos el Banco cuenta con instalaciones en Toledo y Valencia, y pronto contará con sedes en Albacete y Ciudad Real.

Actividades del Banco

El servicio fundamental es otorgar asesoramiento jurídico y económico a las mujeres que pretenden fundar sus propias empresas, aunque la institución ofrece otro tipo de servicios. Entre ellos está la "Red de socias", de la que forman parte mujeres que por una cuota de 6.000 pts. anuales reciben información sobre subvenciones, ayudas e intercambios culturales a nivel mundial. "También se organizan cursos de formación en función de la demanda que exista". María Luisa Escudero destaca que "cualquier mujer se puede dirigir al Banco aunque no sea socia para recibir asesoramiento de manera gratuita".

Otro de los servicios que presta el banco es la "Red tar-



Posibilidades para las mujeres con iniciativa.

jeta-descuento", destinada a mujeres que con la empresa ya creada carecen de posibilidades de realizar una promoción adecuada. El servicio consiste en la edición de un catálogo en el cual aparecen las empresas de manera gratuita con la condición de que se comprometan a realizar un descuento a las personas poseedoras de una tarjeta emitida por el Banco Mundial de la Mujer. Además, este organismo se encarga de la organización de ferias que tienen el propósito de ayudar a mujeres con poca experiencia al frente de sus empresas. "La feria se organiza este año por cuarta vez, y la participación en la misma está abierta a todo tipo de empresas. Concurrir a

ella es bastante asequible hasta ahora ha tenido buena repercusión a nivel nacional. Esta representante del Banco Mundial de la Mujer deja claro por otra parte, que la institución no concede ningún tipo de subvenciones.

La encargada de los temas jurídicos del Banco, Ana Velasco, señala que "es importante a la hora de fundar cualquier tipo de negocio, saber elegir en función de la preparación que se tenga, además de tener presente cuales son las expectativas del mercado". A la hora de solicitar la tramitación de un crédito para iniciar un negocio, el Banco dispone de convenios con algunas instituciones bancarias que los conceden bajo interés; "un requisito para acceder a estos créditos es que la futura empresa debe contar con dos puestos de trabajo destinados a mujeres, uno de ellos debe ser el de la propia promotora". Ana Velasco explica que en el convenio firmado en Cajamadrid existe una línea de crédito sin aval consistente en que es el propio banco quien realiza el aval. "En concreto un 50% del aval lo proporciona la sede del Banco Mundial de la Mujer en Nueva York, y el 25% la sede de Madrid, y el 25% restante lo asume Cajamadrid. Esto es únicamente para créditos pequeños, de unos millones como máximo, para los casos de proyectos que pueden ser viables pero en los que la mujer no puede presentar ningún aval o no dispone de nadie que los presente por ella. En esta modalidad de crédito el interés no varía". En el caso de existencia de la delegación del Banco Mundial de la Mujer en Toledo, se ha contribuido a crear en Castilla-La Mancha entre 50 y 60 empresas que comprenden aproximadamente 80 puestos de trabajo para mujeres. "Las empresas son de lo más variado".

CAMPEONA DEL MUNDO
8 VECES - VELOCIDAD 50 cc, 80 cc, 125 cc

DERBI
RABASA

Savannah

tu mejor amigo!

Por sólo **230** ptas. al día

desde los 14 años

Concesionario oficial:

Albamotos, S. L.

AGENTES EN TODA LA PROVINCIA

AV. GUARDIA CIVIL, 46 - TEL. 21 77 44 - 02005 ALBACETE

MOTUL UTILIZADO Y HOMOLOGADO POR DERBI



IBIZA SERIE OLÍMPICA

Aganar



Descubre todo lo que pueden darte los SEAT IBIZA Serie Olímpica por el mismo precio. La posibilidad de elegir en cada categoría el coche que quieres sin que te cueste más.

- 3 O 5 PUERTAS POR EL MISMO PRECIO. ■ DIESEL O GASOLINA POR EL MISMO PRECIO.
- 63 CV. O 90 CV. POR EL MISMO PRECIO.

HAY UN IBIZA POR

959.000* PTAS.

MODELO IBIZA SPECIAL 0.9 3 PUERTAS.

CONSIGUELO POR SOLO

7.500** PTAS./MES
EL 1^{er} AÑO

(14 CUOTAS/AÑO - ENTRADA 325.000 PTAS.)

*Precio final recomendado por el fabricante (IVA, transporte y ahorro promocional incluidos). Valido hasta el 31-5-92 para vehículos en stock.
**Oferta FISEAT. IBIZA SPECIAL 3 p. P.V.P. 959.000 Ptas. Entrada 325.000 Ptas. Financiación a 48 meses. 1^{er} año. 14 cuotas/año de 7.500 Ptas. 3 años restantes 14 cuotas/año de 19.950 Ptas. T.A.E. 19,9 %. Valida hasta el 31-5-92.



SEAT, Patrocinador y Coche Oficial Barcelona '92

SEAT
LA AMBICION DE SUPERARSE

Almansa

Se celebró la primera reunión de la mesa sectorial para la reindustrialización

Todos admiten la necesidad de arbitrar medidas para superar la crisis del calzado

Por el momento, se ha establecido la metodología para las siguientes reuniones

Recientemente tuvo lugar en nuestra ciudad y concretamente en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, la primera de las reuniones de la denominada mesa sectorial para la reindustrialización del calzado. Según manifestó a LA TRIBUNA al término de dicha reunión Julián Sánchez Pingarrón, Director General de Promoción Empresarial

Luis BONETE PIQUERAS

Recientemente en el edificio del Ayuntamiento de Almansa, tuvo lugar la constitución de la mesa sectorial para la reindustrialización del calzado de Almansa y su comarca. La creación de esta mesa era, según han expresado los sindicatos UGT y CC.OO., una de las mayores aspiraciones a la hora de poder abordar con seriedad y eficacia los graves problemas que aquejan al sector del calzado en nuestra ciudad y comarca.

Concretamente, CC.OO. había manifestado recientemente en torno a la constitución de esta mesa, que desde la Consejería de Industria y después de los estudios efectuados, se han venido realizando algunas medidas aisladas que a juicio de este sindicato no constituirían un plan de actuación destinado fundamentalmente a la promoción industrial. Manifestaba CC.OO., "que si la situación del calzado fuera conjuntural posiblemente las medidas adoptadas por la Administración contribuirían a paliar la situación, pero nosotros -afirmamos-, opinamos que la crisis es estructural y por lo tanto se deben de instrumentar medidas del mismo tipo. La creación de esta mesa es una vieja aspiración de

este sindicato que en su día se dirigió al Ministerio de Industria solicitando su constitución con el fin de debatir la adopción de un "Plan de Política Industrial para el sector del Calzado", y donde se pueda enmarcar un plan de actuaciones que garantice el futuro del calzado en esta comunidad y de las comarcas a él asociadas".

A la primera reunión de la mesa sectorial del calzado asistieron todas las partes implicadas en el problema. En representación de la Administración Regional asistió el Director General de Promoción Empresarial, Julián Sánchez Pingarrón; por parte del municipio de Almansa, su Alcalde, Antonio Callado García; también estaba representada en la mesa la patronal FICE, en la persona del Vice-Presidente Nacional de FICE, Antonio López, siendo los Secretarios Generales Comarcales de UGT, Antonio Clemente y de CC.OO., Emilia Millán los representantes de los dos sindicatos mayoritarios en la mesa sectorial.

"La actual crisis es una más de la que se puede salir si hay voluntad"

Finalizada la reunión, la primera persona que valoró los contenidos tratados fue Anto-

nio Callado, Alcalde de Almansa. Callado afirmó que, "hoy, en nuestro Ayuntamiento se ha reunido lo que se está denominando como la mesa de promoción del sector del calzado para Almansa y su comarca. Es importante resaltar -dijo-, la presencia de todas las partes implicadas, tanto la Administración Regional, como FICE, sindicatos y el propio Ayuntamiento de Almansa".

Aseguró Callado, que en Almansa existía una gran preocupación general por el sector del calzado, sector prioritario y a la vez motor de la economía almanseña. "Creo -dijo-, que es bueno el que nos hayamos sentado todos en esta mesa con el fin último de dar salida a la grave crisis por la que atraviesa el sector".

A continuación fue Julián Sánchez Pingarrón, Director General de Promoción Empresarial quien valoró los resultados de la reunión y explicó los motivos de la constitución de la mesa. "Esta reunión -dijo-, se puede considerar continuación de otra celebrada hace apenas dos meses y en la que se acordó el constituir una mesa con todas las partes implicadas en el problema. El espíritu con el que nace esta mesa sectorial -afirmó-, es estudiar todas aquellas medidas que desde las com-

petencias que tiene la administración regional y especialmente a través de la Consejería de Industria y de la Dirección General de Promoción Empresarial, se puedan establecer una serie de políticas sectoriales adecuadas a la situación actual del sector del calzado".

A la hora de hablar de los contenidos de la reunión, Sánchez dijo: "por un lado hemos intentado establecer la metodología del trabajo, definir cuales van a ser las áreas que se van a tratar en una mesa de este tipo fundamentalmente la promoción y viabilidad del sector, y establecer con arreglo a las prioridades unas medidas de actuación".

Entre las medidas que hemos visto hoy y se ha llegado al acuerdo de la forma de trabajar en ellas están: por un lado la creación o promoción de algún tipo de industria de tipo auxiliar, que bien dotada de recursos tecnológicos y de medios humanos bien formados pudiera servir de empresa auxiliar de los empresarios del sector, ofreciendo productos a unos costes razonables y en las condiciones de calidad mínimas exigible. También -dijo-, se van a estudiar la posibilidad de establecer unas líneas de créditos blandos.

Anrtonio López de FICE: "Una reunión muy positiva"

El Vice-Presidente Nacional de FICE, Antonio López de FICE, al término de esta reunión tuvo palabras esperanzadoras para el futuro de este tipo de mesa. Aseguró López, "que desde el punto de vista de la mesa, la valoración que puedo hacer de esta primera reunión es positiva. Una vez que todos los problemas y la situación real que atraviesa el sector del calzado de Almansa y comarca, creemos que estamos en condiciones de existir la predisposición por parte de todos los componentes de la mesa de intentar arbitrar todas aquellas medidas tendentes a superar la actual situación del sector, si era decir -afirmó-, que todos los empresarios perfectamente conscientes de la crisis actual, pero también los empresarios no solamente nos la ilusión de que nuestras empresas sino que más deseamos el potenciar y la mejor forma de salir de esta crisis es no quedarnos en un llanto sino que además buscar a los interlocutores que de verdad nos ayuden a salir de esta crisis en la que estamos inmersos. Desde la Patronal agradecemos la creación de esta mesa a la que agradecemos la predisposición de todos los componentes de la misma".

Sindicatos: "Hay que salir del monocultivo del calzado"

Al igual que los demás representantes de la mesa, tanto CC.OO. como UGT, la creación de esta mesa. Resumiendo un poco las intervenciones de Millán, parte de CC.OO. y de Clemente de UGT, los dos sindicatos mayoritarios coincidieron en afirmar que desde hacía tiempo habían creído muy necesario la creación de la mesa. "Desde los sindicatos -afirmaron-, demos que la situación de la comarca ha llegado a un punto en el que tanto las Instituciones como los empresarios y los sindicatos necesitan el llegar a acuerdos concretos con el fin de superar la crisis y salir de la comarca de la actual situación de monocultivo industrial existente en el tema del calzado. Creemos -afirmaron-, que es necesario el plantear un paquete de medidas, unas medidas que permitan ir dando go plazo como la diversificación y la creación de nuevos puestos de trabajo, y por otro lado medidas concretas a corto plazo como la de afrontar la economía sumergida". Terminaron afirmando que los sindicatos sabían hacer todo lo posible para que las próximas reuniones celebradas en Almansa lleguen a acuerdos concretos que Almansa pueda remontar el éxito la actual crisis en la que está inmersa.



PRIMER CURSO SOBRE FORMACION DE TERAPEUTAS SISTEMICOS

ALBACETE: 1º CICLO 30 Y 31 MAYO
2º CICLO 20 Y 21 JUNIO
3º CICLO 26 Y 27 SEPTIEMBRE
4º CICLO 17 Y 18 OCTUBRE

(Plazas 25 personas)

INFORMACION E INSCRIPCIONES:

Colegio Oficial de Psicólogos
C/ Rosario, 3-5-D. Albacete
Tfno: 21 98 02
HORARIO: mañanas 11-13 horas
tardes: martes-jueves 7-9 horas

VAWELL

Con la garantía de ...

ordenadores Lemine

Marques de Vilores, 49 bajo
Tel: (967) 505224
ALBACETE

ordenadores

FINANCIACION HASTA 18 MESES - SIN ENTRADA

286/20

95.000 pts.

386-5X25

108.000 pts.

Promoción Fin de Curso

386/25

123.800 PTS.

386/33

130.000 pts

486/33

190.000 pts

CONFIGURACION BASE:

Disco duro 42 MB. SEAGATE.
Floppy 5 1/4 1.44 MB.
Tarjeta Gráfica VGA 256 Kb.
Monitor VGA Monocromo 14" Memoria RAM 1 MB
Teclado Expandido 102 teclas
Caja minitorre/semitorre (486)

OFERTA LIMITADA

OPCIONES:

- Monitor color 14" 1024x768 (0.28 P) +22.000 pts
- 2º Floppy 5 1/4 1.2 MB. + 8.000 pts
- Expansión memoria RAM 2 MB + 7.200 pts
- Expansión de memoria RAM 4MB + 18.800 pts
- Tarjeta gráfica Super VGA 1MB + 7.000 pts
- Disco duro 106 MB. SEAGATE + 20.000 pts
- Disco duro 130 MB. SEAGATE + 30.000 pts
- Disco duro 210 MB. SEAGATE + 56.000 pts

IVA incluido en todos los equipos. Garantía 1 año

CITROËN ZX

AIRE ACONDICIONADO GRATIS

O una oferta equivalente.



Coche del Año en España 1992

Disfrute este mes de una oferta excepcional: aire acondicionado gratis o una oferta equivalente en el coche del año en España 1992, el Citroën ZX.

El Citroën ZX ofrece un conjunto de innovaciones tecnológicas y mecánicas únicas en Europa entre los vehículos de su categoría. Elementos como el tren trasero autodireccional, gracias al cual se genera un efecto similar al de los vehículos con cuatro ruedas directrices, lo que proporciona una estabilidad única. O como el deslizamiento longitudinal de su asiento trasero, que le permite ampliar el tamaño del maletero o del habitáculo trasero según sus necesidades.

Con un equipamiento que incluye, según versiones: elevalu-

nas delanteros eléctricos, llantas de aleación, cierre centralizado con mando a distancia, tapicería de terciopelo, dirección asistida, volante regulable en altura, pre-equipo de radio y una gama de motores brillantes que desarrollan hasta 130 CV de potencia.

El coche que, por sus innovaciones tecnológicas, su calidad, y su nivel de equipamiento ha sido elegido por los especialistas de la prensa Coche del Año en España 1992 le ofrece, además, durante este mes, el aire acondicionado gratis, o una oferta equivalente.

Y si no desea Aire Acondicionado, tiene un **Citroën ZX** desde 1.366.570 Ptas*.



CITROËN ZX COCHE DEL AÑO EN ESPAÑA 1992

*Precio máximo recomendado, incluye IVA, transporte y oferta promocional. Oferta aire acondicionado válida para vehículos en stock, no acumulable a otras ofertas promocionales.

Hellín y su comarca

Hasta ahora se han interesado por instalarse en él treinta y tres ganaderos

Mañana comienzan por fin las obras del Polígono Ganadero del Rincón del Moro

Hasta la fecha no se contaba en la comarca con unas instalaciones similares

Tras haber recibido el Ayuntamiento hellinero la cesión por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de los terrenos ubicados en la pedanía del Rincón del Moro, las obras de construcción del mismo, una vez que han sido adjudicadas, se iniciarán por fin mañana lunes.

Angel ROMERO GARCIA

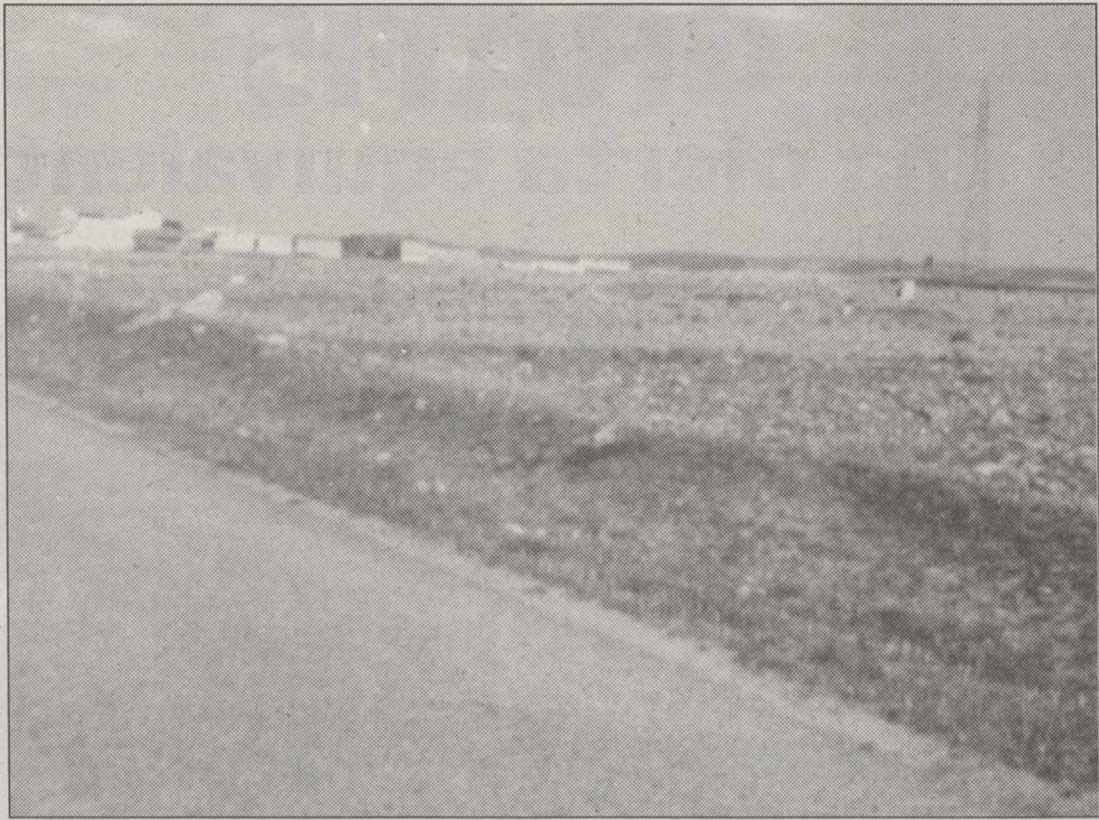
Hace unas semanas les ofrecíamos información sobre las características del futuro Polígono Ganadero del Rincón del Moro, ocupando una superficie total de 6-20-41 Has., equivalentes a 62.041 metros cuadrados, que proceden de las parcelas 68-1 y 68-2, del polígono n.5, del que es titular la Junta.

En su momento, el Ayuntamiento solicitó al gobierno de la región la cesión de los mencionados terrenos para el fin descrito, empezando a configurar el proyecto de lo que será el futuro Polígono Ganadero de Hellín, compuesto por 38 parcelas, con distintas superficies, de acuerdo a las necesidades, destinándose una de ellas a la instalación de servicios, con una superficie total parcelada de 56.783 metros, mientras que la red de viales ocupará 5.258.

El Polígono se ha diseñado de forma que las parcelas tengan un libre acceso a los viales, de 11 metros, entre acera y calzada. Por lo que respecta a las parcelas, la extensión de las mismas oscila entre 1.600 metros (17), 1.500 metros (18) y otras tres de 1.130, 903 y 550 metros, respectivamente.

Cesión de los terrenos

La pedanía del Rincón del Moro es la más pequeña del término municipal y menor densidad de habitantes, que se



Solar donde se ubicará el Polígono.

dedican mayoritariamente a la agricultura y ganadería. La instalación del polígono junto al caserío que la forma supondrá una verdadera revitalización de la zona, tanto en el aspecto de la actividad ganadera, comunicaciones, etc.

Una vez que los terrenos solicitados ya han sido cedidos al Ayuntamiento hellinero y las obras, cuyo importe según el proyecto se elevaba a más de treinta y tres millones de pesetas, han sido adjudicadas a la empresa Julián Alcaraz, por un montante en torno a los diecinueve millones, los trabajos de construcción del polígono, según ha podido conocer el periódico, comenzarán a ejecutarse mañana lunes, por lo que pueden quedar concluidas a finales de este mismo año o principio de 93, toda vez que el plazo de ejecución se estima alrededor de seis meses.

Las obras a realizar comprenden la limpieza del firme de las dos parcelas, construcción de la red viaria, camino de acceso, red de abastecimiento de agua potable, red eléctrica de baja tensión y servicios comunes. Estos irán ubicados en una de las parcelas de mil quinientos metros cuadrados, donde se instalará el transformador eléctrico, una báscula puente, con visor electrónico y cédulas de precisión, capaz de pesar hasta sesenta toneladas. Por otra parte también se construirá un pediluvio y vado de desinfección para camiones, junto a la báscula.

Más de treinta solicitudes

Hasta la fecha no se contaba en la comarca con unas instalaciones de estas características, para las que ya existen treinta y tres solicitudes de agricultores y ganaderos

interesados en las futuras parcelas, suponiendo un gran incentivo para la pedanía, al instalarse a unos ciento cincuenta metros del núcleo habitado, limitado por la carretera de Alcazozo al norte y caminos agrícolas al sur y oeste. Una vez que la actual carretera de Pozohondo quede completamente terminada, la zona tendrá unas comunicaciones óptimas, asfaltándose también los caminos de acceso al Polígono por la parte sur y oeste, contando todas las parcelas con tomas de luz, agua y alcantarillado.

Actualmente, la zona del Rincón del Moro cuenta con un superficie de regadio de 1.323 Has., habiendo sido solicitadas con anterioridad la creación de estas instalaciones por los agricultores y reservistas de la zona, que en un tanto por ciento elevado se dedican a la ganadería.

La Concejalía de Juventud convoca ayudas para los grupos juveniles

A. ROMERO

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento hellinero ha convocado una serie de ayudas a los grupos juveniles, con las que se pretende potenciar iniciativas y programas que vayan a realizar los jóvenes por si mismos, con el objeto de que se beneficie el mayor número posible de estos.

El montante de las ayudas es de ciento cincuenta mil pesetas y a las mismas pueden acogerse asociaciones juveniles de cualquier tipo, así como seccio-

nes de juventud de cualquier otro tipo de asociaciones ubicadas en Hellín.

El criterio de concesión se basa en el carácter general, abierto, participativo y formativo de las actividades propuestas, estado dirigidas al mayor número de participantes que sea posible. También se tendrá en cuenta que no se dupliquen ofertas ya realizadas por cualquier otra entidad, quedando excluidos de la convocatoria los viajes y excursiones, la dotación para medios y enseres, así como material distinto del necesario

para desarrollar la actividad propuesta.

Solicitudes

Las solicitudes por los grupos interesados se presentarán antes del doce de Junio en el Centro de Información, Asesoramiento y Documentación juvenil (CIADJ), en el Centro Sociocultural "Santa Clara", rellenando el correspondiente impreso, que puede conseguirse en el mencionado departamento, al que se deberá adjuntar una memoria de las actividades

efectuadas durante el pasado año, plan de actuación previsto y presupuesto aproximado de su coste. Los grupos que resulten beneficiados de las ayudas quedan obligados a que los proyectos presentados sean supervisados por la Concejalía de Juventud, hacer constar en toda la información que la actividad está subvencionada por el Ayuntamiento de Hellín, presentar, a la finalización del proyecto, justificantes de los gastos ocasionados, y entregar una memoria de los actos subvencionados.



Ciclismo.

La Ruta Ciclista a la provincia Albacete llega hoy a Hellín

Dentro de la Primera ciclista a la provincia de Albacete, clasificada en la categoría nacional, hoy se correrá la etapa correspondiente a Hellín, una distancia de ochenta y cinco metros y el siguiente itinerario: Hellín, Collado de Hellín (segunda categoría), Liétor, Alto de Paraero (segunda), El Villar de Ayna, Alto del Pontarrón (segunda) y Elche de la Sierra, donde se encontrará la meta.

La prueba está organizada por los clubs ciclistas "Hellín" de Elche de la Sierra, Hellín y Federación Albaceteña de Ciclismo, existiendo premio de clasificación individual de cada etapa, hasta los cincuenta primeros corredores, los tres primeros en la categoría de masculina, tres primeros equipos y metas volantes, la salida se celebrará a las diez y media de mañana.

Nuevo éxito de la A.D. Voleibol Hellín

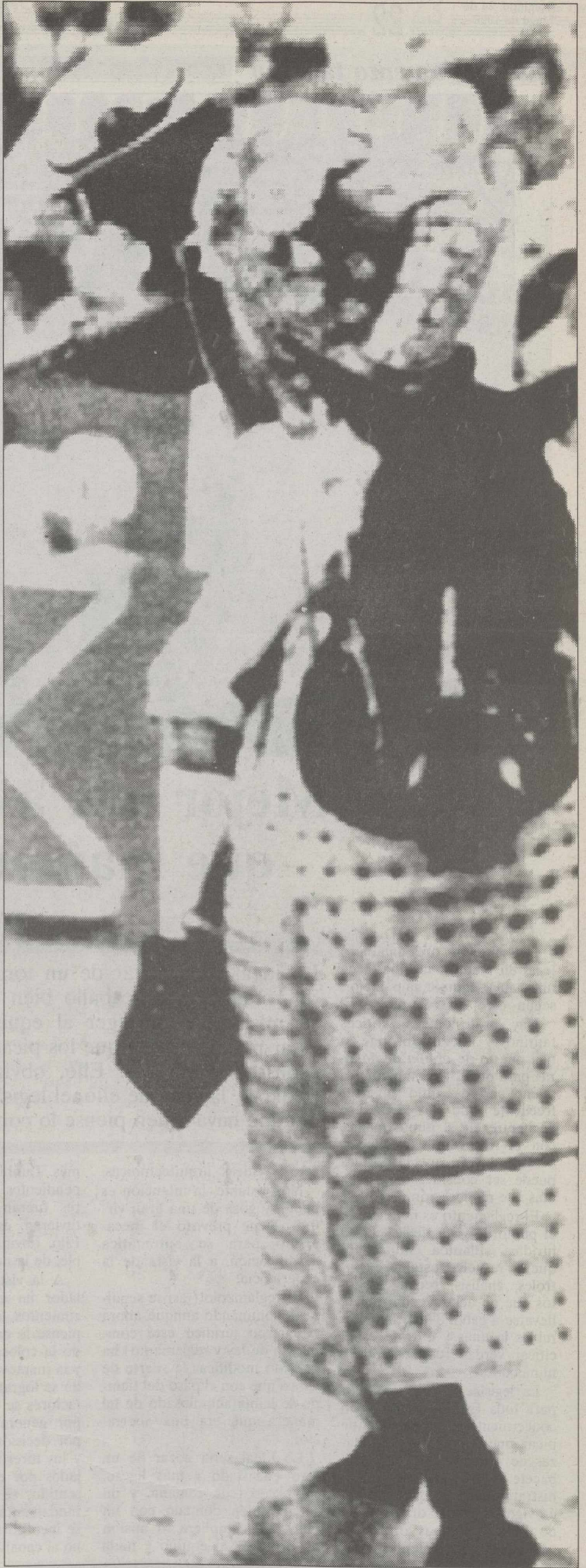
Del 14 al 17 de este mes ha disputado en Palamos de Mar (Gerona) la fase del sector catalán masculino que daba acceso al vencedor para estar presente en la fase final, que se disputará en Tenerife el próximo mes dentro de la modalidad de voleibol en los Juegos Escolares. La AD "Voleibol Hellín" ya había ganado el derecho a estar en dichas pruebas, al haber ganado sucesivamente campeonatos provinciales y regionales, representando a Castilla La Mancha en la fase de semifinales.

A pesar de las dificultades que suponía quedar en el primer grupo que Madrid y Cataluña, se consiguió vencer al primer lugar al C.V. Alcazozo campeón de Madrid, por un rotundo 3-0, pasando al siguiente a enfrentarse al A.D. Hispano Francés, de Barcelona, que ha conseguido varios campeonatos de España en todas las categorías. Nuevamente volvieron a imponerse los hellineros por el tanteo anterior de 3-0, consiguiendo la clasificación para la final.

La Tribuna
de Albacete

NUOVO

REGLAMENTO TAURINO



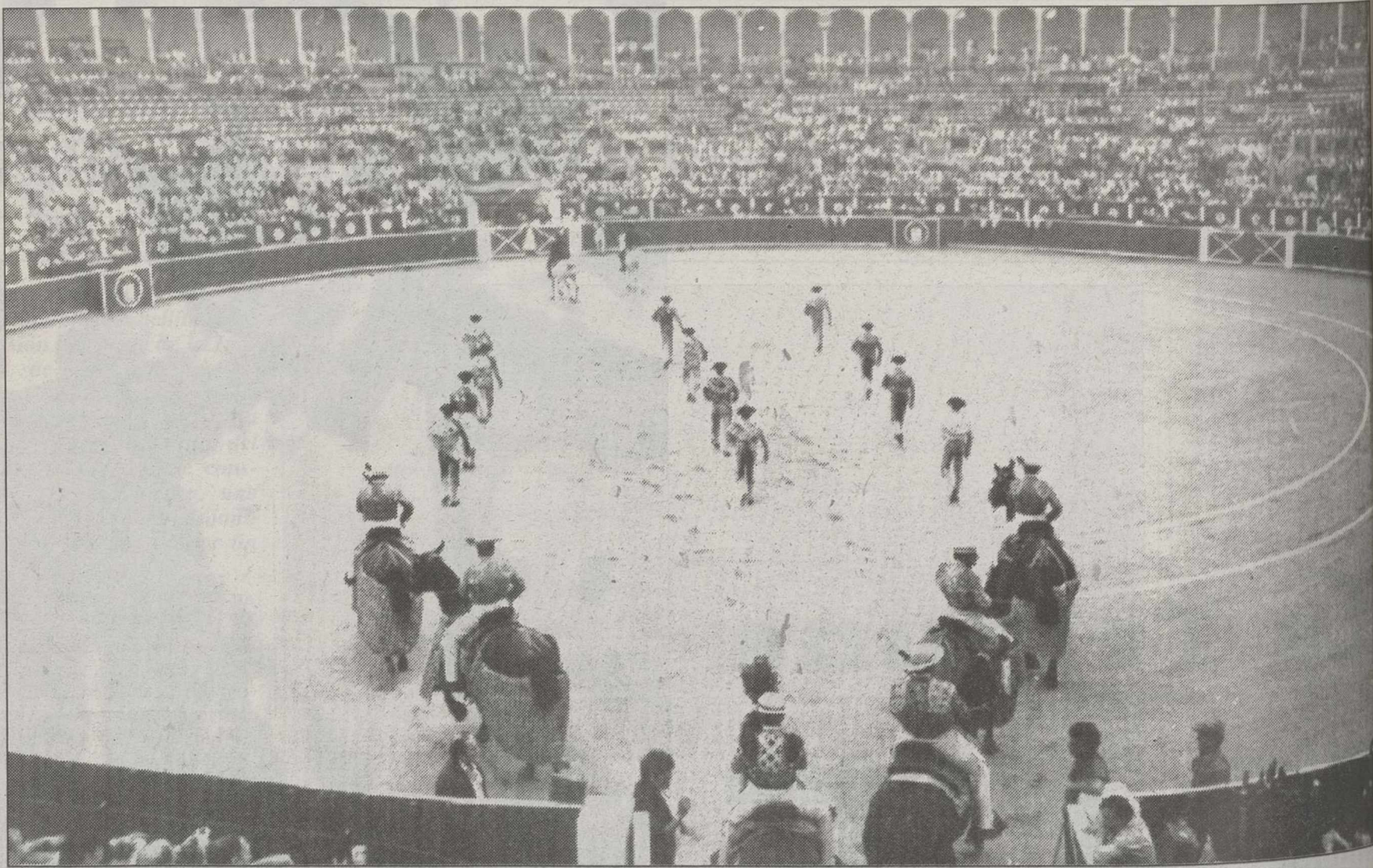
rodríguez
∞

Salamanca, 12 * Teléfono 21 19 23 * 02001 ALBACETE

**SELLOS
DE
CAUCHO**

SELLOS
DE
CAUCHO
Rodríguez

Reglamento taurino



Mejor que ayer, pero menos que mañana, esperemos

CARLOS GUTIERREZ

Del nuevo ordenamiento legal en materia taurina, cada uno habla según le va o, mejor, según cree que le puede ir.

Hay profesionales, críticos taurinos y aficionados que lo han puesto de *chupa de dómine*; para otros, sin embargo, es bueno *per se*. Como suele ser frecuente que la virtud se encuentre en el punto medio, con él nos vamos a quedar, a sabiendas de que la postura puede ser considerada tibieza más que moderación.

El reglamento es malo desde el punto de vista de la técnica jurídica. Plantea situaciones que no resuelve, establece controles, análisis, reconocimientos que no aclara como deben llevarse a cabo. Tiene innumerables lagunas y entra a especificar verdaderos absurdos y nimiedades.

La legislación está en vigor para toda España, salvo en lo concerniente a los caballos de picar, que sólo afecta a las plazas de primera categoría (Albacete lo es de segunda, administrativamente), que entrará en vigor el primer día de mayo de 1994, y algunas otras disposiciones concernientes a las

Lo ideal sería gozar de un toro encastado y más ligero, sin excesos de romana, y un caballo bien domado con un peto que cumpliera su misión de proteger al equino y nada más. También habría que estar pendientes de que los picadores fueran buenos jinetes y tuvieran espíritu de toreros. Ello, obviamente, no es posible, de la noche al día. A la vista de ello, el legislador ha comenzado por los cimientos, aunque haya quien piense lo contrario

características arquitectónicas.

No obstante, la intención es buena y goza de una gran virtud: Tiene previsto el mecanismo para su automática modificación, a la vista de la experiencia.

El reglamento (así se seguirá denominando aunque ahora el cuerpo jurídico esté compuesto de ley y reglamento) ha querido modificar la suerte de varas, que con el paso del tiempo se había anquilosado de tal manera que era una aberración.

Lo ideal sería gozar de un toro encastado y más ligero, sin excesos de romana, y un caballo bien domado con un peto que cumpliera su misión de proteger al equino y nada

más. También habría que estar pendientes de que los picadores fueran buenos jinetes y tuvieran espíritu de toreros. Ello, obviamente, no es posible, de la noche al día.

A la vista de ello, el legislador ha comenzado por los cimientos, aunque haya quien piense lo contrario. Reduciendo la colosal muralla del peto y la inamovible masa del caballo se logrará que los otros dos factores se vayan consiguiendo por generación espontánea y por decisión de los ganaderos y los toreros, sin duda, empujados por el público. En este sentido, se ha dado un paso fundamental. Veremos cuando se incorpora el peto más liviano al caballo ya vigente en pla-

zas de primera.

El que se hayan establecido registros oficiales para los profesionales es un acierto si paliativos; tan sólo se puede echar de menos que no se haya previsto el correspondiente a los empresarios, para evitar mucho espontáneo de pies ligeros.

Los derechos de los espectadores se han visto reforzados. Los abonados gozarán de los mismos que el resto de aficionados, algo que por increíble que parezca ahora se consigue, y se erradicado el abono a ciegas, el contrato en blanco, es decir, exigir el dinero sin ofrecer combinaciones definitivas. Habría que seguir avanzando para evitar abonos dispersos o dobles funciones de mañana y

tarde, como en Sevilla es una ma habitual.

La posibilidad de incluir toros en plaza de primera categoría y las limitaciones a los rejoneadores cuanto a los arpones que se dan clavar a la res se quedará al menos al principio, en una anécdota.

Se mantiene la barbaridad de exigir que un sobresaliente debe con todo el encierro pendiente cuando los titulares hayan sido heridos.

Y así, muchas puntualizaciones, unas mejores que otras.

Como queda escrito, la ventaja de este reglamento que se prevé la constitución de una Comisión Consultiva Nacional, precisamente para el próximo día 28, y este mismo será el encargado de estudiar las propuestas de modificación que los interesados vayan aportando.

Lo dicho, hay que mantener la esperanza en una legislación mala en la forma, con pocas novedades en el fondo y con expectativas de mejoras.

La esperanza es lo último que se pierde, dicen.

WAGEN MOTORS, S.A.

Polígono Campollano (Zona Transporte)
Teléfono: 21 66 67 ALBACETE

CONCESIONARIO



C/ Teodoro Camino, 16-17
Teléfono: 24 09 02

Y SU RED DE AGENTES EN LA PROVINCIA

Reglamento taurino



Juan Canos, "Pimpi de Albacete", picador.

División de opiniones sobre cómo van a afectar estas medidas

Profesionales y aficionados opinan sobre la nueva ley y reglamento taurino

Las opiniones sobre el nuevo reglamento, que prevé toda la nueva legislación taurina, ley y reglamento, se dividen según la relación que las emite con el mundo de los toros.

Para algunos, la reglamentación es mala, perniciosa, está pensada para acabar con la fiesta brava, pudiera pensarse; para otros, viene a ser la panacea de todos los males que

aquejan a un espectáculo que cada vez tiene menos de romanticismo y más de negocio, aunque el arte siempre esté o deba estar presente.

Carlos GUTIERREZ

pues adelante. Sin embargo, nadie parece haber caído en la cuenta de que los caballos hay que domarlos, probarlos ante el toro y estar muy seguros de su comportamiento antes de enfrentarlos a una corrida con mucha fuerza.

Para Juan Cantos, "el Ministro prometió que se iban a llevar a cabo unas pruebas que luego no han existido. Esa es la única razón del descontento de los picadores y de los problemas que han existido, y que por fortuna parece que ya se han solucionado".

VÍCTOR RUBIO, EMPRESARIO.

Víctor Rubio "Vitín" es empresario de la plaza de toros de Munera y un personaje muy ligado al mundo de los toros, del que formó parte como novi-

llero en sus años más jóvenes.

"En el ruedo debe mandar el toro y el matador. Con el nuevo reglamento se ha perdido la oportunidad de dar más preponderancia a las decisiones del torero, porque han seguido insistiendo en dar toda la autoridad al presidente.

Está bien que los caballos de picar tengan menos kilos, pero nadie ha caído en la cuenta de que el toro de hoy día, en las plazas de primera y segunda categoría, sale con mucha romana y con mucha fuerza. El toro es exagerado y en la feria de San Isidro ya hemos visto que se puede dar el caso de que el toro pese más que el caballo que tiene que soportar su acometida".

"A los toros hay que pegarles; no se pueden ir sin picar".
"En cuanto a los avisos, me



Víctor Rubio, empresario.

BANCAJA

Ideas de Inversión '92

"IDEAS PARA VIVIR MEJOR"

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante

Reglamento taurino



Juan Martínez, asesor general de la Escuela de Tauromaquia.



Juan Luis Rodríguez, banderillero.

División de opiniones sobre cómo van a afectar estas medidas

parece un error que ahora quieran darse con mayor rapidez comenzando a contar los diez minutos de tiempo de la faena a partir del momento en que se cambia el tercio. Antes era a partir del inicio de la faena, bien desde el primer muletazo o desde el brindis al presidente. En esto se ha empeorado".

JUAN LUIS RODRIGUEZ, BANDERILLERO.

Juan Luis Rodríguez es matador de toros y como tal triunfador de una edición de la feria de Albacete. Hace muchos años cambió el oro por la plata y se hizo subalterno. Esta temporada está a las órdenes de Dámaso González, el torero con el que más ha actuado.

"El anterior reglamento era suficiente, con algunas ligeras modificaciones hubiera bastado, pero ya que han cambiado toda la legislación podían haberlo hecho mejor. No han consultado, o si lo han hecho luego no les han hecho caso, a quienes mejor pueden saber cómo están las cosas, que son los toreros.

Respecto al contencioso planteado con los picadores, creo que estos llevan razón. les han exigido que salgan a picar en dos ferias tan importantes como Sevilla y Madrid sin haber hecho ningún tipo de pruebas.

Cualquier profesional es capaz de picar con un caballo, por pocos kilos que tenga, siempre que esté debidamente domado, pero no han dado tiempo suficiente para que las cuadradas de caballos pongan suficientes monturas en condiciones.

Con los cambios de tercios

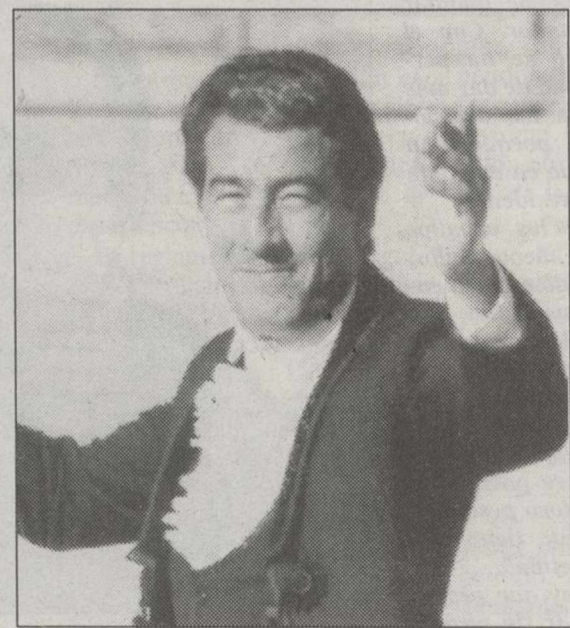
y el mayor número de avisos que se están dando, lo único que ocurre es que han metido la pata.

Creo que ha existido demasiado protagonismo, especialmente por parte de los ganaderos, que han querido disimular las carencias de sus toros con un menor castigo en varas.

El Ministro ha estado mal aconsejado".

JUAN MARTINEZ, ASESOR GENERAL DE LA ESCUELA DE TAU-

Juan Cantos: "El reglamento, por lo que afecta a los picadores, creo que es precipitado. Nadie pone objeciones al peso de los caballos ni a la puya"



Juan Martínez tomo la alternativa en 1974.

ROMAQUIA

Juan Martínez tomó la alternativa en 1974 y estuvo en activo las suficientes temporadas como para pasear su clase toreando por toda España. Desde hace unos meses desempeña el cargo de Asesor General de la Escuela de Tauromaquia de Albacete.

Juan Martínez considera que era necesaria una reforma profunda de la legislación taurina.

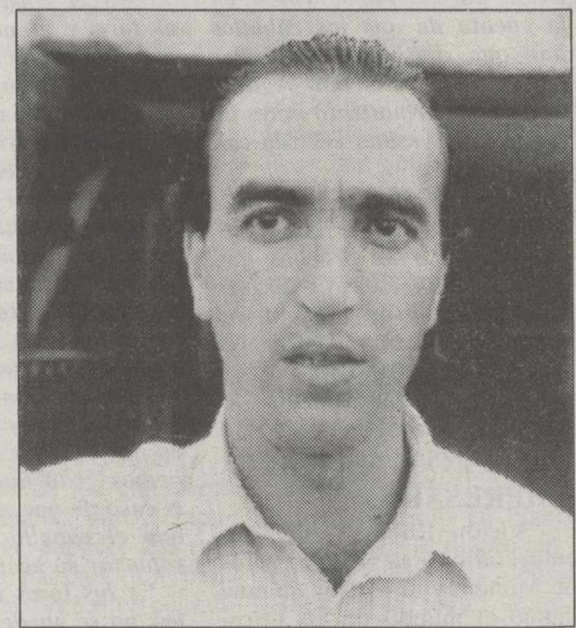
"Además de verdad. El reglamento anterior se había quedado obsoleto y era deseable

que los políticos entraran a legislar de manera más completa, lo que creo que se ha conseguido con la ley y el reglamento impulsados por el Ministro Corcuera.

El hecho de limitar el peso de los caballos está bien, aunque deberían haber dado más tiempo para que las cuadradas estuvieran debidamente preparadas.

El peso de la lidia, de su dirección, debe llevarlo el matador de toros, que en definitiva es quien se juega su vida y su éxito artístico.

Víctor Rubio: "En el ruedo debe mandar el toro y el matador. Con el nuevo reglamento se ha perdido la oportunidad de dar más preponderancia al torero"



Gonzalo Gil, aficionado.

Como cada vez que hay un cambio más o menos radical en alguna materia, al principio existe cierto desconcierto, pero pronto volverán los profesionales a habituarse y se superarán los problemas.

GONZALO GIL, AFICIONADO

Gonzalo Gil Aroca es un cualificado aficionado, que conoce el entramado taurino desde el cargo de gerente que durante varias temporadas ha desarrollado en la plaza de Albacete con la empresa Martínez Uranga. Para él también era necesario que el reglamento actual viera la luz.

La verdad es que sí. El anterior reglamento estaba demasiado viciado para que todo el mundo se lo tomara en serio. Por muchas modificaciones que le hubieran hecho seguiría siendo el mismo.

Ahora, con el cambio, todos, aficionados y profesionales, se han puesto atentos a las novedades y se ha abierto el debate, lo que siempre es conveniente.

El caballo de picar anterior, al margen de las "razas traccionadoras", que no se sabe muy bien lo que es, era exagerado, pero también es cierto que el toro que sale a la plaza también lo es en más ocasiones de las deseables.

El rigor debe imperar en la fiesta brava, pero con la suficiente flexibilidad para no llegar a absurdos.

Tal vez, se han precipitado al exigir el primer año unos caballos que en realidad es difícil encontrar. Se superarán los problemas, y dentro de un año nadie se acordará de lo que ahora parecen problemas insalvables.



Gimnasia Pasiva -----Medicina Estética -----Hidromasaje
Endermología, TRATAMIENTO CELLU M-6
Solarium, bronceado alta presión -----Cabina estética
Calle del Cura nº 3 1ºB Teléfono 24 28 31 02001 Albacete

Reglamento taurino

Título I

Objeto y ámbito de aplicación



Objeto y ámbito de aplicación
 Artículo 1º. El presente Reglamento tiene por objeto la regulación de la organización, organizada y desarrollo de los espectáculos taurinos y de las actividades relacionadas con los mismos, en garantía de los derechos e intereses del público y de los que intervienen en ellos, de conformidad con lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 10/1991, de 4 de mayo, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
 Art. 2 Lo previsto en el presente Reglamento será de aplicación general en todo el territorio español, en los términos de la disposición adicional primera de la Ley 10/1991 de 4 de mayo.

Título II

De los requisitos de profesionales taurinos y de empresas ganaderas de reses de lidia

Art. 3º. 1. Con el fin de asegurar un nivel profesional digno de garantizar los legítimos intereses de todos cuantos intervienen en los espectáculos taurinos se crea en el Ministerio del Interior un Registro General de Profesionales Taurinos.

2. Dicho Registro se estructura en las siguientes Secciones:

Sección I. Matadores de toros.

Sección II. Matadores de novillos con picadores.

Sección III. Matadores de novillos sin picadores.

Sección IV. Rejoneadores.

Sección V. Banderilleros y Picadores.

3. La inscripción en el Registro tendrá carácter obligatorio, no pudiendo intervenir en los espectáculos taurinos en los que se exija la profesionalidad de los participantes si no acreditan la vigencia de su inscripción en la correspondiente Sección. Los inscritos en una Sección podrán participar ocasionalmente en festivales, en categoría distinta en la que les corresponda.

4. Sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales o de la aplicación de criterios de reciprocidad, los profesionales extranjeros deberán inscribirse en el Registro para actuar en las plazas de toros españolas, siguiendo el mismo procedimiento que los profesionales españoles.

Art. 4º. 1. La inscripción en las Secciones correspondientes del Registro se practicará previa solicitud del interesado, a la que se acompañará por éste la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones en cada caso exigidas para cada categoría profesional.

2. En el Registro se harán constar los datos personales del interesado, su nombre artístico, categoría profesional que ostenta y antigüedad en la misma, número de actuaciones en cada temporada, categoría profesionales ostentadas con anterioridad y número de actuaciones en ellas, representante legal y demás datos relativos a la carrera profesional. Asimismo, se harán constar las sanciones que, en caso, le hubieran sido impuestas en su vida profesional, cuya inscripción será cancelada una vez transcurridos los plazos de prescripción de las mismas.

3. Anualmente, y antes de la primera actuación de cada temporada, los interesados habrán de actualizar los datos correspondientes a su inscripción.

Art. 5º. 1. Para adquirir la categoría de matador de toros y poder inscribirse en la Sección I el interesado habrá de acreditar su intervención en veinticinco novilladas picadas, al menos, en las dos últimas temporadas, de las cuales, como mínimo, doce habrán de corresponder a plazas de primera y segunda categoría.

2. La adquisición de la categoría se efectuará en una corrida de toros. El matador más antiguo que alterne en la corrida cederá el turno de su primer toro al aspirante, entregándole la muleta y el estoque en señal de reconocimiento de la nueva categoría, pasando a ocupar el espada más antiguo el segundo lugar. El siguiente matador en antigüedad, si lo hubiera, ejercerá de testigo en la ceremonia de la alternativa y ocupará el tercer lugar. En los toros restantes se recuperará el turno normal de lidia.

3. La confirmación de la alternativa se efectuará, como es tradicional, en la Plaza de Toros de las Ventas de Madrid, cuando el nuevo matador actúe por primera vez, como tal, en este coso.

Art. 6º. Para poder inscribirse en la Sección II el interesado habrá de acreditar su intervención en veinticinco novilladas sin picadores, al menos, en las dos últimas temporadas.

Art. 7º. Para poder inscribirse en la Sección III el interesado habrá de ser presentado por un profesional o ganadero inscrito que puedan dar fe de su preparación y conocimientos. Bastará, asimismo, la presentación por alguna Asociación de profesionales taurinos legalmente constituida.

Art. 8º. a. La Sección IV comprenderá dos categorías. Para acceder a la primera de ellas y poder rejonear toros los interesados habrán de acreditar su intervención como rejoneadores de novillos en veinte espectáculos, al menos, en las dos últimas temporadas, de los cuales, diez como mínimo habrán de corresponder a plazas de segunda y primera categoría.

2. La adquisición de la primera categoría se hará en una corrida de toros en la que el rejoneador más antiguo dará al neófito la alternativa cediéndole el toro que le corresponda.

3. Para inscribirse en la segunda categoría y poder rejonear novillos, el interesado habrá de reunir alguno de los requisitos establecidos en el artículo anterior.

Art. 9º. 1. La Sección V comprenderá igualmente dos categorías, la primera de las cuales

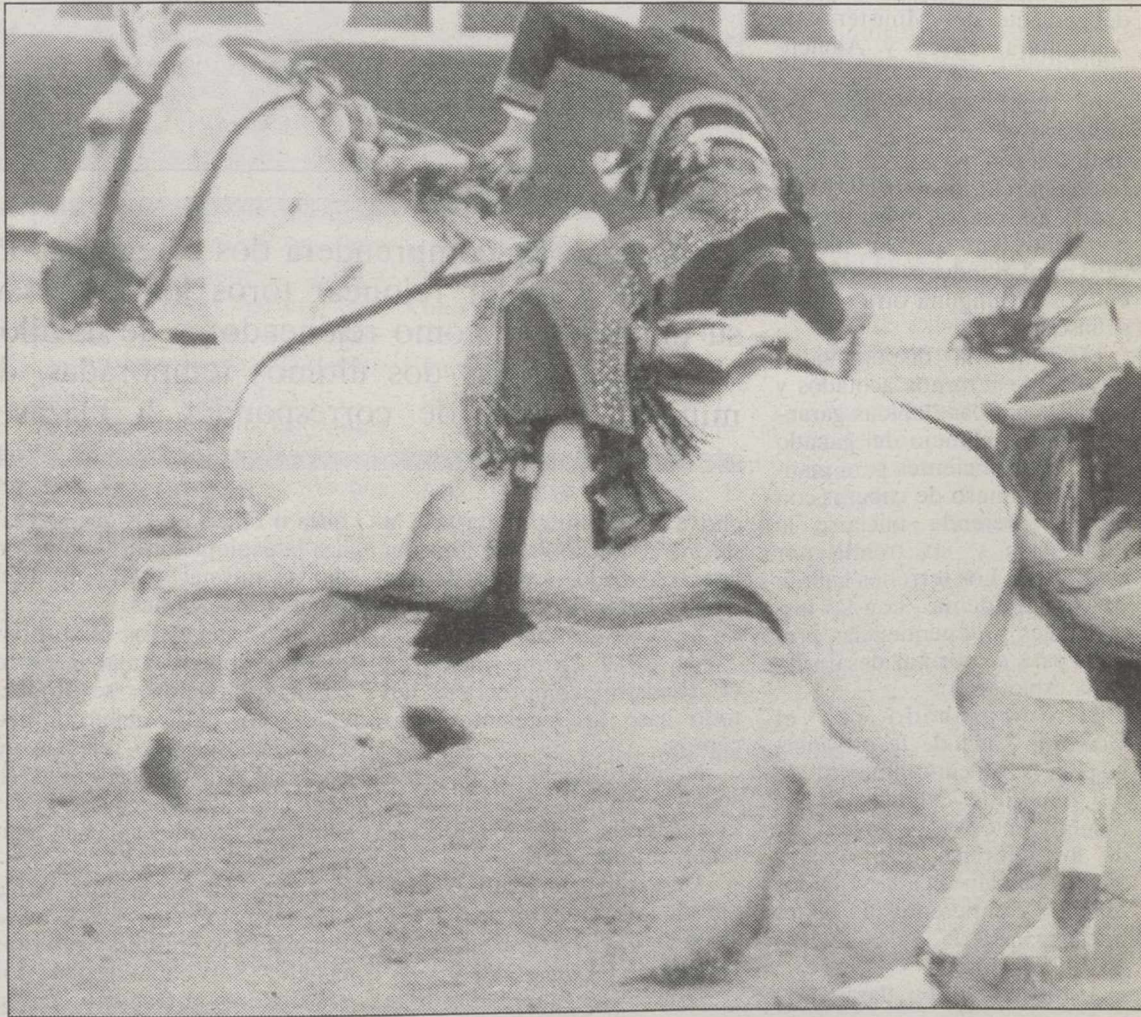
dará derecho a participar, en la condición profesional en la que se haga la inscripción, en corridas de toros así como en cualquier otro espectáculo taurino.

2. Para alcanzar la primera categoría, los picadores habrán de acreditar su intervención en veinte novilladas picadas, al menos, de las cuales diez, como mínimo, habrán de corresponder a plazas segunda y primera categoría.

Para acceder a esa misma categoría los banderilleros habrán de acreditar su intervención en veinte novilladas picadas. Se exceptúan de este requisito los banderilleros que con anterioridad hubieren estado inscritos en las Secciones I y II.

3. Los banderilleros y picadores podrán recibir también su alternativa con arreglo a la tradición en la primera corrida de toros en la que intervengan.

4. Para inscribirse en la segunda categoría, banderilleros y picadores habrán de reunir alguno de los requisitos de presentación establecidos en el artículo 7.



SALZILLO, S.A.

LA FIESTA DEL CINE

Reglamento taurino

Título II: De los requisitos de profesionales taurinos y empresas ganaderas

Art. 10º. El Registro General de Profesionales Taurinos será público.

A instancia de cualquier interesado se expedirán certificaciones de los datos que consten en el mismo.

CAPITULO II

Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia

Art. 11º. 1. Sin perjuicio de las competencias registrales que correspondan al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se crea en el Ministerio del Interior un Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia, en el que se inscribirán las empresas dedicadas a la cría de reses de lidia junto con los datos que sean relevantes para los espectáculos taurinos y que se establecen en el presente Reglamento.

2. No podrán lidiarse reses en ninguna clase de espectáculos taurinos que no pertenezcan a ganderías inscritas en el Registro.

Art. 12º. 1. Las empresas que pretendan inscribirse en el Registro a los efectos previstos en el presente Reglamento deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Contar con un número de hembras reproductoras no inferior a veinticinco ejemplares y al menos un semental, procedentes de empresa ya inscrita en el Registro con una antigüedad mínima de tres años. Las hembras reproductoras y los sementales habrán de estar inscritos en el Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia, dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

b) Tener adcritos para uso exclusivo el hierro y la señal distintiva con que sus reses figuren en el referido Libro Genealógico, así como la divisa correspondiente, sin que en ningún caso puedan inducir a confusión con los de ninguna otra empresa inscrita.

c) Tener la disponibilidad jurídica de terrenos acotados y cerrados con las debidas garantías para el manejo del ganado de lidia, y suficientes para mantener el número de cabezas con el que pretenda iniciarse la explotación y un treinta por ciento más. Los terrenos habrán de contar, además, con las instalaciones y dependencias precisas para el normal desarrollo de la explotación.

2. Comprobado por el Gobierno Civil de la provincia respectiva el cumplimiento de los requisitos exigidos en el número anterior, y a la vista de los informes que a estos efectos puedan recabarse de los servicios competentes en materia de ganadería, se procederá a la inscripción.

3. La inscripción dará dere-



La Sección IV comprenderá dos categorías. Para acceder a la primera de ellas y poder rejonear toros los interesados habrán de acreditar su intervención como rejoneadores de novillos en veinte espectáculos, al menos, en las dos últimos temporadas, de los cuales, diez como mínimo habrán de corresponder a plazas de segunda y primera

cho a la empresa titular de la misma a iniciar la explotación y, transcurrido el plazo de dos años, a lidiar reses en toda clase de espectáculos taurinos.

Art. 13º. 1. La inscripción en el Registro comprenderá en todo caso los siguientes conceptos:

-Nombre, apellidos o razón social y domicilio del titular de la ganadería y de su representante, si lo hubiere.

-Denominación bajo la cual habrán de lidiarse las reses.

-Hierro, divisa y señal distintivos de la misma.

-Nombre y localización de la

finca o fincas en las que se realiza la explotación y descripción de las mismas y de sus diferentes instalaciones.

2. Los ganaderos están obligados a comunicar al Registro cuantas variaciones se produzcan en los datos objeto de inscripción, así como relación de las reses lidiadas cada año en cada clase de espectáculos y las plazas en las que éstos han tenido lugar.

3. Las modificaciones en la denominación, hierro, divisa o señal de las empresas inscritas deberán ser comunicadas por sus titulares al Registro con un

mes de antelación, como mínimo, a efectos de comprobar que las modificaciones que pretendan introducirse no son susceptibles de inducir a confusión con los de ninguna otra inscrita. Si lo fuesen, se denegará la inscripción de dichas modificaciones.

Art. 14º. 1. La transmisión total o parcial, por actos inter vivos de una empresa inscrita deberá ser comunicada al Registro en los treinta días siguientes a la conclusión de aquéllo.

2. En caso de transmisiones parciales por actos inter vivos

los adquirentes de alguna de las partes, que no hayan adquirido la titularidad del hierro y la divisa correspondientes a la empresa objeto de dichas transmisiones, podrán solicitar obtener una nueva inscripción en los términos prevenidos en este Reglamento, siempre que reúnan las condiciones establecidas en el mismo con carácter general.

3. En caso de transmisiones "mortis causa" se procederá a la forma prevista en los números anteriores de este artículo, pero los herederos del titular de la inscripción dispondrá un plazo de dos años, contado a partir del fallecimiento de éste, para la regularización de la situación registral, pudiendo lidiar provisionalmente durante dicho plazo, previa solicitud de efecto y autorización del Registro a nombre del causante, incluyendo a continuación en los carteles de los espectáculos correspondientes la mención "Herederos de ..."

Transcurrido dicho plazo sin regularizar la situación sin causa justificada, la inscripción correspondiente se declarará caducada.

Art. 15º. 1. La práctica del herrado será la regulada por la autoridad competente en materia de ganadería, así como la forma en que todas las reses, tanto machos como hembras, quede individualmente identificadas y pueda acreditarse su edad.

2. La fecha del herrado de las reses de lidia se comunicará, en todo caso, al Gobernador Civil de la provincia, quien podrá disponer que asistan al mismo los miembros de la Guardia Civil que determine.

3. Una vez practicado el herrado, las Asociaciones de ganaderos oficialmente reconocidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y encargadas del Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia, comunicarán al Registro a que se refiere el presente Capítulo relación de los machos herrados, con expresión de la empresa ganadera a que pertenecan, número de orden que les haya correspondido, año de nacimiento e identificación de la madre y semental correspondientes.

Art. 16º. El Ministerio del Interior instará al Servicio de Defensa de la Competencia la apertura de los procedimientos previstos en la Ley de Defensa de la Competencia de 17 de julio de 1989, cuando, a la vista de los datos registrados, existan fundadas sospechas acerca de la realización por los titulares de empresas inscritas de prácticas destinadas a limitar o disminuir la libre competencia. En el curso del expediente se recabarán, en todo caso, el parecer de la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos.



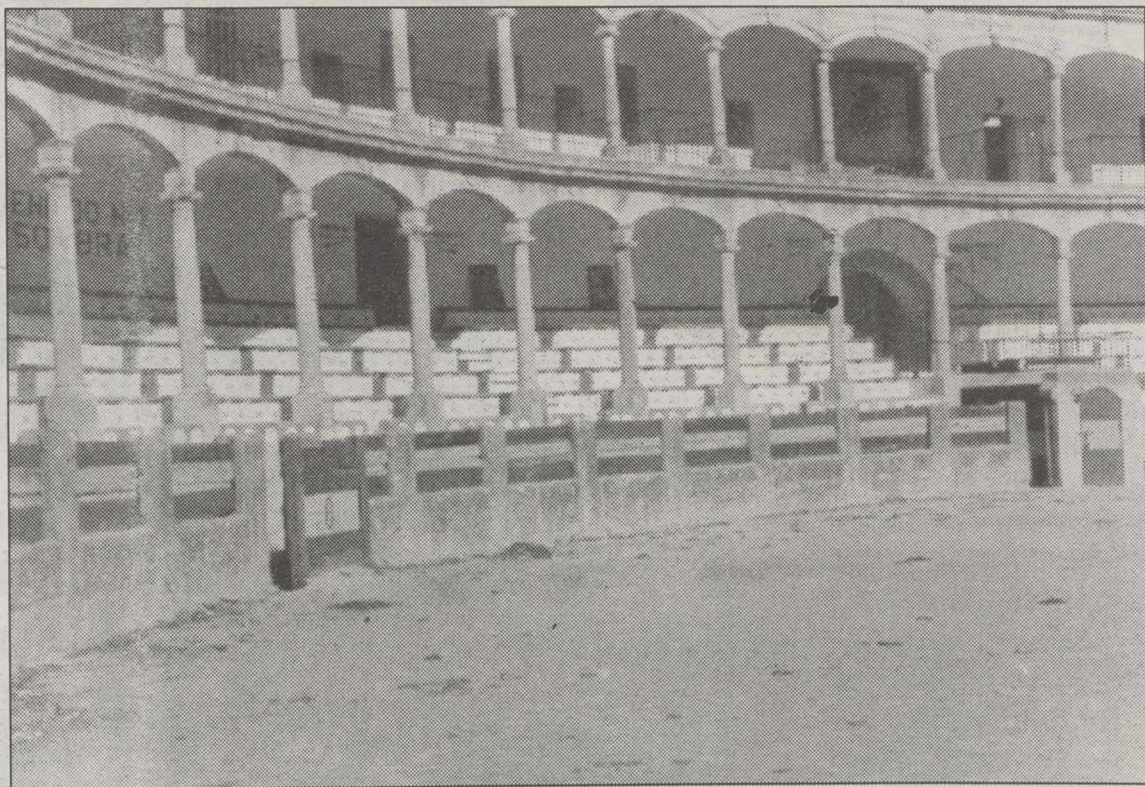
CIRCUITO DE ALBACETE
¡¡LA ATRACCION DE LA FERIA 1992!!
CAMPEONATO DEL MUNDO DE FORMULA 3.000

Días 11, 12 y 13 de Septiembre de 1992

Reglamento taurino

Título III

De las plazas de toros y otros recintos aptos para la celebración de espectáculos taurinos



diciones higiénico-sanitarias adecuadas y dependencias para la guardia y custodia de los útiles y enseres necesarios para el espectáculo.

4. También existirá un patio de arrastre que comunicará a un desolladero higiénico, dotado de agua corriente y desagües, así como un departamento veterinario equipado de los medios e instrumentos precisos para la realización, en su caso, de los reconocimientos y la toma de muestras que sean necesarias conforme a lo previsto en el presente Reglamento.

Art. 21º. 1. Se consideran plazas de toros no permanentes, a los efectos del presente Reglamento, los edificios o recintos que no teniendo como fin principal la celebración de espectáculos taurinos sean habilitados y autorizados singular o temporalmente para ellos.

2. La solicitud de autorización irá acompañada del correspondiente proyecto de habilitación del recinto, que reunirá en todo caso las medidas de seguridad e higiene precisas para garantizar la normal celebración del espectáculo taurino, así como la posterior utilización del recinto para sus fines propios sin riesgo alguno para las personas y las cosas.

3. La autorización correspondiente será otorgada, en su caso, por el Gobernador Civil de la provincia, previo informe favorable del Ayuntamiento

correspondiente. La autorización será denegada si el proyecto de habilitación del recinto no ofreciese las garantías de seguridad e higiene que requiere en todo caso este tipo de espectáculos.

Art. 22. 1. Son plazas de toros portátiles las construidas con elementos desmontables y trasladables de estructura metálica o de madera con la solidez debida para la celebración de espectáculos taurinos.

2. Deberán cumplir, en todo caso, con las exigencias de seguridad e higiene establecidas por la normativa vigente en materia de espectáculos públicos que les sea de aplicación y se ajustarán, en todo caso, a las exigencias que, en cuanto al ruedo, barrera, burladeros y callejón, se establecen en este Reglamento para las plazas permanentes.

3. Una vez instaladas y antes de la celebración del festejo será objeto de inspección por los servicios técnicos de los Ayuntamientos correspondientes. La autorización será otorgada o denegada en los mismos términos previstos por el apartado 3 del artículo anterior.

Art. 23. Las plazas recintos cuyo uso habitual sea la suelta de reses para fomento y recreo de la afición de los asistentes a los mismos, y las plazas destinadas a escuelas taurinas, deberán reunir las siguientes instalaciones:

a) El espacio destinado al

ruedo dispondrá de barrera y burladeros reglamentarios. Si careciese de barrera, el número de burladeros se incrementará de modo que no exista entre ellos un espacio superior a 8 metros.

b) El diámetro del ruedo no será inferior a 30 metros, ni superior a 50 metros.

Si el espacio dedicado a ruedo fuera cuadrangular, los lados no podrán ser superiores a 60 metros, ni inferiores a 20 metros.

c) Dispondrá de un corral anexo para desembarque y reconocimiento de las reses, dotado de burladeros y cobertizo.

d) Dispondrá de, al menos cuatro chiqueros, debiendo uno de ellos destinarse a cajón de curas y para embolar o mermar, si fuere necesario, las defensas de las reses.

Art. 24. 1. Las plazas de toros permanentes se clasifican, por su tradición o en razón del número y clase de espectáculos taurinos que se celebren en las mismas, en tres categorías.

2. Podrán ser clasificadas en la primera categoría las plazas de las capitales de provincia y de las ciudades en que se venga celebrando anualmente más de 15 espectáculos taurinos, de lo que diez al menos habrán de ser corridas de toros.

3. Las plazas de toros de las capitales de provincia no incluidas en el número ante-

rior, así como las de las ciudades que se determinen por el órgano competente, se considerarán de segunda categoría.

4. Las restantes plazas serán incluidas en las de tercera categoría, quedando en todo caso las no permanentes y las portátiles sometidas a las normas específicas que les sean de aplicación.

5. La clasificación resultante podrá ser modificada por el Ministerio del Interior, a petición de los Ayuntamientos respectivos, en función de la tradición, número de espectáculos y categoría de los mismos que se vengán celebrando en la localidad respectiva, oída, en todo caso, la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos.

6. Las plazas permanentes de nueva construcción serán clasificadas atendiendo a los mismos criterios.

Art. 25. 1. Los organizadores de los espectáculos taurinos deberán garantizar, en todo caso, a los profesionales participantes en dichos espectáculos la asistencia sanitaria que fuere precisa frente a los accidentes que puedan sufrir con ocasión de la celebración de los mismos.

2. A tal efecto, se dictarán las normas a las que habrán de ajustarse los servicios médico-quirúrgicos, estableciendo los requisitos, condiciones y exigencias mínimas de tales servicios, así como las disposiciones de este orden que habrán de observarse para la organización y celebración de espectáculos taurinos.

3. Dicha regulación tendrá en cuenta, en todo caso, la posible existencia de equipos médico-quirúrgicos permanentes y temporales o móviles, estableciendo su composición, condiciones de los locales y material con que deberán estar dotados.

4. Los honorarios de los profesionales de los equipos médico-quirúrgicos serán a cargo de la empresa organizadora, que abonará a éstos igualmente las dietas y gastos de desplazamiento.

5. En el marco de las normas dictadas por las autoridades sanitarias, el Ministerio del Interior podrá establecer con distintas entidades convenios de colaboración dirigidos a la mejora de las instalaciones sanitarias ya existentes o a la dotación de nuevos servicios.

HIGINIO OLIVARES

UNA TRAYECTORIA DE CALIDAD Y SERIEDAD EN LA ENSEÑANZA

MARQUES DE VILLORES, 18

TELEFONO: 23 31 11

ALBACETE

Reglamento taurino

Título IV: Disposiciones comunes a todos los espectáculos taurinos

ma, que, si se presentaren antes de la fecha prevista para la celebración del espectáculo, habrán de ser resueltos igualmente antes de dicha fecha.

3. Si la autoridad competente para autorizar el espectáculo no notificará resolución expresa al interesado en el plazo previsto en el número 1 de este artículo, la autorización se entenderá otorgada por silencio administrativo.

Art.31. En las cuarenta y ocho horas siguientes a la presentación de la comunicación a que hacen referencia los artículos anteriores, el órgano administrativo competente podrá, mediante resolución motivada, prohibir la celebración del espectáculo por las razones previstas en el número 2, párrafo primero, del artículo anterior.

En tales casos será aplicable igualmente lo dispuesto en el párrafo segundo del mismo número y artículo.

Art.32. El órgano administrativo competente podrá suspender o prohibir la celebración de todo tipo de espectáculos por no reunir la plaza los requisitos exigidos.

En todo caso, el Gobernador Civil podrá suspenderlos o prohibir su celebración por entender que existen razones fundadas de que puedan producirse alteraciones de la seguridad ciudadana.

La resolución será motivada y se comunicará a la empresa organizadora, a la Comunidad Autónoma, en su caso, y al Ayuntamiento de la localidad.

Será aplicable a la impugnación de la misma lo dispuesto en el artículo 30.

Art.33. 1. Cualquier modificación del cartel del espectáculo previamente autorizado o comunicado deberá ponerse en conocimiento de los órganos administrativos competentes, antes de su anuncio al público, según lo dispuesto en los artículos anteriores, que, a su vista, podrán proceder en los mismos términos previstos en dichos artículos.

2. Se exceptúa de lo dispuesto en apartado anterior las sustituciones que se produzcan de los competentes de las cuadrillas.

Art.34. Los espectadores tienen derecho a recibir el espectáculo en su integridad y en los términos que resulten del cartel anunciador del mismo.

2. Los espectadores tienen derecho a ocupar la localidad que les corresponda.

A tal fin, por los empleados de al plaza se les facilitará el acomodo correcto.

3. Los espectadores tienen derecho a la devolución del importe del billete en los casos de suspensión o aplazamiento del espectáculo o de modifica-

El presidente del festejo taurino será asistido por un delegado gubernativo, que transmitirá sus órdenes y exigirá su puntual cumplimiento y a cuyo cargo quedará el control y vigilancia inmediatos de la observancia de lo preceptuado en el Reglamento

ción del cartel anunciado.

A estos efectos, se entenderá modificado el cartel cuando se produzca la sustitución de alguno o algunos de los espadas anunciados o se sustituya la gnaandería o la mitad de las reses anunciadas por las de otra u otras distintas. La devolución del importe del billete se iniciará desde el momento de anunciarse la suspensión, aplazamiento o modificación y finalizará cuatro días después del fijado para la celebración del espectáculo o quince minutos antes del inicio del mismo en el caso de modificación.

Los plazos indicados se prorrogarán automáticamente si finalizados los mismos hubiese, sin interrupción, espectadores en espera de devolución.

4. Si el espectador tiene derecho a que el espectáculo comience a la hora anunciada. Si se demora el inicio se anunciará a los asistentes la causa del retraso.

Si la demora fuese superior a una hora, se suspenderá el espectáculo y el espectador tendrá derecho a la devolución del importe del billete.

6. Para cualquier comunicación o aviso urgente y de verdadera necesidad que la empresa pretenda dar en relación con



el público en general o un espectador en particular, deberá contar previamente con la autorización del Presidente, procurando que no sea durante la lidia.

7. Los espectadores, mediante su exteriorización tradicional, podrán instar la concesión de trofeos a que se hubieran hecho acreedores los espadas al finalizar su actuación.

Art.35. Todos los espectadores permanecerán sentados durante la lidia en sus correspondientes localidades; en los pasillos y escaleras únicamente podrán permanecer los agentes de la autoridad o los empleados de la empresa.

Los vendedores no podrán circular durante la lidia.

2. Los espectadores no podrán acceder a sus localidades ni abandonarlas durante la lidia de cada res.

3. Queda terminantemente prohibido el lanzamiento de almohadillas o cualquier clase de objetos.

Los espectadores que incumplan esta prohibición durante la lidia serán expulsados de las plazas sin perjuicio de la sanción a que hubiere lugar.

4. Los espectadores que perturben gravemente el desarrollo del espectáculo o causen molestias u ofensas a otros espectadores serán advertidos de su expulsión de la plaza, que se llevará a cabo si persisten en su actitud, o se procederá a la misma si los hechos fuesen graves, sin perjuicio de la sanción a que en su caso, fuesen acreedores.

5. El espectador que durante la permanencia de una res en el ruedo se lance al mismo, será retirado de él por las cuadrillas y puesto a disposición de los miembros de las Fuerzas de Seguridad.

Art. 36. 1. La venta de abonos quedará sujeta a las normas sobre espectáculos públicos que sena de aplicación, a la normativa de defensa de los consumidores y usuarios, a lo dispuesto en el presente Reglamento y, en su caso, a lo establecido por los titulares de las plazas de toros y aceptado en los correspondientes pliegos de condiciones.

2. Los espectadores que acogiéndose a la oferta de la empresa opten por adquirir un abono par a una serie o series de espectáculos tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- a) Los abonados, cualquiera que sea la clase de abono que posean, tendrán iguales derechos

que el resto de los espectadores, especialmente en los casos de modificación del cartel, suspensiones, aplazamientos o cualquiera otras variaciones de su oferta inicial.

b) Los abonados tendrán derecho a la expedición individualizada de billetes de acceso a la plaza.

En cada billete deberá consignarse el número atribuido al abonado, así como la expresa advertencia del carácter de billete abonado y de estar prohibida su reventa.

c) El mantenimiento del abono no exige la renovación por sus titulares cada temporada en el tiempo indicado por la empresa, que no podrá ser inferior a siete días ni superior a treinta días respecto del primer festejo incluido en el mismo.

d) Si por reforma de la plaza o por otras causas, desapareciere la localidad abonada, la empresa vendrá obligada a proporcionar al interesado, a solicitud de éste, otro abono de una localidad similar y lo más próxima posible a la desaparecida.

3. El importe del abono vendido habrá de ser depositado por la empresa en las veinticuatro horas siguientes en una entidad de crédito a disposición



SERVICIO TECNICO
GRANDES FACILIDADES DE PAGO

PIANOS, GRAN SURTIDO. ORGANOS ELECTRONICOS, GUITARRAS. ACORDEONES, INSTRUMENTOS BANDAS Y ORQUESTAS
ALBACETE

Rosario, 15 - Teléfono: 21 58 18

INSTRUMENTOS MUSICALES
PALACIO de la MUSICA

Reglamento taurino

Título IV

Disposiciones comunes a todos los espectáculos taurinos



Las Fuerzas de Seguridad, bajo las órdenes del Delegado Gubernativo, controlarán y vigilarán, de modo permanente, el cumplimiento del Reglamento en lo relativo a la custodia y permanencia de las reses de lidia desde su lelgada a los corrales de la plaza. Igualmente controlarán la custodia de los elementos materiales aprobados para la lidia

4. La comunicación o autorización podrán referirse a un espectáculo aislado o a una serie de ellos que pretendan renunciarse simultáneamente para su celebración en fechas determinadas.

Art.28 1. El órgano administrativo competente para conocer y, en su caso, autorizar la celebración del espectáculo, es el Gobernador Civil de la provincia.

2. Asimismo, se pondrá en conocimiento del Alcalde la celebración de espectáculo.

3. En las Comunidades Autónomas que ostenten competencias en materia de espectáculos públicos el órgano competente será el que determinen sus normas específicas.

En estos casos, deberá comunicarse también la celebración del espectáculo al Gobernador Civil de la provincia a efectos del eventual ejercicio por dicha autoridad de las competencias

que le atribuye el artículo 2.2, párrafo segundo, de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

4. Para los espectáculos que hayan de celebrarse en plazas no permanentes o en lugares de tránsito público será necesaria también la correspondiente autorización municipal.

Art.29 1. Las solicitudes de autorización y las comunicaciones a que hacen referencia los artículos anteriores se presentarán por los organzadores con una antelación mínima de cinco días y harán constar los siguientes extremos:

Datos personales del solicitante, empresa organizadora, clase de espectáculo, lugar, día y hora de celebración y cartel anunciador del festejo, en el que se indicará el número, clase y procedencia de las reses a lidiar, nombre de los lidiadores, número y clases de billetes, precios de los mismos y lugar, día y horas de vetna al público, así

como las condiciones del abono, si lo hubiere.

2. Junto con la solicitud o comunicación se acompañarán por el interesado los siguientes documentos:

a) Certificado de arquitecto, arquitecto técnico o aparejador, en la que se haga constar taxativamente que la plaza, cualquiera que sea su categoría, reúne las condiciones de seguridad precisas para la celebración del espectáculo de que se trate.

b) Certificación del jefe del equipo médico-quirúrgico de la plaza de que la enfermería reúne las condiciones mínimas necesarias para el fin a que está dedicada y dotada de los elementos materiales y personales reglamentariamente establecidos.

c) Certificación veterinaria de que los corrales, chiquieros, cuadras y desolladeros reúnen las condiciones higiénico-sanita-

rias adecuadas.

Las certificaciones a que hacen referencia los apartados a), b) y c) anteriores, se presentarán únicamente al comunicar el primer festejo que se celebre en el año natural en la misma plaza permanente, siempre y cuando no varíen, cualquiera que sena las causas, las condiciones de las mismas, o cambie la Empresa orgnizadora del espectáculo, sin perjuicio de la inspección que la Administración pueda realizar en el transcurso de la temporada.

d) Certificación del Ayuntamiento de la localidad, en la que conste la autorización de la celebración del espectáculo en los casos en que ésta sea preceptiva, o de que la plaza esté amparada por la correspondiente licencia municipal.

e) Copia de los contratos con los mataderos actuantes o empresas que los representen y certificación de la Seguridad Social en la que conste la inscripción de la empresa y lata de los actuantes.

f) Certificaciones del Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia, relativas a las reses a lidiar incluidos los sobrerros.

g) Copia del contrato de compraventa de las reses.

h) Copia de la contrata de caballos.

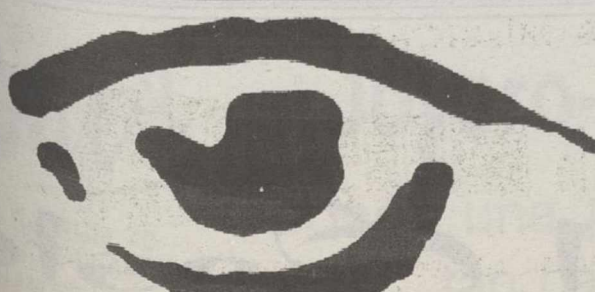
i) Certificación de la constitución del seguro a que se refiere el artículo 93.1.e) de este Reglamento.

3. En las corridas de toros y novilladas en las que se anuncien una o dos espadas se incluirá también un sobreslaiente de espada, que será un profesional en activo inscrito en la Sección del Registro General de Profesionales Taurinos que corresponda a la categoría del espectáculo.

Art.30. 1. El órgano competente advertirá al interesado en el plazo de veinticuatro horas acerca de los eventuales defectos de documentación para la posible subsanación de los mismo y dictará la resolución correspondiente, otorgando o denegando la autorización solicitada, en las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha en que la documentnación exigida haya quedado completada.

2. La autorización sólo podrá denegarse, cuando la plaza o el espectáculo no reúnan los requisitos exigidos en este Reglamento o existena temores fundados de que puedan producirse alteraciones de la seguridad ciudadana.

La resolución denegatoria será motiva e indicará los recursos procedentes contra la mis-



ópticas **MARPE** visión
-CONTROLES VISUALES-

Rosario, 3 - Teléfono 21 90 49
Caba, 6 - Teléfono 22 05 12

ALBACETE

Reglamento taurino

Título IV: Disposiciones comunes a todos los espectáculos taurinos

del órgano administrativo competente, que podrá autorizar por escrito, una vez celebrado cada espectáculo y con cargo a la suma en depósito, a retirar la parte alícuota correspondiente a dicho festejo. El depósito podrá ser sustituido mediante aval bancario por el total importe del abono vendido.

4. La titularidad de los abonos será personal e intransferible, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1 del presente artículo.

Art. 37. 1. La venta de billetes quedará regulada en los mismos términos que se establecen en el apartado 1 del artículo anterior.

2. En las taquillas de la plaza y en los puntos de venta que la empresa establezca en otros locales figurará en lugar bien visible el precio de cada clase de billetes.

Igualmente en cada billete figurará impreso el precio correspondiente, así como el número de billetes y, en todo caso, nombre o razón social y domicilio de la empresa. En las plazas que no estén enumerados los asientos, se consignará esta circunstancia en el billete.

3. La empresa estará obligada a reservar un 5 % del aforo de la plaza para su venta el mismo día de la celebración del espectáculo, en las taquillas existentes en la propia plaza de toros.

4. El Gobernador Civil de la provincia podrá autorizar la instalación de puntos de venta al público de billetes con un 20 % de recargo. En tales casos las empresas organizadoras del espectáculo habrán de reservar para este fin un porcentaje de billetes de las distintas categorías, que no podrá exceder del 10 % del aforo para cada una de dichas categorías.

5. Los billetes cuya reventa se autorice llevarán un sello que lo distinga de las demás, quedando prohibido cualquier otro tipo de reventa de billetes.

CAPITULO III

De la Presidencia de los espectáculos

Art. 38. El Presidente es la autoridad que dirige el espectáculo y garantiza el normal desarrollo del mismo y su ordenada secuencia, exigiendo el cumplimiento exacto de las disposiciones en la materia y proponiendo, según los casos, las sanciones que corresponda a las infracciones que se comentan.

Art. 39. La Presidencia de los espectáculos taurinos corresponderá en las capitales de provincia al Gobernador Civil, quien podrá delegar en un funcionario de las Escalas Superior o Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía. En las restantes poblaciones la Presidencia corresponderá al Alcalde, quien podrá delegar en un concejal.

En ambos casos se habrá de procurar que se trate siempre de personas idóneas para la función a desempeñar.

La delegación prevista en el párrafo anterior incluirá la designación de un suplente, que actuará en los supuestos previstos en el presente Reglamento.

Art. 40. A los efectos previstos en el artículo anterior, el Director General de la Policía dispondrá lo necesario para la formación de los funcionarios que vayan a actuar como Presidentes en las plazas de primera y segunda categoría.

Art. 41. 1. El Presidente ejercerá sus funciones con arreglo a lo dispuesto en la Ley 10/1991, de 4 de abril, y en el presente Reglamento.

2. Requerirá del Delegado Gubernativo la intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para evitar la alteración del orden público y proteger la integridad física de cuantos intervienen en la fiesta o asisten a ella.

3. Comunicará de inmediato al Gobernador Civil las irregularidades que observe y no se subsanen de modo satisfactorio.

4. Sin perjuicio de la exigencia de que se cumpla con exactitud el Reglamento, el Presidente tendrá en cuenta los usos y costumbres tradicionales del lugar.

5. En las operaciones preliminares y posteriores a la celebración del espectáculo a las que no asista, será sustituido por el Delegado Gubernativo de mayor categoría profesional y, en caso de igualdad, por el más antiguo.

6. La ausencia del Presidente, a la hora señalada en el cartel para el comienzo del espectáculo, será cubierta por el designado como suplente. Una vez ordenado el comienzo del espectáculo por el suplente, continuará éste ejerciendo la Presidencia, no sólo durante toda la celebración del mismo sino también en las operaciones posteriores reguladas en este Reglamento.

7. La ausencia del Presidente en los dos supuestos anteriores, la justificará el interesado, dentro de las veinticuatro horas siguientes, salvo causa de fuerza mayor, al Gobernador Civil.

Art. 42. 1. Durante la celebración del espectáculo en las corridas de toros, novillos, rejonos festivos y becerradas, el Presidente estará asistido por un veterinario y un asesor técnico en materia artístico-taurina.

2. El veterinario encargado del asesoramiento al Presidente será el de mayor antigüedad entre los que hayan intervenido en el reconocimiento de las reses. Si fuesen varios los festejos a celebrar, los veterinarios irán turnándose en el puesto de asesor.

3. El asesor técnico en materia artístico-taurina será designado por el Gobernador Civil, o en su caso, por el Alcalde entre profesionales taurinos retirados o, en su defecto, entre aficionados de notoria y reconocida competencia.

4. Los asesores se limitarán a exponer su opinión sobre el punto concreto que les consulte el Presidente, quien podrá o no aceptar el criterio expuesto.

5. Los asesores percibirán de la empresa una cantidad equivalente al 10% de los honorarios establecidos para los veterinarios para el reconocimiento de las reses del espectáculo de que se trate.

Art. 43. 1. El Presidente será asistido por un Delegado Gubernativo, que transmitirá sus órdenes y exigirá su puntual cumplimiento y a cuyo cargo quedará el control y vigilancia inmediatos de la observancia de lo preceptuado en este Reglamento. 2. Podrán ser designados, si se estima necesario, dos o más delegados encargados de las diversas actividades de las dependencias señaladas en el presente Reglamento.

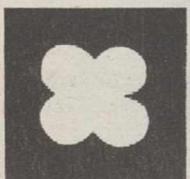
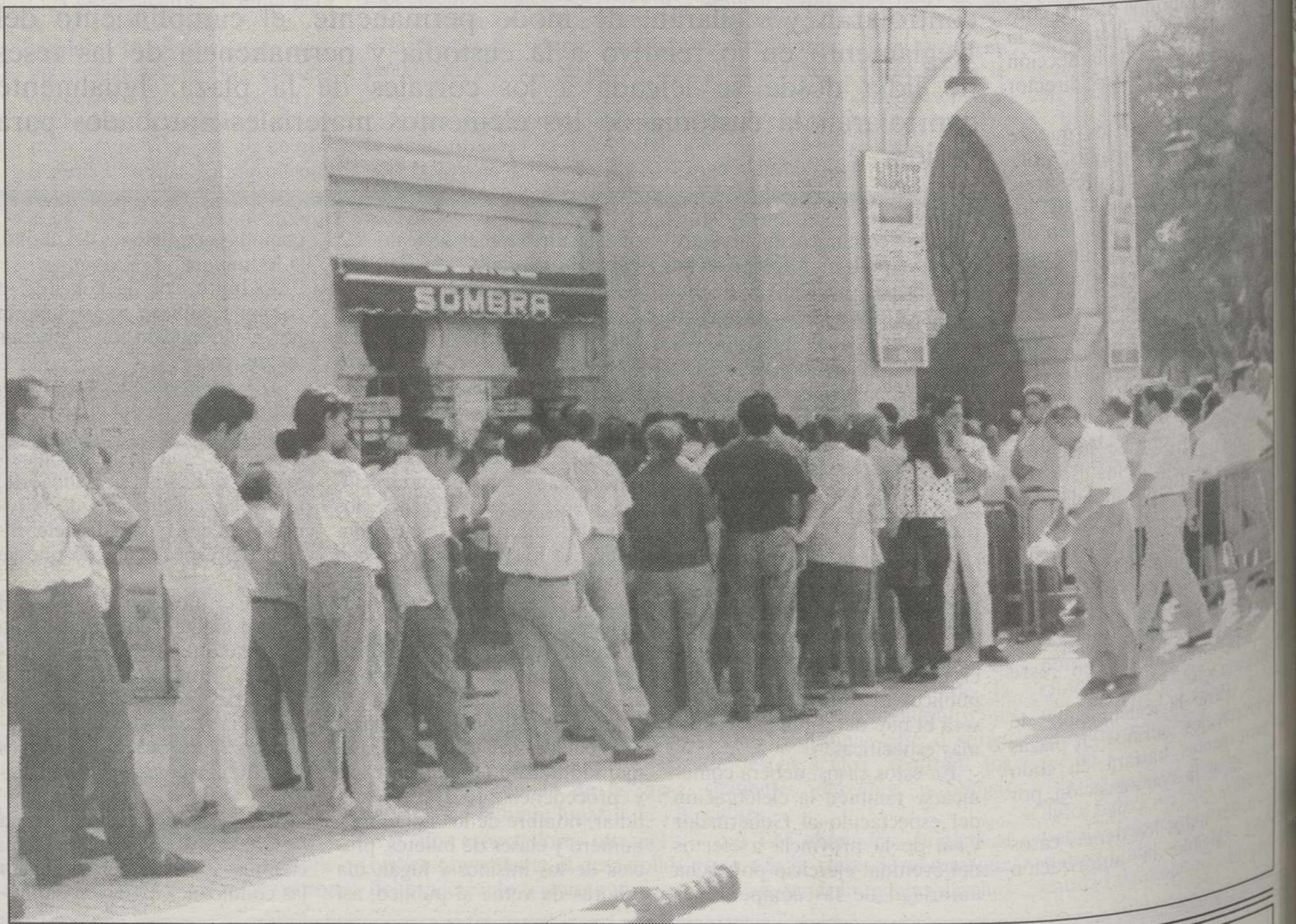
3. El Delegado Gubernativo podrá ser auxiliado por miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que garanticen el control permanente de las medidas adoptadas.

4. En las plazas de primera y segunda categoría el Delegado Gubernativo y su correspondiente suplente será un miembro del Cuerpo Nacional de Policía, designado por el Gobernador Civil. En las plazas no comprendidas en el párrafo anterior será igualmente un miembro del Cuerpo Nacional de Policía, si en la localidad existiere Comisaría de Policía o si expresamente así lo dispone el Gobernador Civil. 5. En los casos no comprendidos en el apartado anterior el Delegado Gubernativo será un miembro de la Guardia Civil o, en su defecto, un miembro de la Policía Local a propuesta del Alcalde del municipio.

Art. 44. 1. El Delegado Gubernativo contará con la oportuna dotación de fuerzas de Seguridad con el fin de evitar la alteración del orden público y proteger la integridad física de cuantos intervienen en la fiesta o asisten a ella.

2. Si el Director de Lidia observase algún desorden durante la celebración del espectáculo podrá comunicárselo al Delegado Gubernativo, requiriendo de éste la actuación necesaria para subsanarlo.

3. Las Fuerzas de Seguridad, bajo los órdenes del Delegado Gubernativo, controlarán y vigilarán, de modo permanente, el cumplimiento del Reglamento en lo relativo a la custodia y permanencia de las reses de lidia desde su llegada a los corrales de la plaza. Igualmente controlarán la custodia de los elementos materiales aprobados para la lidia.



Establecimientos

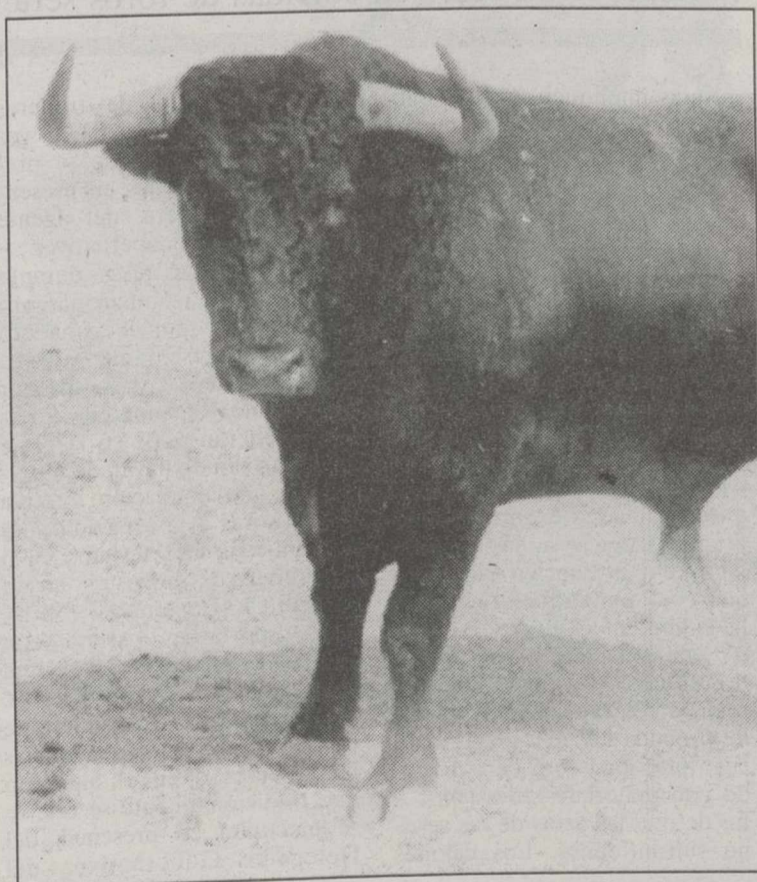
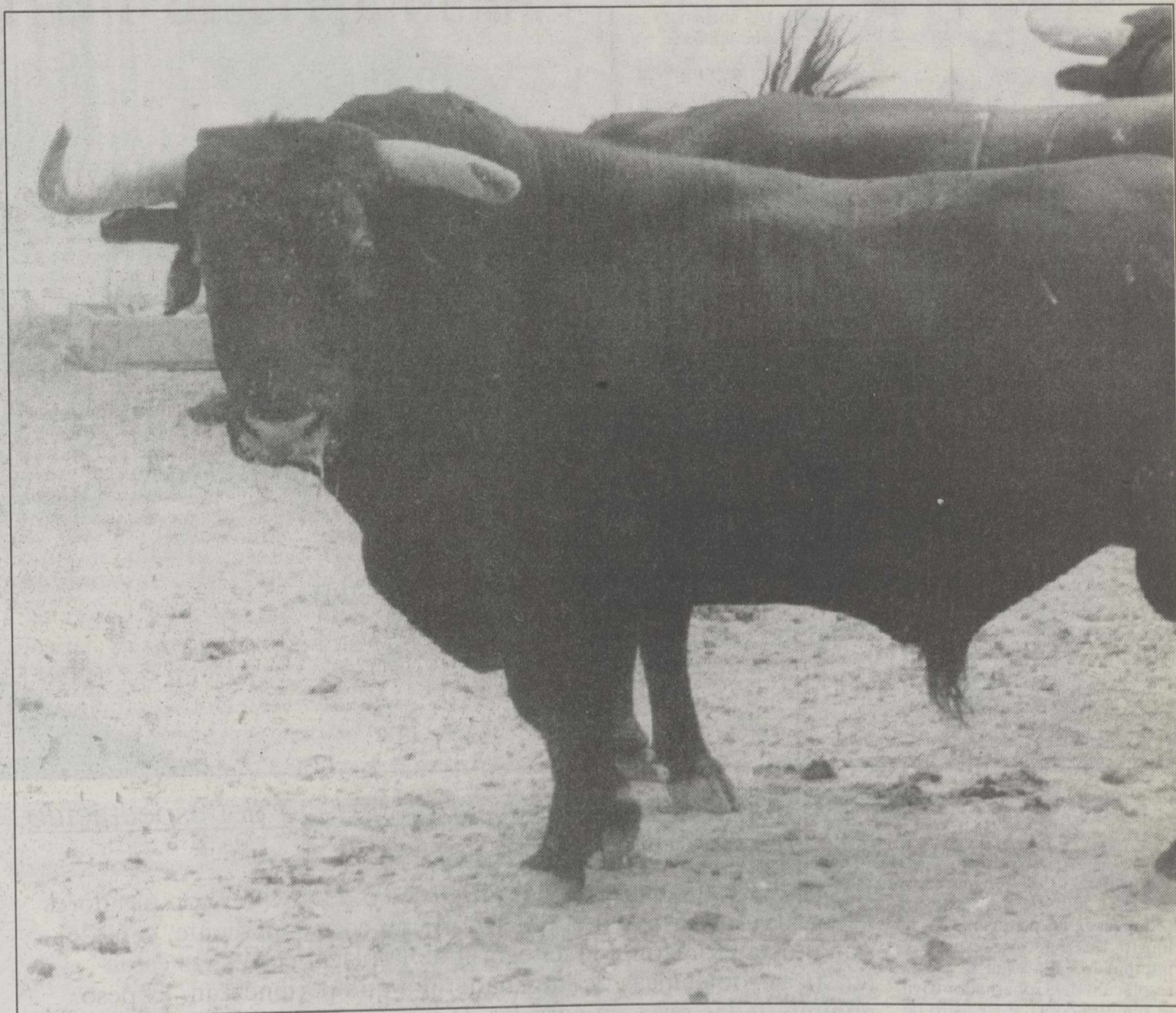
P. MARTINEZ GUTIERREZ, 10 - TELEFONO: 23 44 31
 JOAQUIN QUIJADA, 57 - TELEFONO: 22 35 37
 ROSARIO, 16 - TELEFONO: 24 20 12
ALBACETE

El Oeste

Reglamento taurino

Título V

Garantías de la integridad del espectáculo



Los machos que se destinen a la lidia en las corridas de toros habrán de tener como mínimo cuatro años cumplidos y en todo caso menos de seis. En las novilladas con picadores la edad será de tres a cuatro años y en las demás novilladas de dos a tres años

No podrán lidiarse en ninguna clase de espectáculos reses que no estén inscritas en el Libro Genealógico de la Raza Española de Lidia. 2. Las reses de lidia tendrán obligatoriamente, según las clases de espectáculos o festejos taurinos, características que se precisan en los artículos siguientes. Art. 46. 1. Los machos que se destinen a la lidia en las corridas de toros habrán de tener como mínimo cuatro años cumplidos y en todo caso menos de seis. En las novilladas con picadores la edad será de tres a cuatro años y en las demás novilladas de dos a tres años. No admitirá como límite máximo de edad el mes en que cumplan los años. 2. Los Machos destinados al toreo de rejonos serán cualquiera de los clasificados para corridas de toros o novilladas. 3. Podrá autorizarse que se corran reses de lidia superior a dos años en los festejos taurinos tradicionales como en los festivales, en las condiciones y requisitos que en cada caso se determinen. En los demás festejos o espectáculos taurinos la edad de las reses no será superior a los tres años. Art. 47. 1. Las reses destinadas a corridas de toros o de novilladas con picadores deberán, necesariamente, tener el trapío correspondiente, considerando en razón a la categoría de plaza, peso y las características zootécnicas de la ganadería que pertenezcan. 2. El peso mínimo de las reses en las corridas de toros será: de 460 kilogramos en las de primera, de 435 en las de segunda y de 410 en las de tercera categoría, o su equivalente de reses en canal. 3. En las novilladas con picadas el peso de las reses no podrá exceder del establecido en el apartado anterior de la función de la categoría de plaza. En las plazas de primera y segunda categoría, el peso de las reses en vivo, y en las de tercera categoría, sin sangrar, o a la opción del ganadero, añadiendo 5 kilogramos de peso por los supuestos perdidos durante la lidia. 5. El peso, la ganadería y mes y año de nacimiento de las reses de corridas de toros con picadores en las plazas de primera y segunda categoría será expuesto al público en el orden en que han de lidiarse, así como igualmente en el ruedo previamente a la salida de cada una de ellas. Art. 48. 1. Las astas de las reses de lidia en corridas de toros y novilladas picadas estarán siempre integras. 2. Es responsabilidad de los ganaderos asegurar

al público la integridad de las reses de lidia frente a la manipulación fraudulenta de sus defensas. A tal efecto dispondrán de las garantías de protección de su responsabilidad que establece el presente Reglamento.

Art. 49. 1. Cuando las reses sufran accidentes que deterioren sus defensas, los ganaderos podrán solicitar de la autoridad gubernativa, dentro de los diez días posteriores al accidente, autorización para arreglarlas de forma que puedan ser útiles para la lidia. 2. Las operaciones correspondientes se realizarán el día y hora que señale al efecto la autoridad gubernativa, en presencia del Delegado la misma y con intervención del veterinario que se designe al efecto, a propuesta del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia donde deba realizarse la operación. 3. A término de esta operación el veterinario emitirá un informe destinado al Gobernador Civil que, en su caso, dictará resolución declarando la

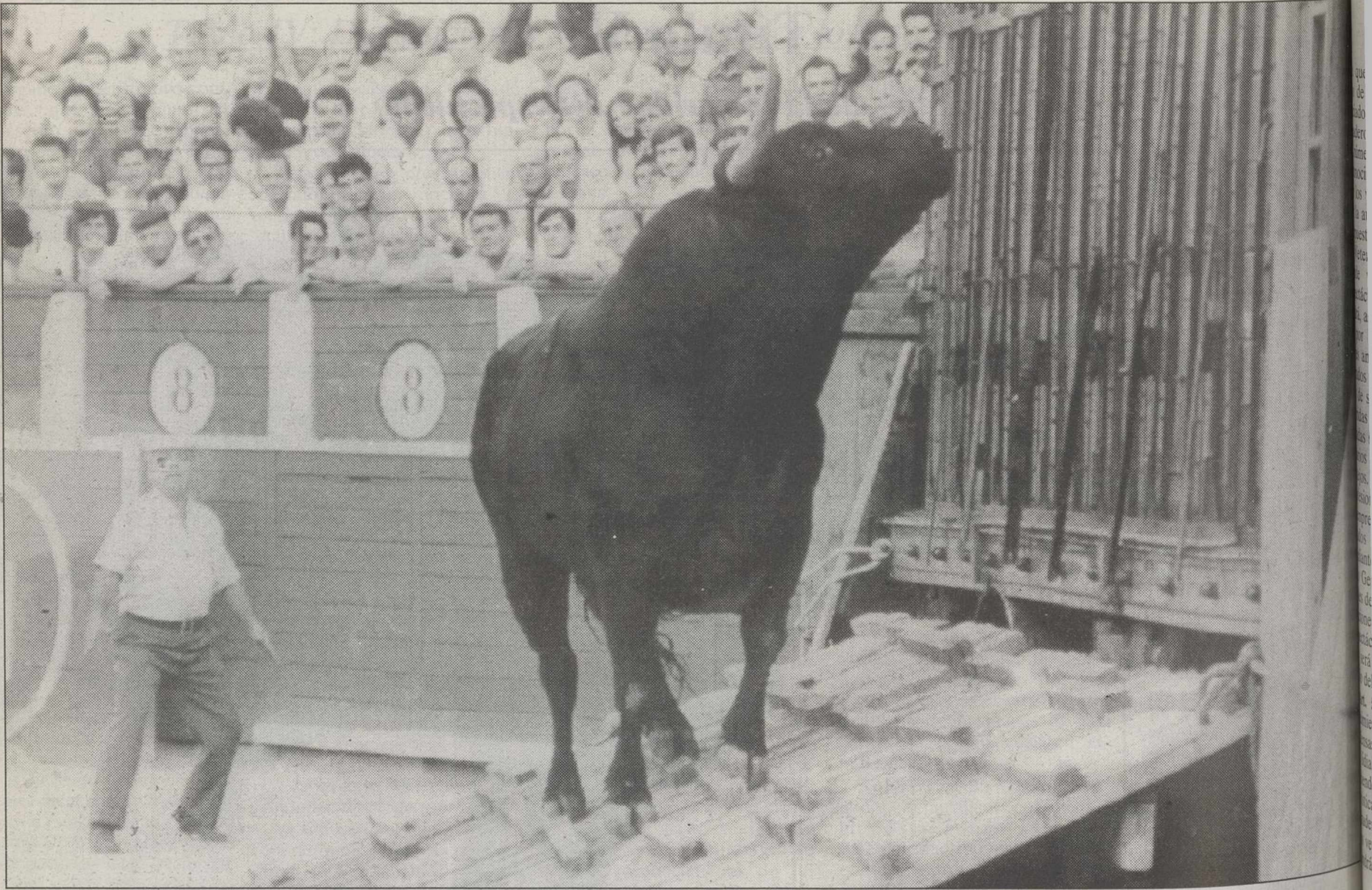
Luis
Dionisio Guardiola, 40
Teléfono 23 11 03
ALBACETE

Joyero-Relojero y amigo

“Donde una joya no es tan cara”

Servicio calidad y precio, marcan la diferencia

Reglamento taurino



Título V: Garantías de la integridad del espectáculo

aptitud para la lidia de la res intervenida.

En el informe constará, en todo caso, la medición de la longitud de las caras esterna e interna de cada asta. 4. De la resolución del Gobernador Civil se remitirá copia al Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia para su inscripción. 5. El animal objeto de arreglo no podrá lidiarse hasta transcurridos 15 días desde la fecha de la intervención.

Art. 50. 1. Las reses tuertas, astilladas, escobilladas o despi-torradas, y los mogones y hormigones no podrán ser lidiadas en corridas de toros. Podrán serlo en novilladas picadas, a excepción de las tuertas siempre que se incluya en el propio cartel del festejo y con caracteres bien visibles la advertencia: "Desecho de tienta y defectuosas". 2. En el toreo de rejones y en las novilladas sin picadores, las astas, si previamente está anunciado así en el cartel, podrán ser manipuladas y realizada la merma de las mismas en presencia de un veterinario designado por los servicios competentes, sin que la merma pueda afectar a la clavija ósea. 3. En los restantes espectáculos las astas de las reses podrán ser manipuladas o embolsadas cuando las características de las

Las reses destinadas a corridas de toros o de novillos con picadores deberán, necesariamente, tener el trapío correspondiente, considerando éste en razón a la categoría de la plaza, peso y las características zootécnicas de la ganadería a que pertenezcan. El peso mínimo de las reses en corridas de toros será de 460 kilogramos

mismas impliquen grave riesgo, si se trata de reses de menos de dos años, y obligatoriamente si exceden de dicha edad.

CAPITULO II Del transporte de las reses y de sus reconocimientos

Art. 51. 1. El momento del embarque de las reses para su traslado desde las fincas hasta los corrales de la plaza o recinto en que hayan de lidiarse se comunicará, en cuanto sea conocido por el ganadero, a la autoridad gubernativa, que podrá designar a sus agentes para que presencien la operación del embarque, requieran la documentación de las reses o realicen las inspecciones oportunas. 2. El embarque se realizará en cajones individuales de probada solidez y seguridad, cuyo interior habrá de ir forrado con materiales adecuados a fin de que las astas de las reses no sufran daños. Los cajones

estarán provistos de troneras para su ventilación. 3. Una vez realizado el embarque se precintarán los cajones en presencia, si lo hubiera, del agente de la autoridad gubernativa.

Art. 52. 1. Las reses, durante el viaje, irán acompañadas por la persona que el ganadero designe representante suyo a todos los efectos previstos por el presente Reglamento. 2. Las reses deberán estar en la plaza o recinto donde hayan de lidiarse con una antelación mínima de 24 horas a la señalada para el comienzo del festejo, salvo los supuestos previstos en el presente Reglamento. 3. En las plazas portátiles bastará con que las reses estén con una antelación mínima de 6 horas.

Art. 53. 1. El desembarque de las reses en las dependencias de la plaza o en el lugar en que tradicionalmente se realice se efectuará en presencia del Delegado Gubernativo, del

representante de la empresa y de un veterinario designado al efecto, levantándose en ese momento los precintos. 2. El ganadero o su representante deberá estar, asimismo, en el desembarque, momento en que entregará al Delegado Gubernativo y al veterinario copias de la Guía de Origen y Sanidad de las reses y de los certificados de identificación de las mismas expedidos por el Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia. 3. Tras el desembarque se procederá al pesaje de las reses cuando así se requiera. 4. Del desembarque y del pesaje de las reses se levantará acta por el Delegado Gubernativo, que firmarán todos los presentes, con las conservaciones que, en su caso, procedan.

Art. 54. 1. El Delegado Gubernativo adoptará las medidas necesarias para que las reses desembarcadas estén permanentemente bajo vigilancia

hasta el momento de la lidia. 2. Los Gobernadores Civiles y los Alcaldes podrán disponer de la colaboración de las Fuerzas de policía a sus órdenes a fin de asegurar la correcta prestación de los servicios a que hace referencia el apartado anterior.

CAPITULO III Reconocimientos previos

Art. 55. 1. En el momento de la llegada de las reses a los corrales de la plaza o recinto en que hayan de lidiarse o en cualquier otro momento posterior, pero con una antelación mínima de 24 horas con respecto a la hora anunciada para el comienzo del espectáculo, las reses que hayan de lidiarse serán objeto de un primer reconocimiento, salvo en el caso de las plazas portátiles, a efectos de comprobar su aptitud para la lidia. 2. Dicho reconocimiento se practicará en la forma prevista en los artículos siguientes. 3. Si el número de reses a lidiarse de una misma clase fuese superior a seis, la empresa deberá disponer, al menos, de un sobrero y de dos en las plazas de primera categoría.

Art. 56. 1. El primer reconocimiento de las reses destinadas a la lidia se realizará en presencia del Presidente del festejo y del Delegado Gubernativo

JOYERIAS - Mangas y aurum

- JOYERIA CLASICA JOYERIA DE DISEÑO ALTA JOYERIA MODA EN RELOJERIA
RELOJERIA COMPLEMENTOS TALLERES PROPIOS GEMOLOGOS

MANGAS - Caba, 13 22 93 26

AURUM - Val General, Tesifonte Gallego, 7 21 54 07

Reglamento taurino

Título V: Garantías de la integridad del espectáculo

que actuará como Secretario de Actas. Podrá ser preterito por el empresario, el empresario o sus representantes, el número máximo de dos. El reconocimiento será practicado por los veterinarios designados por la autoridad competente, a propuesta del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia que vaya a celebrarse el espectáculo. El reconocimiento será, asimismo, ser presenciado por los espadas o rejoneadores anunciados, por sus apoderados o por cualquier miembro de su cuadrilla. 2. Para las corridas de toros y novilladas se designarán tres veterinarios y dos para los demás espectáculos. 3. Los horarios de estos espectáculos serán a cargo de la empresa organizadora y serán de carácter anual de acuerdo entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios y las asociaciones de organizadores de espectáculos taurinos. El acuerdo será comunicado al Ministerio del Interior.

correcta apreciación de las características de las reses y emitirán informe motivado por escrito y por separado, respecto de la concurrencia o falta de las características, requisitos y condiciones reglamentariamente exigibles en razón de la clase de espectáculo y de la categoría de la plaza. 3. Si advirtieran algún defecto lo comunicarán al Presidente y lo harán constar en su informe, indicando con toda precisión el defecto o defectos advertidos. 4. A continuación el Presidente oír la opinión del ganadero o su representante, del empresario y de los lidiadores presentes o sus representantes, a quienes podrán solicitar el parecer sobre los defectos advertidos. 5. A la vista de dichos informes y de las opiniones expresadas pro los intervinientes en el acto, el Presidente resolverá lo que proceda sobre la aptitud para la lidia de las reses reconocidas, notificando en el propio acto

a los interesados la decisión adoptada.

Art. 58. 1. El mismo día del festejo se hará un nuevo reconocimiento, en la misma forma prevista en el artículo anterior, para comprobar que las reses no han sufrido merma alguna en su aptitud para la lidia o los extremos señalados en el artículo anterior respecto de las treses que, por causa justificada, no hubieren sido objeto del primer reconocimiento.

2. De la práctica de los reconocimientos y del resultado de los mismos se levantarán actas circunstanciadas a las que se unirán la documentación de las reses reconocidas y los informes veterinarios, remitiéndose todo ello para su archivo al Gobierno Civil. Una copia del acta final de las reses aprobadas será expuesta al público. Por el Gobernador Civil se remitirá copia de las actas y de la documentación informes aportados al Registro de Empresas Gana-

deras de Reses de lidia y a la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos.

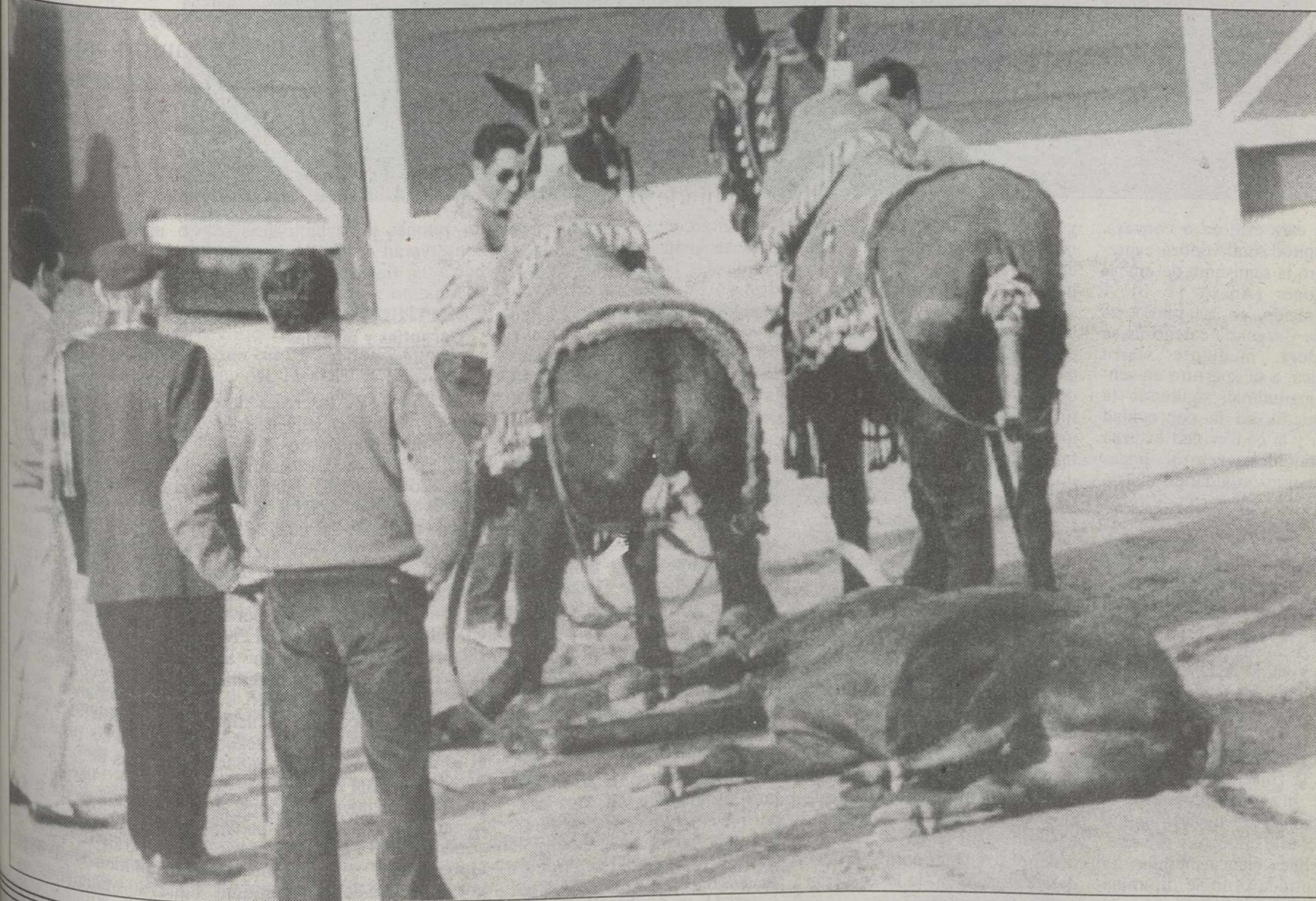
Art. 59. 1. Cuando una res fuese rechazada en cualquiera de los conocimientos por estimar los veterinarios que sus defensas presentan síntomas de una posible manipulación no autorizada, el ganadero tendrá derecho a retirar dicha res y presentar en su lugar o a exigir su lidia, de reunir los demás requisitos reglamentarios. En este último caso, la responsabilidad del ganadero se hará depender de lo que resulte del análisis de las astas. 2. Las reses rechazadas habrán de ser sustituidas por el empresario que presentará otras en su lugar para ser reconocidas. El reconocimiento de estas últimas se practica en todo caso antes de la hora señalada para el apartado. De no completarse pro el empresario el número de reses a lidiar y los sobrerros exigidos pro este Reglamento,

el espectáculo será suspendido.

CAPITULO IV
De los reconocimientos
"post mortem"

Art. 60. 1. En el caso previsto en el artículo 59.1, y siempre que el presidente lo estime necesario a la vista del comportamiento de las reses lo estime necesario a la vista del comportamiento de las reses durante la lidia, se practica, una vez finalizada ésta, un reconocimiento de la res o reses que el Presidente determine. El reconocimiento "post mortem" versará sobre aquellos extremos que el Presidente determine a la vista de lo acaecido en el ruedo, salvo lo dispuesto en el apartado 1 del artículo anterior, en que el reconocimiento se ordenará a la verificación de la integridad de las astas. 4. El reconocimiento de las astas comprenderá, en primer lugar, un examen del aspecto externo de las mismas y de las alteraciones visibles de su cutícula externa, a continuación del cual se procederá al análisis biométrico de las mismas en los siguientes términos: a) Se medirá con cinta métrica la longitud total expresada en centímetros, desde el origen, situado en el nacimiento del pelo hasta la punta del pitón, tanto por su cara interna o cóncava, como

Las astas de las reses de lidia en corridas de toros y novilladas picadas estarán íntegras. Es responsabilidad de los ganaderos asegurar al público la integridad de las reses de lidia frente a la manipulación fraudulenta de sus defensas. A tal efecto dispondrán de las garantías de protección de su responsabilidad que establece el Reglamento



**TODO PARA EL SECTOR
DE LAS COMUNICACIONES**

Y AHORA LA MAS COMPLETA GAMA EN CONSOLAS Y VIDEOJUEGOS

VENGA A PROBARLOS (NO SE ADMITEN MERIENDAS)

TELECOMUNICACIONES S.A.

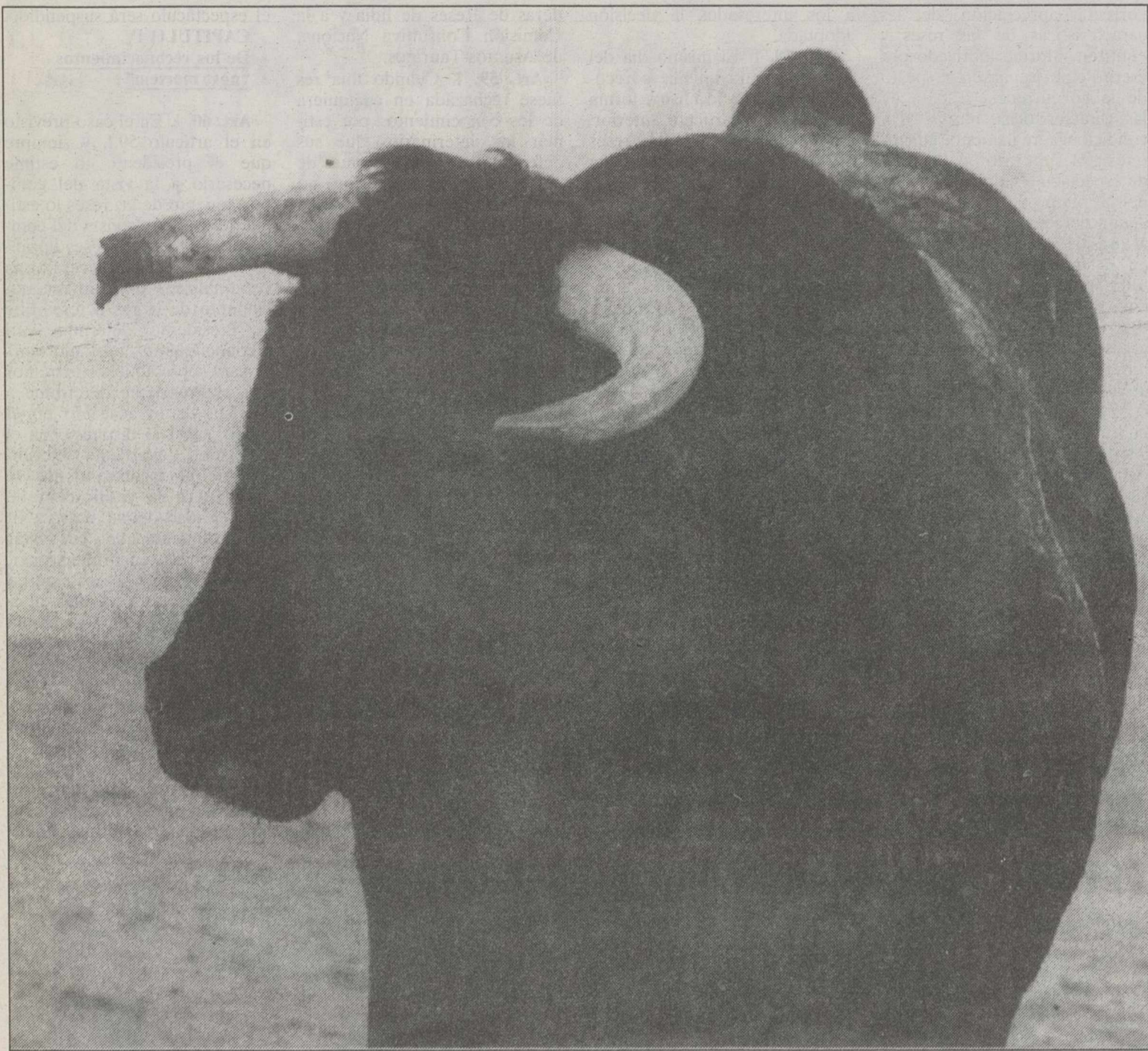
San Antonio, 47 · Bajo · ☒ 1009

☎ (967) 213174 · Telefáx 210042

02001 ALBACETE

Reglamento taurino

Título V: Garantías de la integridad del espectáculo



por su cara externa o convexa. La longitud total vendrá expresada pro la semisuma de ambas mediciones (Anexo I). b) A continuación, en las plazas de primera y segunda categoría, se procederá, mediante sierra mecánica, a su apertura en sentido longitudinal, siguiendo la línea media de la concavidad interna y la convexidad externa en sentido dorso-ventral -líneas de medición-, quedando el asta dividida en dos partes, interna o cóncava y externa o convexa (Anexo II). c) Seguidamente se medirá con un calibrador o pie de rey la longitud de la zona maciza desde el extremo de la clavija ósea hasta la punta del pitón. Asimismo se inspeccionará, a lo largo de la zona maciza, la línea blanca medular y los bulbos existentes en la misma.

4. Si por las mediciones efectuadas la zona maciza del asta tuviese una longitud inferior a la séptima parte de la longitud total del asta en toros y novillos, o si la línea blanca medular no está centrada o no se difumina

y desaparece antes de la terminación del pitón, o si por cualquier otra observación hubiera dudas sobre la integridad de las astas y su manipulación, cualquiera que sea la categoría de la plaza, o en los casos en que aleatoriamente se decida, se cortarán unos 12 centímetros de longitud de cada medio pitón, uniendo ambas mitades con un papel engomado, en el que se hará constar de forma visible las letras D (derecho) o I (izquierdo) según de qué pitón se trate e identificación de la res a la que pertenece, introduciéndole junto con el informe del examen biométrico en una caja, que debidamente precintada se remitirá al laboratorio previamente designado al efecto, para la realización de los métodos analíticos confirmativos de la cutícula externa, línea blanca medular de la zona maciza y estudio histológico de la posición de los tubos córneos. 5. Cuando el Presidente así lo ordene, los veterinarios procederán al examen de las vísceras

y tomarán muestras biológicas para su análisis en los correspondientes laboratorios. 6. Los diferentes instrumentos de reconocimiento y análisis a que se refiere el presente artículo, así como los laboratorios señalados en el mismo, requerirán la previa homologación por los organismos competentes. 7. El reconocimiento "post Mortem" se practicará por los veterinarios de servicio en presencia del Presidente, sus asesores y del Delegado Gubernativo, con asistencia, si lo desean, de un representante de la empresa y otro del ganadero. De su práctica y de sus resultados se levantará acta circunstanciada, que firmarán los presentes con las observaciones que estimen procedentes. Se entregarán copias del acta al ganadero y a la empresa, remitiéndose el original al Gobernador Civil, que, a la vista de su contenido, adiptará las medidas en cada caso pertinentes. Asimismo, se remitirá una copia a la comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos. 8. Las muestras de

los pitones y las biológicas se conservarán en los laboratorios hasta la finalización del procedimiento.

CAPITULO V
Garantías y medidas complementarias

Art. 61. 1. De las reses destinadas a la lidia se hará por los espadas, apoderados, o banderilleros, uno por cuadrilla, tantos lotes, lo más equitativos posibles, como espadas deban tomar parte en la lidia, decidiéndose, posteriormente, mediante sorteo, el lote que corresponde lidiar a cada espada. En el sorteo, que será público, deberá estar presente el Presidente del festejo o, en su defecto, el Delegado Gubernativo. 2. Realizado el sorteo, se procederá al apartado y enchiqueramiento de las reses, según el orden de salida al ruedo determinado en el sorteo. 3. El apartado de las reses podrá, si la empresa lo autoriza y previa conformidad del Delegado Gubernativo, ser presenciado por el público de forma gratuita

Las reses tuertas, astilladas, escobilladas o despitorradas, y los mogones y hormigones no podrán ser lidiadas en corridas de toros. Podrán serlo en novilladas picadas, a excepción de las tuertas

El momento del embarque de las reses para su traslado desde las fincas hasta los corrales de la plaza o recinto en que hayan de lidiarse se comunicará, en cuanto sea conocido por el ganadero, a la autoridad gubernativa

o mediante pago de entrada, si el recinto reúne las condiciones precisas y de seguridad. El público asistente no podrá por sonidos o gestos llamar la atención de las reses, quedando advertido que, en su caso, se procederá a su expulsión inmediata por la infracción cometida que será sancionada, sin perjuicio de que por parte de la empresa pueda exigirse la responsabilidad en que pudiera haber incurrido aquel que con su imprudencia ocasionara algún daño a las reses. 4. Antes de efectuarse el sorteo y apartado de las reses, la empresa vendrá obligada a liquidar los honorarios de los actuantes, así como a cumplimentar las obligaciones con la Seguridad Social, firmando los correspondientes boletines de cotización. 5. Todas las reses que se lidiarán en plazas de primera y segunda categoría, llevarán las divisas identificativas de la ganadería que tendrá las siguientes medidas: serán de doble arpon de 80 milímetros de largo, de los que 30 milímetros serán de

CAFETERIA CASINO

SALONES PARA BODAS Y CONVENCIONES HASTA 500 PERSONAS

TESIFONTE GALLEGO, 3

TELEFONO: 21 18 86

ALBACETE

Reglamento taurino

Título V: Garantías de la integridad del espectáculo



que, en caso necesario, y previa orden del Presidente, salga al ruedo a fin de que se lleve al toro o novillo, en los casos previstos en el presente Reglamento. En las plazas portátiles, en los supuestos a que se refiere el párrafo anterior, el Presidente podrá autorizar el sacrificio de la res en la plaza por el puntillero y de no resultar factible, por el espada de turno. 2. cuando el desencajonamiento de las reses se realice en el ruedo con presencia de público deberán permanecer en el mismo al menos cuatro cabestros.

Art. 64. 1. En la mañana del día en que haya de celebrarse la corrida, se inspeccionará por el Delegado Gubernativo, junto con el representante de la empresa, y los matadores o sus representantes, si lo desean, el estado del piso del ruedo y, a indicación de los mismos, se subsanarán las irregularidades

obsevasdas. Igualmente se comprobará el estado de la barrera, burladeros y portones. 2. Efectuado el reconocimiento anterior, se trazarán en el piso del ruedo dos circunferencias concéntricas con una distancia desde el estribo de la barrera la primera de siete metros y la segunda de diez metros. 3. En la mañana del día en que haya de celebrarse la corrida, la empresa presentará al Delegado Gubernativo, para su inspección, cuatro pares de banderillas negras o de castigo por cada res a lidiar. Igualmente, presentará catorce puyas y los petos correspondientes. Efectuado el reconocimiento de las banderillas, puyas y petos, se procederá a su precinto y sellado en presencia del Delgado Gubernativo. En las dos horas anteriores al comienzo de la corrida se levantarán dichos precintos cuando lo determine el Dele-



Las reses que hayan de lidiarse serán objeto de un primer conocimiento, salvo en el caso de las plazas portátiles, a efectos de comprobar su aptitud para la lidia. Dicho reconocimiento se practicará en la forma prevista



CAJA RURAL DE ALBACETE

Reglamento taurino

Título V: Garantías de la integridad del espectáculo

gado Gubernativo. 4. La empresa se rá responsable de la falta de elementos materiales previstos para las actividades reglamentarias del espectáculo.

Art. 65. 1. Las banderillas serán rectas y de madera resistente de haya o fresno, de una longitud de palo no superior a 70 centímetros y de un grosor de 18 milímetros de diámetro. Introducido en un extremo estará el arpón, de acero cortante y punzante, que en su parte visible será de una longitud de 60 milímetros, de los que 40 milímetros será destinada al arponcillo que tendrá una anchura máxima de 16 milímetros. 2. En las banderillas negras o de castigo del arpón, en su parte visible, tendrá una longitud de 8 centímetros y un ancho de 6 milímetros. La parte del arpón de la que sale el arponcillo será de 61 milímetros, con un ancho de 20 y la separación entre el terminal del arponcillo y el cuerpo del arpón será de 12 milímetros. Las banderillas negras tendrán el palo de color negro con una franja en blanco de 7 centímetros en su parte media. 3. Las banderillas utilizadas a caballo en el toreo de rejones tendrán las características señaladas en el apartado 1 de este artículo, pudiendo el palo tener una longitud máxima de 80 centímetros.

Art. 66. 1. Las puyas tendrán

la forma de pirámide triangular, con aristas o filos rectos; de acero cortante y punzante y sus dimensiones, apreciadas con el escantillón, serán: 29 milímetros de largo en cada arista por 19 de ancho en la base de cada cara o triángulo; estarán provistos en su base de un tope de madera, cubierta de cuerda en colada de 3 milímetros de ancho en la parte correspondiente a cada arista, 5 a contar del centro de la base de cada triángulo, 30 de diámetro en su base inferior y 60 milímetros de largo, terminada en una cruceta fija de acero, de brazos en forma cilíndrica, de 50 milímetros desde sus extremos a la base del tope y un grosor de 8 milímetros (Anexo III). 2. La vara en la que se monta la puya será de madera de haya o fresno, ligeramente alabeada, debiendo quedar una de las caras que forman la puya hacia arriba, coincidiendo con la parte convexa de la vara y la cruceta en posición horizontal y

paralela a la base de la cara indicada. 3. El largo total de la garrocha, esto es, la vara con la puya ya colocada en ella, será de dos metros cincuenta y cinco a dos metros setenta centímetros. 4. En las novilladas picadas se utilizarán puyas de las mismas características, pero se rebajará en tres milímetros de altura de la pirámide.

Art. 67. 1. El peto de los caballos en la suerte de varas deberá ser confeccionado con materiales ligeros y resistentes y cubrir las partes de la cabalgadura expuestas a las embestidas de las reses. El peso máximo del peto, incluidas todas las partes que lo componen, no excederá de 30 kilogramos. 2. El peto tendrá dos faldones largos en la parte anterior y posterior del caballo y un faldoncillo en la parte derecha cuyos bordes inferiores deberán quedar a una altura respecto del suelo no inferior a 65 centímetros. En cualquier caso, la colocación del peto no entorpecerá la movi-

lidad del caballo. El peto podrá tener dos aberturas verticales en el costado derecho que atenúen la rigidez del mismo. Para garantizar la seguridad de los caballos se utilizarán manguitos protectores. 3. El Ministerio del Interior procederá a la homologación de los petos que puedan ser utilizados en la suerte de varas. 4. Los estribos serán de los llamados de barco, sin aristas que puedan dañar a la res, pudiendo el izquierdo ser de los denominados vaqueros.

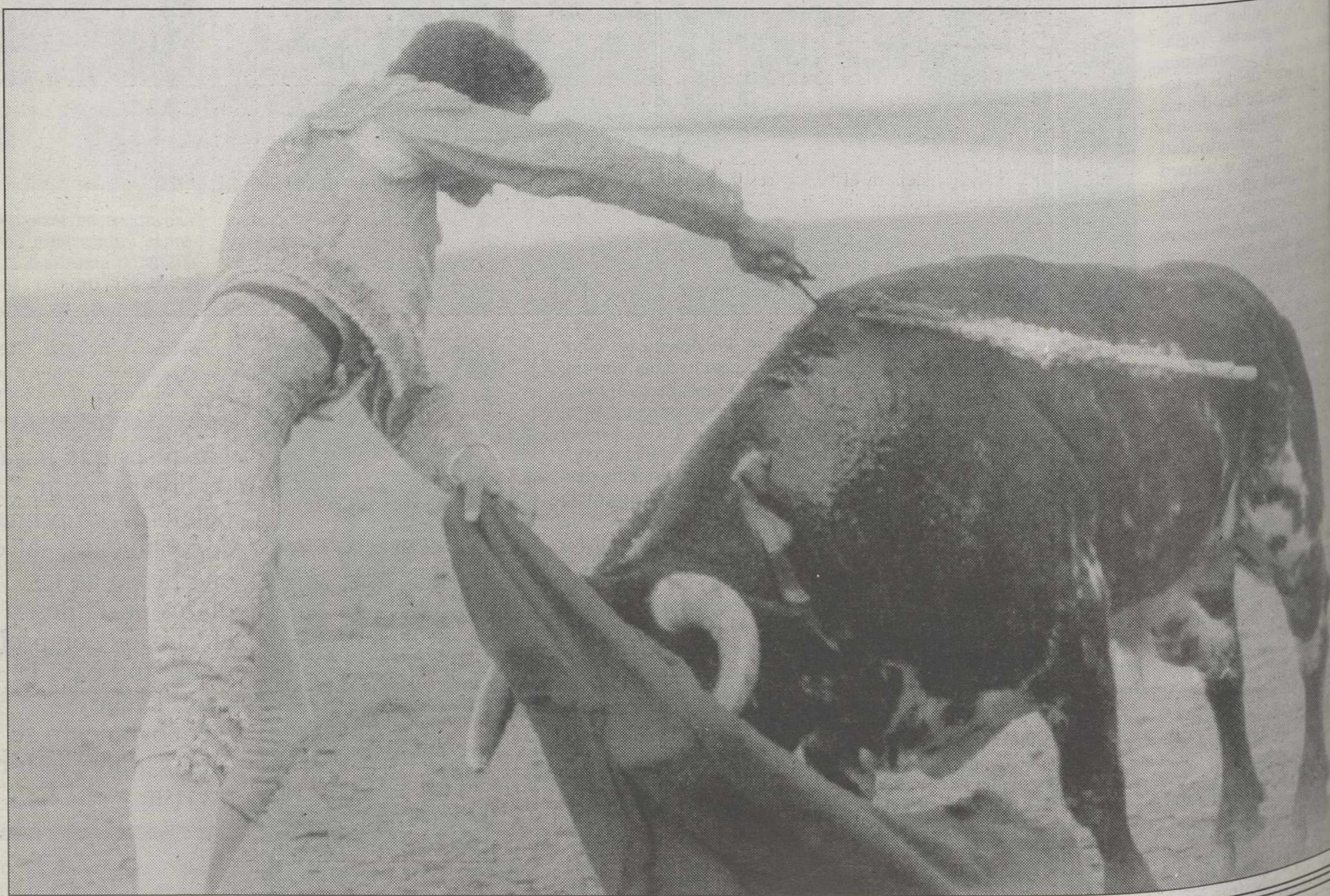
Art. 68. 1. Los estoques tendrán una longitud máxima de acero de 88 centímetros desde la empuñadura a la punta. 2. El estoque de descabellar irá provisto de un tope fijo en forma de cruz de 78 milímetros de largo, compuesto de tres cuerpos; uno central o de sujeción de 22 milímetros de largo por 15 de alto y 10 de grueso, biseladas sus aristas y dos laterales de forma ovalada de 28 milímetros de largo por 8 de alto y 5 de grueso. El tope ha-

de estar situado a 10 centímetros de la punta del estoque.

Art. 69. 1. Los rejones de tigo serán de un largo total de 1,60 metros y la lanza es compuesta por un cubillo de 15 centímetros de largo y 15 centímetros de ancho para los toros, con un ancho de 18 centímetros para los novillos, en ambos casos de 25 centímetros de diámetro en su base. El cubillo llevará una cruceta de 6 centímetros de largo y 7 centímetros de diámetro en su base, contrario a la cuchilla del estoque. 2. Las farpar tendrán la longitud que los rejones tengan, un arpón de 7 centímetros de largo por 16 milímetros de ancho. 3. Los rejones de matador tendrán las siguientes medidas máximas: 1,60 metros de longitud, cubillo de 10 centímetros de ancho, hojas de doble filo, 60 centímetros para los novillos y 70 para los toros, con 25 centímetros de ancho.

4. En las corridas de rejones las banderillas cortas tendrán una longitud de palo de 18 centímetros de diámetro por 20 centímetros de largo con el mismo arpón que las banderillas largas, pudiendo ser de hasta 35 centímetros. Las banderillas cortas consistirán en un cabo de hasta de hasta 20 centímetros de longitud con un arpón de 8 milímetros de grosor.

Cuando una res fuese rechazada en cualquiera de los reconocimientos por estimar los veterinarios que sus defensas presentan síntomas de una posible manipulación no autorizada, el ganadero tendrá derecho a retirar dicha res y presentar en su lugar o a exigir su lidia, de reunir los demás requisitos reglamentarios



SEGUROS VERTICE

Subdirección de Albacete C/ Feria, 3 Teléfono: 21 88 92

Especializada en seguros de decesos

SU COMPAÑIA DE CONFIANZA EN ALBACETE

C/ Feria, 3 Teléfonos 21 88 92 - 21 68 05

EMPRESAS CONCERTADAS PARA SERVICIOS:



UNERARIA
ALBACETE, S.A.

UNERARIA
SALAS

Reglamento taurino

Título VI

Del desarrollo de la lidia



70. 1. Una hora antes, mínimo, de la anunciada comienzo del espectáculo, se abrirán al público las puertas de acceso a la plaza. Los lidiadores deberán estar en la plaza quince minutos antes de la hora señalada para emprender la lidia y no podrán abandonar hasta la completa terna del espectáculo. Si un espada solicita del Presidente permiso para abandonar la plaza con su cuadrilla, justificada, podrá ser autorizado para ello una vez terminado su cometido, si bien se contará con el consentimiento de sus compañeros.

71. 1. Antes de ordenar el comienzo del espectáculo, el Presidente y el Delegado de la plaza se asegurarán de que se han tomado todas las precauciones reglamentarias, y el personal auxiliar de la plaza ocupará sus puestos y en el callejón se encuentran las personas autorizadas.

2. El Presidente ordenará la exhibición del espectáculo exhibiendo los pañuelos de distintos colores que la empresa pondrá a disposición:

a) Blanco, para dar a conocer el comienzo del espectáculo, la salida de los toros, los cambios de toros, los avisos y la concesión de trofeos.

b) Verde, para indicar la salida de la res a los lidiadores.

c) Negro, para ordenar se pongan las "banderillas negras".

d) Azul, para indicar la concesión de la vuelta al ruedo.

e) Amarillo, para la concesión del indulto de la res.

f) Las advertencias del Presidente a quienes intervienen en la lidia podrán realizarse, en cualquier momento, a través del Delegado Gubernativo.

El espectáculo comenzará en el momento mismo en el que el reloj de la plaza marque

la hora previamente anunciada.

5. A la hora exacta fijada para dar comienzo del espectáculo, el Presidente ordenará el inicio del mismo, mediante la exhibición del pañuelo blanco para que los clarines y timbales anuncien dicho comienzo. Seguidamente, los alguacillos realizarán, previa venia al Presidente, el despeje del ruedo para, a continuación, al frente de los espadas, cuadrillas, areneros, mulilleros y mozos de caballo, realizar el paseíllo; entregarán la llave de toriles al torilero, retirándose del ruedo cuando esté del todo despejado.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

6. Los profesionales y personal de servicio anteriormente mencionados, permanecerán en el callejón de su correspondiente burladero, durante la lidia, cuando no tengan que intervenir en la misma.

y en los siguientes.

2. Los espadas compondrán sus cuadrillas con dos picadores, tres banderilleros, un mozo de espadas y un ayudante del mozo de espadas, en su caso. En el supuesto de que un espada lidie una corrida completa sacará dos cuadrillas, además de la suya propia. Si son dos los pasas que han de actuar, cada uno de ellos deberá aumentar su cuadrilla con un picador y un banderillero.

En el caso de que un matador no tenga que estoquear más de una res, su cuadrilla estará compuesta por dos banderilleros y un picador. En el supuesto de que un matador tenga cuadrilla fija deberá sacarla completa.

3. Corresponde al espada más antiguo la dirección artística de la lidia y quedará a su cuidado el formular las indicaciones que estimase oportunas a los demás lidiadores a fin de asegurar la observancia de lo prescrito en este Reglamento. Sin perjuicio de ello, cada espada podrá dirigir la lidia de las reses de su lote, aunque no podrá oponerse a que el más antiguo supla y aún corrija sus eventuales deficiencias.

4. El espada, director de lidia que, por negligencia o ignorancia inexcusables, no cumpliera con sus obligaciones de tal dando lugar a que la lidia se convierta en desorden, podrá ser advertido por la Presidencia, y si desoyera esta advertencia, sancionado como autor de una infracción leve.

5. Los espadas anunciados estoquearán por orden de antigüedad profesional todas las reses que se lidien en la corrida, ya sean las anunciadas o las que las sustituyan.

6. Si durante la lidia cayera herido, lesionado o enfermo uno de los espadas antes de entrar a matar, será sustituido en el resto de la faena por sus compañero por riguroso orden de antigüedad. En el caso de que ello acaeciera después de haber entrado a matar, el espada más antiguo le sustituirá, si que le corra el turno.

7. El espada al queno le corresponda el turno de actuación, no podrá abandonar el callejón, ni siquiera temporalmente, sin el consentimiento del Presidente.

CAPITULO II

Del primer tercio de la lidia

Art. 74. 1. El Presidente orde-

Cuando un espada solicite del Presidente permiso para abandonar la plaza con su cuadrilla, por causa justificada, podrá ser autorizado para ello una vez terminado su cometido, si bien habrá de contarse con el consentimiento de sus compañeros de terna

Canon

Arquitecto Fernández, 24 - Tlf. 21 80 32-21 80 50
ALBACETE

SISTEMAS DE OFICINA. ALBACETE - 1, S.A.

Filial de Canon España, S.A.

FOTOGRAFIA Y VIDEO

Reglamento taurino

Título VI: Del desarrollo de la lidia

nará la salida al ruedo de los picadores una vez que la res haya sido toréada con el capote por el espada de turno.

2. Para correr la res y pararla no podrá haber en el ruedo más de tres banderilleros, que procurarán hacerlo tan pronto salga aquélla al ruedo, evitando carreras inútiles.

3. Queda prohibido recortar a la res, empaparla en el capote provocando el choque con la barrera o hacerla derrotar en los burladeros. El lidiador que infrinja esta prohibición será advertido por el Presidente y, en su caso, podrá ser sancionado como autor de una infracción leve en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley 10/1991, de 4 de abril, y en el presente Reglamento, en particular si a resultas de la acción irregular del lidiador la res sufriera una merma sensible en sus facultades.

Art. 74. 1. Los picadores actuarán alternando. Al que le corresponda intervenir, se situará donde determine el matador de turno y, preferentemente en la parte más alejada posible a los chiqueros, situándose el otro picador en la parte del ruedo opuesto al primero.

2. Cuando el picador se prepare para ejecutar la suerte la realizará obligando a la res por derecho, sin rebasar el círculo más próximo a la barrera. El picador cuidará de que el caballo lleve tapado sólo su ojo derecho y de que no se adelante ningún lidiador más allá del estribo izquierdo.

3. La res deberá ser puesta en suerte sin rebasar el círculo más alejado de la barrera y, en ningún momento, los lidiadores y mozos de caballos podrán colocarse al lado derecho del caballo.

4. Cuando la res acuda al caballo, el picador efectuará la suerte por la derecha, quedando prohibido barrenar, tapar la salida de la res, girar alrededor de la misma, insistir o mantener el castigo incorrectamente aplicado. Si el astado deshace la reunión, queda prohibido terminantemente aplicado. Si el astado deshace la reunión, queda prohibido terminantemente consumir otro puyazo inmediatamente. Los lidiadores deberán de modo inmediato sacar al res al terreno para, en su caso, situarla nuevamente en suerte mientras el picador deberá echar atrás el caballo antes de volver a situarse. De igual modo actuarán los lidiadores cuando la ejecución de la suerte sea incorrecta o se prolongue en exceso. Los picadores podrán defenderse en todo momento.

5. Si la res no acudiera al caballo después de haber sido fijada por tercera vez en el círculo para ella señalado, se le pondrá en suerte sin tener éste en cuenta.

6. Las reses recibirán el castigo en cada caso apropiado, de acuerdo con las circunstancias. El espada de turno podrá solicitar si lo estima oportuno el cambio de tercio, después, al menos, del primer puyazo,

a excepción de las plazas de primera categoría en las que serán como mínimo dos, y el Presidente resolverá lo que proceda a la vista del castigo recibido por la res. En otro caso el Presidente ordenará el cambio de tercio cuando considere que la res ha sido suficientemente castigada.

7. Ordenado por el Presidente el cambio de tercio, los picadores cesarán de inmediato en el castigo, sin perjuicio de que puedan defenderse hasta que les retiren la res, y los lidiadores sacarán a ésta del encuentro.

8. Los lidiadores de a pie que infrinjan las normas relativas a la ejecución de la suerte de vara serán advertidos por el Presidente, pudiendo ser sancionados a la tercera advertencia como autores de una falta leve. Se considerará a los monosabios como auxiliares del picador, y a estos efectos podrán ir provistos de una vara para el desarrollo de su labor.

9. Los picadores que contravengan las normas contenidas en este artículo, serán advertidos por el Presidente y podrán ser sancionados según la gravedad de la infracción.

10. Al lado del picador que esté en el ruedo, no participante en la suerte de varas, estará un subalterno de la misma cuadrilla, para realizar los quites que fuesen necesarios con el fin de evitar que la res, en su huida, realice el encuentro con este caballo.

Art. 75. 1. Durante la eje-

cución de al suerte de varas, todos los espadas participantes se situarán a la izquierda del picador. El espada a quien corresponda la lidia, dirigirá la ejecución de la suerte e interviendrá él mismo siempre que lo estimare conveniente.

2. No obstante lo anterior, después de cada puyazo, el resto de los espadas, por orden de antigüedad, realizarán los quites. Si alguno de los espadas declinase su participación correrá el turno.

Art. 76. Cuando por cualquier accidente no puedan seguir actuando uno o ambos picadores de la cuadrilla de turno, serán sustituidos por los de las restantes cuadrillas, siguiendo el orden de menor antigüedad.

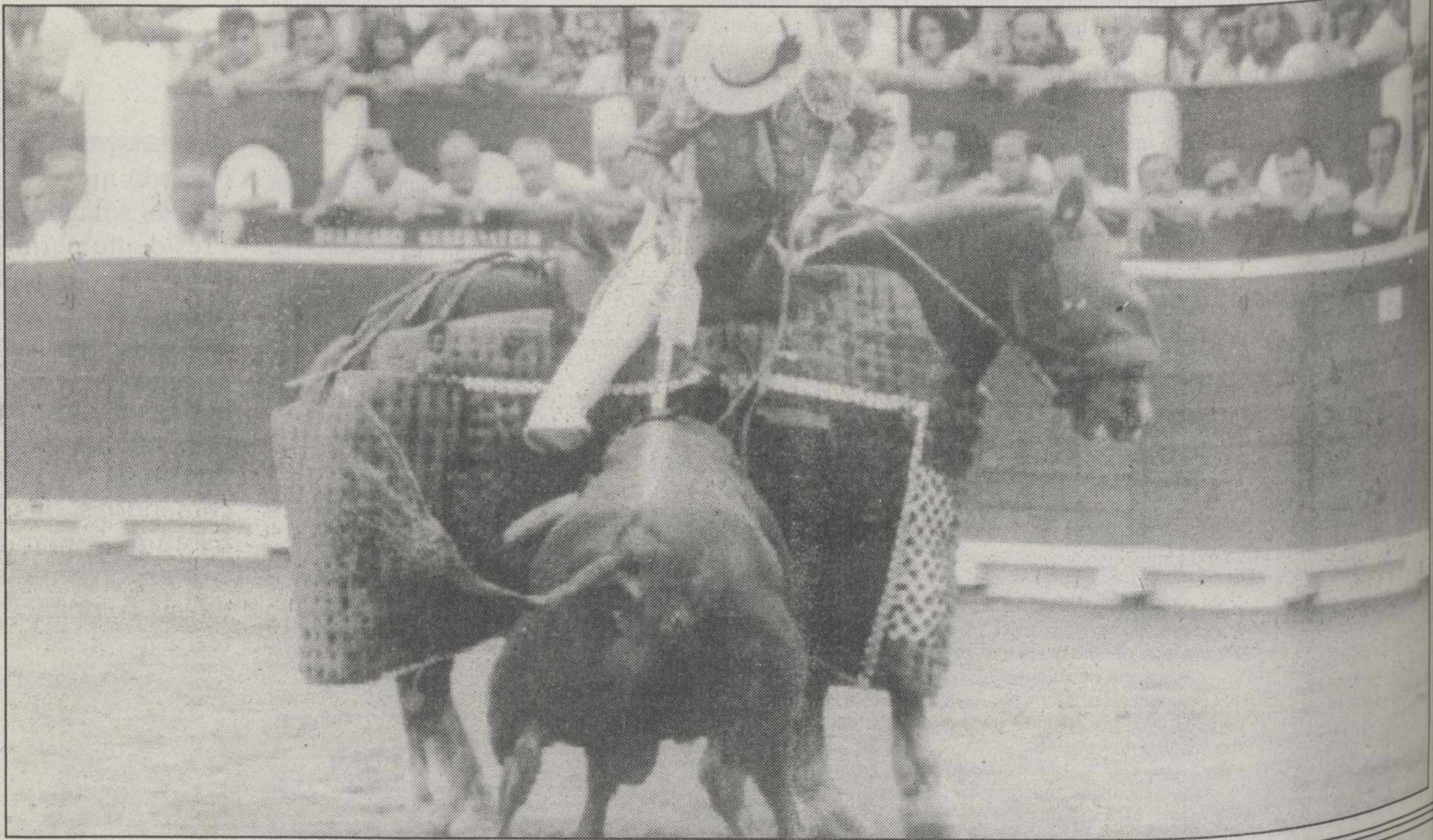
Art. 77. Cuando debido a su mansedumbre una res no pudiese ser picada en la forma prevista en los artículos anteriores, el Presidente podrá disponer el cambio de tercio y la aplicación a la res de banderillas negras o de castigo.

CAPITULO III Del segundo tercio de la lidia

Art. 78. 1. Ordenado por el Presidente el cambio de tercio, se procederá a banderillar a la res colocándola no menos de dos ni más de tres pares de banderillas.

2. Los banderilleros actuarán de dos en dos, según orden de antigüedad, pero el que realizase tres salidas en falso, perderá el turno y será sustituido por el tercer compañero.

Antes de ordenar el comienzo de espectáculo, el Presidente y el Delegado se asegurarán de que han sido tomadas todas las disposiciones reglamentarias, de que el personal auxiliar de la plaza ocupa sus puestos y de que en el callejón se encuentran solamente las personas autorizadas

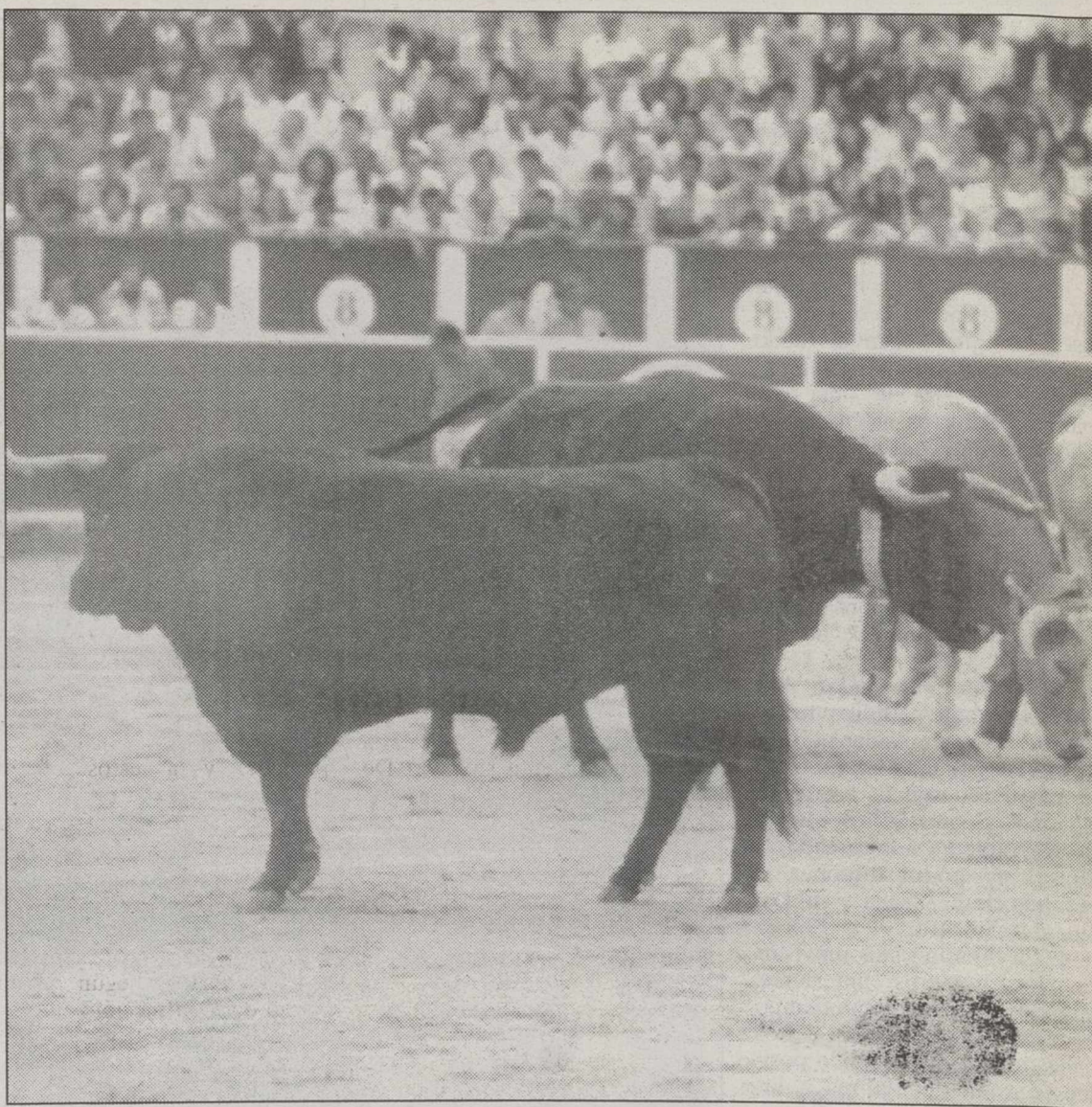


viajes RODATOUR S.A.

DIONISIO GUARDIOLA, 37 ALBACETE 23 96 05

CARNICERIAS, 10. ALBACETE 23 23 99-23 23 11

Reglamento taurino



Título VI: Del desarrollo de la lidia

que la res tenga colocado, apuntillarla antes de que caiga, oherirla de cualquier otro modo para acelerar su muerte.

2. El espada no podrá entrar nuevamente a matar en tanto no se libere a la res del estoque que pudiese tener clavado a resultas de un intento anterior.

3. Los lidiadores que incumplieren las prescripciones de este artículo, podrán ser sancionados como autores de una infracción leve.

4. El espada podrá descabellar a la res únicamente después de haber clavado el estoque. En otro caso, deberá realizar nuevamente la suerte con el mismo.

Art. 83. Transcurridos diez minutos desde que se hubiera ordenado el inicio del último tercio, si la res no ha muerto, se dará por toque de clarín, de orden del Presidente, el primer aviso; tres minutos después el segundo aviso y dos minutos más tarde el tercero y último, en cuyo momento el espada y demás lidiadores se retirarán a la barrera para que la res sea devuelta a los corrales o apuntillada. Si no fuese posible lograr la devolución de la res a los corrales, o el que sea apuntillada, el Presidente podrá ordenar al matador que isga en turno al que hubiera actuado, que mate la res, bien con el estoque o directamente

Los picadores acutarán alternando. Al que le corresponda intervenir, se situará donde determine el matador de turno y, preferentemente en la parte más alejada posible a los chiqueros, situándose el otro picador en la parte opuesta

mediante el descabello según las condiciones en que se encuentre aquélla.

Art. 84. 1. Los trofeos para los espadas consistirán en el saludo desde el tercio, la vuelta al ruedo, la concesión de una o dos orejas del toro que haya lidiado y la salida a hombros por la puerta principal de la plaza. Únicamente, de modo

excepcional a juicio de la Presidencia, podrá ésta conceder el corte del rabo de la res.

2. Los trofeos serán concedidos de la siguiente forma: los saludos y la vuelta al ruedo los realizará el espada atendiendo, por sí mismo, a los deseos del público que así lo manifiesta con sus aplausos. La concesión de una oreja se realizará por el Presidente a petición mayoritaria del público; la segunda oreja de una misma res será de la exclusiva competencia del Presidente, que tendrá en cuenta la petición del público, las condiciones de la res, la buena dirección de la lidia en todos sus tercios, la faena realizada tanto con el capote como con la muleta, y, fundamentalmente, la estocada.

La salida a hombros por la puerta principal de la plaza sólo se permitirá cuando el espada haya obtenido el trofeo de dos orejas como mínimo, durante la lidia de sus toros.

3. El Presidente, a petición mayoritaria del público, podrá ordenar, mediante la exhibición del pañuelo azul, la vuelta al ruedo de la res que por su excepcional bravura durante la lidia sea merecedora de ello.

El saludo o vuelta al ruedo del ganadero o mayoral prodrá hacerlo por sí mismo, cuando el público lo reclame mayoritariamente.

Art. 85. 1. En las plazas de toros de primera y segunda categoría, cuando una res por su trapío y excelente comportamiento en todas las fases de la lidia, sin excepción, sea merecedora del indulto, al objeto de su utilización como semental y de preservar en su máxima pureza la raza y casta de las reses, el Presidente podrá concederlo cuando concurren las siguientes circunstancias: que sea solicitado mayoritariamente por el público, que lo solicite expresamente el diestro a quien ha correspondido la res y, por último, que muestre su conformidad el ganadero o mayoral de la ganadería a la que pertenezca.

2. Ordenado por el Presidente el indulto mediante la exhibición del pañuelo reglamentario, el matador actualmente deberá, no obstante, simular la ejecución de la suerte de matar. A tal fin, utilizará una banderilla en sustitución del estoque.

3. Una vez efectuada la simulación de la suerte y clavado el arpón, se procederá a la devolución de la res a los corrales para proceder a su cura.

4. En tales casos, si el diestro hubiera sido premaidado con la concesión de una o de las dos orejas, o excepcionalmente, del rabo de la res, se simulará la entrega de dichos trofeos.

5. Cuando se hubiera indultado

ESPECIALIDAD EN MARISCOS Y CARNES
COMIDAS DE ENCARGO:

PAELLAS-GAZPACHO-PALETILLAS DE CORDERO AL HORNO
COCHINILLO A LA ESQUINA

PLAZA PERIODISTA A. ANDUJAR, 13 TELEFONO 24 12 79 02005 ALBACETE



Reglamento taurino

Título VI: Del desarrollo de la lidia

tado una res, el ganadero deberá reintegrar el empresario en la cantidad o porcentaje por ellos convenido.

CAPITULO V Otras disposiciones

Art. 86. 1. El Presidente podrá ordenar la devolución de las reses que salgan al ruedo si resultasen ser manifiestamente inútiles para la lidia por padecer defectos ostensibles o adoptar conductas que impidieren el normal desarrollo de ésta.

En tales casos elevará al Gobernador Civil propuesta de incoación de expediente a fin de depurar las responsabilidades en que se hubiere podido incurrir.

2. Cuando una res se inutilizara durante su lidia y tuviera que ser apuntillada, no será sustituida por ninguna otra.

3. Si el espada de turno denunciase que la res que el corresponde ha sido toreada, el Presidente podrá disponer la retirada de la misma y su sustitución por otra.

4. En los supuestos previstos en los números anteriores, cuando, transcurrido un tiempo prudente desde la salida de los cabestros no hubiera sido posible la vuelta de la res a los corrales, el Presidente autorizará su sacrificio en el ruedo por el puntillero y, de no resultar posible, por el espada de turno.

5. Las reses que sean devueltas al los corrales de acuerdo con lo dispuesto en los apartados anteriores serán necesariamente apuntilladas en los mismos, en presencia del Delegado Gubernativo.

Art. 87. 1. Cuando exista o amenace mal tiempo, que pueda impedir el desarrollo normal de la lidia, el Presidente recabará de los espadas, antes del comienzo de la corrida, su opinión ante dichas circunstancias, advirtiéndoles en el caso de que decidan iniciar el festejo, que una vez comenzado el mismo sólo se suspenderá si la climatología empeora sustancialmente de modo prolongado.

2. De igual modo, si iniciado el espectáculo, éste se viese afectado gravemente por cualquier circunstancia climatológica o de otra índole, el Presidente podrá ordenar la suspensión temporal del espectáculo hasta que cesen tales circunstancias o, si persisten, ordenar la suspensión definitiva del mismo.

Art. 88. 1. Finalizado el espectáculo o festejo taurino se levantará acta en la que se reflejarán las actuaciones e incidencias habidas en los siguientes términos:

a) En las corridas de toros, novillos, rejones, festivales y becerradas, el Delegado Gubernativo levantará acta, en la que, con el visto bueno del Presidente, se hará constar:



Lugar, día y hora de la celebración del espectáculo y duración del mismo.

Diestros participantes, con indicación de la composición de las respectivas cuadrillas.

Reses lidiadas, con expresión de la ganadería a que pertenezcan y número de identificación correspondiente. En su caso, se hará constar número de soberos lidiados e identificación de los mismos.

Trofeos obtenidos. Incidencias habidas. Circunstancia de la muerte de las reses.

b) En los restantes espectáculos o festejos taurinos se hará constar en el acta:

Lugar, día y hora de la celebración del espectáculo y duración del mismo. Clase de espectáculo. Reses lidiadas, con expresión de su identificación. Incidencias habidas. Circunstancias de la muerte de las reses.

2. Un ejemplar del acta se remitirá al Gobierno Civil respectivo, y otro, a la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos.



Cuando amenace mal tiempo, el Presidente recabará de los espadas, antes del comienzo de la corrida, su opinión sobre el caso advirtiéndoles en el caso de que decidan iniciar el festejo, que una vez comenzado el mismo sólo se suspenderá si la climatología empeora sustancialmente

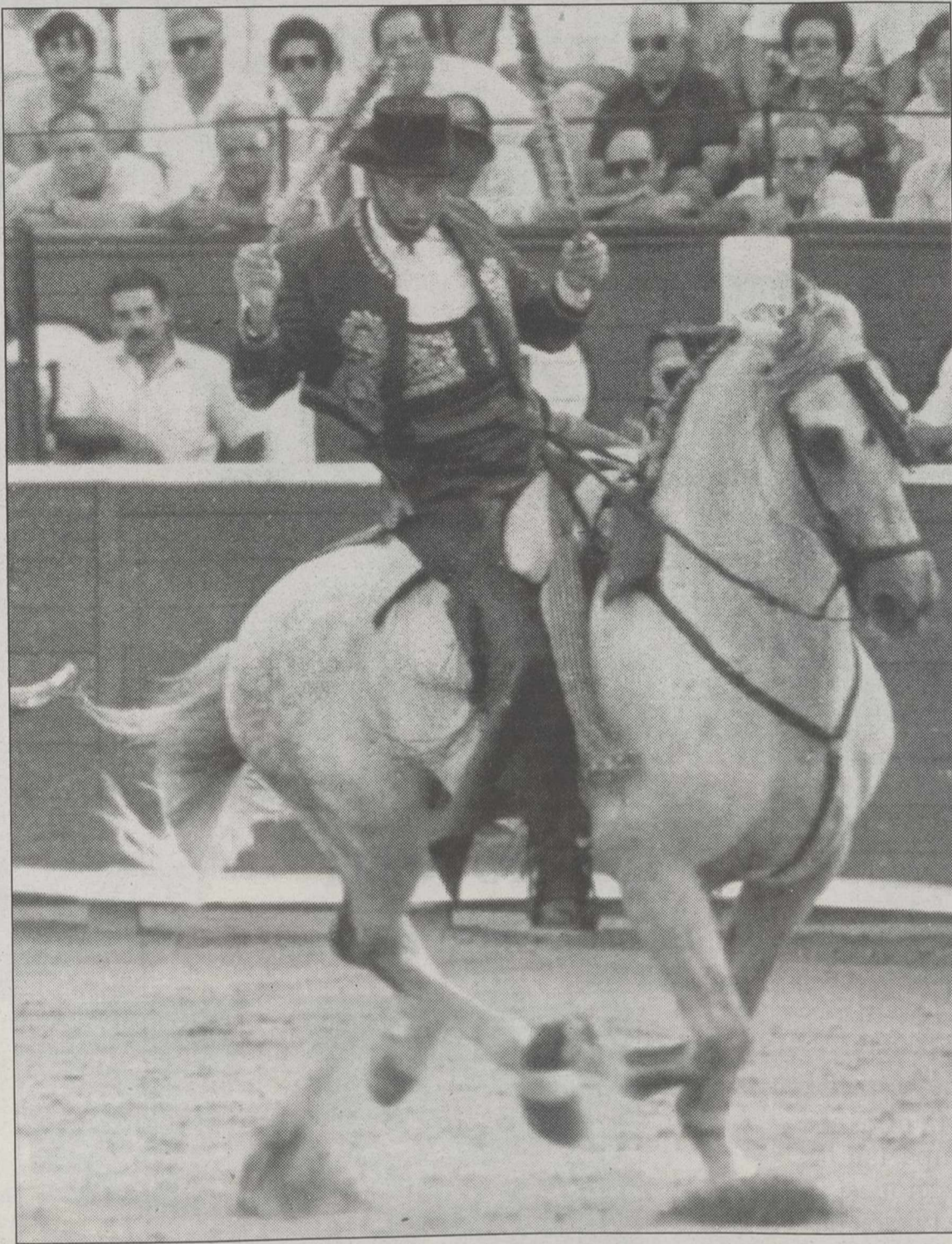
EL PERIODICO

La Tribuna de Albacete

Reglamento taurino

Título VII

Disposiciones particulares relativas a ciertos espectáculos



Los rejoneadores no podrán clavar a cada res más de dos rejones de castigo y de tres farpas o pares de banderillas. Ordenado el cambio de tercio por el Presidente, el caballista empleará los rejones de muerte, de los cuales no podrá clavar más de tres ni podrá echar a pie a tierra o intervenir el subalterno, ex matador de toros o de novillos, para dar muerte a la res si previamente no se hubieran colocado, al menos, dos rejones de

3. Los diestros que en ellos tomen parte pueden ser de cualquiera de las categorías establecidas en el Registro General de Profesionales Taurinos, quienes podrán actuar indistintamente en un mismo festejo; sus cuadrillas estarán compuestas por un banderillero más que reses a lidiar y un picador por cada res, cuando el festival sea picado; las puyas, en su caso, serán las correspondientes al tipo de res, y el número de caballos a emplear serán tres.

4. Los organizadores del espectáculo deberán, en el momento de solicitar la autorización para su celebración, aportar un avance detallado de los gastos previstos. Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la finalización del

festival, los organizadores presentarán en el Gobierno Civil respectivo las cuentas del mismo, y dentro de los quince días siguientes deberán presentar justificantes de que los beneficios han sido entregados a sus destinatarios.

Art. 92º. El toreo cómico se ajustará a lo dispuesto en el artículo anterior con las siguientes salvedades:

1. Los becerros objeto de la lidia no pueden exceder de dos años.
2. No se dará muerte a las reses en el ruedo, ni se les infligirán daños cruentos. Las reses de estos espectáculos serán sacrificadas una vez finalizado el mismo, en presencia del Delegado Gubernativo.
3. Los espectáculos cómico-aurinos no podrán celebrarse

conjuntamente con otros festejos taurinos en los que se de muerte a las reses.

Art. 93º. Los demás festejos taurinos populares en los que hayan de correrse reses se sujetarán a las siguientes reglas:

1. La empresa solicitará autorización del Gobierno Civil, al menos con cinco días de antelación a la celebración del espectáculo o festejo. Junto con la solicitud en el modelo que, en su caso, se establezca, se acompañará la siguiente documentación:
 - a) Sucinta memoria, favorablemente informada por el Ayuntamiento, en la que se acredite la tradición popular del festejo o su justificación.
 - b) Certificado del arquitecto, arquitecto técnico o aparejador, en el que se haga constar expresamente que las instalaciones a utilizar con motivo del festejo reúnen las condiciones de seguridad y solidez suficientes.
- c) Certificado emitido por el órgano administrativo competente, en el que se haga constar que los servicios médicos e instalaciones para los mismos se ajustan a lo dispuesto en las normas aplicables.
- d) Certificaciones del Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia relativas a las reses que hayan de ser lidiadas.
- e) Póliza de seguro colectivo por la cuantía suficiente para cubrir cualquier riesgo o accidente que con motivo del festejo pueda producirse.
- f) Contrato con un profesional taurino inscrito en las Secciones I o II del Registro, o en la condición de banderillero de la categoría primera de la Sección V, que actuará como director de lidia, para auxiliar a los que tomen parte en la fiesta.

2. Una hora antes de comenzar cualquier festejo taurino de esta modalidad, deberá comprobarse por el jefe del equipo médico que se encuentran dispuestos los servicios médico-sanitarios y una ambulancia equipada con los elementos precisos para ejecutar el traslado de heridos o accidentados.

Asimismo, se comprobará por los agentes municipales, en el caso de que el festejo se desarrolle o transcurra por vías urbanas, que éstas se encuentren aisladas en las condiciones previstas que eviten que se desmanden las reses, así como que dichas vías estén libres de obstáculos que dificulten el paso de las reses y de los participantes.

3. El día antes de la celebración del festejo, las reses deberán ser reconocidas por los veterinarios de servicio para determinar su estado sanitario, su identificación en relación a las Certificaciones del Libro Genealógico y que cumplen los requisitos señalados en el presente Reglamento para este tipo de festejos.

4. Durante la celebración del festejo, el diestro profesional, director de lidia, deberá estar auxiliado, al menos, por tres colaboradores voluntarios capacitados, debidamente identificados, o de diez si se trata de encierros, para evitar la huida de las reses fuera de los sitios acotados, auxilio a los participantes y control del trato adecuado a los animales.

5. Por los promotores y los Ayuntamientos, cuando el festejo se desarrolle por vías públicas, se dictarán y anunciarán suficientemente cuantas medidas sean precisas en garantía de las personas o bienes, con prohibición absoluta de actuaciones que impliquen el maltrato y sufrimiento injustificado de los animales, sancionándose la infracción de las normas relativas a la materia.

6. Al finalizar estos tipos de festejos, en todo caso, se dará muerte a las reses, sin presencia de público.

Reglamento taurino



Título VIII

De las escuelas taurinas

Art. 94. 1 Para fomento de la fiesta de toros, en atención a la tradición y vigencia cultural de la misma, podrán crearse escuelas taurinas para la formación de su actividad.

2. No podrán establecerse nuevos locales o recintos destinados a escuela taurina sin la autorización previa del órgano administrativo competente:

3. La solicitud de autorización se formulará acompañando la siguiente documentación:

a) Memoria justificativa, con expresión de las personas encargadas de la escuela taurina y elementos materiales y presupuestarios para su actividad, indicando, en su caso, la cantidad a percibir por la enseñanza y plan de enseñanza.

b) Plan de compatibilidad de las enseñanzas específicas taurinas con la escolarización obligatoria de los alumnos.

4. El órgano administrativo competente, antes de dictar la resolución procedente, podrá solicitar cuantos informes sean oportunos así como el parecer de la Comisión Consultiva

Mientras se impartan las lecciones, los servicios de enfermería están atendidos con arreglo a las prescripciones sanitarias que al efecto se establezcan

Nacional de Asuntos Taurinos, y ordenará la inspección por los técnicos y facultativos competentes sobre la idoneidad de las instalaciones. La autorización tendrá una validez de cinco años, renovables, e implicará su inscripción en el Registro que se establezca al efecto en el Ministerio del Interior. 5. Durante las lecciones



prácticas con reses habrá de actuar como director de lidia un profesional matador de toros y, mientras se impartan éstas, los servicios de enfermería están atendidos con arreglo a las prescripciones sanitarias que al efecto se establezcan. Los alumnos que participen en tales prácticas deberán haber cumplido los catorce

años de edad. 6. Las reses a lidiar durante las clases prácticas podrán ser machos o hembras, sin limitación de edad respecto a éstas y un máximo de dos años en cuanto a los machos.

7. El cumplimiento de los requisitos y condiciones sanitarias de las reses se certificará por el veterinario designado

por la autoridad competente. 8. La escuela deberá llevar un libro de alumnos, debidamente diligenciado por el órgano administrativo competente en materia de espectáculos taurinos en el que se reflejarán las altas, bajas y demás circunstancias de cada uno, consignándose, en todo caso, la autorización paterna para alumnos menores de edad emancipados.

9. La dirección de la escuela taurina exigirá a sus alumnos la presentación trimestral de certificación del centro escolar donde realicen sus estudios que acredite su asistencia regular. Las faltas reiteradas o no presentación del certificado serán causa de baja en la escuela taurina.

10. En orden al fomento de la labor promocional de los alumnos se permitirá su participación en becerradas debidamente autorizadas, en las que se lidiaren reses de hasta 150 kilos a la canal.

11. Las escuelas taurinas deberán ser objeto de inspecciones periódicas.

MONTBLANC



SHEAFFER

LIBRERIA PAPELERIA sanz

Rosario, 46 - Tel. (967) 22 42 97 - ALBACETE

WATERMAN

PARKER

Belikan

INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

Reglamento taurino



Título IX

De la comisión consultiva nacional de asuntos taurinos

Art. 95. Bajo la presidencia del Ministro del Interior, o de la autoridad en quien éste delega, se constituirá, con carácter permanente, la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos, prevista en el artículo 12 de la Ley 10/1991, de 13 de abril.

La Comisión estará compuesta por los miembros siguientes:

a) Un representante de cada uno de los Ministerios del Interior, de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Cultura y de Turismo, y del Ministerio de Consumo, con nivel de Subdirector general, propuesto por el Ministerio respectivo.

b) Cuatro representantes de las Administraciones Locales designados por la Asociación de Municipios Locales de ámbito nacional con mayor implantación.

c) Dos representantes por cada una de las Secciones I y V del Registro General de Profesionales Taurinos y uno por cada una de las restantes Secciones, elegidos por las Asociaciones o Federaciones Profesionales, y un representante de los toreros cómicos.

d) Dos representantes de las Asociaciones de Ganaderos inscritos en el Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia.

e) Dos representantes elegidos por las Asociaciones de Empresarios u organizadores de espectáculos taurinos.

f) Un representante elegido por las escuelas taurinas.

g) Dos veterinarios designados por el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España.

h) Dos representantes elegidos por las Asociaciones, Federaciones o Confederaciones más representativas de afi-

cionados o abonados.

3. Formarán, asimismo, parte de la Comisión un representante designado por los órganos de gobierno de cada Comunidad Autónoma con competencia en la materia.

4. Cuando la naturaleza de los asuntos lo requiera, la Comisión podrá convocar a cuantos expertos en materias específicas estime oportuno.

5. La elección de los representantes a que se refiere el apartado 2, letras c), d), e), f), y h) se hará cada cinco años y será convocada y regulada mediante Orden del Ministro del Interior.

6. La Comisión se reunirá, al menos, una vez entre los meses de noviembre a marzo y otra de abril a octubre de cada año.

8. La Comisión tendrá funciones de asesoramiento en la materia.

A tal fin, informará de los asuntos que, en relación a la misma, sean sometidos a su consideración, en particular los que le encomienda el presente Reglamento.

Propondrá, asimismo, cuantas medidas estime oportunas para el fomento y protección de los espectáculos taurinos iniciativa de cualquiera de sus miembros la Comisión podrá remitir a la autoridad competente informe motivado sobre la falta de idoneidad de algún Presidente de espectáculos taurinos o de algún veterinario que interviniera profesionalmente en los mismos.

Art. 96. La Comisión podrá actuar en pleno o en las Secciones que se prevean en el Reglamento de la misma, que será aprobado por Orden del Ministro del Interior.

La Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos se reunirá al menos dos veces al año y podrá actuar en pleno o en las secciones que se prevean en el Reglamento de la misma, que será aprobado por Orden del ministro del Interior

CAFES
Paquillo

TOSTADERO

-MARCA REGISTRADA-

Gabriel Ciscar, 28-Tel: 21 53 32 (Tres líneas)-ALBACETE

Reglamento taurino

Título X

Régimen sancionador

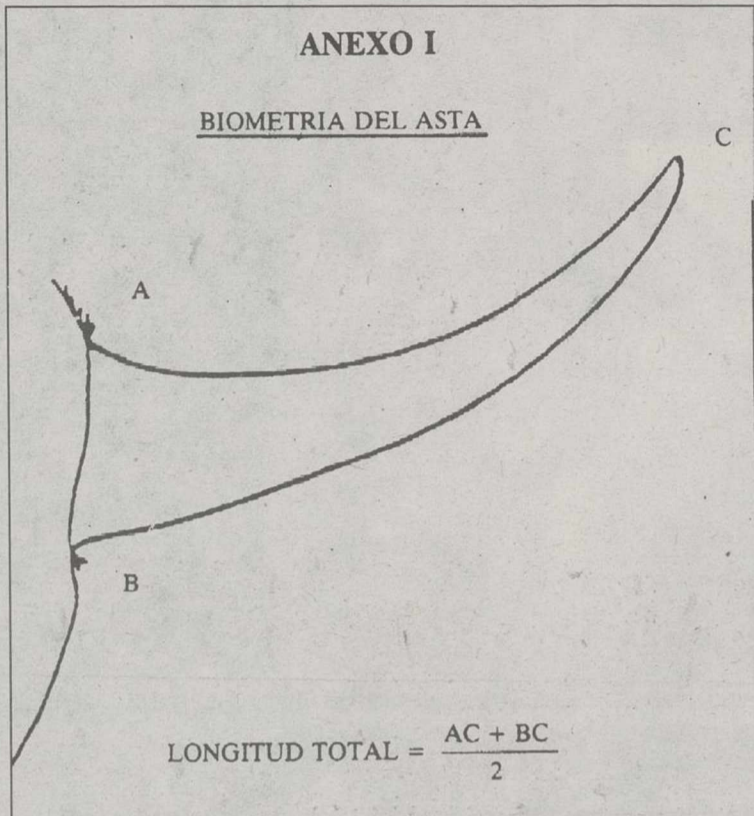
Art. 97. Las muletas que, de acuerdo con la Ley 10/1991, de 4 de abril, proceda imponer en relación con hechos cometidos durante la celebración de una corrida se reducirán a la mitad cuando se trate de una novillada o de rejoneo de novillos y a la tercera parte en los demás festejos regulados en este Reglamento.

Art. 98. Las sanciones impuestas, una vez que sean firmes en vía administrativa, serán comunicadas por el órgano administrativo competente al Registro General de Profesionales Taurinos o al Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia, según los casos, para su constancia y a los medios de comunicación social, en especial, a los de la provincia y localidad donde se cometió la infracción.

Asimismo, se comunicarán para su conocimiento, a la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos.

Art. 99. El procedimiento sancionador para las infracciones tipificadas como leves se realizará, bajo el principio de sumariedad, de conformidad con lo indicado en el artículo 22.2 de la Ley 10/1991, con arreglo a los siguientes trámites:

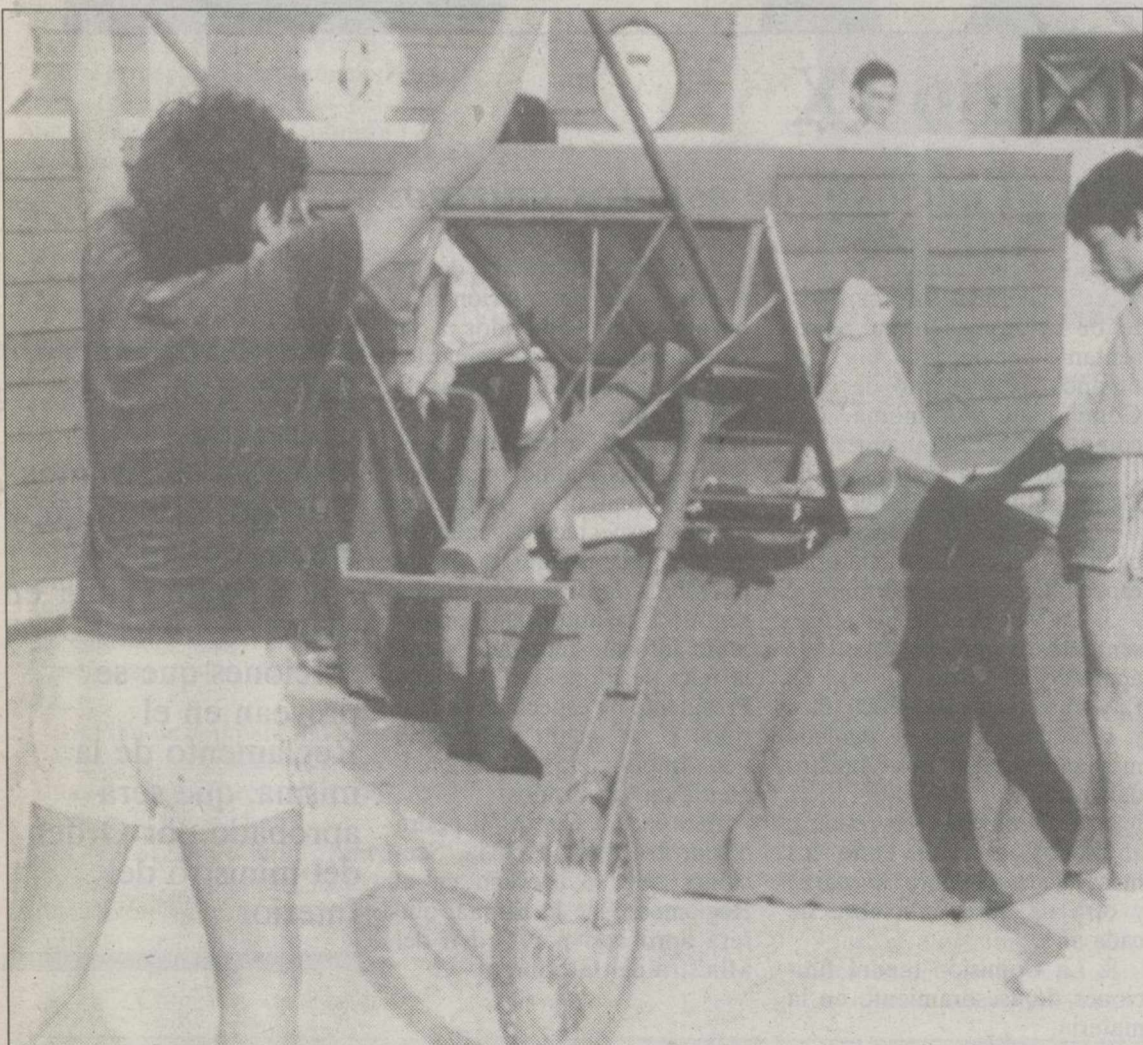
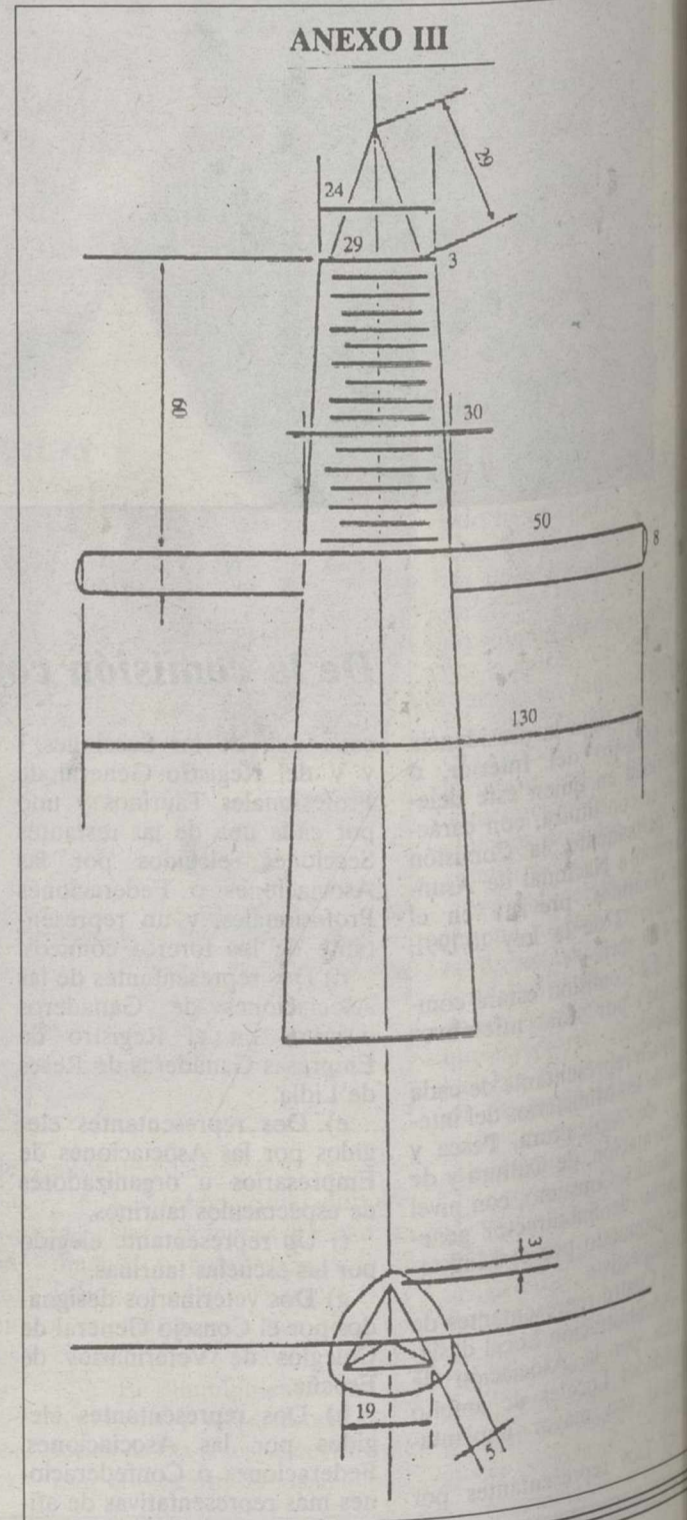
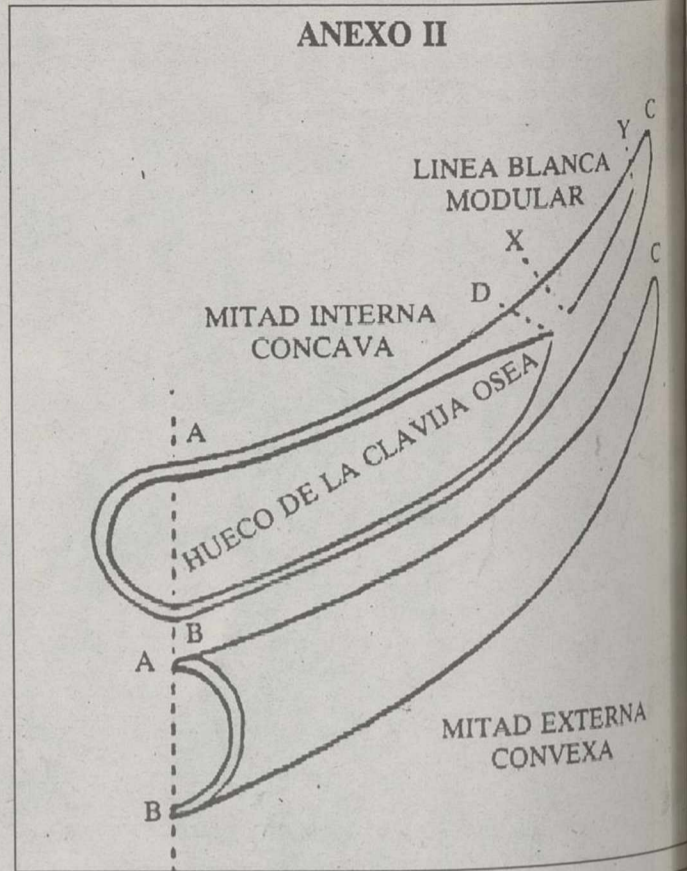
a) Recibida por el Gobernador Civil la comunicación, denuncia o acta en la que cons-



te la presunta infracción se notificará el interesado para que en el plazo máximo de ocho días aporte o proponga las pruebas o alegue lo que estime pertinente en su defensa.

b) Concluido dicho trámite, el Gobernador Civil impondrá, en su caso, la sanción que corresponda.

Las sanciones impuestas serán comunicadas por el órgano competente al Registro General de Profesionales



CENTRO OPTICO
DÍEZ NUÑEZ

Rosario, 46. Semiesquina Dionisio Guardiola (Edif. DOS COLUMNAS)
Teléfono: 50 64 84

OPTICAS LOCALES

LENTES DE CONTACTO (DE ASTIGMATISMO, COLOR, ETC.)
VARIEDAD EN MONTURAS Y GAFAS DE SOL
AVANZADA TECNOLOGIA EN CRISTALES GRADUADOS
SECCION ESPECIALIZADA EN NIÑOS, CON GUARDERÍA INFANTIL
SERVICIO DE BOUTIQUE (VALENTINO, DIOR, ARMANI, CARTIER, ETC.)

ALBACETE

Huelga del 28-M

representantes de UGT y CC.OO pidieron ayer al presidente del Gobierno, Felipe González, que explique hoy en el mitin de Sevilla por qué quiere dialogar con los sindicatos. Las federales de Transportes de ambos sindicatos

presentaron su propuesta de autorregulación de servicios mínimos, rechazando la propuesta de la Administración. Por su parte, el ministro de Economía, Carlos Solchaga afirmó ayer en Girona que "los problemas de un país no se solu-

cionan en la calle". En opinión del secretario de Organización de UGT, Antón Saracibar, el Gobierno "no está dispuesto" a que se celebre la huelga general, por lo que "va a intentar boicotearla".

Carlos Solchaga, ministro de Economía, declara que los problemas de un país no se solucionan en la calle

UGT y CC.OO. piden que González explique hoy en Sevilla por qué no quiere el diálogo

El episcopado hace un llamamiento al diálogo para solucionar los problemas y para que el 28 no haya violencia ni represión

MADRID. (Fax-Press).— Antón Saracibar, representante de UGT, insistió una vez más que los sindicatos y los trabajadores tienen razones suficientes para convocar el paro, al mismo tiempo que dijo que el Ejecutivo no es capaz de explicar por qué no quiere negociar.

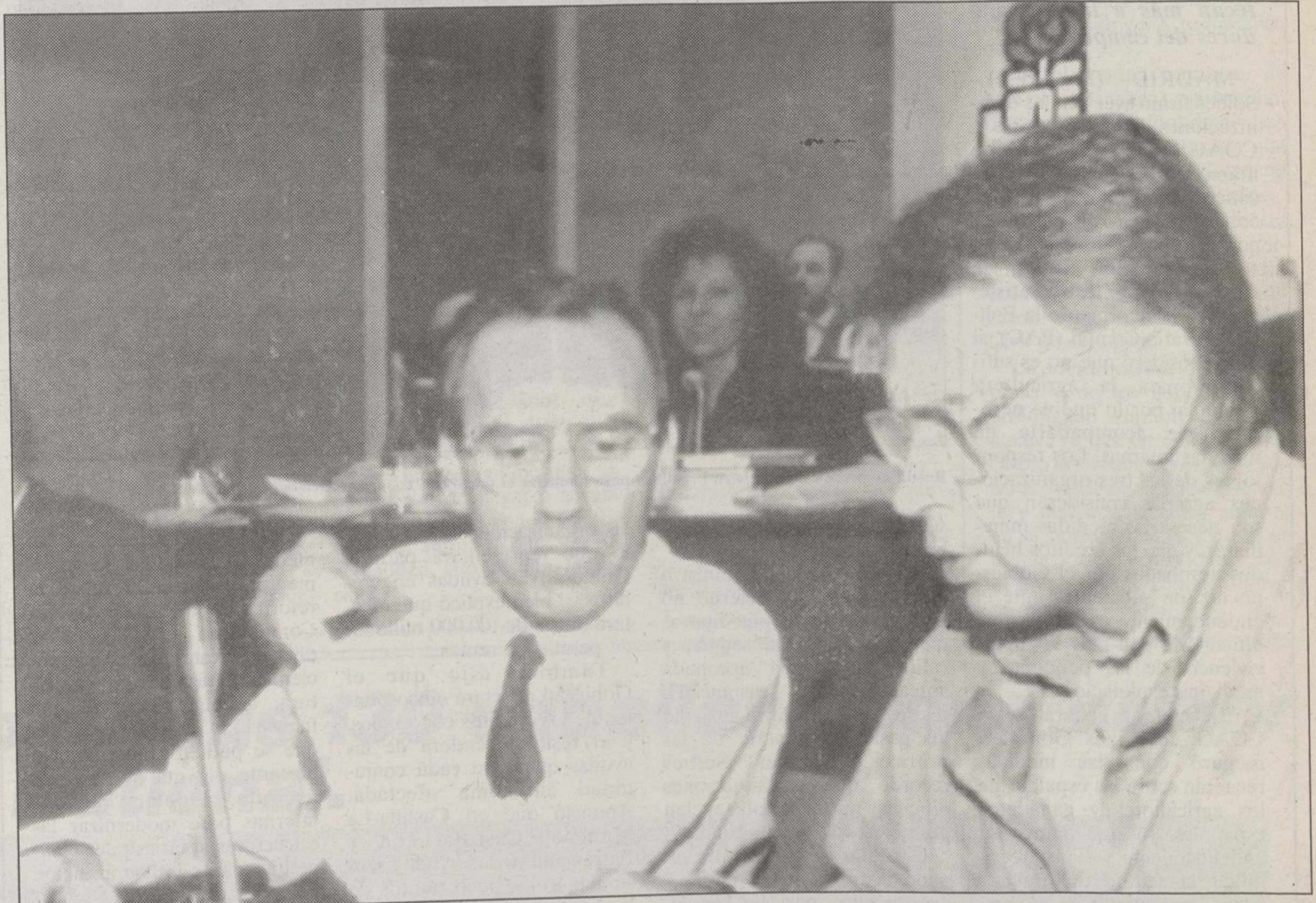
En similares terminos se manifestó el secretario de Organización Sindical de CC.OO, Agustín Moreno, quien pidió al presidente del Gobierno que explique hoy en el mitin de Sevilla las razones por las que no hay negociación. Moreno acusó al Gobierno de "enseñar" con los trabajadores mientras protege y mantiene a personas como Mariano Rubio. Los sindicatos insisten en mantener el diálogo con el Gobierno, mientras urgen a la negociación de los servicios mínimos en aquellos servicios considerados esenciales para la comunidad. El transporte se ha convertido en el problema fundamental. En Madrid, las dos reuniones de reunión que mantuvieron durante la tarde-noche del viernes vino a crispar más la situación ante la falta de acuerdo.

Mañana lunes tendrá lugar la reunión sin que haya expectativas de que sea posible llegar a un acuerdo. Las discrepancias se centran en el transporte urbano. El consorcio de Madrid, cuya propuesta sirve de referencia para el resto del Estado, pretende que el metro y los autobuses funcionen a un 50%, mientras que los representantes de UGT y CC.OO del consorcio fijan el porcentaje de funcionamiento similar al que se aplica al 14-D, entre el 10 y el 20%.

"Lícitos y lógicos"

El secretario general de la Federación de Transportes de CC.OO, Julián Jiménez, aseguró ayer en rueda de prensa que "los servicios mínimos son lícitos y lógicos". El representante sindical aseguró que se va a permitir que a través de los servicios mínimos "impedimos hacer de esquirol y aborremos el derecho de los trabajadores de estos sectores de ir al paro", tal y como han ocurrido en las asambleas.

Por este motivo, aseguró que persisten en su actitud de que "no vamos a respetar" nuestros servicios mínimos. Por su parte, el consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid, Julián Revenga, que



Felipe González y Alfonso Guerra darán hoy un polémico mitin en Sevilla a sólo cuatro días de la huelga convocada por los sindicatos.

A. Moreno, secretario de Acción Sindical de CC.OO., pidió a Felipe González que explique hoy en el mitin de Sevilla las razones por las que no hay negociación. Moreno acusó al Gobierno de "enseñarse" con los trabajadores mientras protege a personas como Mariano Rubio

se reunió ayer con los sindicatos, anunció que si el próximo lunes no se produce un acuerdo, "los servicios mínimos se nombrarán por decreto". Los representantes sindicales le recordaron que se tiene que partir del hecho que es un paro parcial, que no altera la duración del derecho de la movilidad del conjunto de la ciudadanía.

Y aseguraron a los responsables de transportes que la propuesta sindical quiere que aquellos que quieran ir a sus puestos de trabajo lo puedan hacer, pero no con unos servicios mínimos abusivos.

No en la calle

El ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, también se refirió ayer en la "Reunión Costa Brava", organizado por el Círculo de Economía, que "los problemas de un país no se solucionan en la

calle", y defendió las instituciones como único marco para que el Plan de Convergencia se pueda modificar.

Para el titular de Economía, la calle sólo puede poner en evidencia los problemas, unas veces de forma más acertada que otra, pero no los puede solucionar. También dijo ante el empresariado reunido en Girona que "España se está sacudiendo el complejo de inferioridad que tenía respecto al exterior".

Este complejo consistiría en creer que nuestro país puede hacer lo mismo o mejor que el resto de los países, pero más tarde.

Hace falta el diálogo

También la huelga general del 28-M fue analizada por la Conferencia Episcopal. Los obispos españoles acordaron hacer un llamamiento al diálogo

entre las fuerzas sociales y políticas del país, a fin de que haya un clima de justicia y solidaridad de cara a los retos que tiene que afrontar nuestro país.

El episcopado español reconoce que las medidas aplicadas recientemente por el Gobierno pueden perjudicar a los que menos tienen y aumentar las distancias, advirtiendo que se puede correr el peligro de primar a los que más tienen en detrimento de los más necesitados. Por lo que respecta al ejercicio de la huelga, los obispos españoles consideran que es "un derecho ético y constitucional", siempre y cuando se respete la libertad de las personas. Y, por último, han hecho un llamamiento para que el 28 de mayo no se registre ningún acto de violencia o coacción y, en contrapartida, tampoco ninguna actuación represiva. Pidieron que se aseguren los servicios mínimos.

"Una auténtica provocación"

Javier Arenas, vicesecretario del PP y diputado por Sevilla, considera que el mitin que hoy celebrará el PSOE en esta ciudad andaluza, en el que intervendrán Felipe González y Alfonso Guerra, se inserta en el marco de la convocatoria de la huelga general del próximo día 28 "como una auténtica provocación para que se produzca una mayor crispación social". El dirigente del PP hace también otra lectura de la participación de González y Guerra en el acto organizado para conmemorar los diez años de gestión socialista en Andalucía. En declaraciones a la Cope, Arenas manifestó que, "desgraciadamente estamos acostumbrados a que el socialismo siempre lave sus culpas en la ciudad de Sevilla, porque han considerado que esta ciudad era propiedad del PSOE".

Firmaron un acuerdo con el ministro Pedro Solbes para la modernización de la agricultura

Las organizaciones agrarias piden subvenciones directas contra la sequía

El ministro asegura que si hay un acuerdo con los productores privados no será necesario

Las organizaciones profesionales agrarias reclamaron ayer a Solbes, subvenciones directas para los afectados por la sequía, al considerar que los decretos aprobados por el Gobierno no son suficientes e hipotecan más a los trabajadores del campo.

MADRID. (Fax-Press).— Solbes firmó ayer con las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA) el acuerdo marco por el que se abre un cauce permanente de diálogo con el objetivo de converger con Europa.

Asimismo, el titular de Agricultura se mostró satisfecho por la reforma de la Política Agraria Común (PAC), si bien consideró que no es suficiente para la agricultura española, por lo que es necesario de acompañarla de medidas internas. Los responsables de las tres organizaciones agrarias consideran que son necesarias medidas inmediatas, y que los créditos blandos aprobados por el Gobierno no son suficientes ante el endeudamiento existente, que dificultaría aún más la supervivencia de las pequeñas y medianas explotaciones.

El secretario general de la COAG, José Luis González, aseguró que "las medidas recaerán sobre las espaldas de los agricultores y ganaderos españoles, ya que agrava su endeudamiento". Tras recriminar la actitud del ministerio de Agricultura de no tener en cuenta la opinión de las organizaciones agrarias, piden que el problema de la



Rueda de prensa del ministro P. Solbes para anunciar el pacto con las organizaciones agrarias.

sequía se palíe con medidas excepcionales.

Sin embargo, el ministro aseguró que el Gobierno no tiene pensado adoptar nuevas medidas contra la sequía, y calificó la ayuda aprobada anteayer como "sustancial", puesto que garantiza no sólo los gastos sino parte de las rentas previsibles. Solbes recordó que en situaciones difíciles "nunca se palía el cien por cien de las pérdidas".

El titular de Agricultura no pudo cuantificar las pérdidas ocasionadas por la sequía, aunque aseguró que son inferiores a los 275.000 millones de pesetas contabilizados por

las organizaciones agrarias, ni lo que representará para el Gobierno las ayudas en créditos, si bien explicó que afectará a más de 100.000 millones de pesetas en rentas.

También dijo que el Gobierno aportará cinco puntos de los créditos concedidos, y el resto dependerá de las ayudas que fijen cada comunidad autónoma afectada. Anunció que en Castilla-La Mancha, Castilla-León y Extremadura la ayuda será similar a los cinco puntos de la Administración Central. El resto de las ayudas supondrá al Estado no recaudar los ingresos por catastro e IRPF.

Por lo que respecta a las medidas aprobadas recientemente en Bruselas sobre la reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC), Solbes dijo que éstas no eran suficientes para nuestra agricultura, aunque reconoció que fueron las mejores posibles que se pudieron acordar. No obstante, dijo que nuestro país necesita adoptar medidas internas para modernizar las estructuras agrarias y ser competitivos ante la liberalización del mercado en 1997.

Defendió un acuerdo sobre las medidas adoptar a corto y medio plazo para modernizar la agricultura.

Ardanza declara que es positivo dialogar para buscar una solución a la violencia

LANCIEGO. (Efe).— El lehendakari del Gobierno Vasco, José Antonio Ardanza, aseguró ayer en la localidad alavesa de Lenciego que "todo lo que sea dialogar en un intento de búsqueda de una solución" al conflicto de la violencia en Euzkadi "es positivo".

Ardanza se refirió a las conversaciones que iniciaron el pasado miércoles el PNV y HB durante el acto de inauguración de la nueva sede del Ayuntamiento de Lenciego, en el que participó ayer.

El lehendakari resaltó la importancia de plantear un diálogo para intentar resolver un "conflicto que durante tantos años nos está afectando negativamente a todos los vascos".

Dijo que la cuestión de la violencia afecta tanto a la imagen exterior como a la interior, por el grado de "confrontación social" que causa en la propia sociedad vasca.

Ardanza se mostró "prudente y cauto" a la hora de enjuiciar el resultado de unas conversaciones que acaban de comenzar, por lo que prefirió "esperar acontecimientos".

El dirigente vasco también hizo referencia a la ruptura del acuerdo que habían alcanzado los gobiernos central y autonómico sobre el futuro de Acenor, y subrayó que su Ejecutivo no había tenido miedo a afrontar el problema del sector de aceros.

Tras recordar situaciones "similares" en las que el ministro Aranzadi "llegó a acuerdos", como en el caso de Siderunión; señaló que "ya es casualidad" que en el momento de la firma de estos acuerdos aparezcan "discrepancias interpretativas".

Ardanza calificó de "serio y grave" el problema que afecta a Acenor, por lo que "seguiremos apostando, porque es necesario llegar a un acuerdo".



José Antonio Ardanza, lehendakari vasco.

La CEOE inaugura una nueva oficina de representación en Washington

WASHINGTON. (Efe).— La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) inauguró esta semana en Washington su oficina de representación en Estados Unidos con el objetivo de estrechar las relaciones comerciales entre ambos países.

Con ocasión de la inauguración de la nueva oficina, situada a escasos metros de la Casa Blanca, el director de la División Internacional de la CEOE, José María Lacasa, se entrevistó con representantes de los organismos multilaterales con sede en Washington y empresas norteamericanas.

Según un portavoz de CEOE, junto con Jose Maria Lacasa participó en las diversas reuniones el director de la nueva oficina, Jesús Pindado, que con anterioridad fue el representante en EEUU del grupo de empresas del sector eléctrico de España.

El objetivo de la nueva oficina, según Pindado, es apoyar a las empresas españolas ya establecidas en EEUU, impulsar nuevas actividades empresariales entre ambos países y respaldar los proyectos y actividades de las firmas españolas ante los organismos multilaterales internacionales de crédito.

"La apertura de la oficina de la CEOE en Washington ha sido acogida con enorme interés por el sector empresarial estadounidense por el atractivo extraordinario que representa España", afirmó Jesús Pindado.

La trascendencia de la presencia de la CEOE en Estados Unidos viene dada por el aumento del comercio entre ambos países, que en 1991 sobrepasó los 13.000 millones de dólares, declaró el presidente de CEOE.

Con esta oficina de la CEOE se completa la red internacional de centros de representación e información de la organización empresarial española más importante, que tiene, además, dos centros en Bruselas y Tokio.

Al explicar ante los organismos y empresarios norteamericanos el motivo de la apertura en Washington de una oficina de la CEOE, Jesús Pindado señaló que, a pesar de los extraordinarios acontecimientos que vive España este año -Juegos Olímpicos de Barcelona, Exposición Universal de Sevilla y la sede de Madrid como capital cultural de Europa-, la CEOE quiere "mirar más allá del 92".

"El Nuevo Mundo -señaló Pindado-, nacido en esta agitada década de cambios, abre la puerta a un mercado global en el que EEUU desempeñará un papel primordial. La CEOE quiere estar presente en el mercado norteamericano y actuar con protagonismo en este nuevo mundo sin límites".

La CEOE es el grupo empresarial privado más importante de España al representar a la práctica totalidad de las empresas que emplean al 98 por ciento de la fuerza laboral del país.

La construcción de Europa y el modelo de organización, motivos de discordia

Se agudizan los enfrentamientos entre los dos sectores de Izquierda Unida

Pablo Castellano dejó caer la posibilidad de que su formación se retire de la coalición

Las diferencias sobre la construcción europea y la fórmula de organización de la coalición Izquierda Unida agudizaron ayer por la tarde el enfrentamiento entre los dos sectores, oficialistas y renovadores, durante la segunda jornada de la III Asamblea Federal de Izquierda Unida.

MADRID. (Efe).- En la sesión de la tarde se pusieron de manifiesto las primeras diferencias públicas durante el debate entre Julio Anguita y el presidente del PASOC y el representante renovador, Pablo Castellano.

Después de que portavoces de ambos sectores expusieran sus respectivas propuestas sobre la estructura organizativa de la actual coalición, Anguita intervino por sorpresa y por vez primera en el debate ayer para reclamar respeto a las decisiones de la mayoría.

En esta línea, criticó implícitamente al PASOC por haber motivado "imprudentemente" hace meses "un debate nominalista" sobre si IU debe ser un partido o una federación.

Este hecho obligó a Castellano a pedir la palabra para

pedir que, si se cambia la fórmula organizativa de IU, se haga con el acuerdo de todas las partes.

Asimismo, dejó caer la posibilidad de que su formación se retire de la coalición al afirmar ante los delegados que "si aprobáis la federación a la fuerza estaréis invitando a algunos a que se vayan", lo que fue recibido con gritos de protesta y algunos aplausos.

La sesión de la tarde se desarrolló en medio de una fuerte crispación entre los delegados que aplaudieron o silbaron en función de las intervenciones de unos y otros.

La tensión en los debates y las diferencias que reflejaron también tuvieron su expresión en las manifestaciones de los dirigentes en los pasillos de la Asamblea.

Así, Nicolás Sartorius, líder



Julio Anguita, con toda probabilidad, será coordinador general de IU.

del sector renovador que encabezará la lista alternativa a Julio Anguita, subrayó que no se puede renunciar a la posibilidad de llegar a acuerdos en el futuro con el PSOE, aunque admitió que en la actualidad ello resulta imposible.

Nicolás Sartorius expresó su temor de que la III Asamblea de Izquierda Unida se convierta en una "refundación" comunista, e insistió en que son numerosas las cuestiones y planetamientos de fondo que les separan del sector mayoritario.

Cinco soldados muertos en un accidente de autobús en Granada

GRANADA.(Efe).- Otros dos de los soldados heridos en el accidente de tráfico ocurrido anteayer en el término municipal de Salobreña (Granada) han fallecido en el hospital de Santa Ana, en Motril, con lo que ya son cinco las víctimas mortales del siniestro. Se trata de Daniel Martínez Domínguez, Manuel Gómez González, Juan Carlos Díaz Domínguez, Luis Merino Rivera y Juan Jesús Sánchez Rodríguez, todos ellos de 20 años.

En el centro sanitario de Motril (Granada) continúan ingresados 28 heridos de diversa consideración, en tanto que otros dos fueron atendidos de heridas leves y contusiones.

Todos los heridos, residentes en la provincia de Málaga, pertenecen a la Brigada de Infantería Motorizada XXIII, indicaron fuentes del Gobierno Civil de Granada.

La identificación de las víctimas y de los heridos se ha prolongado durante toda la noche, ya que en casi todos los casos, los documentos personales se hallaban en bolsos de viaje y macutos, situados algunos en el portaequipajes y otros en el interior del vehículo que, con el golpe, se mezclaron, dijeron las mismas fuentes.

Cada uno de sus 130 caballos podría correr el Grand National.



CONCERTO

Comprendemos que a un automóvil le haga falta un habitáculo generosamente espacioso para poder conducir a sus anchas. Que le pida una configuración anatómica de los asientos que le arropen durante el

Y que le pida aire acondicionado, dirección asistida y volante regulable en altura. Pero si es eso todo lo que espera de un coche, no se compre el Honda Concerto. Porque tiene todo ese confort, que no es poco, y un excelente motor con 16 válvulas, inspirado en los motores que nos han hecho ganar el Campeonato del Mundo de Fórmula 1 los seis últimos años. Desarrolla 130 poder-

rosos caballos que no vale la pena desaprovechar.


Gama Honda Concerto, desde 1.879.000 ptas. (IVA y transporte incluidos).

- Honda le ofrece:**
- 2 años de garantía total sin límite de kilometraje.
 - 2 años de asistencia en carretera gratuita.
 - 3 años de pintura.
 - 6 años anticorrosión.

Acasa

Santiago, 7 - Tel. 22 49 98 - ALBACETE



Lubricante recomendado 

POWERED BY HONDA HONDA, GANADOR DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE FORMULA 1 LOS SEIS ULTIMOS AÑOS

La esposa del juez se encuentra en gravísimas condiciones y se teme que haya numerosos heridos

Fallece en atentado el juez antimafia, G. Falcone, y tres miembros de su escolta

Un violenta explosión tuvo lugar cuando su automóvil pasaba por un túnel de una autopista

El juez Giovanni Falcone, director general del Ministerio de Justicia italiano, falleció ayer en Palermo a consecuencia de las heridas sufridas en un atentado, informó la agencia AGI. Tres policías de la escolta

de Falcone también murieron en el atentado perpetrado a 20 km. de Palermo en la autopista que une esta urbe con Trapani, añadió la agencia, que cita fuentes de la Comisaría General de Policía de la capital siciliana.



Se teme que haya varios heridos.

Enemigo nº 1 de la mafia

El juez Giovanni Falcone símbolo de la lucha contra la mafia, falleció ayer en Palermo a consecuencia de las heridas sufridas en un atentado presumiblemente cometido por la organización criminal que tanto combatió.

Falcone fue el gran protagonista de los procesos masivos que se celebraron en la década de los 80 contra la mafia siciliana.

La mafia le había condenado a muerte y Falcone lo sabía.

"Enemigo número 1 de la mafia: la etiqueta quedará para siempre. Rodeado de un halo legendario de combatiente sin mancha y sin miedo, el juez Giovanni Falcone, 52 años, ha pasado 11 en la oficina burocrática del Palacio de Justicia a combatir Cosa Nostra."

PALERMO. (Efe).- La esposa de Falcone se encuentra en gravísimas condiciones, según las mencionadas fuentes.

Una violenta explosión tuvo lugar cuando el automóvil de Falcone pasaba por uno de los túneles de la autopista.

Noticias sin confirmar indicaron que el automóvil blindado del magistrado se salió de la autopista a causa de la violencia de la explosión.

El juez Falcone, que regresaba a Palermo procedente de Roma, resultó gravemente herido y fue trasladado al hospital cívico de Palermo, donde falle-

ció. Numerosos vehículos que circulaban por el lugar de los hechos resultaron dañados, señalaron fuentes policiales.

Numerosos heridos

Se teme que muchos automovilistas hayan resultado heridos a causa de la explosión, que destruyó un tramo de la autopista.

La explosión se debió, de acuerdo a las primeras informaciones, a la activación a distancia de un artefacto al paso del automóvil del magistrado,

protagonista de primer orden de los grandes procesos que se celebraron en la década de los años ochenta contra la mafia siciliana.

El pasado año, Falcone fue nombrado Director general del ministerio de Justicia, convirtiéndose en el consejero de máxima confianza del titular del departamento, el socialista Claudio Martelli. Hace dos años, la policía impidió un atentado contra Falcone al descubrir un artefacto explosivo en la vivienda del magistrado en Palermo, habitualmente sometida a una fuerte vigilancia.



SOCIEDAD DEPORTIVA ALBACETE BALOMPIE ATENCION CHAVALES

"PRUEBAS PARA INGRESAR EN LOS EQUIPOS DEL ALBA"

La S.D. Albacete Balompié realizará pruebas de ingreso para jugar en sus equipos inferiores en la temporada 92-93 a los jóvenes nacidos en los años 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 con arreglo al siguiente:

CALENDARIO:

- NACIDOS EN LOS AÑOS 76 Y 77: * DIA: 6 DE JUNIO
- NACIDOS EN LOS AÑOS 78 Y 79: * DIA: 14 DE JUNIO
- NACIDOS EN LOS AÑOS 80 Y 81: * DIA: 20 Y 21 DE JUNIO
- NACIDOS EN LOS AÑOS 82 Y 83: * DIA: 27 Y 28 DE JUNIO

NOTA:

- 1.- El campo de las pruebas siempre será en Salesianos
- 2.- Acude con atuendo deportivo (botas...)
- 3.- La hora de comienzo será las 9 de la mañana

"ANIMATE Y PRUEBA CON EL ALBA"

Rellena tu solicitud en la sede del club, calle Angel 44 y preséntate a las pruebas

ESTUDIANTES

Chicos y chicas

IMPRESINDIBLE

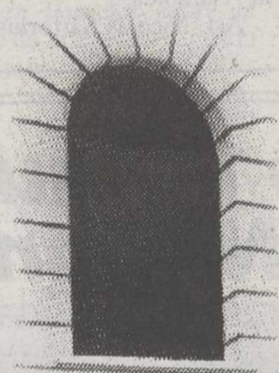
SUPER BUENA PRESENCIA

- Edad 21 - 25 años.
- CHICOS: Estatura 1'80 mínimo, con coche.
- CHICAS: 1'68 mínimo.

Para fiestas publicitarias en Pubs y Discotecas. Llamar Srta. Aracell Tel. 96/373 51 27

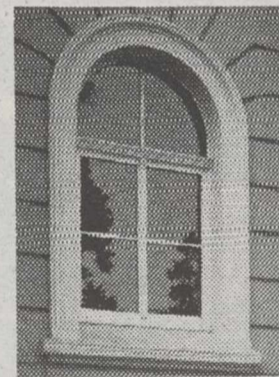
CALIDAD:

"Calidad que se aplica a las cosas bien hechas" Como las ventanas de PVC KÖMMERLING. Funcionales. Modernas. Sin límites de diseño.

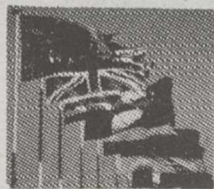


KÖMMERLING:

"Ventanas de PVC, elaboradas con el máximo nivel de calidad" Inalterables. Resistentes al uso y a los impactos.



Calidad que convierte a KÖMMERLING en la primera Empresa europea en la elaboración de perfiles de PVC.



EURODUR, EL NUEVO PERFIL EUROPEO

Calidad, funcionalidad y estética, hacen de EURODUR la alternativa perfecta para renovación y obra nueva. Su principal aportación: Galce inclinado 5º hacia el exterior, que facilita el desagüe de la humedad del marco inferior.

KÖMMERLING
Un marco incomparable

Rellene y envíe este cupón a KÖMMERLING, S.A. Dr. Castelo, 10, 4º A y B 28009 MADRID y recibirá TOTALMENTE GRATIS el manual "Ventanas: 50 preguntas. 50 respuestas"

Nombre _____
 Dirección _____ Tel _____ CP _____
 Población _____
 Profesión: Arquitecto Aparejador
 Constructor Otra profesión _____

El secretario de Estado norteamericano subrayó que primero se agotarían las posibilidades pacíficas

James Baker sugiere una acción militar contra Serbia si no cambia la situación

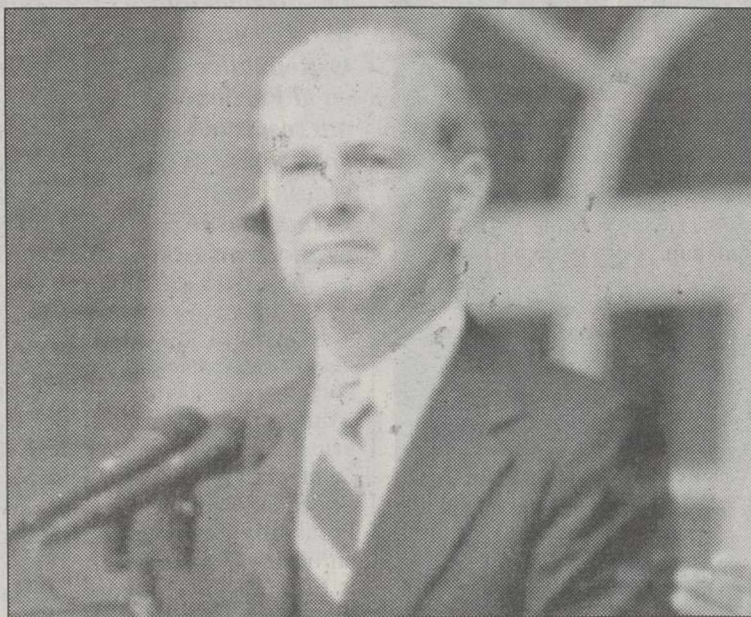
que está sucediendo en Bosnia-Herzegovina es algo irracional", agregó el mandatario estadounidense

El secretario de Estado norteamericano, James Baker, ayer viernes a la posibilidad de una acción militar internacional contra Serbia, en la antigua Yugoslavia, en caso de que fracasen "las acciones políticas, diplomáticas y económicas".

PARIS. (Efe).— A la salida de una reunión con el primer ministro británico, John Major, Baker manifestó que "el mundo debería comenzar a ponerse de acuerdo sobre lo que puede hacer políticamente y económica-mente, y sólo si estas medidas no fueran suficientes, sería necesario plantear lo que se pudiera hacer en el terreno militar".

plantearían cuestiones relativas al terreno militar". Baker subrayó que "lo que está sucediendo en Bosnia-Herzegovina es algo irracional" e indicó que había requerido el apoyo británico para la iniciativa norteamericana contra Serbia e instó a la cooperación de otras naciones "del mundo civilizado, que, como nosotros, no desean sentarse a contemplar lo que no es si no una pesadilla".

Mientras el ministro de Exteriores británico pedía que se "intensifique la presión" sobre Serbia para intentar llevar la paz a Bosnia-Herzegovina.



James Baker, secretario de Estado norteamericano.

El "último recurso"

El ministro de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, Douglas Hurd ha pedido que se intensifique "la presión sobre Serbia" para intentar llevar la paz a la región de Bosnia-Herzegovina. Las declaraciones Hurd fueron realizadas en Lisboa, donde asistía a la reunión de ministros de AA.EE. de la CE. Según el ministro, el envío de fuerzas armadas no puede ser considerado más que como último recurso. Para Hurd las tropas sólo pueden ser enviadas si cesan los combates.

Por su parte, el secretario de Estado de EE.UU., James Baker, anunció la ruptura de todos los contactos norteamericanos con los militares yugoslavos y la reducción del personal de la embajada de Estados Unidos en Belgrado.

ACNUR suspende su actividad en Bosnia-Herzegovina

GENEVA. (Efe).— La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha suspendido sus actividades en Bosnia-Herzegovina "hasta que se resuelva la situación de las partes indirecta o directamente implicadas en el conflicto que ofrezcan las máximas garantías de seguridad" a sus trabajadores de socorro.

organización y a los doce conductores cuando se dirigían a la ciudad de Zenica.

Los vehículos, cargados con 100 toneladas de material médico y alimentos, formaban parte de un convoy de 38 unidades que con el emblema de la organización de la ONU salieron el martes de Zagreb, capital de Croacia.

Fuentes del ACNUR dijeron que estos hechos, por condenables, originaron la suspensión de las actividades en Bosnia, donde más de 2.200 personas han muerto en dos meses de conflicto.

"Hasta que estas garantías no sean dadas por todas las partes implicadas en el conflicto, es decir fuerzas militares y paramilitares, ACNUR suspenderá sus actividades", subrayó Mendiluce para manifestar luego su esperanza de que "esta suspensión sea temporal, ya que la situación en la república, especialmente en Bosnia, es "trágica".

El ACNUR confirmó ayer sábado, en una conversación telefónica con el representante "Suisse Romande", el representante especial de la ONU en Bosnia-Herzegovina, el español Jose María Mendiluce, que supone movimiento de ayuda humanitaria en la zona es demasiado grande para los equipos que carecen de garantías de seguridad necesarias para llevar a cabo sus actividades", dijo Mendiluce. Los representantes de ACNUR en Bosnia denunciaron el viernes la falta de puntos de control serbios en la ciudad de Zenica, que confiscaron el martes a los representantes de esta

Vamos a subirte los colores y sacarte brillo

Dale a tu casa todo el color y brillo de los nuevos esmaltes sintéticos CONSOLAN.

Sólo CONSOLAN esmalta todo con un brillo casi de espejo y los colores más vivos y duraderos.



SUPER ELASTICO

gracias a su elasticidad, CONSOLAN ESMALTE SINTETICO resiste las peores condiciones dentro y fuera de casa manteniendo su intenso brillo y sus colores vivos y luminosos durante años y años.



Con la corrosión, mano de hierro:

con el nuevo CONSOLAN ESMALTE ANTIOXIDANTE se acabaron los problemas de corrosión y óxido. Una sola mano de CONSOLAN antioxidante, sin imprimaciones ni minio, protege el metal y proporciona color y brillo duraderos.



Convierte el óxido en protección:

sobre superficies oxidadas, aplica primero CONSOLAN TRANSFORMADOR DE OXIDO y el óxido se convertirá en una capa protectora.

Consolan
xylazel

DISTRIBUIDOR PARA ALBACETE:

Pinturas y Masillas Albacete, S.A.
Teléfono: 22.16.43

Protección y belleza por encima de todo



CHINCHILLA FREIXER, S.A.
OFRECEMOS NUESTRA ORGANIZACIÓN EN TODO EL ÁMBITO MUNDIAL A SU SERVICIO

- Cre chinchillas para producción de piel
- Nosotros se las comercializamos
- Obtendrá unos buenos y regulares ingresos
- Contratos ante notario
- Asistencia técnica

Para más información:

CHINCHILLA FREIXER, S.A.

Cra. de Vidrà, Km. 5, 5
08589 STA. MARIA DE BESORA (Barcelona)
Tel. (93) 855 10 55 - 855 11 36 - Fax. (93) 855 11 51

CONCURSO DE AYUDA

A ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL

CONVOCATORIA 1992

DOTACION 25 MILLONES

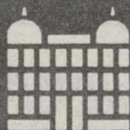
INFORMACION Y BASES EN LAS OFICINAS BANCAJA

PRESENTACION DE SOLICITUDES HASTA EL 31 DE MAYO DE 1992

OBRA SOCIAL Y CULTURAL

..... Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante

BANCAJA



La votación celebrada ayer tuvo el mismo resultado negativo que las anteriores

Italia sigue sin Jefe de Estado desde la dimisión de Cossiga

El secretario general de la Democracia Cristiana presenta su dimisión

La décimoquinta votación para elegir al presidente de la República se celebró ayer en el Parlamento con el mismo resultado negativo de las anteriores, por lo que Italia seguía ayer sin Jefe del Estado desde la dimisión de Francesco Cossiga el pasado 25 de abril.

ROMA. (Efe).- El resultado negativo era previsible antes del comienzo de la votación, debido a que la mayoría de los partidos principales, con la excepción del Democrático de la Izquierda (PDS, ex comunistas) y la Liga Lombarda, optaron por votar en blanco o abstenerse.

Esta postura se debe a la dimisión del secretario general de la Democracia Cristiana (DC), Arnaldo Forlani, anunciada anteanoche después de que fracasó la candidatura del socialista Giuliano Vassalli, ex ministro de Justicia, al que gran parte de los democristianos no votaron, rompiendo la disciplina del partido.

Estaban presentes ayer en el Parlamento 942 "grandes electores", de los que votaron 941 y uno se abstuvo. El quórum imprescindible para ser elegido era de 508 sufragios, que no alcanzó ninguno de los votados.

El candidato más votado fue el de la oposición Giovanni Conso, con 235 sufragios, seguido del presidente de la Liga Lombarda Gianfranco Miglio, con 74. Las papeletas en blanco fueron 397.

La décimosexta votación ha sido convocada por el presidente de la Cámara de Diputados, el democristiano Oscar Luigi



Francesco Cossiga dimitió el pasado 25 de abril.

Scalfaro, para hoy domingo.

Por su parte, el secretario general del Partido Democrático de la Izquierda Italiana (PDS), Achille Occhetto, dijo que la dimisión de Arnaldo Forlani "es la expresión más evidente y clamorosa" del fracaso de la política seguida por la Democracia Cristiana (DC) y el Partido Socialista.

El secretario general de la DC dimitió después de que el Parlamento fracasara en su decimocuarto intento de elegir un Presidente de la República, al no lograr la mayoría necesaria el candidato socialista Giuliano Vassalli, que en teoría contaba con el apoyo de socialistas, liberales, socialdemócratas y democristianos.

Parlamentarios democristianos desobedecieron las indicaciones dictadas por su propio partido a través de Arnaldo

Forlani y se negaron a apoyar al candidato socialista.

"Las votaciones para las elecciones del presidente de la República están demostrando que la política está llegando a su completo agotamiento. El Parlamento ha manifestado todo su fastidio expresando con claridad la voluntad de cambiar el discurso. Necesita ahora un auténtico responsable institucional que se mueva fuera de la vieja lógica de los partidos de Gobierno", señaló Occhetto.

"La dimisión de Forlani es la expresión más evidente y clamorosa del fallo de la política sobre la que se basaba el acuerdo privilegiado entre DC y el Partido Socialista, del cual (el líder del PSI Bettino) Craxi y el dimisionario han sido la más condescendiente expresión", subrayó el ex dirigente comunista.

Bangkok espera el anuncio de la caída del primer ministro, general Suchinda Kraprayoon

BANGKOK. (Efe).- La inminente caída del primer ministro tailandés, general Suchinda Kraprayoon, se daba por segura ayer sábado en Bangkok, aunque el anuncio oficial se había retrasado al parecer por desacuerdos sobre quienes deben acompañarle en su dimisión.

Durante horas se esperó un comunicado oficial, anunciado por uno de los canales gubernamentales de la televisión, pero el retraso añadió incertidumbre y temor a una situación política confusa desde anteanoche, sin que hasta el momento de cerrar esta edición se hubiera producido. Según fuentes políticas y diplomáticas, la dimisión del general Suchinda quedó sentenciada anteanoche después de una audiencia con el Rey Bumibol, en la que éste le anunció que no podía seguir en el cargo y le prometió clemencia y amnistía como a todos los participantes en los disturbios de los últimos días.

Suchinda perdió el viernes el apoyo de los cinco partidos que forman la coalición pro militar, en el Gobierno, cuando éstos dijeron que apoyaban una enmienda constitucional para que el primer ministro sea, en el futuro, un político elegido, algo que no ocurre en el caso del militar. Los partidos pro militares, que en principio apoyaron al general, dijeron que renunciaban a una cláusula especial en la enmienda por la que el actual primer ministro podría seguir en el cargo hasta el final de su periodo reglamentario.

La enmienda constitucional, y otras previsiones para reducir el poder del Ejército en la política del país, se presentarán al Parlamento el próximo lunes para el comienzo de un proceso que puede durar un mes, y algunas fuentes creen que sería entonces cuando el general presentaría la dimisión de su cargo.

Fallece el compositor argentino Atahualpa Yupanqui

NIMES. (Efe).- El compositor y cantante argentino Atahualpa Yupanqui, de 84 años, falleció anteanoche en Nimes (sur de Francia), donde participaba en el festival "Cartelera sobre cine español y latinoamericano", informaron ayer fuentes del festival.

Atahualpa Yupanqui, cuyo verdadero nombre era Héctor Roberto Chavero Aramburo, había participado como invitado de honor en una de las actuaciones de músicos latinoamericanos, se limitó a pronunciar un discurso y luego se retiró diciendo que se sentía "un poco cansado". "Nos pidió que le acompañásemos a respirar un poco de aire fresco, poco después tomó una cena ligera y decidió retirarse al hotel", dijo la presidenta del festival. Atahualpa Yupanqui había llegado el viernes a Nimes, procedente de París.



ASAMBLEA DE CAJA RURAL DE ALBACETE

Como viene siendo habitual, en los últimos días de Abril se celebró la Asamblea General de la Caja Rural de Albacete, congregando a numerosos socios, llegados desde la mayoría de pueblos de la provincia de Albacete, y de algunos de nuestra vecina región murciana.

PRESENTACION DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL

La reunión estuvo presidida por su titular, D. José Cuerva Girón, y participaron además miembros del Consejo Rector. El primer uso de la palabra fue el Presidente, quien informó del cambio producido en la Dirección General, tras el nombramiento de D. Francisco García Piqueras como nuevo Director de la Caja.

Después de glosar la trayectoria y los méritos de D. José Cuerva Girón, el Sr. Fernández Cuerva, que había cesado en la Dirección General de la Entidad por jubilación, destacando la labor realizada desde el inicio de esta empresa, que fue fundador y impulsor, subió al estrado el Sr. Fernández Cuerva, el cual en una breve alocución, manifes-

tó sus sentimientos de tristeza por dejar la Entidad que fundara, y su alegría por haber conseguido los resultados que hoy se mostraban, y que dan fe de que lo que empezó de la nada, hoy se ha convertido en algo tan importante.

Acto seguido el director General, D. Francisco García Piqueras, procedió a la lectura del Informe Anual, el cual comenzó con un análisis general de la agricultura y la economía durante el año 1991, informando también en este primer apartado, del desarrollo del Banco Cooperativo Español, el cual y funciona plenamente, teniendo incluso productos financieros propios en el mercado, como el Fondo de Inversiones "Dinercoop"

"LAS RESERVAS CRECIERON MAS DEL 30%"

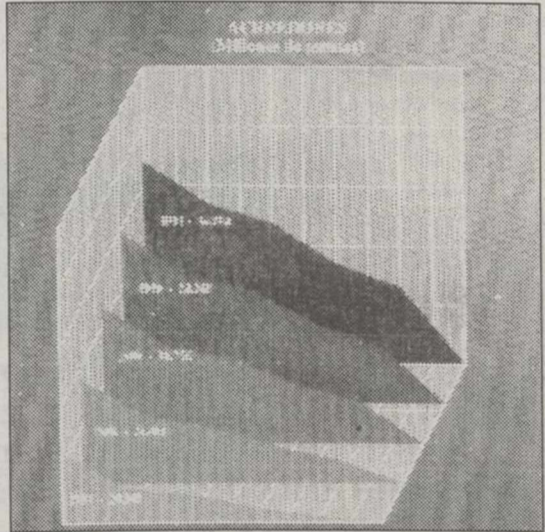
Del análisis de los Estatutos Financieros que se realizó a continuación, podemos destacar el fortalecimiento de la Entidad, la cual tiene cubierto con holgura el Coeficiente de Recursos Propios mínimo, y que su incremento en el capítulo de Reservas, es superior al 30% respecto al año anterior.

Seguidamente se comentaron las rúbricas de Acreedores, donde se pone de manifiesto la fidelidad de los clientes de esta Entidad, que ha permitido conseguir 36.700 millones de pesetas en Depósitos de clientes.

En el capítulo de Inversiones se destacan el bajo índice de morosidad, así como todos los Convenios Financieros firmados por la Caja Rural, donde se pone de manifiesto que sin dejar de ser una Entidad al servicio de la Agricultura, está abriendo sus puertas a todos los sectores económicos.

El Informe de Gestión se cerraba con un análisis de los Recursos Humanos de la Caja, destacando el Sr. García Piqueras, que éste era el Activo máspreciado de la empresa.

La Memoria que se entregó a los asistentes, como viene siendo costumbre, está editada con riqueza de cuadros y gráficos, y con un cuidado diseño, dando fe también de la labor humanitaria de la Caja Rural, que siempre ha colaborado con Instituciones como la Cruz Roja Española, según se aprecia en los reportajes fotográficos de su interior.



Crónica de un traslado anunciado

Seguro que Pablo Picasso nunca imaginó la polvareda que un día se organizaría, 55 años después de que el Gobierno republicano español le encargara un cuadro como parte de los contenidos del Pabellón Español en la Exposición

Internacional de París. Pablo Ruiz Picasso, el genial malagueño, comenzó a pintar una extraordinaria obra contra la violencia humana. La destrucción de la ciudad vizcaína de Gernika por los bombarderos alemanes de la Legión Cón-

dor, el 29 de abril de 1937, provocó que Picasso comenzara los trabajos preparatorios dos años después. "Guernica" se convirtió en el símbolo de la violencia absurda y en un eficaz instrumento de propaganda de la República.

La segunda planta del MNCARS espera a su nuevo y ansiado huésped, la estrella de su colección de maestros del siglo XX

El "Guernica" deja el Museo del Prado para ser instalado en el Centro de Arte Reina Sofía

Los detractores del traslado afirman que éste es una instrumentalización política para ocultar la mala gestión del MNCARS

Héctor DE LOS RIOS

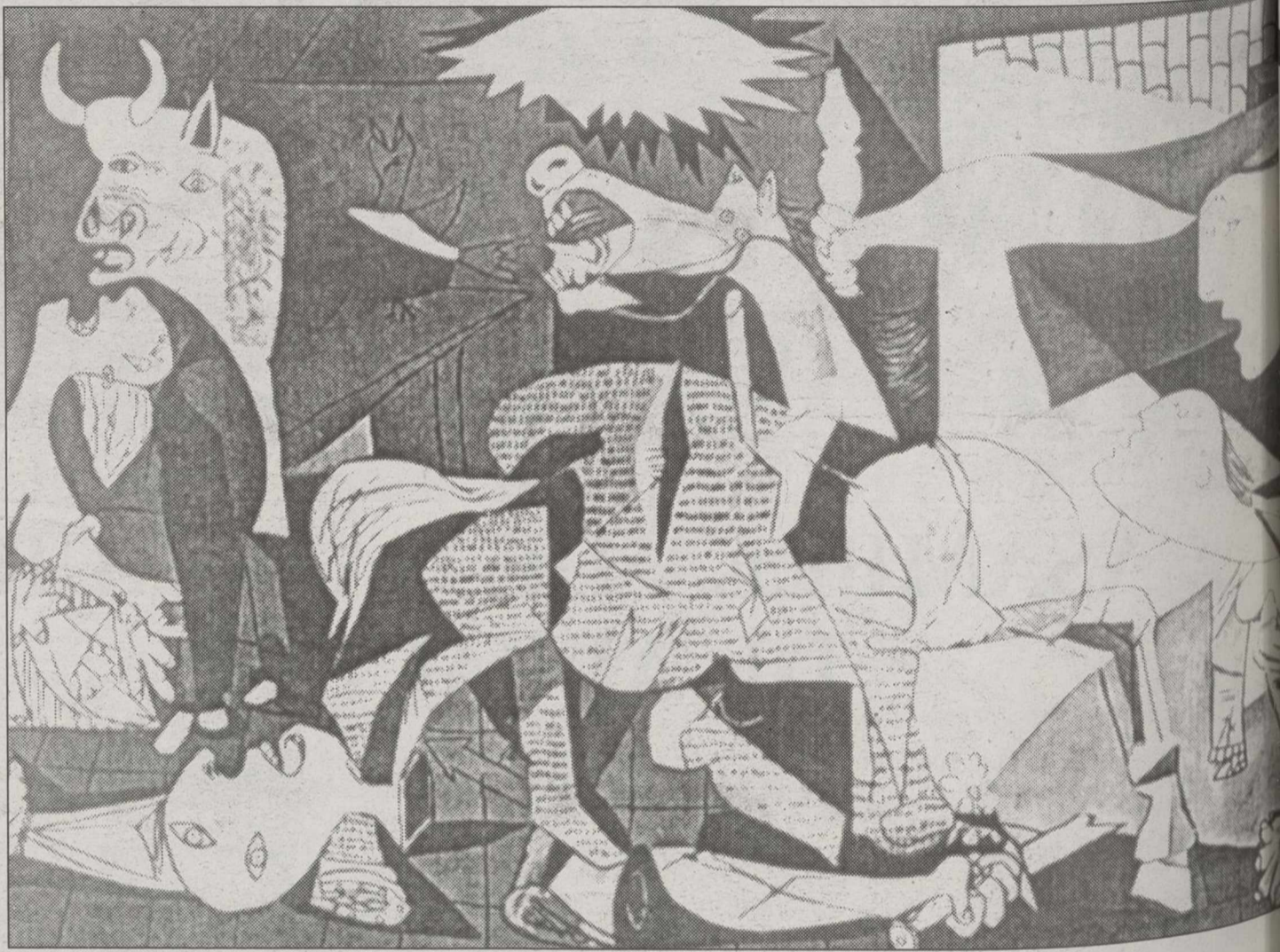
MADRID. (Fax Press).- En el Pabellón español de la Exposición de París, un soberbio edificio racionalista diseñado por los arquitectos Josep Lluís Sert y Lacasa, junto a las esculturas de Julio González, de Alberto, la recientemente recuperada fuente de Mercurio de Calder y un mural de Miró, fue contemplado por miles de visitantes.

La victoria de las tropas nacionales hizo que el cuadro, por expreso deseo del pintor, no volviera a España, sino que fuera trasladado al Metropolitan Museum of Modern Art (MOMA), en el corazón de Manhattan. Junto a él, el extenso trabajo previo -63 dibujos y bocetos- que Picasso elaboró antes de acometer el lienzo de ocho metros de largo por tres y medio de ancho. El regreso de España a la democracia fue una de las condiciones que Picasso impuso para el traslado (no regreso, pues la obra nunca llegó a entrar en el país) a Madrid. La otra condición especificó su instalación en el Museo del Prado, institución de la que el propio pintor fue director durante la Guerra Civil. Cuando se cumplieron estas condiciones, los responsables del MOMA y la familia del pintor dieron luz verde al traslado de la obra y el legado que la acompañaba a Madrid. Esto sucedió en 1981.

La devolución fue espectacular, tanto por las condiciones en que se hizo, enrollado en un contenedor de más de 500 kilos de peso, como por las medidas de seguridad que se tomaron: se aseguró la integridad de la obra durante el traslado con una póliza de varios miles de millones de pesetas. El cuadro fue instalado en la sala principal del Casón del Retiro, protegido por una gigantesca urna de cristal blindado contra eventuales agresiones. La sala entera, cuya bóveda fue pintada al fresco por Lucas Jordán, ha estado dedicada en exclusiva al enorme lienzo y a la no menos impresionante urna, que provoca entre los visitantes la incómoda sensación de estar contemplando la cámara acorazada de un banco.

Nuevo traslado

Once años más tarde, dos alas de la segunda planta del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, MNCARS, esperan preparadas al que será su nuevo y ansiado huésped, la estrella de su colección de maestros del siglo XX. A pesar



La tragedia, el dolor, la amargura y el pánico están magistralmente plasmados en el cuadro.

Sobre un gran bastidor de 3,50 por 7,82 metros, Pablo Picasso creó una infinita gama de grises y negros, que con extraordinaria violencia reflejan el caos, la muerte y el pánico provocados por la brutal e inútil destrucción de una ciudad

de que era un traslado anunciado, precisamente desde que Tomás Llorens, primer director del MNCARS, incluyó esta obra como clave del proyecto, y que figura en los planos de la remodelación del antiguo Hospital de San Carlos (remodelación de ascensores y puertas para que pueda ser trasladado sin desmontar del bastidor), la noticia del traslado dada por el ministro de Cultura, Jordi Solé Tura, ha caído como una bomba entre responsables del Patronato y la Dirección del Prado, así como entre la Fundación de Amigos del Prado.

La Dirección declinó hacer declaraciones sobre la cuestión, al igual que la Fundación. Sin embargo, los responsables del Patronato aseguraron que encuentran "lógico y coherente" que el "Guernica" sea incluido en la colección del MNCARS, "junto a otros maestros del siglo XX". Sin embar-

go, el propio Museo del Prado cuenta con una respetable representación de maestros del siglo XX, entre los que se encuentran varios lienzos de Juan Gris y Joan Miró.

Detractores

Los detractores del traslado, entre ellos uno de los conservadores de la pinacoteca, plantearon la posibilidad de que el Prado conformara una colección de maestros del siglo XX como colofón a sus colecciones.

En cuanto a la titularidad del legado, con el fin de soslayar problemas legales, éste continuará, de momento, perteneciendo al Museo del Prado. La fórmula que se utilizará es la del "préstamo", que la directora del MNCARS, María Corral, solicitó hace dos semanas a la dirección de Prado. La directora del Reina Sofía ya anunció, a principios de año en su com-

parencia ante la Comisión del Congreso, la intención de solicitar el traslado, cuyos mecanismos ya están en marcha.

Los herederos del pintor, tras una larga negociación, accedieron finalmente a la mudanza de la obra, que podrá ser contemplada, dentro de un mes aproximadamente, en el edificio del Reina Sofía, en el que se han invertido 10.000 millones de pesetas para rehabilitarlo como centro de Arte. Los más críticos aseguran que el traslado no es más que una instrumentalización política, para ocultar la mala gestión del MNCARS, que en todos estos años, y después de tres inauguraciones, aún no ha conseguido diseñar un proyecto museográfico coherente. De cualquier forma, la suerte ya está echada: los visitantes del Prado tendrán que caminar un kilómetro a partir del próximo mes si quieren contemplar esta obra maestra.

Aspectos de la obra

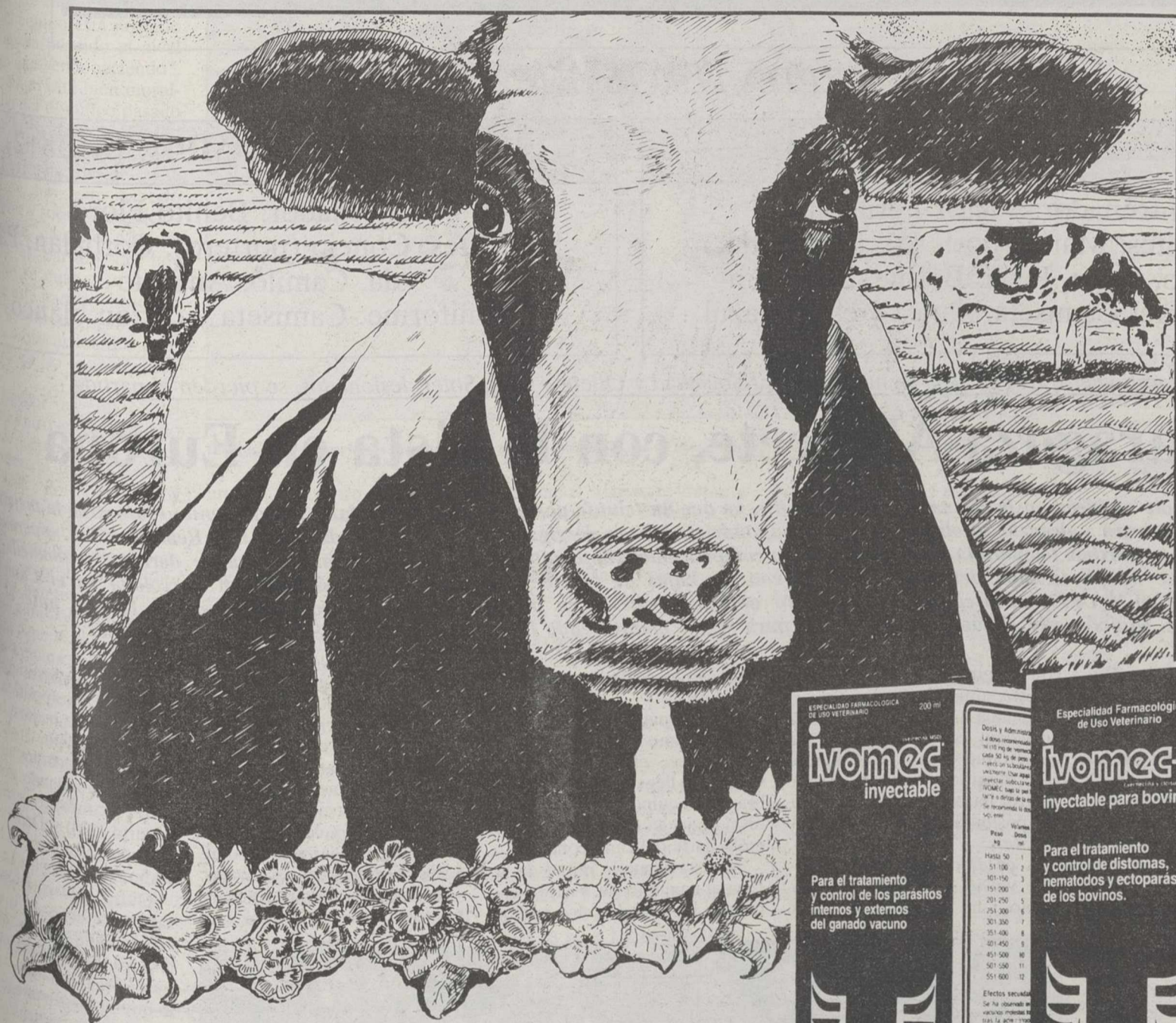
Sobre un bastidor de 3,50 por 7,82 metros Picasso creó una infinita gama de grises y negros, que con extraordinaria violencia refleja el caos, la muerte y el pánico provocados por la brutal destrucción de una ciudad. A la derecha destaca la figura de una mujer, brazos en alto, rodeada de las llamas de un edificio. De una ventana del mismo, asoma una cabeza femenina que extiende el brazo en el que sujeta un quinqué. Debajo de ella, otra mujer agachada huye hacia el centro de la composición, ocupada por un caballo enloquecido con una pica clavada en el lomo.

La desesperación y el dolor están magistralmente reflejados por el llanto de una mujer que sostiene entre sus brazos el cadáver de su pequeño, mientras un toro con ojos humanos la contempla.

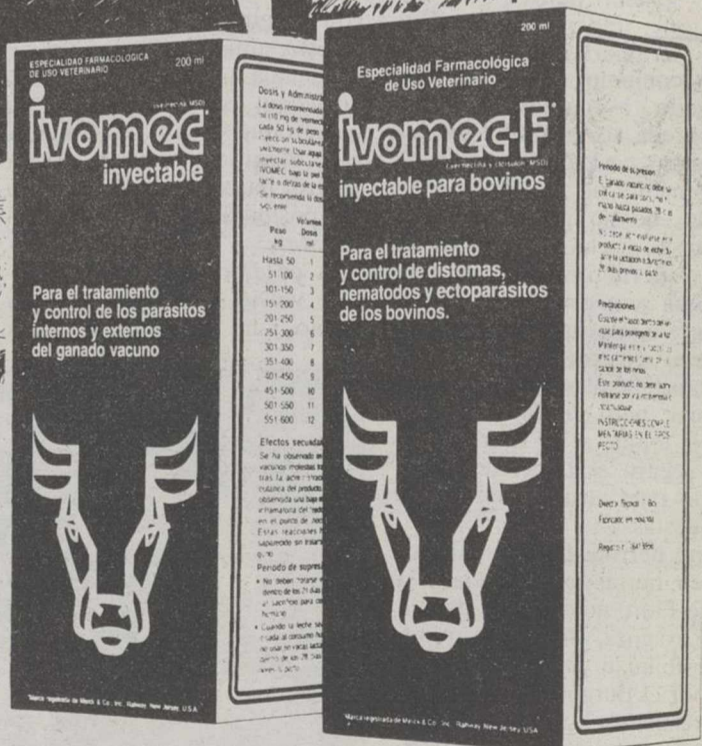
Es el momento de

Ivomec®

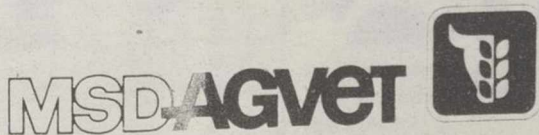
(Ivermectina)



En Primavera el control de parásitos internos y externos es una parte muy importante del manejo sanitario de los animales. Consulte a su veterinario.



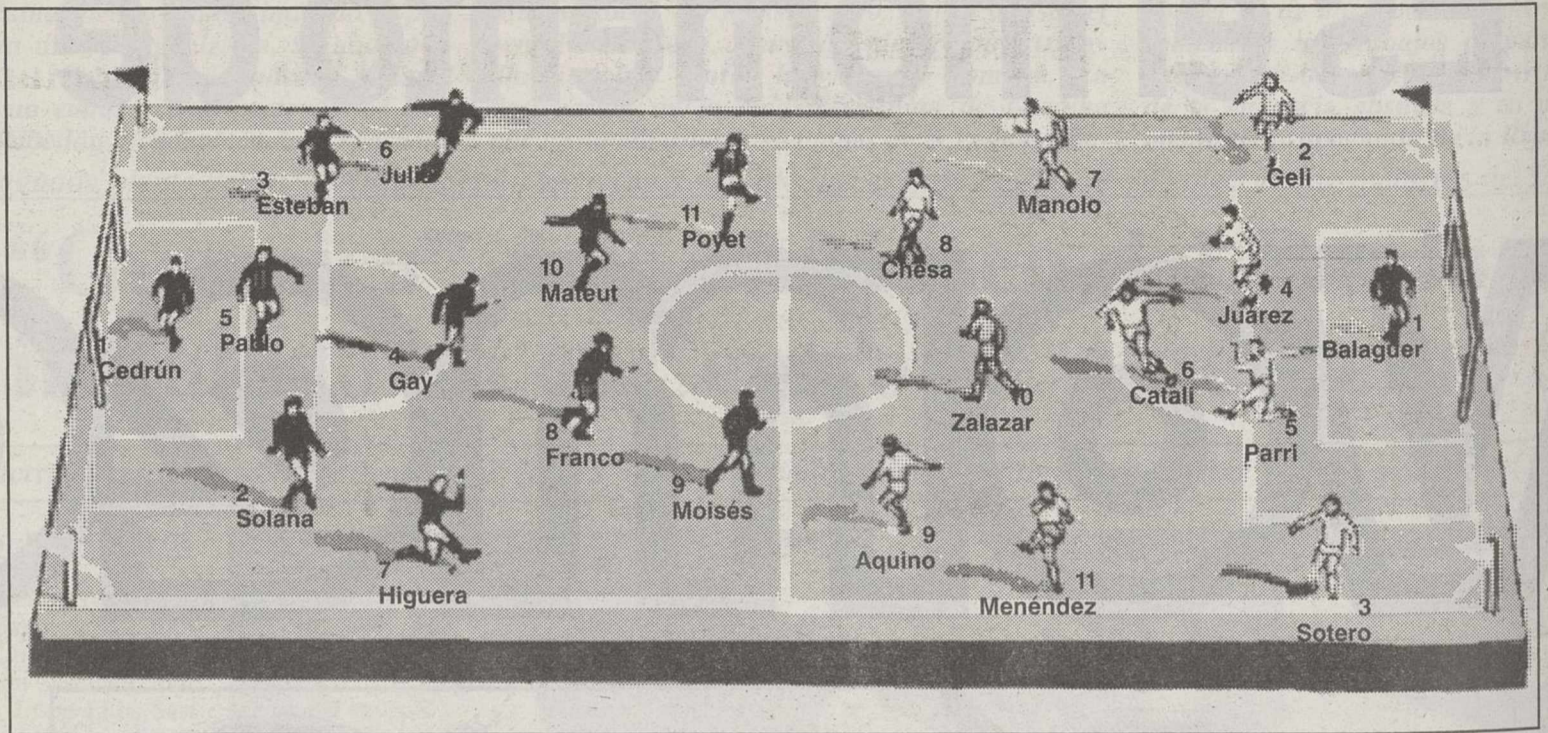
Porque hay que hacer las cosas bien.



Una División de Merck Sharp & Dohme de España. Josefa Valcárcel, 38. 28027 Madrid. Tel.: 742 60 12

Ivomec e Ivomec-F son marcas registradas de Merck and Co. Inc. Rahway N.J. U.S.A.

Primera División/trigesimosexta jornada



LA ROMAREDA/19,00 H./ DÍEZ FRÍAS (MAD.)

REAL ZARAGOZA (8º,37+3)

Entrenador: Víctor Fernández
 Suplentes: Mario (portero), Lizarralde, Aguado, Salva, Peña, Belsúe, San Juan
 Uniforme: Camiseta blanca y calzón azul

ALBACETE BALOMPIÉ (6º,38+2)

Entrenador: Benito Floro
 Suplentes: Conejo (portero), Corbalán, Parada, Camilo, Antonio
 Uniforme: Camiseta y calzón blanco

Catali vuelve tras su baja frente a la Real Sociedad y Oliete y Julio Soler, lesionados, se pierden el partido

Zaragoza-Albacete, con la vista en Europa

El Albacete Balompié se juega en la Romareda dos puntos de oro, de cara a alcanzar su objetivo de estar en Europa la próxima temporada, frente a un Zaragoza que no puede salir derrotado si quiere participar en la UEFA en la campaña 92/93. Para ambos equipos este encuentro es

importante, ya que un triunfo por parte de cualquiera supondría un paso de gigante para participar en competiciones continentales. Los manchegos, con las bajas de Oliete y Julio Soler, necesitan obtener positivos en la capital aragonesa para seguir manteniendo la actual sexta

plaza. Los de Benito Floro, tras la mejoría registrada frente a la Real Sociedad, esperan romper la mala racha de derrotas a domicilio que se inició frente al Barcelona en el Camp Nou y ha continuado en El Plantío ante el Burgos y en Sarriá frente al Español.

F.A. con ningún punto.

El conjunto merengue está obligado a puntuar en La Romareda si no quiere perder la sexta posición que ocupa actualmente en la clasificación y que, de no producirse una sorpresa en la Liga y en la Copa, permitirá participar la próxima temporada en competiciones europeas. Cierto es que hasta el séptimo clasificado tiene posibilidades de jugar en Europa, pero en fútbol mejor es no tentar a la suerte y lo más seguro es depender de sí mismo para alcanzar las metas propuestas.

Una derrota de los manchegos en tierras mañas dejaría a los de Floro no sólo por debajo del Zaragoza, sino incluso con la posibilidad de verse superados por el Burgos, dependiendo del resultado que obtenga el conjunto castellano en Atocha.

El Albacete Balompié necesita romper su mala racha fuera del Carlos Belmonte y engrosar su cuenta de positivos que se ha visto reducida a sólo dos.

Desde el encuentro frente al Logroñés (1-1), disputado el 5 de abril el conjunto merengue no sabe lo que es puntuar a domicilio. Tras la derrota en el Camp Nou ante el actual campeón de la Copa de Europa, las salidas a El Plantío y Sarriá tampoco fructificaron y los manchegos no pudieron hacerse

de juego perdida en jornadas anteriores. Y si los manchegos han recordado su tono habitual, el Zaragoza sigue, en esta segunda vuelta, sin llegar a ser ni la sombra del equipo que tan buen nivel de juego exhibió en la primera parte del campeonato.

En esta segunda mitad de la Liga el conjunto de Víctor Fernández ha logrado once puntos

(diez en casa y uno a domicilio) en dieciséis partidos.

Las tres derrotas que ha cosechado esta temporada en La Romareda han sido también en la segunda vuelta: Barcelona (0-4), Real Sociedad (1-3) y Valencia (0-3) y con resultados que no dejan lugar a duda sobre la superioridad de sus rivales.

Además los últimos encuentros jugados en su feudo, ante

Logroñés y Spórting, aunque con resultados positivos, no han supuesto una mejoría en el juego del equipo aragonés, así como tampoco los disputados a domicilio donde sus últimos enfrentamientos, frente a Madrid (2-0) y Deportivo (3-0) dejaron constancia del bajón de los maños.

Quizá el Albacete pueda sacar provecho de la irregularidad maña en este tramo de la Liga, aunque los de Víctor Fernández son conscientes de lo que se juegan en este partido y querrán resarcirse de los malos resultados obtenidos. Una victoria les colocaría por delante del equipo manchego y les abriría las puertas de Europa, que a buen seguro muchos daban ya por cerradas.

En el conjunto zaragozano, que cuenta con la importante baja de su delantero Pardeza, la única duda es la de Poyet, que con lumbalgia podría quedar fuera del equipo.

Por parte albaceteña Floro no podrá contar con los lesionados Julio Soler y Oliete, por lo que Sotero podría volver a ocupar el lateral izquierdo. Por su parte, reaparece Catali, una vez recuperado de su lesión. Menéndez parece que estará en condiciones de jugar en Zaragoza, después de los problemas físicos que ha mantenido durante toda la semana.



El Zaragoza demostró un buen nivel tanto táctico como técnico en el Carlos Belmonte.

"El incidente ante la Real está olvidado, aunque queda el remordimiento de haber podido ganar"

El Barcelona, con su victoria europea, ha abierto una puerta a la esperanza"

"El Albacete está capacitado para ganar en cualquier campo y a cualquier equipo"

Albacete Balompié se juega en La Romareda, a o cruz, su participación en la UEFA la próxima temporada. La victoria del Barcelona en la Copa de Europa ha abierto un camino a la esperanza que parecía cerrada tras la derrota frente a la Real Sociedad.

Zaragoza y Albacete lucharán "a cara de perro" por dos puntos vitales para ambos equipos, pues en caso de perder, los maños se quedarían totalmente fuera de las aspiraciones europeas. Los jugadores manchegos esperan conseguir hoy algo positivo.

Juan CARRIZO



Los jugadores manchegos afrontan el partido de esta tarde con la moral muy alta.

La plantilla manchega sabe trascendental de este partido y Daniel Toribio Aquino comentaba: "Es un partido bastante difícil, pero yo creo que lo podemos sacar adelante que es lo importante que el equipo está jugando bien y no ha perdido el nivel de juego que venía haciendo". El equipo está bien moralmente, lo del domingo pasado ante la Real Sociedad fue un accidente. Sabemos que en circunstancias de este deporte y hay que saberlo aprovechar y sobre todo sacar adelante", añadió Aquino. Sobre el partido de hoy dijo: "No sé cual va a ser la clave de este partido, nosotros vamos a salir a jugar como siempre y buscar los dos puntos que es lo que necesitamos".

El jugador argentino del Albacete entró en un pequeño bache de juego, del que parece haberse recuperado tras el partido ante la Real. "Por suerte estoy tranquilo que es lo importante. Tal vez futbolísticamente no se salían las cosas como esperaba, pero lo importante es poder mantener un nivel de juego para poder mejorar", comentó Aquino.

Para terminar, el delantero argentino manifestó: "La victoria del Barcelona en la Copa de Europa ha sido muy importante para nosotros porque ahora nos queda más cerca la UEFA, pues pienso que con los puntos podemos alcanzar el "cerebro" del Albacete, el uruguayo José Luis Zalazar "el partido no es tan complicado como parece, aunque sí importante para nosotros porque sería un paso

importante dentro de las aspiraciones de clasificarnos para la UEFA y lógicamente con esa mentalidad vamos a afrontar el partido frente al Zaragoza".

"El hecho de que el Barcelona ganara la Copa de Europa ha abierto una puerta a la esperanza en el sentido de que hay un puesto más para la UEFA y nosotros estamos en un puesto en el que tenemos opciones de entrar en ella, pero pienso que hay que ganar tres puntos en estos tres partidos que nos quedan por los que hay que trabajar a muerte", añadió el charrúa.

Respecto al primer envite que les enfrenta esta tarde al Zaragoza, Zalazar manifestó: "La clave puede estar en que

trabajemos a muerte durante los 90 minutos y hagamos las cosas lo mejor posible. El incidente del pasado domingo frente a la Real está olvidado, aunque queda al remordimiento y la angustia de haber podido ganar ese partido porque ahora estaríamos hablando de un Albacete ya con toda seguridad en la UEFA, esa es la amargura que te queda".

Tras un pequeño bache de juego el Albacete parece ya recuperado, y el jugador uruguayo del conjunto manchego manifestó: "Pienso que hemos mejorado, pero todavía debemos mejorar mucho más porque habíacaído en un bache de juego en el que no estaban saliendo bien las cosas y lógicamente si ahora se sube el

nivel de juego sería muy beneficioso para nosotros de cara a este tramo final de la liga".

Por último, Juan Carlos Balaguer, protagonista involuntario e inócente de la derrota del pasado domingo nos comentó: "Ya está pasado y no hay nada que hacer, únicamente tenemos que pensar en el partido frente al Zaragoza e intentar hacerlo lo mejor posible para sacar algo positivo".

"Al igual que el domingo pasado, los dos equipos nos jugamos la UEFA, gracias a que el Barcelona ha ganado la Copa de Europa. Será un partido muy difícil, pero pienso que el Albacete está capacitado para ganar en cualquier campo", añadió Balaguer.

At. Albacete y Villarrobledo disputan hoy su último partido en la 3ª División

LT

El At. Albacete disputa hoy su último partido de la temporada frente al Puertollano. El encuentro, que se disputa esta tarde a las seis en el Carlos Belmonte, es decisivo para que el conjunto que entrena Bernabé Herráez se clasifique para participar la próxima temporada en la Copa del Rey.

El Villarrobledo, por su parte, recibe la visita del Gimnástico Alcázar, que ocurra lo que ocurra acabará la temporada en la cuarta posición de la tabla. El conjunto albaceteño también lucha por la Copa del Rey y está empatado a puntos con el At. Albacete.

La lucha en la cabeza se encuentra en saber cuáles serán las posiciones definitivas que ocuparán Toledo, Talavera y Conquense de cara a la fase de ascenso, a la que también irá el Alcázar.

Si el Toledo saca adelante su partido frente al Campillo se proclamará campeón del grupo XVII de la Tercera División, aunque el pinchazo sería definitivo, ya que Talavera, que juega en Motilla, y Conquense, que recibe a La Solana, están a sólo un punto.

El Guadalajara, máximo rival de los albaceteños

El mayor problema que pueden encontrar los dos equipos albaceteños en su camino hacia la Copa del Rey es el Guadalajara, ya que se encuentra a sólo un punto de ellos, pero con un partido menos. Los alcarreños reciben hoy al Socuéllamos, y tendrán que jugar su partido aplazado frente al Motilla, caso de ganar los dos compromisos dejaría apeado a uno de los conjuntos albaceteños.

El Campillo, que también está a un punto de los albaceteños, es quién más difícil lo tiene, ya que visita el campo del Toledo, que, como hemos comentado, necesita la victoria para asegurarse el liderato en el grupo.

PRIMERA DIVISION

| | En casa | | | Fuera | | | Goles | | Pts. | |
|------------------|---------|----|----|-------|----|----|-------|----|------|-------|
| | J. | G. | E. | P. | G. | E. | P. | F. | | C. |
| 1.- R. Madrid | 35 | 15 | 3 | 0 | 7 | 4 | 6 | 73 | 27 | 51+15 |
| 2.- Barcelona | 35 | 14 | 3 | 1 | 6 | 6 | 5 | 75 | 37 | 49+13 |
| 3.- At. Madrid | 35 | 14 | 1 | 2 | 8 | 3 | 7 | 60 | 32 | 48+14 |
| 4.- Valencia | 35 | 11 | 3 | 3 | 8 | 3 | 7 | 58 | 38 | 44+10 |
| 5.- R. Sociedad | 35 | 10 | 5 | 2 | 5 | 6 | 7 | 38 | 35 | 41+7 |
| 6.- Albacete | 35 | 10 | 4 | 4 | 5 | 4 | 8 | 42 | 42 | 38+2 |
| 7.- Burgos | 35 | 10 | 5 | 3 | 2 | 8 | 7 | 39 | 35 | 37+1 |
| 8.- Zaragoza | 35 | 11 | 3 | 3 | 4 | 4 | 10 | 37 | 39 | 37+3 |
| 9.- Spt. Gijón | 35 | 10 | 2 | 6 | 5 | 4 | 8 | 34 | 38 | 36 |
| 10.- Logroñés | 35 | 9 | 6 | 3 | 4 | 2 | 11 | 34 | 48 | 34-2 |
| 11.- Sevilla | 35 | 11 | 3 | 4 | 2 | 4 | 11 | 47 | 40 | 33-3 |
| 12.- Oviedo | 35 | 10 | 3 | 4 | 2 | 5 | 11 | 36 | 42 | 32-2 |
| 13.- Ath. Bilbao | 35 | 9 | 3 | 6 | 3 | 4 | 10 | 36 | 55 | 31-5 |
| 14.- Osasuna | 35 | 9 | 5 | 3 | 1 | 6 | 11 | 29 | 38 | 31-3 |
| 15.- Español | 35 | 8 | 4 | 5 | 3 | 3 | 12 | 39 | 53 | 29-5 |
| 16.- Tenerife | 35 | 9 | 4 | 4 | 1 | 5 | 12 | 38 | 46 | 29-5 |
| 17.- Dtv. Coruña | 35 | 5 | 10 | 3 | 2 | 4 | 11 | 34 | 45 | 28-8 |
| 18.- Valladolid | 35 | 5 | 8 | 4 | 1 | 5 | 12 | 30 | 45 | 25-9 |
| 19.- Cádiz | 35 | 5 | 8 | 4 | 1 | 4 | 13 | 30 | 54 | 24-10 |
| 20.- Mallorca | 35 | 6 | 4 | 8 | 2 | 3 | 12 | 24 | 44 | 23-13 |

SEGUNDA DIVISION

| | En casa | | | Fuera | | | Goles | | Pts. | |
|------------------|---------|----|----|-------|----|----|-------|----|------|-------|
| | J. | G. | E. | P. | G. | E. | P. | F. | | C. |
| 1.- Celta | 37 | 14 | 4 | 0 | 7 | 5 | 7 | 58 | 26 | 51+15 |
| 2.- R. Vallecano | 37 | 12 | 4 | 2 | 7 | 4 | 8 | 48 | 26 | 46+10 |
| 3.- Figueras | 37 | 8 | 7 | 3 | 7 | 8 | 4 | 41 | 27 | 45+9 |
| 4.- Betis | 37 | 15 | 3 | 0 | 2 | 7 | 10 | 53 | 43 | 44+8 |
| 5.- Lérida | 37 | 12 | 4 | 3 | 5 | 5 | 8 | 50 | 33 | 43+5 |
| 6.- Barcelona | 37 | 13 | 3 | 3 | 4 | 3 | 11 | 58 | 52 | 40+2 |
| 7.- Mérida | 37 | 9 | 5 | 5 | 6 | 4 | 8 | 57 | 48 | 39+1 |
| 8.- Compostela | 37 | 9 | 3 | 6 | 5 | 8 | 6 | 33 | 30 | 39+3 |
| 9.- Racing | 37 | 10 | 2 | 6 | 5 | 5 | 9 | 39 | 42 | 37+1 |
| 10.- Sabadell | 37 | 10 | 3 | 6 | 5 | 3 | 10 | 32 | 34 | 36-2 |
| 11.- Murcia | 37 | 10 | 5 | 3 | 1 | 9 | 9 | 32 | 35 | 36 |
| 12.- Castellón | 37 | 10 | 4 | 5 | 3 | 5 | 10 | 41 | 44 | 35-3 |
| 13.- Bilbao Ath. | 37 | 9 | 5 | 4 | 3 | 6 | 10 | 35 | 38 | 35-1 |
| 14.- Palamós | 37 | 8 | 7 | 4 | 5 | 2 | 11 | 39 | 45 | 35-3 |
| 15.- Eibar | 37 | 8 | 9 | 2 | 2 | 5 | 11 | 17 | 22 | 34-4 |
| 16.- R. Madrid | 37 | 9 | 6 | 3 | 2 | 5 | 12 | 41 | 52 | 33-3 |
| 17.- Sestao | 37 | 8 | 5 | 6 | 3 | 5 | 10 | 26 | 42 | 32-6 |
| 18.- Málaga | 37 | 6 | 7 | 6 | 4 | 3 | 11 | 25 | 42 | 30-8 |
| 19.- Aviles | 37 | 7 | 6 | 5 | 2 | 2 | 15 | 30 | 55 | 26-10 |
| 20.- Las Palmas | 37 | 5 | 5 | 9 | 3 | 3 | 12 | 36 | 55 | 24-14 |

Los resultados de los encuentros jugados ayer no están incluidos en la clasificación.

Al derrotar por 2-0 a Rusia en el grupo azul

Checoslovaquia, finalista en la Copa del Mundo de tenis

Los checos se enfrentarán en la final al combinado español

La selección de Checoslovaquia derrotó ayer a la de Rusia, por 2-0, en el Grupo Azul de la Copa del Mundo por equipos y será el contrincante de España en la final que se jugará hoy en las pistas de tenis del Rochus-Club de Dusseldorf.

DUSSELDORF (Efe).- El checoslovaco Petr Korda consiguió el primer punto para su país al derrotar al ruso Alexander Volkov, por 6-4 y 6-4, mientras que Karel Novacek consiguió vencer a Andrei Cherkasov por 6-7, 6-3 y 6-4.

En la final de este torneo, dotado con 1,4 millones de dólares en premios, se enfrentarán en los encuentros de individuales el español Emilio Sánchez y el checoslovaco Petr Korda, por un lado, y Sergio Bruguera (ESP) y Karel Novacek (CHE), por

otro.

Para el partido de dobles no se han establecido aún las parejas y la española, concretamente, dependerá de los resultados que se obtengan inicialmente en los partidos de individuales.

Este torneo está sirviendo muy bien a la preparación de los españoles para el importante torneo francés de Roland Garros, en donde el español Sergui Bruguera deberá enfrentarse en primera ronda al que fuera número uno del mundo, Ivan Lendl.



Emilio S. Vicario.

En el último encuentro del Torneo Europa-América

Victoria de Arantxa S. Vicario sobre Sabatini

MARBELLA (Efe).- La española Arantxa Sánchez Vicario venció a la argentina Gabriela Sabatini, por 7-6 (7/5) y 6-4, en el último partido del Torneo Europa-América, que se ha disputado en el Club Puente Romano de Marbella, y que ha terminado con victoria del conjunto europeo por un contundente 5-0.

La menor de los Sánchez Vicario se impuso a Sabatini a falta de dos días para el inicio en París del torneo de Roland Garros, y a pesar de que la competición marbellí era una exhibición quiso despedirse con un buen golpe moral ante una rival a la que sólo podrá enfrentarse en la final.

La jugadora española desbarboló a Sabatini desde el principio y se situó con un claro 5-2 y el servicio a su favor. Sin embargo, la argentina reaccionó, y con un juego más potente, preciso y profundo, consiguió

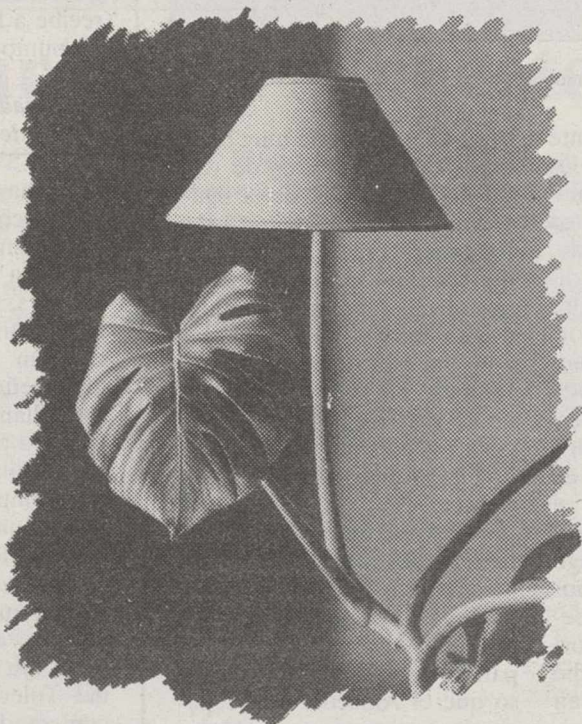
igualar (5-5).

Con este resultado se tuvo que suspender el encuentro por la lluvia y tras los minutos de interrupción Arantxa Sánchez logró rehacerse, salvar con una dejada una bola de set que tuvo su rival, y ganarla en el desempate en la primera manga.

La rivalidad existente entre ambas -Arantxa ha ganado a Sabatini en esta temporada en dos ocasiones, en la final de Cayo Vizcaíno y en semifinales de Hamburgo, por una derrota en la final de Sidney-, continuó en el segundo set, pero la española consiguió romper dos veces el servicio de Sabatini y a la tercera bola del partido se adjudicó la manga, el encuentro y el quinto punto para Europa.

En el cuarto encuentro de este torneo, disputado antes, la bielorrusa Natalia Zvereva venció a la estadounidense Gigi Fernández por 6-4 y 6-1.

ARTESPANA



EL 92
LA OPORTUNIDAD
DE UN PLACER.

1992 y usted.

Dos buenas razones para celebrarlo. Para ofrecerle todos nuestros productos en nuestras tiendas con un 15% de descuento.

Una buena oportunidad... Un placer.

15%
dto.

Sólo del 18 al 30 de Mayo

Avda. de España, 31

ALBACETE - ALMERIA - BARCELONA - BILBAO - GRANADA - LEON(La Bañeza) - LLEIDA - MADRID - MARBELLA - MURCIA - PALMA DE MALLORCA - PAMPLONA - SANTANDER - SEVILLA - VALENCIA - VALLADOLID - VIGO - VITORIA

Grupo INI

FUTBOL

**CAMPO MUNICIPAL
CARLOS BELMONTE
TERCERA DIVISION GRUPO XVII
DOMINGO - 24 - MAYO 92
6 DE LA TARDE**

**PUERTOLLANO IND. C.F
ATCO. ALBACETE
SABADO - 23 - MAYO 92
6 DE LA TARDE
CAMPO DE TIERRA
DIVISION DE HONOR JUVENILES - FASE DE ASCENSO**

**CADIZ C.F.
ALBACETE BPIE.
ENTRADA GRATUITA**

GIMNASIO
PALAS

ESCUELA
DEPORTIVA

C/ San Antonio, 7
Teléf: 21 86 21
ALBACETE

MANTENIMIENTO SEÑORAS -AEROBIC- CON SERVICIO DE GUARDERIA!! Y CLASES ESPECIALES PARA LA TERCERA EDAD



CLASES PARA NIÑOS DESDE LOS 5 AÑOS



GIMNASIA RITMICA - GIMNASIA DEPORTIVA - JUDO - KARATE - SQUASH - GIM JAZZ MAN - MANTENIMIENTO MASCULINO Y FEMENINO - PESAS Y APARATOS DE MUSCULACION - MINI-FRONTONES - SAUNA FILANDESA - SAUNA VAPOR - HIDROMASAJE - RAYOS UVA

AUTO STARS

**AUTOMOVILES
EN COCHES USADOS TENEMOS LO MEJOR
GARANTIA TOTAL**

Avda. de España, 45 - Tel. 23 56 51 - ALBACETE

Con un trazado durísimo, hecho a la medida de los campeones

Hoy comienza el Giro'92 con Induráin entre los favoritos

Consta de 22 etapas y es el más selectivo de los últimos años

El Giro de Italia 1992 que se inicia hoy en Génova, con una contrarreloj individual de 8 kilómetros, y terminará el 14 de mayo en Milán, también con una cronometrada individual de 8 kilómetros, está considerado como el más duro y selectivo de los últimos años.

El español Miguel Induráin, el francés Laurent Fignon (vencedor en 1989), el estadounidense Andrew Hampsten (primero americano

en ganar el Giro en 1988) o los italianos Chiappucci y Chioccioli (flamante triunfador el pasado año) se echa en falta ausencias como las de Bugno, Delgado, Lejarreta, Breukink, Alcalá o Lemond entre otros.

Serán 20 equipos -de ellos cuatro españoles Banesto, Seur, Lotus y ONCE- de 9 corredores cada uno los que inicien la carrera hoy.



Miguel Induráin intentará la victoria en el Giro de Italia.

PARA QUE SU EMPRESA NO DEJE DE SONAR



Si el teléfono es vital para el desarrollo de su empresa, aquí tiene un servicio que le mantendrá siempre en línea: FONOEXPRES.

El nuevo servicio de Telefónica que le garantizará la reparación



inmediata de cualquier tipo de problema telefónico a cualquier hora del día, incluso festivos. Sólo tiene que marcar el 002.

Los equipos técnicos de FONOEXPRES están preparados, durante las 24 horas del día*.

De día o de noche. Laborables o festivos.

En menos de 4 horas todo arreglado.

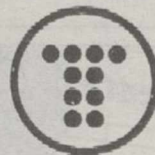
Contrate, ahora, el nuevo servicio de mantenimiento urgente de Telefónica. FONOEXPRES, para que su empresa no deje de sonar.

Llame a su Oficina Comercial.

*En determinadas localidades.

FONOEXPRES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO URGENTE



Telefónica



TELEFONICA SOCIO TECNOLÓGICO Y PROVEEDOR OFICIAL EN TELECOMUNICACIONES



TELEFONICA SOCIO GENERAL MADRID CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA



TELEFONICA SOCIO EN TELECOMUNICACIONES DE LOS JJOO BARCELONA '92

Avilés y Barcelona B despidieron la Liga con un empate (1-1)

AVILES (Efe).- Avilés Industrial: Julio; Segundo, Raúl, Iñaki, Voutzov, Luciano, Joaquín, Jaime, Ugabde, Fran (Borge, min.68) y Nacho Castro.

Barcelona B: Morales; Framis, Tomás, Vera, Eduardo, Maqueda, Miguel Angel, Sánchez Jara, Carreras, Christian-sen (Joaquín, min.46) y Javi.

Goles: 1-0 Min.57, Joaquín; 1-1 Min.68, Maqueda.

Arbitro: Hernández Velázquez, del Colegio Vallisoletano. Mostró tarjetas amarillas a Vera y Carrera.

Comentario:

Partido de trámite el disputado en el Muro de Zaro, donde el Real Avilés Industrial y el Barcelona decepcionaron, pues a lo largo de los noventa minutos hicieron un pésimo juego.

No obstante, el Real Avilés Industrial, ya descendido, salió con fuerza y decidido a llevarse el triunfo en éste último encuentro de la temporada en la categoría de plata del fútbol español.

Durante los primeros minutos, los asturianos llevaron el peso del juego y dispusieron de algunas ocasiones, especialmente en las botas del nigeriano Ugabde, Joaquín y Fran, aunque ninguna de ellas subió al marcador.

La imprecisión de la delantera local permitió a los catalanes jugar con mayor tranquilidad en defensa y lanzar algunos contraataques peligrosos.

En la reanudación, el juego mantuvo la misma tónica que en la primera mitad, con el Avilés presionando y el Barcelona encerrado en su área.

A los doce minutos de la segunda mitad llegó el primer gol del encuentro en una jugada de Luciano por la banda izquierda, que centró sobre Joaquín, quien lanzó un fuerte disparo que se introdujo en la portería de Morales.

El gol avilesino animó el encuentro, ya que el Barcelona abrió sus líneas, lo que produjo mayores facilidades atacantes para el equipo local.

Fruto de la mayor presión catalana llegó el gol del empate en el minuto 68, obra de Maqueda.

En el Gran Premio de Italia de motociclismo que se disputa hoy

Carlos Cardús y Aspar en la primera línea de salida

Alex Crivillé volvió a sorprender y parte quinto en la cilindrada reina

Los italianos Ezio Gianola (Honda) y Pier Francesco Chili (Aprilia) en 125 y 250 c.c., respectivamente, y el australiano Michael Doohan (Honda) consiguieron la mejor posición para la parrilla de salida del Gran Premio de Italia de motociclismo, quinta prueba puntuable para el Campeonato del Mundo.

MUGELLO (Efe).- Carlos Cardús y Jorge Martínez, ambos sobre Honda, consiguieron un lugar en la primera línea de la parrilla de salida de sus cilindradas, mientras que Alex Crivillé se quedó muy cerca de obtenerla al finalizar quinto los entrenamientos oficiales de 500 c.c., tras Doohan, Schwantz, Rainey y Chandler.

El italiano Ezio Gianola confirmó su supremacía en la prueba de Mugello y, en los segundos y últimos entrenamientos oficiales consiguió el mejor registro, inferior en más de seis décimas de segundo al obtenido el viernes, lo que le asegura la mejor posición en la parrilla de salida de la prueba de 125 c.c., en la que la rivalidad, como en anteriores ocasiones, será nota predominante, pues entre los diez primeros clasificados apenas existe un segundo de diferencia.

El español Jorge Martínez "Aspar" volvió por sus fueros y aquí, en Mugello, logró su primera línea de parrilla de salida desde hace un año.

Waldmann, líder destacado de la clasificación provisional del campeonato del mundo de 125 c.c., no lo tuvo fácil y, a pesar de todos sus intentos sólo pudo ser octavo.

Carlos Giró, tercero en el G.P. de España disputado hace quince días en Jerez, finalizó los entrenamientos en una privilegiada décima posición.

Doohan puso las cosas en



Carlos Cardús obtuvo la tercera plaza final en 250 c.c.

su sitio en la cilindrada reina y si el viernes, bajo la lluvia, el mejor era el estadounidense Doug Chandler, sobre Suzuki, ayer, el piloto de las Antípodas puso más de un segundo entre su Honda NSR 500 oficial y la Suzuki RGV de Kevin Schwantz, mientras que Rainey (Yamaha), actual campeón del mundo, hubo de conformarse con la tercera posición.

Alex Crivillé, nuevamente, volvió a ser la sorpresa española de la jornada y realizó el quinto mejor crono sobre su Honda NSR. Juan Garriga logró la undécima plaza final.

El italiano Chili situó su Aprilia en la primera posición y de esta forma arrebató el mejor lugar de la parrilla de salida de 250 c.c. a su compatriota Luca Cadalora (Honda), líder destacado de la clasificación de este campeonato, que se tuvo que conformar con la cuarta posición.

Tanto Cardús (Honda) como Puig (Aprilia) tuvieron una actuación más que destacada. El de Tiana volvió por sus fueros y obtuvo la tercera plaza final, mientras que Alberto hubo de conformarse con la quinta al verse superado en la última vuelta de los entrenamientos, en el último momento, por el italiano Cadalora.

Crivillé: "El podio es posible"

Alex Crivillé comentaba tras los entrenamientos de ayer: "Saldré a lo que pueda, tengo una lesión que llama del esquiador y en las chicanes me cuesta bastante mantener el control de la moto, noto molestias y además se ve que el dedo está inflamado, pero disputaré el gran premio como si fuese una carrera más".

"Creo que es posible luchar por el podio también aquí, estoy a un segundo de Rainey, que es tercero, pero lo que verdaderamente me preocupa es la lesión, que en las últimas vueltas me puede afectar en el rendimiento. Las cinco chicanes que hay en este circuito te obligan a continuos cambios de posición y en ellos el apoyo del dedo pulgar tiene importancia".

Butragueño salvó al Madrid en El Sadar a cuatro minutos del final (1-1)

PAMPLONA (Efe).- Osasuna: Roberto; De Luis, Peralta, Larraínzar I; Bustingorri, Martín González, Ibáñez, Arozarena, Larraínzar II; Urban y Aguilá (Martín Domínguez, m. 89).

Real Madrid: Buyo; Chendo, Rocha, Sanchis (Aldana, m. 89), Villarroya; Michel, Milla (fonso, m. 61), Maqueda, Butragueño y Llorente.

Goles: 1-0. m. 58: Butragueño. 1-1. m. 86: Butragueño.

Arbitro: Martín Navarro (Colegio Andaluz). Mostró tarjeta amarilla a Bustingorri, Aguilá y Sanchis. Expulsó a Hagi en el minuto 89 por una patada por detrás y sin balón a Urban.

Comentario:

Osasuna y Real Madrid repartieron los puntos cuando todo parecía indicar que los locales se iban a hacer con victoria, después de haber mostrado un enorme derroche de fuerza y coraje, ante un líbero apático hasta los últimos minutos, en los que acorraló al rival hasta lograr el gol del empate, obra de Butragueño.

El Real Madrid tomó la iniciativa desde el comienzo, pero más por consentimiento de Osasuna que por méritos propios. Michel y Hagi se mostraron incapaces de superar los pegajosos marcajes de Bustingorri y Arozarena y dejaron su equipo sin mando y a merced de Osasuna, que se fue creciendo a medida que el paso de los minutos ponían en evidencia la ineficacia visitante.

En la reanudación, Osasuna tomó la batuta hasta el gol de Larraínzar II. Luego cedió terreno e intentó sin conseguirlo sentenciar a la contra.

El Real Madrid pasó a dominar pero sin crear peligro hasta los últimos diez minutos, en los que acorraló a Osasuna y logró el empate, que pudo haber sido ganado con anterioridad al minuto 86.

Alfonso, en el minuto 87, remató alto y Roberto, en los minutos 81 y 83, detuvo sendos disparos con peligro de Llorente y Aldana.

ESTO ES TODO LO QUE ALGUNOS NECESITAN PARA SER ENVIADOS A LA CÁRCEL. Y ES TODO LO QUE USTED NECESITA PARA ENVIARLES AYUDA

Colabora. Estás en libertad

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Apdo. de Correos 787 - 02080 ALBACETE

¿Cuánto cuesta esta sonrisa?



Nadie puede ponerle precio a la felicidad, pero tú puedes cambiar el hambre por sonrisas. Apadrinando a un niño, contribuyes a mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad. Por sólo 70 Pts./día.

Ponte en acción.

Deseo información, sin compromiso.

Nombre y Apellidos:

Dirección:

D.P.: Ciudad:

..... Provincia:

..... Tel.:

Recorta y envía este cupón a

Ayuda en Acción

Barquillo, 8 28004 Madrid Tel. (91) 523 23 35 Fax (91) 523 25 29 Travesera de Gracia, 8 08021 Barcelona Tel. (93) 202 11 42

Farmacias

ALBACETE

HOY: De 9,30 de la mañana a 10 de la noche: MARTINEZ TEBAR, Granada, 7 (junto Jardinillos) y ACEBAL, Arquitecto Valdevira, 10
 De la noche en adelante: MARTINEZ TEBAR, Granada, 7 (junto Jardinillos) y ACEBAL, Arquitecto Valdevira, 10
 MAÑANA: De 9,30 de la mañana a 10 de la noche: GARCIA BERZOSA, Dionisio Guardiola, 59, LOPEZ FERRER, Avenida de España, 21
 De la noche en adelante: LOPEZ FERRER, Avenida de España, 21

VILLARROBLEDO

HOY: CRISTOBAL GONZALEZ HIDALGO, Cuartero, 20
 MAÑANA: MANUEL LOPEZ SANCHEZ, Bajos, 1

HELLIN

HOY: PRESENTACION ESPINOSA, Rabal, 8
 MAÑANA: PILAR ROMERO, Plaza Iglesia, 2

TOBARRA

HOY: PILAR MANTILLA GALDON, s/n
 MAÑANA: ALBERTO GARCIA REINA, s/n, 84

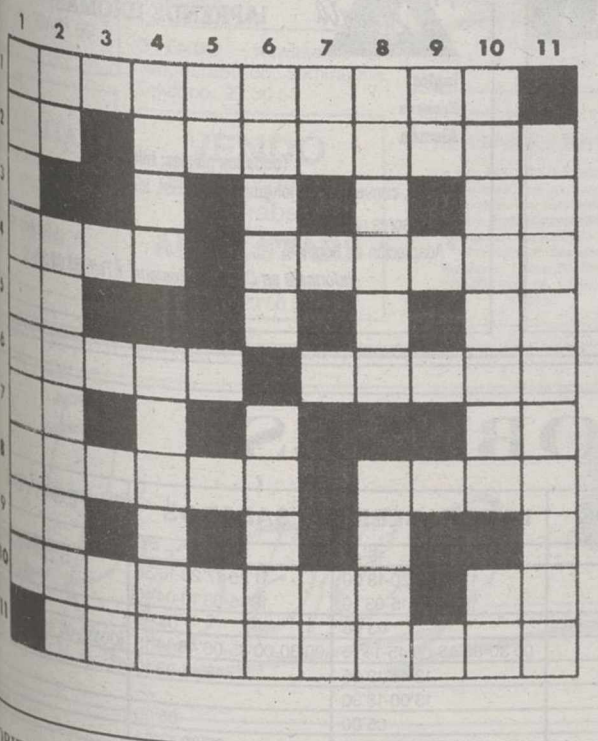
LA RODA

HOY: CONSUELO LARA MOYA, Peñicas, 10
 MAÑANA: CONSUELO LARA MOYA, Peñicas, 10

ALMANSA

HOY: M^a LUISA MARTINEZ CABRAL, Coloma, 25
 MAÑANA: MARIA TERESA MERA SANCHEZ, Credera, 37

Crucigrama



HORIZONTALES: 1: En Mari- da y aislada para defender puertas de plazas, cabezas de puente, etc. (Pl). 2: Campeón. Figurado, hacerse viva una disputa o conversión. 3: Al revés, preposición. 4: Costado. Al revés, renombrado. 5: Al revés, artículo. Nota musical. 6: El común de la gente popular. Al revés, cumbre (Pl). 7: Al revés, preposición. Preposición inglesa. 8: Adornad con cierta labor en hueco sobre metales preciosos, rellena con un esmalte negro. Animal solípedo. 9: Nombre de consonante. 10: Arte de hablar en público con elocuencia. Vocal repetida. 11: Figurado, sutil o conceptual.

VERTICALES: 1: Obra avanza- da y aislada para defender puertas de plazas, cabezas de puente, etc. (Pl). 2: Campeón. Figurado, hacerse viva una disputa o conversión. 3: Al revés, preposición. 4: Costado. Al revés, renombrado. 5: Al revés, artículo. Nota musical. 6: El común de la gente popular. Al revés, cumbre (Pl). 7: Al revés, preposición. Preposición inglesa. 8: Adornad con cierta labor en hueco sobre metales preciosos, rellena con un esmalte negro. Animal solípedo. 9: Nombre de consonante. 10: Arte de hablar en público con elocuencia. Vocal repetida. 11: Figurado, sutil o conceptual.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR: HORIZONTALES: 1: Asean. 2: Id. Penigero. 3: RR. 4: Atas. onelaG. 5: Ta. sA. 6: An. 7: Ir. rl. 8: Cincha. Prez. 9: En. 10: Sátrapas. Er. VERTICALES: 1: Cicatrices. 2: Id. Taurinas. 3: TT. 4: epuS. Oscuro. 5: An. 6: Antón. Calpe. 7: Tí. Ah. 8: Igneos. Puse. 9: Ce. 10: eG. 11: Organizaré.

El tiempo

Continúa la inestabilidad

Según los datos facilitados por la Base Aérea de Los Llanos, la temperatura máxima registrada en el día de ayer fue de 25,5 grados a las 15,20 horas, mientras que la mínima fue de 12,8 grados a las 6 horas. El viento sopló en dirección sur-suroeste y alcanzó una velocidad de 14,4 kilómetros por hora. La humedad relativa del aire fue del 79% y el cielo estuvo parcialmente cubierto.

El Instituto Nacional de Meteorología prevé para hoy cielos nubosos, con chubascos ocasionalmente tormentosos, en la mitad norte de la Península, Extremadura, Castilla-La Mancha y Madrid, y desarrollo de intervalos nubosos con precipitaciones dispersas en Valencia, Murcia y Baleares.

Se espera un moderado ascenso de las temperaturas en Valencia y Murcia y un ligero descenso de las mismas en el resto.

Predicción por comunidades.

Comunidad valenciana.- Intervalos de nubes medias y altas a primeras horas y nubosidad de desarrollo por la tarde con chubascos ocasionalmente tormentosos, sobre todo en el interior de la comunidad. Brumas matinales en la costa. Vientos flojos variables predominando la componente w, con brisas. Temperaturas en ascenso moderado.

Comunidad murciana - Intervalos de nubes medias y altas a primeras horas. Por la tarde nubosidad dde desarrollo con chubascos ocasionalmente tormentosos sobre todo en el interior. Brumas matinales. Vientos flojos predominando la componente w, con brisas. Temperaturas en ascenso moderado.

Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid.- Cielo nuboso con intervalos muy nubosos y chubascos ocasionalmente tormentosos, más probables por la tarde. Temperaturas en ligero descenso. Vientos flojos de componente s.

Andalucía.- Intervalos nubosos mas abundantes en la mitad occidental con algunas precipitaciones dispersas, más probables en las provincias mas occidentales. Temperatuaras sin cambios significativos. Vientos moderados del suroeste en Andalucía occidental y flojos a moderados de componente oeste en la oriental.

Calendario

SANTORAL 223 días

San Juan de Prado, Santa María Auxiliadora, Santa Susana y San Vicente.

HOJA DEL ALMANAQUE

Días transcurridos: 142
 Días hasta finalizar el año:

EL SOL Y LA LUNA

El sol sale mañana a las 04,51 y se pone a las 19,32 (H. S.)
 La luna sale mañana a las 00,26 y se pone a las 11,51 (H. S.)

Carteleras

| | | |
|---|--|--|
| <p>CARLOS III GRAN ESTRENO.- Para algunos hombres, las mujeres son una ilusión óptica "UN PARAGUAS PARA TRES" (No recomendada para menores de 13 años) Juanjo Puigcorbe, Eulalia Ramón e Iciar Bollain SESIONES: 6 - 8'15 - 10'30 Junto a la película se proyectará un delicioso cortometraje titulado: NI CONTIGO NI SIN TI</p> | <p>CANDILEJAS I SENSACIONAL ESTRENO.- La inocencia puede ser una trampa mortal. "LOLITA AL DESNUDO" (No recomendada para menores de 13 años) Andrew Stevens, Clare Hoak y Looyd Bochmer Pases: 6 - 8,15 y 10,30</p> | <p>CANDILEJAS II GRAN ESTRENO.- Seleccionada por el Festival de Sitges, dirigida por Stan Winston ganador del Oscar a los efectos especiales en ALIENS y The Terminator "PACTO DE SANGRE" No recomendada para menores de 18 años Lance Henriksen, Hjon Diaquino y Kerry Remsen Pases: 6,15 - 8,30 y 10,45</p> |
| <p>PALAFIX Impresionante estreno "EL LARGO INVIERNO" Un Film de Jaime Camino, con Vittorio Gassman, Jean Rochefort, Elizabeth Hurley, Adolfo Marsillach, José Luis López Vázquez No recomendada a menores de 18 años Pases: 5,30 - 8 y 10,30</p> | <p>CAPITOL SENSACIONAL ESTRENO.- Una divertida e intrigante película. "SOLO FALTA EL ASESINO" (No recomendada para menores de 13 años) John Candy, James Belushi, Cybill Shepherd y George Hamilton Sesiones: 6,30 - 8, 30 y 10,45</p> | <p>CERVANTES SENSACIONAL ESTRENO. Un cartel de lujo para una película inquietante... "ANALISIS FINAL" (No recomendada para menores de 18 años) Kim Basinger, Richard Gere y Uma Thurman SESIONES: 5'30 - 8 y 10'30</p> |
| <p>CENTRO OPTICO DIEZ NUÑEZ OPTICO OPTOMETRISTA Rosario, 46 Teléfono 50 64 84 ALBACETE</p> | <p>GOYA SENSACIONAL ESTRENO. La última película de Carlos Suárez, basada en las historietas del IVA "MAKINAVAJA" EL ULTIMO CHORISO (No recomendada para menores 18 años) Andrés Pajares, Mario Pardo, Carmen Conesa y Jesús Bonilla Sesiones: 6'30 - 8'30 - 10'45</p> | <p>GRAN HOTEL SENSACIONAL ESTRENO.- Basada en la emocionante novela GANADORA del premio PULITZER. "LOS REYES DEL MAMBO" Tocan canciones de amor (No recomendada para menores de 13 años) Antonio Banderas, Armand Assante y Cathy Moriarty SESIONES: 6 - 8,15 y 10,30</p> |

Teléfonos

ALBACETE

- Parque de Bomberos.....59 61 08
- Policía Nacional22 33 62
- Policía Municipal.....59 61 26
- Guardia Civil.....22 11 00-21 86 61
- G. Civil de Tráfico21 07 23
- Casa de Socorro.....21 61 61
- Cruz Roja Ambulancia..21 90 12
- Urgencias.....59 71 37
- Hospital General59 71 00
- Alcohólicos Anónimos..50 03 12
- Estación de Ferrocarril.21 02 02
- Telégrafos.....22 20 00
- O. Reclamación Precios 59 61 11
- Protección Civil.....22 34 00
- Tele-Ruta (Madrid)91-535 22 22
- Teléfono de la Esperanza50 33 31
- Teléfono del Vecino24 25 00
- Emergencia de Gas Castilla-La Mancha21 25 25

LA RODA

- Policía Municipal.....44 21 93
- Guardia Civil.....44 13 05
- Bomberos44 14 14
- Casa de Socorro44 13 28
- Cruz Roja.....44 05 64

HELLIN

- Comisaría de Policía.....30 15 16
- Servicio Urgencias S.S.30 03 63
- Policía Municipal30 00 00
- Bomberos30 00 80
- Casa de Socorro30 01 33
- Cruz Roja.....30 08 00

ALMANSA

- Parada de Taxis34 10 80
- Bomberos34 00 80
- Hospital Ntra. Sra. Belén34 19 80
- Policía Municipal.....31 04 65
- Guardia Civil34 00 96
- Cruz Roja.....34 11 90
- Casa de Socorro34 19 80

VILLARROBLEDO

- Policía Municipal.....14 04 00
- Centro de Salud.....14 36 11
- Centro de Salud14 36 51
- Comisaría.....14 15 16
- Guardia Civil14 01 27
- Bomberos.....14 00 80



¿VENDE VD. SU CASA?
Sureste Inmobiliaria se ocupa de gestionar y garantizar la venta de su vivienda. Esperamos su confianza. Servicios profesionales.

¿VENDE VD. SU LOCAL?
Sureste Inmobiliaria le garantiza su colocación. Nos ocupamos de su contrato.

¿VENDE VD. SU NAVE?
Sureste Inmobiliaria, le facilita un servicio profesional. Llámenos, le atenderemos.

Agente de la Propiedad Inmobiliaria:
EMILIO HERNANDEZ
C/ DIONISIO GUARDIOLA, 23
Entpta. ALBACETE

☎ 23 41 84



SE VENDE
Piso seminuevo, **Zona céntrica**, 102 m² útiles, 3 dormitorios, 1 baño. Precio interesante.

Piso seminuevo, **Zona céntrica**, 140 m², 3 dormitorios, 1 baño. Precio interesante. Telf. 23 41 84

Piso seminuevo, **Zona Capitán Cortés**, 158 m², 4 dormitorios, 2 baños. Telf. 23 41 84

Piso seminuevo, **Zona Parque Lineal**, 4 dormitorios, 2 baños, plaza de garaje y trastero. Telf. 23 41 84

Piso seminuevo, **Zona San Agustín**, 3 dormitorios, 2 baños, plaza de garaje. Telf. 23 41 84

Piso seminuevo, **Zona Altozano**, 4 dormitorios, 2 baños, plaza de garaje. Telf. 23 41 84



ALBACETE MAS CERCA DE LA PLAYA COSTA BLANCA ALICANTE

APARTAMENTOS EN VENTA

DESDE 4.900.000 PTAS. FACILIDADES DE PAGO

- * LAS MEJORES PLAYAS
- * PARAJES NATURALES
- * SU VIVIENDA TURISTICA

INFORMA Y VENDE ☎ 23 41 84

urbanova
BANCA DE ALICANTE

SAN JUAN ALICANTE
ARENALES DEL SA
SANTA POLA



HIGINIO OLIVARES
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

¡GRAN OPORTUNIDAD!
- OPOSICIONES GUARDIA CIVIL -

- * Convocadas 5.118 Plazas
- * Instancias hasta el 20-5-92
- * Preparamos temario completo

Información: Maraués de Villores, 18 - Telf. 23 31 11

OPOSICIONES MAGISTERIO-PREESCOLAR

- * Gran número de plazas.
- COMIENZO NUEVOS GRUPOS**
- * Asiste a nuestras clases sin compromiso.
- También preparación a:
Educación Física / Inglés / Logopedia.

ACADEMIA TEMAS
Dionisio Guardiola, 56
Simón Abril, 13
Tfno: 22 67 66

AYUNTAMIENTO ALBACETE OFERTA EMPLEO PUBLICO

Conserje 5 plazas
Guarda pesador 3 plazas
Limpiador 2 plazas
Agente calles 1 plaza
Jardinero 1 plaza

ACADEMIA TEMAS
Dionisio Guardiola, 56
Simón Abril, 13
Tfno: 22 67 66



HIGINIO OLIVARES
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

Ciencias Económicas y Empresariales

Preparamos cursos de:

- * MATEMATICAS-I
- * MATEMATICAS-II
- * CONTABILIDAD
- * ESTADISTICA

PROFESORES ESPECIALIZADOS

Información: Marqués de Villores, 18 - Telf. 23 31 11

AUXILIARES MINISTERIOS Y SS. ¡¡YA CONVOCADAS!!


GABA
centro de estudios

GAONA, 5
☎ 24 10 84

1.116 plazas

- * Ambos sexos
- * Desde 18 años
- * Plazo Instancia hasta 10-06-92
- * Tenemos el temario
- * Grupos de mañana, tarde y noche

TU MEJOR CENTRO PARA PREPARARTE.
Reunión Informativa día 2 de Junio a las 21 horas.



¡ATENCIÓN OPOSITOR!
PREPARACION DE OPOSICIONES PARA CUBRIR 5.918 PLAZAS CONVOCADAS EN EL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL.

- * Profesor: Funcionario del Cuerpo
- * Adaptación de horarios
- * Grupos reducidos

¡Infórmate! C/ Padre Romano, 1
Telf: 52 03 66

AZULEJOS VALDI, S.L.

OFERTAS

GRES ESPECIAL PISCINAS
VENTA Y COLOCACION
AZULEJOS PARA BAÑO Y COCINA
ULTIMOS RESTOS 1ª 600 PTAS
LISTELOS 20 PTAS. UNIDAD
GRECAS 50 PTAS. UNIDAD
HORNOS, BARBACOAS Y CHIMENEAS
PIDA PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

ABIERTO SABADOS TARDE
Ctra. de Jaén, Km. 3 Albacete


¡PONTE AL DIA EN INFORMATICA!!
CURSO DE INFORMATICA BASICA

GABA
centro de estudios

GAONA, 5
☎ 24 10 84

- * Para no iniciados.
- * 2 meses de duración.
- * Grupos reducidos.
- * Un ordenador por alumno
- * Horarios flexibles.
- * **OBTENCION DE DIPLOMA**

INFORMATE Y RESERVA TU PLAZA



Si deseas dar una dimensión europea a tus conocimientos ¡APRENDE IDIOMAS!

Inglés
Francés
Alemán

Todos los niveles: Inicial, repaso, conversación, lenguaje comercial, lenguaje jurídico.

- * Profesores nativos
- * Adaptación de horarios
- * Grupos reducidos

Infórmate en C/ Padre Romano, 1 Telf: 52 03 66

HORARIO DE AUTOBUSES

| PROVINCIA | LABORABLES | SABADOS | FESTIVOS | OTROS DESTINOS | LABORABLES | SABADOS | FESTIVOS |
|--------------------------|--|--|-------------------|-------------------------|---|---|---|
| Albatana | 13'30-18'30 | 13'30 | --- | Alcázar de San Juan | 16'45 | --- | 11'25-17'20-18'30 |
| Alcalá del Júcar | 14'00 | --- | --- | Alicante y Benidorm (5) | 11'25-17'20-18'00 19'15-22'15-03'10 | 11'25-17'20-18'30 19'15-03'10-04'10 | 19'15-03'10 03'05 |
| Almansa | 09'30-11'30-12'00-13'30 17'00-18'30-19'30 | 13'30-19'30 | --- | Almería | 03'05 | 03'05 | 00'30-00'45-06'45-14'15 12'45 |
| Ayna | 14'15-18'00 | 14'15 | --- | Barcelona | 00'30-00'45-06'45-14'15 | 00'30-00'45-06'45-14'15 | --- |
| Balsa de Ves | 19'00 | --- | --- | Campoamor (2) | 12'45-19'05 | 12'45-03'10 | --- |
| Bienservida | 15'00-17'45 | 15'00-17'45 | --- | Casasimarro | 13'00-18'30 | --- | --- |
| Carcelén | 12'00-14'30-18'30 | 13'30 | --- | Ciudad Real | 05'00 | 05'00 | 09'00 |
| Casas Ibáñez | 07'00-09'30-13'45 17'00-19'00 | --- | --- | Cuenca | 06'00-06'00-15'00 | 06'00-15'00 | --- |
| Casas de Lázaro | 18'00 | 14'30 | --- | El Picazo | 18'30 | --- | --- |
| Caudete | 12'00-13'30-18'30 | 13'30-19'30 | --- | Iniesta | 13'15-18'30 | --- | 03'30-17'45 |
| El Bonillo (1) | 14'00-14'30-18'00 | 14'30 | --- | Jaén | 03'30-17'45 | 03'30-17'45 | 12'00-19'05 |
| El Salobral | 08'00-12'45-15'00 18'00 | --- | --- | Jumilla | 14'30 | --- | --- |
| Hellín | 06'40-08'15-09'30 11'15-12'15-13'30-13'40 14'30-16'00-18'00-20'15 20'40 | 06'40-11'15-13'30 13'40-18'00-20'40 | 06'40-13'40-20'40 | La Manga | 12'00-19'05 | 12'00-19'05 | --- |
| La Herrera | 14'00-15'00 | 14'00 | --- | Las Pedroñeras | 14'30 | --- | 12'45-18'00 |
| Minjlanilla | 19'00 | --- | --- | Los Alcázares (3) | 12'45-18'00-02'15 | 12'45-02'15 | 09'45-10'45-11'15-12'15 16'15-17'35-18'15-19'00 19'45-02'15-02'50 |
| Molinicos | 18'00 | 14'15 | --- | Madrid | 09'45-10'45-11'15-12'15 16'15-17'35-18'15-19'00 19'45-02'15 | 09'45-10'45-11'15-12'15 16'15-17'35-18'15-19'00 02'15-02'50 | 09'45-10'45-11'15-12'15 16'15-17'35-18'15-19'00 19'45-02'15-02'50 |
| Montealegre del Castillo | 13'30-18'30 | 13'30 | --- | Motilla del Palancar | 06'00-14'15 | --- | --- |
| Munera | 14'00-17'00 | 14 | --- | Orcera | 15'00 | --- | --- |
| Nava de Abajo | 12'45-16'00 | --- | --- | Playa de Gandía (4) | 19'00 | 19'00 | --- |
| Paterna de Madera | 15'00 | 15'00 | --- | Puerto Genave | 15'00 | 15'00 | --- |
| Peñascosa | 18'00 | --- | --- | Puertollano | 12'30 | 12'30 | --- |
| Socovos | 15'00 | 15'00 | --- | Quintanar del Rey | 06'00-08'15-11'00-13'15 14'45-17'00-19'00 | 06'00-08'15-11'00-13'15 14'45-17'00-19'00 | 01'00-05'45-12'15-12'45 01'00-05'45-12'15-12'45 |
| Valdeganega | 13'45-18'00 | 14'15 | --- | Sevilla | 01'00-05'45-12'15-12'45 | 01'00-05'45-12'15-12'45 | --- |
| Villamalea | 12'00-14'30-19'00 | 14'00 | --- | Tébar | 17'00 | --- | --- |
| Villarrobledo | 08'00-10'00-11'30 12'30-13'30-15'30 17'00-18'00-19'00 20'00 | 12'30-19'00 | --- | Toledo | 05'30 | 14'00 | --- |
| | | | | Tomelloso | 14'00-17'00 | --- | 00'30-00'45-06'45 14'15-17'00-18'15 |
| | | | | Torre Juan Abad | 17'00 | --- | --- |
| | | | | Valencia | 00'30-06'45-07'00 09'30-13'45-14'15 17'00-18'00 | 00'30-06'45-07'00 09'30-13'45-14'15 17'00-18'00 | --- |

(1) El Bonillo: lunes, martes, viernes: 14'00 y 18'00
miércoles y jueves: 14'30

(2) Campoamor: 19'05 sólo viernes y sábados

(3) Los Alcázares: 18'00 y 02'15 sólo viernes y domingos

(4) Playa de Gandía: 19'00 sólo viernes

(5) Alicante: 22'15 sólo Alicante

Anuncios por palabras

EMPLEO
 ● **EMPRESA** de publicidad necesita azafatas-modelos, se requiere buena presencia, se valorará experiencia. Teléfono: 50 08 58

● **EMPRESA** de servicios necesita personal masculino para su departamento de distribución. Imprescindible carnet de conducir y buena presencia. Teléfono: 967-22 96 56. (horario de oficina.)

● **"LA TELE"** necesita profesionales. ¡Tu! puedes ser: Cámara, reportero, locutor o azafata para televisión. Cursos intensivos en Julio. Garantizados por el Instituto Superior de RTV-ISER. En Valencia. Calle Vitoria, 6. Telf. 96-352 61 43. En Alicante, calle Zaragoza, 4. Telf. 96-521 29 20. Gestionamos alojamiento.

JOSE MADRID

Necesita oficial de peluquería. Teléfono: 21 04 92

VENTAS

● **SE VENDE** R-5 Baccara. Buen estado. 2 años. AB-K. Teléfono: 50 08 58

● **SE VENDE** finca. 180 hectáreas de riego. 150 millones ptas. a 40 Km. de Albacete. Teléfono: 22 16 35

● **VENDO** apartamento, C/ Albarberos, 1. Parquet. Aire acondicionado. Puerta Acorazada. Trastero, Video-portero. Teléfono: 23 39 82. (Noches)

● **VENDO** Kawasaki KLR Tengai. 650 cc. Seminueva. Teléfono: 27 30 53

VENDO VOLKSWAGEN (escarabajo) AUTO STARS
 Avda. España, 45. AB
 Tel: 23 56 51

● **SE VENDEN** Collias. Coccker americanos. (91) 656 04 08

● **VENDO O ALQUILO** local calle Comandante Molina. Teléfono: 91/409 50 44 (Tardes)

● **VENDO** parcela, urbanización Los Molinos. Teléfono: 24 23 14. Llamar noches.

● **SE VENDEN** parcelas de terreno desde 500 m². en Polígono Campollano. Teléfono: 23 88 35

● **SE VENDE** o alquila nave en Polígono Campollano de 1.500 M². con oficinas, servicios y luz. Teléfono: 23 88 35

● **VENDO PISO** en Plaza Mancha, C/ Caba nº 7. De 154 m². Teléfono: (96) 376 31 62

● **VENDO** todo tipo de utensilios para montar una piscina o merendero. Teléfono: 24 08 27

● **SE VENDE** finca 80 hectáreas 60 de riego a 40 Km de Albacete. 36 millones de ptas. Tel. 22 16 35

● **SE VENDE** o alquila piso. Teléfono: 21 85 27

● **VENDO** piso estrenar 125 M². Edificio San Agustín, cochera, trastero, piscina, 15,5 millones. Teléfono: 21 24 69

● **SE VENDE** volquete Avia. AB-F 4.500 Jg. P.M.A. 1.500.000 Ptas. Teléfono: 50 57 57

VENDO PISO

130 m². Calefacción individual, parquet, trastero, garaje, video-portero. 16.000.000 Ptas. Teléfono: 22 28 21

SE VENDEN NAVES

de 288, 480 y 672, m² totalmente terminadas, llave en mano, de ladrillo cara vista, con cámara de aire. Polígono Industrial Campollano de Albacete. C/D Parcela 18-11. Grandes facilidades. Precio de 32.000 a 34.000 Ptas. m². Teléfono: 22 34 08

● **VENDO** parcela, 2.000 M². con casa y nave en Ctra de Jaén. Teléfono: 50 71 58

● **VENDO** parcela, 3.600 M². entre Ctra. Mahora y Campo de Tenis. Teléfono: 40 52 20

● **VENDO** Gilera SP 01. Neumáticos nuevos, 15.000 Km. Interesados llamar al Tfno: 22 35 52. De 2 a 4,30 tarde. Preguntar por Quique.

ALQUILER

● **ALQUILO** plaza de garaje céntrica. Teléfono: 22 43 77

● **ALQUILO** piso. 2 dormitorios. Amueblado. A estrenar. C/ Marqués de Molins. 65.000 Ptas. Teléfono: 21 79 14

● **ALQUILO** local para negocio de coches, 200 m², 3 oficinas a estrenar C/ Dionisio Guardiola 22 Albacete, 150.000 Pts. Tel: 50 49 71 y 21 10 68

● **ALQUILO** local. C/ Feria Junto cine Cervantes. 347 m². con posibilidad de partirse. Teléfonos: 27 16 26 23 64 76

● **SE BUSCA** chalet en alquiler cerca de Albacete con piscina y jardín para Julio y/o Agosto. Tel: 50 27 11

● **SE ALQUILA** piso Avda. España, 19. Razón porteria. Tef. 22 38 79

SE ALQUILAN LOCALES

Totalmente acondicionados de 70 y 220 m² con 8 m. de fachada cada uno, en Dr. Ferrán. Tef. 24 29 69

VARIOS

● **SE ABRILLANTAN** pisos. Teléfono: 26 03 51

SE TRASPASA LOCAL

Totalmente acondicionado (primera calidad). Céntrico. 97 m². 16 de escaparate chafalán. Teléfono: 50 42 54

SANCHEZ DEL RIO

AGENCIA INMOBILIARIA LA CABA, 10 TELEFONO: 50 42 06 ALBACETE

Vende apartamento, calle Hellín, 2 dormitorios y salón. Garaje. Vende piso calle La Industria. Edificio Elena. 4 dormitorios y salón. Teléfono: 50 42 06

Vende piso, calle Pérez Galdós, 147 m². 4 dormitorios y salón. Vende local comercial. Calle Paseo de la Cuba. 368 m². totalmente instalado. Teléfono: 50 42 06

Traspasa peletería calle Octavio Cuartero. Totalmente instalada. Vende apartamento calle Avda. de España. 2 dormitorios y salón. Teléfono: 50 42 06

Vende apartamento en Almuñecar. 2 dormitorios y salón. Primera línea. Vende plazas de garaje calle Arquitecto Fernández Teléfono: 50 42 06

Vende piso, calle Pedro Coca, edificio en construcción. Alquila apartamento amueblado calle Padre Romano. Nuevo a estrenar. Teléfono: 50 42 06

CIRUGIA PLASTICA
Doctor PEDREÑO
 CONSULTA:
 SANATORIO Sta. CRISTINA
 (Previa petición de hora)
 Teléfono: 22 33 00

LIMPIEZAS FERNANDEZ
 EXTRACCION DE FOSAS SEPTICAS
 LIMPIEZA DE TUBERIAS Y ALCANTARILLADOS
 REVISION DE TUBERIAS POR EQUIPOS DE TELEVISION
 TELEFONOS
 OFICINA 22 06 38
 PARTICULAR 21 44 81

SE TRASPASA AUTOSERVICIO
 65 M². o alquila como local. Céntrico. En perfecto estado. En Tarazona. Preguntar por Julia Monteagudo. Teléfonos: 48 02 61-49 70 11

● **CHICAS**, chicos travestis, personal totalmente renovado, máxima higiene-discreción. 50 10 73

● **RAFAEL ANDUJAR ORTUNO** médico estomatólogo. Cirugía oral, implantes. Rosario, 3 Pral. Teléfono 21 88 65. Albacete

● **TRASPASO LOCAL** 110 m² chafalán Marqués de Villorres. Alquiler barato precio a convenir. Tel. 50 02 95

● **TRASPASO**, local comercial sobre 50 m². Tesifonte Gallego. 23 97 72 (de 6 a 8 tarde)

HIPOTECAS
 - Cualquier Inversión
 - Compra venta viviendas.
 - Reformas
 - Construcción
 - Promotores
 - Trato directo
 Telf. 31 14 17

AGENCIA INTERMEDIARIA DE PRESTAMOS
 -Hipotecas
 -Gestión con créditos personales
 -Leasing y financiación
 Tef. 50 71 01

SELLOS CAUCHO 24 HORAS
PAPELERIA MODERNA
 C/ María Marín, 25
 Tel: 23 68 87

A.C.R. de Servicios
 Decoración en general de Viviendas, negocios, reformas, reparaciones, albañilería, fontanería, electricidad, etc. Presupuestos sin compromiso. AVISOS Telf. 31 14 17

TORREVIEJA

ESTUDIOS: ----- 2.500.000
 CHALET JARDIN 1 DORMITORIO: 3.740.000
 CHALET JARDIN 2 DORMITORIOS: 4.479.000
 CHALET JARDIN 3 DORMITORIOS: 6.240.000
 APARTS. 2 DORMITORIOS DESDE : 3.950.000

PROMOCIONES PRISMA SA

(967) 22 54 99
 PEREZ GALDOS, 17 ALBACETE
(96) 6700768
 GREGORIO MARAÑON, 80 TORREVIEJA

EL PERIODICO La Tribuna de Albacete

No tiene precio

LA SANGRE SALVA VIDAS

La sangre ni se compra ni se vende.



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
 Dirección General de Planificación Sanitaria

- 07,00.- CARTA DE AJUSTE
- 07,29.- APERTURA
- 07,30.- CADA MAÑANA
- 08,00.- INFORME SEMANAL (Red.)
- 09,00.- TIEMPO DE CREER
- 09,15.- CONCIERTO "Recital Fischer-Dieskau"
- 10,00.- EL DIA DEL SEÑOR
- 11,00.- PUEBLO DE DIOS
- 11,30.- PARLAMENTO
- 12,00.- HOLA RAFFAELLA (Red.)
- 14,30.- LOS TINY TOON DE SPIELBERG
- 15,00.- TELEDIARIO '1
- 15,35.- ERASE UNA VEZ LAS AMERICAS
- 16,00.- SESION DE TARDE "El carnaval de las tinieblas" (1983 - 91) Nacionalidad: Norteamericana Dirección: Jack Clayton Intérpretes: Jason Robards, Jonathan Pryce. Una misteriosa feria instala su campamento cerca de una ciudad donde sus habitantes llevan una

tve1

- existencia tranquila. Los feriantes prometen hacer realidad los sueños de la gente al disfrutar de las atracciones, pero no volverán a ser los mismos o no aparecerán. Dos niños ayudados por el bibliotecario comprobarán que según los archivos de la ciudad, estos diabólicos feriantes visitaron la misma años atrás.
- 17,45.- CLUB DISNEY
- 19,30.- ¡AY, VIDA MIA! (red)
- 20,30.- TELEDIARIO 2
- 21,05.- JUZGADO DE GUARDIA. Harry

- y sus compañeros no pueden explicarse como Christine puede salir tan asiduamente con Fred, un atractivo y acaudalado caballero de más de 60 años de edad, con quien espera contraer matrimonio.
- 21,30.- DOMINGO CINE "Círculo de pasiones" (1982 - 92). Nacionalidad: España-Francia-Italia Dirección: Claude D'Anna Intérpretes: Giuliano Gemma, Max von Sydow, Assumpta Serna. Tursi, profesor de historia en Norteamérica, llega a Sicilia acompañando el cadáver de

- su padre. En el barco conoce a un enigmático conde, dos veces viudo. Ya en la isla, Elisa, la bella hija del aristócrata, que parece vivir alejada de la realidad, solicita la protección de Tursi y le provoca continuamente.
- 23,25.- ACOMPAÑAME
- 23,55.- AVANCE TELEDIARIO
- 00,00.- BARCELONA A TRAZOS "Datos y contrastes"
- 00,30.- EXPOSICIONES UNIVERSALES, EL MUNDO EN SEVILLA. "Fin de siglo. Un camino hacia París. De San Francisco 1894 a París 1900". Finalizando en París con la Exposición de 1900, que fue denominada como la Exposición del siglo, este capítulo pasa revista a los acontecimientos feriales ocurridos en el mundo durante los últimos años del siglo XIX.
- 01,25.- MUCHO JAZZ "Jon Hendricks & Co."

- 07,29.- APERTURA
- 07,30.- INFORMATIVOS EN LENGUAS EXTRANJERAS "Antenne-2"
- 08,00.- PONTE LAS PILAS (Red.)
- 09,00.- DIBUJA - 2 - SUPERBOY
- 09,35.- NANA
- 09,50.- CAMPAMENTO CANDY
- 10,30.- CINE PARA TODOS "Carrusel de las Américas"
- 11,45.- REDACCION DE LA 2
- 11,50.- DOMINGO DEPORTE - MOTOCICLISMO: Campeonato del Mundo de Velocidad
- Gran Premio de Italia
- 12,00.- 125 c.c.
- 13,30.- 500 c.c.
- 15,00.- 250 c.c.
- En directo desde el circuito de Mugello. - HIPICA: Copa de S.M. el Rey Desde Madrid
- 15,30.- GIRO DE ITALIA En directo - GIMNASIA ARTISTICA: Campeonato de Europa Mujeres. Final aparatos

tve2

- Desde Nantes.
- 17,30.- REDACCION DE LA 2
- 17,35.- DIAS DE CINE
- 18,00.- CINE PARAISO PRESENTA "Angélica, marquesa de los Angeles" (1964 110) Nacionalidad: Franco-italo-germana Dirección: Bernard Borderie Intérpretes: Michele Mercier, Robert Hossein En la Francia de mediados del siglo XVII, Angélica, una joven y hermosa muchacha, es obligada a casarse por dinero con el rico conde Berag, un hombre con la cara marcada y con lesiones físicas.

- Al comienzo del matrimonio, su marido le provocaba repugnancia, sin embargo, la ternura y el atractivo personal de Berag, la irán conquistando poco a poco. - EMISION EN DUAL.
- 20,00.- REDACCION DE LA 2
- 20,15.- DOCUMENTOS TV
- 21,10.- LA VIDA ES JUEGO
- 22,05.- LLAMADAS A MEDIANOCHE "Por caridad"
- 23,00.- ESTUDIO ESTADIO. Resúmenes de los partidos de Fútbol del Campeonato Nacional de Liga.

- 23,50.- NO TAN BESTIAS
- 23,55.- VENUS TV. La programación de este episodio está compuesta por Cordon Blue, lecciones de cocina muy calientes. En lo Mac Tarmac el hijo toma posesión del despacho y de la secretaria de su difunto padre.
- 00,20.- OFF CINEMA "Pasaporte a la locura" (1968 - 85) Nacionalidad: Norteamericana Dirección: Richard Rush Intérpretes: Susan Strasberg, Dean Stockwell. Jenny, una joven sorda, escapa de su casa y viaja a San Francisco en busca de su hermano. Allí conoce a Stoney y su grupo, inmersos en la cultura underground de los sesenta amantes de la paz, del amor libre y las drogas.
- TRASNOCHE
- 01,50.- GLASNOST "Rumba madre" (Los Amaya)
- 02,20.- DESPEDIDA Y CIERRE.



- 07,00.- CENTIMETROS CUBICOS
- 07,45.- 3 DE ANTENA 3 (Rep.)
- 08,30.- HOUDCATS: MISION IMPREVISIBLE
- 09,00.- ARCHIE Y SABRINA
- 09,35.- LA GUARDERIA DEL DOMINGO
- 11,07.- FUTBOL SALA
- 11,57.- NOTICIAS
- 12,00.- FUTBOL SALA
- 13,37.- NOTICIAS
- 13,40.- POLVO DE ESTRELLAS I "Los

- ojos de la Pantera" (1989) Dirección: Noel Black Intérpretes: Thomas Howell, Daphne Zuniga.
- 14,36.- PRIMERA VUELTA IBERICA DE VELA
- 15,00.- NOTICIAS
- 15,30.- EL PROGRAMA DE HERMIDA
- 20,30.- NOTICIAS
- 21,00.- POLVO DE ESTRELLAS II "Cammas separadas" (1963 - 106) Nacionalidad: Norteamericana Dirección: Arthur Hiller Intérpretes: Lee Remick, James Garner
- 23,00.- NOTICIAS
- 23,05.- NOCHE DE LOBOS "Reina del mal" (1976 - 97) Nacionalidad: Norteamericana Dirección: Oliver Stone Intérpretes: Jonathan Frid, Martine Beswick
- 01,00.- NOTICIAS DEL DEPORTE
- 01,30.- DE TU A TU (Rep.)
- 03,00.- CIERRE DE EMISION



- 07,00.- AVANCE DE PROGRAMACION Y ESPACIOS PROMOCIONALES
- 07,20.- ENTRÉ HOY Y MAÑANA (Rep.)
- 08,00.- SUPERGUAY DEL DOMINGO
- 10,30.- PRESSING CATCH
- 11,00.- QUE GENTE TAN DIVERTIDA
- 11,30.- LA QUINTA MARCHA MAGAZINE
- 12,00.- EL SHERIFF CHIFLADO
- 13,05.- HELICOPTERO

- 14,00.- VIVAN LOS COMPIS
- 15,00.- HUMOR AMARILLO
- 15,30.- CINE FIESTA "Baby, eres tu" (1982 - 100) Nacionalidad: Norteamericana Dirección: John Sayles. Intérpretes: Rosanna Arquette, Vincent Spano. Una estudiante adolescente de una escuela americana de New Jersey, en los años sesenta, empieza a salir con un joven de la clase de convenciones católicas, de no muy buena reputación.
- 17,40.- TUTTI FRUTTI
- 18,45.- LAS PESADILLAS DE FREDDY
- 19,40.- XUXA PARK
- 21,20.- VIVAN LOS NOVIOS
- 22,00.- VIP NOCHE
- 00,30.- ENTRE HOY Y MAÑANA
- 01,10.- A SALTO DE CAMA
- 01,20.- PETROCELLI
- 02,20.- MADRUGADA POP
- 03,20.- CIERRE DE EMISION Y ESPACIOS PROMOCIONALES



- 08,10.- DEL 40 AL 1 (Multid.)
- 09,10.- HALLO SPENCER
- 09,35.- SHAGMA
- 10,00.- CINE "Pareja de ases"
- 11,39.- CINE "El caza chicas". Jack Jericho, un experto en el arte del ligue, encuentra su media naranja cuando conoce a Randy, una extraña joven que intenta ayudar a su padre alcohólico y jugador empedernido.
- 13,00.- EL GRAN MUSICAL
- 14,00.- REDACCION, NOTICIAS
- 14,05.- PRIMER PLANO
- 14,30.- DIBUJOS ANIMADOS "Tin

- Tin"
- 15,00.- DOCUMENTAL NATURALEZA "Las estaciones del mar"
- 15,55.- FUTBOL ITALIANO
- 17,55.- LO + PLUS
- 18,20.- PREVIO FUTBOL
- 19,00.- FUTBOL ESPAÑOL Valladolid-Barcelona
- 21,05.- EL TERCER TIEMPO: ITALIA
- 21,30.- INFORMACION METEOROLOGICA
- 21,32.- REDACCION NOTICIAS
- 22,00.- PROGRAMA DOBLE - ESTRENOS CANAL + "Corazones de fuego" Drama musical, USA, 1987. El productor y director Richard Marquand describe en esta película el poderoso mundo del rock y el precio que los aspirantes a estrellas deben pagar para hacerse un hueco en él.
- 23,32.- CINE "Proyecto X"
- 01,17.- EL TERCER TIEMPO
- 01,37.- CINE "Un puñado de polvo"
- 03,31.- CINE "Las huellas del linco"



- 07,45.- CARTA DE AJUSTE
- 07,55.- AVANCE DE PROGRAMACION
- 08,00.- MUSICA CLASICA
- 08,45.- GRAFITI
- 09,15.- A LA BABALA
- 11,00.- UN EXTRATERRESTRE EN LA FAMILIA. Jacqueline se va a vivir con su padre después de que éste se case por segunda vez. Ella y su hermanastra, Dora, se odian. Las dos conocen a Bend,

- un joven extraterrestre que está en peligro.
- 11,30.- CATCH
- 12,00.- GRAFITI
- 12,30.- ROBIN HOOD
- 13,30.- OLE TUS VIDEOS
- 14,30.- NOTICIAS 9
- 15,00.- TORTUGAS NINJA
- 15,30.- SEÑON CONTINUA "Un mar de líos"
- 17,30.- AMOR A PRIMERA VISTA
- 18,30.- PELICULA "De aquí a la eternidad"
- 20,30.- MINUTO A MINUTO
- 21,00.- NOTICIAS 9
- 21,12.- EL TIEMPO
- 21,15.- DOSSIERS
- 21,45.- EDUCANDO A RITA
- 23,45.- MINUTO A MINUTO
- 01,15.- NICK & HILLARY. Nick Taltingers y su ex-mujer, Hillary descubren que sólo tienen dinero para el restaurante y deciden reformarlo para convertirlo en un establecimiento más moderno.

TVE ofrecerá los finales de etapa en La 2 a partir de las 15.30 horas

Tras la Vuelta, y a la espera del Tour, hoy comienza el Giro de Italia

José Luis Rodríguez, "El Puma", presenta su último trabajo discográfico en "Vip noche"



TVE emite los finales de etapa del Giro de Italia.

Después de una semana de la terminación de la Vuelta, y a la espera de la cita ciclista anual, el Tour de Francia, hoy comienza el Giro de Italia. Cuatro equipos españoles participan en el Giro, una de las más importantes competiciones.

AL. FERNANDEZ CHECA

MADRID.(Efe).- Programa una semana después de la terminación de la Vuelta Española, que según los entendidos también sufre la comedia del Tour, ya que se considera demasiado dura, el programa cuenta con el aliciente de la plena presencia de los favoritos italianos, que en los últimos años están reverenciando viejos laureles.

Por parte española, junto al favorito y su líder, Miguel Indurain, ganador del pasado Tour y uno de los favoritos de la ronda italiana, también participarán los equipos españoles, Once y Secur.

Televisión Española, que se ha hecho con la exclusividad de los derechos de las tres últimas competiciones, ofrecerá el final de etapa de cada jornada, en La 2 y a partir de las 15.30 horas.

En esta ocasión, y a diferencia de lo ocurrido en la Vuelta, los finales de las etapas coincidirán con la gran

estrella del momento, el culebrón "Rubi", circunstancia que seguramente le robará una buena porción de audiencia.

En la Vuelta, Televisión Española consiguió que se retrasara la disputa de las etapas para evitar que los finales coincidieran con dicho culebrón, previsión que contribuyó a que los ciclistas, según Ecotel, alcanzaran una audiencia media de 2.073.000 espectadores diarios, unos 300.000 más que en la edición del

pasado año. José Luis Rodríguez "El Puma", presentará hoy en el espacio "Vip noche" de Tele 5 su último trabajo discográfico, titulado "Piel de hombre".

Junto a "El Puma", el espacio contará con la presencia de Magneto, Los Funambules, Benavides y El Trío Resplandor, además del la magia de Pepe Carroll y el humor de Faemino y Cansado.

En cuanto a los casillas del concurso, hoy estarán como

invitados Natalia Estrada, Funambules, Lu Soto, Félix el Gato, Objetivo Birmania, Manolo Royo, María Isbert, el Dúo Sacapuntas y Ximo Rovira.

El espacio "Documentos TV" de La 2 de TVE ofrecerá el reportaje "Las grandes mentiras del siglo XX", en el que se muestra algunos ejemplos de cómo a lo largo de la historia se ha utilizado el cine y la televisión para manipular a la opinión pública.

Según TVE, este reportaje muestra cómo "desde el cine, y ahora la televisión, se puede manipular la historia y ofrecer, y crear incluso, informaciones deliberadamente mentirosas para ocultar unas realidades que no interesan a determinados regímenes políticos".

En el reportaje se incluyen las actividades de Stalin, que logró tener de su parte a un buen número de intelectuales y políticos de todo el mundo, las prácticas de desinformación utilizadas por Estados Unidos durante la guerra del Vietnam y la política informativa en la China de Mao.

También se destaca que durante los años treinta, mientras se eliminaban seis millones de judíos en la Alemania nazi, en Estados Unidos, según el reportaje, era legal la esterilización forzosa de personas consideradas "genéticamente inferiores".

Citas



Raffaella Carra.

-RAFFAELLA CARRA, cantante y presentadora: "En las entrevistas con personajes del mundo intelectual no tengo nada que hacer". -TONY ROMINGER, ganador Vuelta Ciclista a España '92: "Ser una estrella no me interesa, me gusta más estar en casa". -MAYA PICASSO, hija de Pablo Picasso: "El traslado del Guernica es una ofensa a mi padre". -PEDRO DUQUE, astronauta español: "Espero que los males de la Tierra sean pasajeros y uno una enfermedad mortal". -EMILIO GABAGLIO, presidente de la CES: "El "decreto" del Gobierno lleva a la divergencia". -CLIFFORD LUYK, entrenador de baloncesto: "El Madrid evitó que yo dejara esta profesión". -JOSE SARAMAGO, novelista portugués: "El socialismo es un problema de mentalidad". -FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ, ministro de Asuntos Exteriores: "Los españoles saben que en política soy un póstumo".

La película se emite en la primera cadena de TVE a las 21.30 horas

Assumpta Serna y Max Von Sidow protagonizan "Círculo de pasiones"

MADRID. (Fax-Press).- TVE-1 emite, a las 16.00, "El carnaval de las tinieblas", dirigida por Jack Clayton e interpretada por Jason Robards, Jonathan Pryce y Diane Ladd. Una apacible ciudad recibe la visita de unos misteriosos personajes que instalan una feria diabólica. Pronto empezarán a desaparecer habitantes. A las 21.30 se proyecta "Círculo de pasiones", coproducción hispano-franco-italiana de 1982 que fue dirigida por Claude d'Anna y protagonizada por Giuliano Gemma, Max von Sidow y Assumpta Serna.

La acción arranca cuando un profesor de Historia en Norteamérica llega a Sicilia acompañando el cadáver de su padre. Tanto en el barco como en la isla se tropezará con enigmáticos personajes. La 2 proyecta a las 10.15 "Erik el vikingo", dirigida por Mario Caiano en 1965. Narra las peripecias de Erik en sus intentos de liberar al pueblo vikingo de la tiranía danesa. Gordon Mitchell y Giuliano Gemma encabezan el reparto.

A las 18.00 se podrá ver "Anagélica, marquesa de Los Angeles", dirigida en 1964 por Bernard Borderie. La acción se sitúa en la Francia del siglo XVII. Una joven es obligada a casarse por dinero con un hombre hacia el que siente repugnancia. Pero con el paso del tiempo quedará cautivada por su ternura. Michele Mercier, Robert Hossein y Jean Rochefort encarnan a los principales protagonistas.

A las 00.20 se emite "Pasaporte a la locura", la historia de una sorda que escapa de su casa y viaja a San Francisco en busca de su hermano. Lo que encuentra es una forma de vida marginal que acepta sin entenderla del todo. Fue dirigida por Richard Rush en 1968 y está protagonizada por Susan Strasberg, Dean Stockwell y Jack Nicholson.

Antena 3 ofrece a las 18.00 "Dicen que soy mujeriego", película mejicana dirigida por Roberto Rodríguez e interpretada por Pedro Infante y Sara García. Un mujeriego empedernido es controlado por su abue-



Assumpta Serna participa en la coproducción "Círculo de pasiones".

la, pero se vale de un criado para conseguir lo que quiere. Un día recibe una nota de una admiradora desconocida.

A las 21.00 está programada "Camas separadas" dirigida por Arthur Miller y protagonizada por actores de primera fila Lee Remick y James Gardner. Un magnate del petróleo, conocido

por su fina intuición para convertir en dinero todas sus inversiones en bolsa, consigue desconcertar a los brokers cuando se pone a manipular acciones de un producto que en realidad no existe.

A las 23.05 se podrá ver "Reina del mal", dirigida por Oliver Stone en 1976.

Cumpleaños



Valderrama. día 24 de mayo, cumpleaños de flamenco, 73. DYLAN, cantante, 51. GOLD WESKER, escritor. KELLY, ciclista, 36. MAEL URTUBI, futbolista. LLONGUERAS, peluquero. ACOSTA CUBERO, periodista, 45. PASTORELLI, 26.

**QUESO
EL ARRIERO**

ALTOZANO

QUESO COQUEM
DISTRIBUIDOR:
JAVEGA ALIMENTARIA, S.A.

Siete muertos en el accidente de un autocar ocupado por niños en Daimiel

Un total de siete personas, cuatro de ellas niños, fallecieron en un accidente ocurrido en la mañana de ayer en el kilómetro 339 de la carretera N-420, a su paso por Daimiel (Ciudad Real), al colisionar frontalmente un turismo y un autocar que llevaba a veintidós niños a Puertollano. Según informó el Gobierno Civil de Ciudad Real, el siniestro se produjo sobre las 9:45 horas, cuando un autocar de la empresa Hermanos Mata de Fuenlabrada (Madrid), al abrirse en la curva de la circunvalación de Daimiel, invadió el carril izquierdo y colisionó frontalmente con un turismo.

A consecuencia del accidente murieron dos niñas que viajaban en el coche, Erica Fernández de Marcos Moya y Elena Fernández de Marcos, de uno y nueve años de edad respectivamente, así como su madre, Elena Moya Rodríguez, de 33 años, que las acompañaba, mientras que el padre, que conducía el vehículo, Jesús Fernández de Marcos, resultó herido grave. El matrimonio se dirigía a un restaurante de su propiedad, situado entre las localidades ciudadreales de Daimiel y Malagón, para celebrar la comunión de la mayor de sus hijas.

Los viajeros del autocar que murieron en el accidente son las niñas Carmen Carrero Vázquez, de doce años, y Ainoa Pascual Fernández, de catorce años, además de dos adultos, Antonio Cortés Fraile y Ana María Quiñones, padres de uno de los niños heridos graves, Roberto Cortés Quiñones, que ha sido trasladado a la planta de neurocirugía del Hospital Doce de Octubre en Madrid.

El autocar transportaba desde Madrid a Puertollano (Ciudad Real) a 22 niños, familiares de trabajadores de la empresa CIEMAT, que iban a disputar un torneo deportivo en esta localidad, organizado en unas instalaciones de la empresa REPSOL Química. En el hospital de Alarcos en Ciudad Real permanecen ingresados cinco niños, además del conductor del turismo, con heridas graves, cuatro niños con lesiones leves y seis en observación.

En el autocar viajaban, además de los 22 niños, los padres de uno de ellos, que fallecieron, y cuatro monitores.



Fervor mariano.- Siguen con todo fervor los actos marianos tradicionales en este mes, el Mes de la Virgen. Así, los Salesianos, que tan grato recuerdo dejaron en la ciudad hasta que la Diputación los desahució de su colegio, han organizado en homenaje a María Auxiliadora una serie de actos litúrgicos y sociales en la parroquia de San Pablo. Y ayer se desarrolló la tradicional ofrenda de flores a la Virgen de Los Llanos en la puerta de la Catedral, con el éxito que muestra la fotografía de Luis Miguel.

CHIRIBITAS

■ Ya se dice que el poder uno mucho. Debe de ser por eso que Pepe Bono se lleva tan bien con sus colegas presidentes de autonomías, aunque sean de otro partido.

■ Si ya sabíamos de las buenas relaciones del de Salobre con Fraga, ahora se nos descuelga el ilustre paisano asegurando que Juan José Lucas, el presidente popular de Castilla y León, es amigo suyo. Y añade citando el refranero que "quien tiene un amigo tiene un tesoro".

■ Sin embargo, también aprovechó Bono para meterse con su competidor aquí en Castilla-La Mancha, José Manuel Molina, aunque sea del mismo partido que sus amigos castellano y gallego. Y es que es más fácil llevarse bien con la gente que se tiene lejos que con los que te sacan la basura de debajo de la alfombra en tu propia casa.

■ Sigue el Museo con un



Penagos, una buena exposición.

elevado nivel en sus exposiciones. A la del Arte Ibérico ha seguido la del dibujante Rafael Penagos, con un catálogo magnífico y un interés indudable. Si los albaceteños seguimos sin ir al Museo, no será por la falta de alicientes de las muestras que allí se exponen.

Encontrado ayer en un paraje del Río Júcar el cuerpo sin vida de un hombre

Como ya informamos hace unos días, el pasado 21 de mayo se iniciaron las tareas de búsqueda por parte del Sepeí y de la Guardia Civil, tras recibirse la notificación sobre la posibilidad de que se hubiera ahogado una persona que desde el domingo había desaparecido de su domicilio.

Según los datos facilitados por el Sepeí, ayer, a las 10:30 fue encontrado sin vida el cuerpo de J.A.T.P., de 47 años de edad, natural de Casas de Juan Núñez y vecino de Madrigueras, dándose por concluidas las tareas de búsqueda.

El cadáver fue encontrado en el paraje denominado "Casas Nueva", situado entre el Puente de Torres y el Puente Nuevo, a 500 metros de la piscina de Valdeganga, donde fue hallado el vehículo del ahogado el pasado miércoles.

Gijón se suma a la polémica de la Guardia Civil y el 28-M

La polémica por el presunto "espionaje" por parte de la Guardia Civil a sindicatos ante la huelga del 28-M no se ha acabado con el tan fulminante como inesperado cese del teniente coronel de la Comandancia de Albacete. Además del caso de Badajoz del que ayer informábamos, el clandestino Sindicato Unificado de la Guardia Civil (SUGC) reveló la existencia de otro documento interno del instituto armado, un supuesto informe sobre la huelga elaborado por los servicios de información de Gijón y enviado al general jefe de la sexta zona de la Guardia Civil, con sede en León.

Mientras que el delegado del Gobierno en Extremadura, Angel Olivares, negó la auten-

ticidad de esta última circular, la Dirección General de la Guardia Civil no pudo confirmar la autenticidad del escrito de Gijón.

Para Joaquín Parra, presidente del SUGC y autor de las filtraciones, estas comunicaciones internas demuestran "el seguimiento informativo que la Guardia Civil está haciendo por la huelga".

El documento de Gijón afirma que "cumplimentando escrito 24 MAR 87 sobre informe semanal de manifestaciones, conflictos laborales y otros, se señalan los siguientes", entre los que informa sobre la huelga general que "contra el decreto han convocado "centrales sindicales mayoritarias y minoritarias" para el día 28.

Lotería Primitiva

4 5 15 21 25 39

Complementario 46 Reintegro 9

**AZAÑA TE DESCUBRE
TODA LA GAMA ASTRA.**



NUEVO OPEL ASTRA 4 PUERTAS

AZAÑA
CONCESIONARIO OFICIAL
Alcalde Conangla, 36. Tel. 21 33 56
ALBACETE

OPPEL ASTRA. INGENIERIA ALEMANA DE FUTURO.
CONCESIONARIOS OFICIALES OPEL. MEJORES POR EXPERIENCIA

¡Ope! mejor que nunca!
OPEL